

# POR QUÉ SOY LIBERAL

---

O POR QUÉ EL LIBERALISMO ES LA MEJOR FORMA DE  
GARANTIZAR EL PROGRESO DE TODOS LOS CIUDADANOS

---

## DIEGO SÁNCHEZ DE LA CRUZ

Una reflexión sobre la necesidad de reducir el Estado y potenciar el mercado

*Por qué soy liberal avala la solidez de las teorías liberales  
y muestra la endeblez del pensamiento único intervencionista.*

*Del prólogo de CARLOS RODRÍGUEZ BRAUN*

*Diego Sánchez de la Cruz demuestra que el liberalismo  
facilita el crecimiento, la prosperidad y el bienestar.  
El perfecto antídoto para desmontar las mentiras de las soluciones mágicas.*

*Del epílogo de DANIEL LACALLE*

**DEUSTO**

# Índice

Portada

Prólogo

Introducción

Primera parte. La revolución del bienestar

1. Así mejora el mundo (no apto para pesimistas)
2. La libertad económica, pilar de prosperidad
3. España, un caso de éxito liberal
4. España rica, España pobre
5. El toro vuelve a embestir

Segunda parte. La rebelión del malestar

6. Populismo
7. Declinismo
8. Igualitarismo
9. Pobrismo
10. Anticapitalismo

Tercera parte. La respuesta liberal

- I. La reforma del sector público
11. La hora de las reformas (liberales)
12. La losa de la deuda pública
13. El punto óptimo de gasto y el umbral de resistencia fiscal
14. El «freno a la deuda» y los presupuestos de base cero
15. Austeridad pública versus austeridad privada
16. La gran desnacionalización
17. La burocracia, a examen
18. Contra la ineficiencia estatal
19. Mucha tela por (re)cortar
20. Resolver el fiasco educativo
21. La salud de la sanidad
22. No habrá pensiones sin una revolución del ahorro
23. Una reforma fiscal para el siglo XXI
24. Acabar con la sobrerregulación
25. Los excesos del paternalismo regulatorio
26. Midiendo el alcance de la corrupción
- II. La reforma del sector privado
27. Hacia una segunda reforma laboral
28. Más oportunidades para las mujeres
29. España no es país para emprendedores
30. La transformación empresarial
31. El empleo que viene

Conclusión

Epílogo

Agradecimientos

Notas

Créditos

## Prólogo

Entre los liberales, resulta habitual quejarse del escaso eco que tienen nuestras ideas. Y, a primera vista, tales quejas parecen responder a la realidad, porque en general predomina el antiliberalismo; y predomina especialmente cuando estalla una crisis económica, situación en la que, como hemos visto en años recientes, los antiliberales de todos los partidos se reúnen y convocan con renovados ímpetus.

Así, desde escaños, pantallas, púlpitos, cátedras y tribunas sin fin hemos sido reiteradamente aleccionados sobre los inacabables males que una supuestamente excesiva libertad ha descargado sobre nosotros. La conclusión parece de sentido común: ante tantos sinsabores y contratiempos, saludemos a los profetas que auguran que nuestras aflicciones serán mitigadas mediante nuevos recortes de nuestras libertades y nuestros derechos.

Sin embargo, a pesar de todo, jamás he compartido los lamentos que el antiliberalismo prevaleciente suscita entre los amigos de la libertad. Y no porque sus quejas carezcan de fundamento, sino porque a menudo están desenfocadas. Para ponderar dichas quejas desde una perspectiva más ajustada, tal vez convenga leer este libro de Diego Sánchez de la Cruz, un joven y destacado periodista liberal español.

No mucho tiempo atrás, cualquier liberal habría dado un respingo al leer estas últimas palabras. Tras un sobresalto de asombro, habría preguntado: «¿Joven periodista liberal español? Pero ¿es que hay alguno?».

En efecto, hoy podrá haber pocos jóvenes periodistas liberales, pero puedo asegurar al lector que antes, cuando yo me acerqué a estas ideas por primera vez, a finales de la década de 1970, habían menos, muchísimos menos. Por tanto, no corresponden protestas, sino plácemes.

En nuestro país, y también en el mundo, el liberalismo va bien, gracias. Dirá usted: es fácil que vaya relativamente bien con respecto a su propio pasado, porque hace cuatro décadas los liberales sumaban algo así como un

análogo número de gatos. Es verdad, pero pretender que se imponga de forma súbita y aplastante un conjunto de nociones tan contradictorias con las ideas y los valores prevalecientes sería absurdo. No podemos olvidar que en todo el mundo estamos rodeados todo el tiempo de mensajes que socavan las instituciones de la libertad que defendemos los liberales, en particular las de la propiedad privada y los contratos voluntarios.

Así pues, y sobre todo desde la perspectiva de un viejo liberal, corresponde saludar a personas como Diego Sánchez de la Cruz, que con su esfuerzo constante han ido promoviendo el liberalismo en un contexto, como casi siempre, hostil. En su caso, Diego lo ha hecho ejerciendo su profesión de periodista, es decir, contando lo que pasa (*o que acontece na rúa*, como dicen sus paisanos gallegos). Y por eso este libro tiene muchos datos, empezando por un interesante repaso histórico sobre la espectacular mejoría que ha registrado el bienestar de la humanidad en los últimos doscientos años. Es una mejoría claramente vinculada con la economía de mercado: cuanto más la han respetado los países, más han prosperado; y cuanto menos, más han declinado.

A continuación, Diego presenta el contraste entre los datos y la reacción política contra el capitalismo y el mercado, y denuncia el falseamiento de la realidad que acometen quienes insisten en que vivimos en un infierno por culpa de la libertad, esos que alegan, por ejemplo, que la pobreza y la desigualdad han aumentado en el mundo o que en España cientos de miles de familias han sido expulsadas de sus hogares. Por cierto, en España tampoco es verdad que seamos muy desiguales, como lo prueba un estudio reciente del Instituto Juan de Mariana, entidad que, conviene recordarlo, constituye otra prueba de la lozanía del liberalismo en nuestro país.

Un dato tras otro avalan la solidez de las teorías liberales y la endebles del pensamiento único intervencionista. Por ejemplo, se prueba que no es verdad que las empresas paguen pocos impuestos en España, y, en cambio, sí es verdad que esos impuestos que pagan recaen sobre los trabajadores en forma de salarios menores. Es verdad que se recauda más por el impuesto de sucesiones en la Comunidad de Madrid que en Andalucía, y eso que en la comunidad madrileña está bonificado al 99 por ciento. Es verdad que la

Dirección General de Tráfico dedica menos del 1 por ciento de su abultado presupuesto a asistir a las víctimas. Y no es verdad que la persecución fiscal reduzca el consumo de tabaco y alcohol.

En este libro hay, finalmente, una tercera parte con propuestas liberales bastante moderadas, incluso demasiado moderadas, pero eso no importa, porque, moderadas o no, no serán aplicadas, salvo..., salvo ¿qué? Un futuro libro de Diego Sánchez de la Cruz podría abordar este interesante asunto, en dos etapas.

La primera sería analizar por qué, si la evidencia empírica y la solidez analítica parecen estar del lado de los liberales, resulta que muy pocos nos respaldan. Ahí los datos son concluyentes: ningún político de ningún partido de ningún país secunda nuestras propuestas, que tampoco apoyan los intelectuales, los artistas, los periodistas, los sindicalistas, los agricultores, los industriales, los banqueros, los burócratas, los religiosos... Casi nadie está con nosotros. Pueden apreciar algunas de nuestras ideas, como, por ejemplo, la bajada de impuestos, pero neutralizan este gesto con su oposición a otras ideas liberales, a menudo inseparables de las que aprecian, tales como la reducción del gasto público.

Sospecho que lo que le pasa al liberalismo es que ha dejado de estar en el centro de la matriz moral de la sociedad. Por eso hay tantas personas de bien que tienden a recelar éticamente del liberalismo, con lo cual los argumentos y las cifras tendrán en ellas un impacto menor que el que tendrían si no existiese esa predisposición moral antiliberal.

Si Diego consigue superar esta primera etapa sin deprimirse, podría abordar la segunda, cuya superación es la definitiva prueba de la humildad liberal y la certificación de que debemos estar más que satisfechos con el poco caso que nos hacen. La cuestión sería reconocer que, en muchos casos, probablemente en la mayoría, los avances que ha hecho el liberalismo en nuestro tiempo no se han debido al éxito de nuestra prédica, sino a un mero cálculo de costes y beneficios políticos emprendido por el propio Estado, ese extraño enemigo al que a menudo no acabamos de entender.

CARLOS RODRÍGUEZ BRAUN

## Introducción

Desde el estallido de la Gran Recesión, en el año 2008, la mayoría de los debates y las discusiones públicas que han abordado el rumbo que lleva la economía han estado marcados por un tono pesimista, cuando no hostil, hacia el sistema capitalista.

El *laissez-faire* ha terminado por convertirse en el chivo expiatorio al que acude la mayoría de los políticos y periodistas cada vez que tiene que explicar nuestros males. Lo vemos en las filas de la izquierda europea, cada vez más infectada por el virus del populismo marxista. Y lo empezamos a ver también en la derecha del Viejo Continente, en cuyo seno están creciendo pulsiones proteccionistas y antiliberales.

Si no alzamos la voz para denunciar esta preocupante deriva, corremos el riesgo de terminar consolidando una «dictadura» ideológica en la que todo lo que se sale de la corrección política debe ser silenciado y descartado. Por eso he escrito *Por qué soy liberal*, un manifiesto sin complejos a favor de la economía de mercado.

A mis veintiocho años de edad, tengo la suerte de haber pasado por grandes empresas en las que he crecido como persona y como profesional. Ahora, mi rol como analista económico en prensa, radio y televisión me permite llegar cada semana a millones de personas. Además, gracias a mi trabajo en el ámbito de los centros de pensamiento liberal, tengo la oportunidad de ayudar a promover reformas económicas enfocadas en mejorar el futuro de España.

Soy consciente de que muchos jóvenes españoles tienen la opinión contraria y recelan de la economía de mercado... Pero también creo que sería injusto identificar a toda una generación con las ideas del populismo y del intervencionismo. Al fin y al cabo, también hay miles de jóvenes que rechazan el camino de servidumbre del estatismo y creen que el progreso llega cuando una economía funciona en libertad.

Este libro está dedicado a esos jóvenes y también a los no tan jóvenes que comparten esa ilusión por hacer de España una de las economías más dinámicas del mundo. El colapso del comunismo y el declive de la socialdemocracia nos recuerdan que la historia está de nuestro lado. Por eso hay que exponer y reivindicar las ideas liberales. Y debemos hacerlo con orgullo y con claridad.

¿Por qué soy liberal? Esa es la pregunta que pretende responder este libro, centrado en asuntos económicos y articulado en tres grandes bloques, o partes:

- En el primero, llamado «La revolución del bienestar», analizo de forma exhaustiva el progreso que han traído las ideas liberales allí donde se han aplicado con un mínimo de coherencia y consistencia.
- En el segundo, que lleva por nombre «La rebelión del malestar», abordo las grandes amenazas de nuestro tiempo: el populismo, el *declinismo*, el igualitarismo, el *pobrismo* y el anticapitalismo.
- En el tercero, titulado «La respuesta liberal», ofrezco una amplia batería de propuestas de reforma que, de manera pragmática, plantea los grandes retos que enfrentan el sector público y el sector privado.

Recomiendo la lectura de cada bloque como si se tratase de tres ensayos que tienen entidad propia por separado. En «La revolución del bienestar» encontrarás una cascada de datos que refutan muchas de las críticas habituales al capitalismo; en «La rebelión del malestar» he incluido una breve colección de ensayos que denuncia las trampas argumentales de los enemigos de la libertad; por último, en «La respuesta liberal» presento un plan de acción que demuestra que el *laissez-faire* no son sólo palabras o planteamientos maximalistas, sino también medidas concretas que se pueden (y deben) aplicar.

Espero, querido lector, que disfrutes leyendo *Por qué soy liberal*. Quizá mis datos te sorprendan, quizá mis ideas te entusiasmen, quizá mis argumentos te incomoden..., pero, ante todo, confío en que no te dejaré indiferente.



## **Primera parte**

### **La revolución del bienestar**

## **Así mejora el mundo (no apto para pesimistas)**

Es paradójico, pero hablar de lo mucho que ha mejorado el mundo en los dos últimos siglos genera mucho menos interés que enarbolar un discurso negativo y catastrofista sobre lo mal que están las cosas. En el campo mediático, las malas noticias *venden* más que las buenas; en el plano intelectual, los gurús del pesimismo parecerían gozar de un mayor prestigio intelectual; en el plano político, el auge del populismo es inseparable de discursos agoreros sobre la decadencia social y económica de nuestros países...

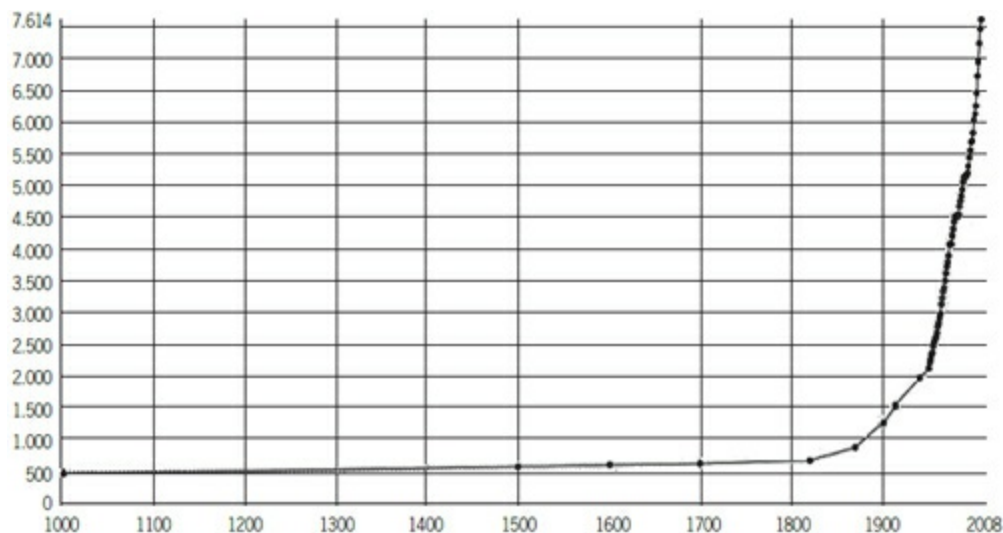
Durante buena parte de la historia, este pesimismo habría estado justificado. Por siglos y siglos, los distintos sistemas económicos demostraron ser incapaces de extender la riqueza y el bienestar más allá de pequeñas élites privilegiadas. Sin embargo, entre el siglo XIX y el siglo XXI se ha producido una transformación social sin precedentes que ha cambiado el signo de la historia y ha dado pie a la *revolución del bienestar*.

Con la evolución desde el mercantilismo hasta el capitalismo, el Estado dio un paso atrás y el mercado se consolidó como el eje rector de la vida económica. Gracias a los avances tecnológicos que propició la revolución industrial y a la multiplicación de oportunidades que generó la *apertura comercial*, el desarrollo no paró de acelerarse y el mundo empezó a reducir la pobreza de manera progresiva.

La competencia empresarial alentó la aparición de una nueva clase burguesa que logró enriquecerse a golpe de creatividad e innovación. La modernización productiva, científica y tecnológica rompió con el viejo mundo, aquel en el que el grueso de la población vivía condenado al ostracismo.

La aceleración del crecimiento ha sido el factor determinante para la consolidación de la revolución del bienestar. Los trabajos de Angus Maddison muestran que el PIB per cápita global acumulaba siglos de estancamiento antes del *boom* de prosperidad que empezó a desarrollarse en el siglo XIX. Entre los siglos XI y XIX, el PIB per cápita mundial medio apenas había crecido de 500 a 665 dólares. Sin embargo, entre los años 1820 y 2000, se disparó de 665 a 6.000 dólares.<sup>1</sup>

**PIB real per cápita mundial, en dólares de 1990 (1000-2008)**



Fuente: Angus Maddison.

Entre los años 1000 y 1820, el PIB per cápita global crecía a un ritmo de un euro por cada cinco años transcurridos. Sin embargo, entre los años 1820 y 2000, el incremento medio era de 150 euros más por cada lustro; y, a diferencia de épocas anteriores, en este último período el despegue de la creación de riqueza no fue capturado por élites privilegiadas, como sucedía antaño, sino que se extendió progresivamente por todas las capas de la sociedad, alentando el nacimiento de la clase media y generando así más igualdad, más oportunidades y más bienestar.

Los trabajos de François Bourguignon y Christian Morrisson muestran que el 81,5 por ciento de la población mundial vivía en una situación de pobreza extrema en 1850, pero, un siglo después, en 1950, esta tasa ya se había reducido hasta el 54,8 por ciento.<sup>2</sup> Entre las décadas de 1960 y 1970, el

cambio a mejor se desaceleró a consecuencia de la miseria generada por la Unión Soviética. Sin embargo, desde la década de 1980, el desplome del comunismo y la consolidación de un capitalismo de alcance mundial activó una intensa reducción de la pobreza, lo cual llevó la tasa de miseria desde el 44,3 por ciento, registrado en 1980, hasta el 9,6 por ciento, en 2015.<sup>3</sup> De hecho, la Institución Brookings espera que la incidencia de la miseria siga bajando y maneja proyecciones que apuntan a que la tasa de pobreza podría colocarse por debajo del 5 por ciento en 2030.<sup>4</sup>

Esta caída de la pobreza ha ido de la mano con un crecimiento demográfico muy pronunciado. Según los estudios de Michael Kremer y el servicio estadístico de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), entre los años 1000 y 1800, la población mundial crecía a un ritmo anual de 800.000 nuevos habitantes por año. Sin embargo, entre 1800 y 1990, el aumento anual medio registró un ritmo de 23 millones de nuevos habitantes al año. Ya en 2012, la población mundial rebasó la barrera de los 7.000 millones de personas; y en 2060 se espera que supere los 10.000 millones.<sup>5</sup>

#### **Evolución de la pobreza extrema en el mundo (1981-2015)**

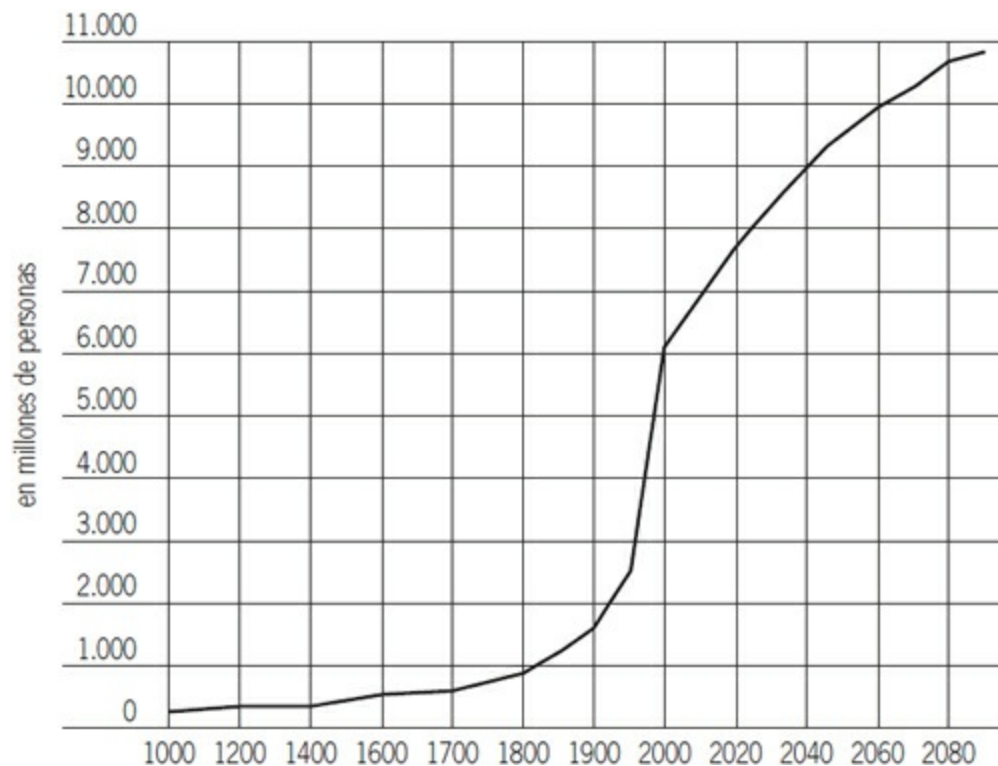


Fuente: Banco Mundial.

Con un aumento tan importante de la población, podría resultar razonable que la pobreza cayese en términos relativos, pero no absolutos. Sin embargo, también aquí hay noticias positivas: entre 1990 y 2015, más de 1.250 millones de personas han superado el umbral de la pobreza. De hecho, aunque en 1970 había tantas personas en situación de pobreza como personas con un nivel de ingresos superior, en 2010 ya apenas había una persona en situación de pobreza por cada seis que no lo estaban.

Cierto es que este avance histórico no se ha producido de forma homogénea. En el siglo XIX, Europa y Estados Unidos se destacaron por delante del resto de países y fueron capaces de lograr un mayor grado de desarrollo económico, pero con el paso del tiempo decenas de países han seguido una evolución parecida.

#### **Evolución de la población mundial (años 1000-2013, y estimación hasta 2090)**



Fuente: Michael Kremer, ONU.

Gracias al mayor crecimiento observado en las economías emergentes, vemos, por ejemplo, que la tasa de pobreza extrema en América Latina y el Caribe ha pasado del 17,7 al 5,6 por ciento entre 1990 y 2015. Más

espectacular aún fue el descenso observado en la región de Asia-Pacífico, donde la tasa de pobreza pasó del 60,8 al 4,1 por ciento durante el mismo período. En el sur de Asia también encontramos un cambio a mejor: en 1990, la pobreza alcanzaba al 50,6 por ciento de la población, pero en 2015 dicho porcentaje era del 35,2 por ciento. Incluso en el África subsahariana vemos una evolución positiva, con una tasa de pobreza que pasó del 56 por ciento, en 1990, al 35,2 por ciento, en 2015.

La progresiva mejoría en indicadores como el PIB per cápita o la tasa de pobreza no ha sido una dinámica aislada, sino que ha ido de la mano con una clara mejora de las condiciones de vida. Y es que el mundo no es sólo *más rico*, sino también *más sano*. Así queda reflejado, por ejemplo, en el crecimiento de la longevidad media que se ha registrado en todas las regiones del mundo.<sup>6</sup> En Europa, la esperanza de vida ha pasado de 35 a 80 años entre 1770 y 2010, y en América el salto ha sido muy similar. Asia y África partían de más abajo (25 años en 1770), y, en 1920, su esperanza de vida seguía en niveles inferiores a los 30 años, aunque ha seguido creciendo hasta rondar los 70 y 60 años, respectivamente. El gran impulso llega entre 1960 y 2010, cuando la esperanza de vida media a nivel global pasa de 53 a 70 años.<sup>7</sup> En el mundo desarrollado, hoy se dan niveles aún más altos: 84 años en Japón; 83 años en España, Suiza, Australia o Italia; 82 años en Francia, Israel, Canadá, Luxemburgo, Noruega o Suecia; 81 años en Portugal, Alemania, Irlanda, los Países Bajos o el Reino Unido...<sup>8</sup> Si continúa la convergencia, cada vez habrá más países acercándose a este rango.

Los avances de la medicina permiten, además, que lidiemos mejor con las enfermedades. La revista *The Lancet* ha calculado en «años de vida perdidos» el impacto mortal que tienen el cáncer, la diabetes, el sida, la tuberculosis, las enfermedades respiratorias, la meningitis, la malaria y otras enfermedades. En 1990, estas afecciones segaban prematuramente el equivalente a 40.000 años de vida. En 2012, dicho dato se había reducido hasta el entorno de los 25.000 años perdidos. Esta reducción en términos absolutos resulta aún más significativa si tenemos en cuenta que, entre 1990 y 2012, la población mundial aumentó de 5.300 a 7.100 millones de habitantes.

También hay buenas noticias en las estadísticas que miden la incidencia de la mortalidad infantil. Una vez más, con el paso del tiempo, vemos que se ha reducido notablemente en todas las regiones del mundo a lo largo de los últimos cincuenta años. En el África subsahariana, por ejemplo, los fallecimientos de menores de cinco años por cada mil nacidos han pasado de 250, en 1970, a 100, en 2010. En clave global, la media ha caído de 160 a menos de 50 a lo largo del período estudiado. Sin duda, este es un avance que invita al optimismo, siempre que se mantenga la tendencia.<sup>9</sup>

También hay mejoras significativas en la erradicación del hambre. Entre 1991 y 2013, la incidencia de la desnutrición a nivel global ha caído del 19 al 11 por ciento, según los datos de la FAO.<sup>10</sup> De hecho, el consumo per cápita de alimentos, medido en kilocalorías por persona y día, sigue una línea creciente en todas las regiones del mundo.

En clave educativa, los datos también son claros y nos hablan de un cambio a mejor.<sup>11</sup> Así, en el año 1900, apenas el 33 por ciento de la población mundial había recibido educación primaria, pero dicho dato alcanzaba el 82 por ciento en 2010. Durante dicho período, la tasa global de alfabetización también dio un salto espectacular, pasando del 21 al 83 por ciento.

El acceso a la educación secundaria también ha evolucionado de manera positiva. En 1970, apenas el 26,4 por ciento de la población mundial llegaba a esta etapa formativa, pero en 2010 este porcentaje ya ascendía al 79,5 por ciento. Algo parecido nos dicen los datos sobre el acceso a la educación superior: entre 1970 y 2010, el porcentaje global de personas que llegaron a la etapa terciaria de la formación académica pasó del 5,9 al 37,1 por ciento.<sup>12</sup>

La revolución del bienestar también se ha traducido en una caída de la violencia a escala mundial. El Instituto de Investigación para la Paz de Oslo (Peace Research Institute Oslo, PRIO) ha acreditado que los fallecimientos en guerras y conflictos armados se desplomaron en la segunda mitad del siglo xx.<sup>13</sup> En cuanto a los homicidios, los datos del Banco Mundial apuntan que suponían 10,8 muertes por cada cien mil habitantes en 1995, mientras que habían caído a 6,4 muertes por cada cien mil personas en 2015, un descenso

del 40 por ciento.<sup>14</sup> Estas buenas noticias se ven ensombrecidas, no obstante, por el repunte de las muertes que se vienen registrando en los últimos años, sobre todo debido al recrudecimiento del terrorismo yihadista.<sup>15</sup>

Al revisar otros indicadores, volvemos a encontrarnos con cifras que apuntan a un mundo mejor. Por ejemplo, entre 1950 y 2015, el aumento de la productividad ha ayudado a mantener el crecimiento mientras el número de horas trabajadas se reducía de 2.230 a 1.854 por trabajador.<sup>16</sup> En los países desarrollados, la media de horas trabajadas por semana ha caído de 59,5 a 38,4 entre 1990 y 2000.<sup>17</sup> Esta tendencia se ha mantenido en los tres primeros lustros del siglo XXI. En los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la media de horas trabajadas por semana se redujo de 39 a 36,8 entre los años 2000 y 2014. Pero, además, ir al trabajo es hoy mucho más seguro que antaño. Según la Organización Mundial del Trabajo, el número de lesiones y accidentes mortales ocurridos durante la jornada laboral ha bajado de 7,9 millones, en 2000, a 4,9 millones, en 2008.<sup>18</sup>

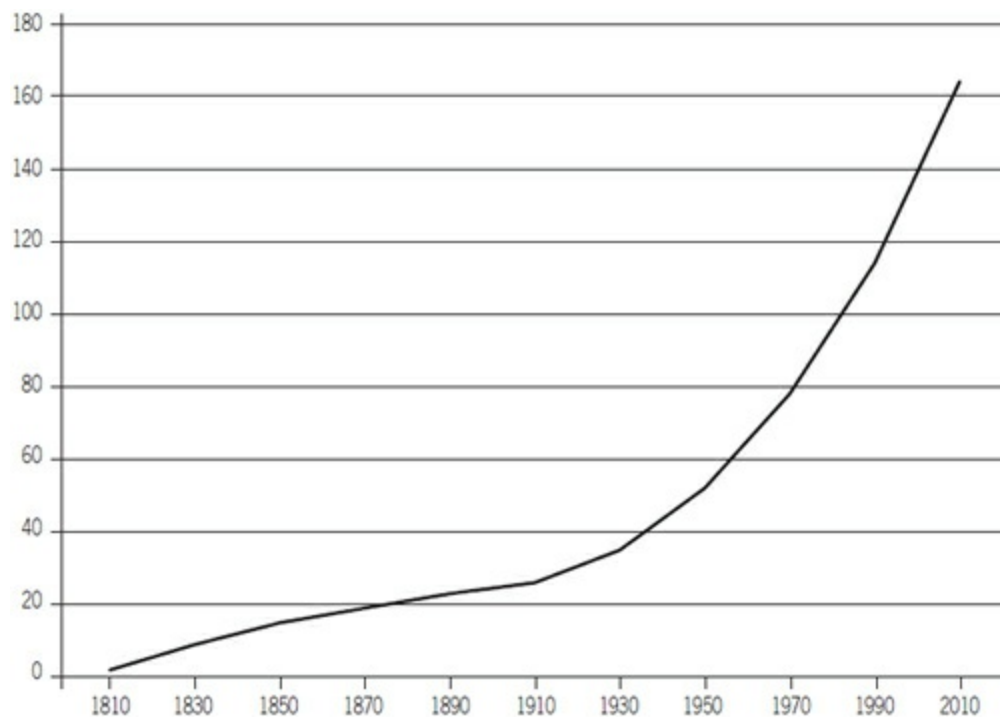
En el plano político, la democracia ha ido ganando terreno como forma de organización social y política. A comienzos del siglo XX, la población mundial era de unos 1.625 millones, y el número de personas gobernadas por gobiernos democráticos rondaba los doscientos millones, alrededor del 12,5 por ciento del total. En 2009, con una población mundial de 6.900 millones de personas, alrededor de 3.660 millones vivían en países democráticos, cifra que equivale al 53 por ciento del total. Ciertamente es que el tránsito del absolutismo hacia la democracia aún no ha sido pleno en muchos rincones del mundo, pero sí podemos decir que el número de países definidos como democráticos por el estudio Polity IV ha pasado de 15 a 80 a lo largo del último siglo.<sup>19</sup>

Estas nuevas instituciones políticas han reconocido poco a poco la importancia de la propiedad privada como palanca para el desarrollo de una economía moderna. Por este motivo, el reconocimiento legal de la propiedad ha sido codificado en más y más constituciones. Si en la primera mitad del siglo XIX la propiedad privada estaba recogida en apenas el 20 por ciento de las constituciones del mundo, en 2010 este porcentaje ya era de más del 80 por ciento.<sup>20</sup>



Otra variable que conviene analizar es la tecnológica. En este sentido podemos contemplar algunos datos, como, por ejemplo, que el número medio de teléfonos móviles por cada cien habitantes ha pasado de 16 a 89 entre los años 2000 y 2010.<sup>21</sup> Asimismo, el porcentaje global de usuarios de internet ha crecido exponencialmente entre 1990 y 2014, pasando del 8,62 al 34 por ciento.

#### **Evolución de la protección constitucional del derecho a la propiedad privada (1800-2010)**



Fuente: Comparative Constitutions Project.

Aunque aún queda camino por recorrer, la «brecha digital» de la que tanto se hablaba a finales del siglo xx no ha parado de cerrarse.<sup>22</sup>

#### **Más prósperos que el hombre más rico de la historia**

Xavier Sala i Martín ha puesto de manifiesto el importante salto adelante que hemos experimentado en los dos últimos siglos comparando la vida del hombre más rico de la historia, el emperador africano Mansa Musa, con una persona de clase media del siglo xxi:<sup>23</sup>

Si convirtiéramos la riqueza de todos los hombres más ricos de la historia a precios actuales e hiciéramos el ranking de las personas más adineradas de todos los tiempos, veríamos que el primero de la lista es el emperador africano Mansa Musa, que vivió entre 1280 y 1337. Su imperio extraía ingentes cantidades de oro que él utilizó para crear ciudades, universidades, palacios, madrazas y mezquitas. También promovía la cultura, la ciencia y el arte. Musa convirtió la ciudad más importante de su imperio, Tombuctú, en una de las capitales mundiales del comercio, la cultura y la intelectualidad, con palacios y edificios diseñados por los mejores arquitectos españoles de la época.

Se cuenta que, en 1324, Mansa Musa organizó un peregrinaje a La Meca acompañado de 60.000 hombres y 12.000 esclavos, todos vestidos en seda persa, cada uno cargado con una barra de oro de dos kilos de peso. Les acompañaban 80 camellos cargados con 120 kilos de polvo de oro cada uno. Dado que ese era un peregrinaje piadoso, Musa iba regalando el oro a los pobres que encontraba en el camino. El viaje acabó descrito en los libros como uno de los más fastuosos y extravagantes de la historia.

El historiador Al Humari visitó El Cairo doce años después de que Mansa Musa pasara por ahí, y vio que la gente todavía hablaba, con cariño y nostalgia, de la generosidad del emperador de Mali. Algunos estudiosos han cifrado la fortuna personal de Mansa Musa en 400.000 millones de dólares a precios actuales, tres veces superior a la de Bill Gates en el mejor momento de su vida. En su etapa de máxima riqueza, se estima que el fundador de Microsoft tuvo 136.000 millones de dólares en el banco.

A pesar de su inmensa y obscena riqueza, Mansa Musa nunca comió *pizza* o chocolate, nunca fue al cine, nunca pudo tomar una aspirina cuando tenía dolor de cabeza. Nunca pudo encender la tele con un mando a distancia cuando llegaba cansado a su palacio, ni pudo tirar de la cadena para que el agua se llevara sus deposiciones, ni apretar el interruptor para encender o apagar la luz. En su famoso viaje, tardó varios meses en recorrer a caballo los 5.000 kilómetros que separan Mali de La Meca, un viaje que un avión moderno realiza en unas 6 horas y 34 minutos.

Los palacios de Mansa Musa no tenían aire acondicionado. Por más que, en la época, Tombuctú era un centro intelectual, sus sabios no tenían acceso a los libros o a los artículos científicos que se desarrollaban en otras universidades. No tenían acceso a Google ni a los periódicos de todo el mundo de manera instantánea y gratuita. Sus hijos no podían jugar con la Playstation, la Wii o el iPad.

Para comunicarse con su colega el sultán An-Nasir de El Cairo, Mansa Musa no tenía WhatsApp, ni Facebook, ni teléfono móvil. Tenía que escribir una carta que era transportada a caballo a través del desierto y que, si los piratas del desierto no la interceptaban, tardaba meses en llegar.

Aunque parezca mentira, todo esto que el hombre más rico de la historia nunca pudo hacer, lo tiene el trabajador medio de una economía capitalista.

Por su parte, Andy George ha puesto de manifiesto la riqueza que genera la economía de mercado calculando el coste que deberíamos asumir siuviésemos que producir nuestros propios alimentos. Con un simple sándwich podemos comprobar la importancia del comercio: cualquier supermercado nos vende un emparedado al instante por un par de euros, pero, siuviésemos que producir cada ingrediente por nuestra cuenta, necesitaríamos 1.300 euros y seis meses de trabajo.<sup>24</sup>

Parte de esa riqueza que hoy llega a las clases medias ni siquiera viene reflejada en los datos que se suelen tomar como referencia del bienestar, como es el caso del PIB. Por ejemplo, el valor que crea internet para cada usuario supera los 2.500 dólares al año; de hecho, según los estudios de Hal Varian, economista jefe de Google, el servicio de búsquedas de la empresa estadounidense ahorra cada año el equivalente a quinientos dólares por persona.<sup>25</sup> Y estos cálculos podrían pecar de conservadores. Según explican César Molinas y Pilar García Perea, «en el cálculo del PIB tampoco figuran los doscientos millones de horas diarias que los usuarios de Facebook dedican a esta red social, en buena parte invertidos en crear contenidos que luego son consumidos por los demás usuarios de la plataforma».<sup>26</sup> Algo parecido podemos decir de aplicaciones colaborativas como Uber, que enriquece a la economía estadounidense en 6.000 millones de euros al año.

Sin duda, a la hora de hablar de los problemas del mundo en el siglo XXI, no estaría de más echar la vista atrás y admitir que los últimos dos siglos han ido de la mano de un innegable salto adelante en materia de bienestar socioeconómico. De hecho, aún ciñéndonos a un período más reciente, el progreso es innegable.

Eso sí: sería ingenuo pensar que lo que llamamos revolución del bienestar se ha repartido de manera igualitaria por el mundo. En realidad, el progreso ha sido mucho mayor allí donde se han adoptado reformas orientadas a promover la libertad económica, auténtico pilar de la prosperidad lograda desde el siglo XIX hasta hoy.

## **La libertad económica, pilar de prosperidad**

Ya hemos comprobado en páginas anteriores que el pesimismo con el que se abordan los debates sobre la evolución del mundo choca con la abrumadora evidencia empírica que deja claro que los dos últimos siglos han estado marcados por una clara mejoría de las condiciones de vida de millones de personas.

Sin embargo, ese progreso se ha repartido de manera desigual. ¿Por qué unos países son más ricos que otros? ¿Cuál es el secreto de la riqueza de las naciones? La clave radica en la capacidad de adaptación de unos y otros países a la economía de mercado. Pero ¿cuáles son las bases de esta idea transformadora?

### **Las bases del liberalismo**

Cuando las instituciones apoyan el desarrollo de un mercado flexible y competitivo, lo que están haciendo es generar el marco adecuado para maximizar las oportunidades de progreso que brinda el capitalismo y minimizar el impacto de los riesgos y desequilibrios que se derivan de los ciclos económicos.

Pero, para que esas políticas se apliquen, es necesario un sustento filosófico y una teoría económica que respalden la superioridad del modelo que ha terminado siendo conocido como capitalismo. Aunque hay antecedentes aún más añejos, las ideas liberales que defienden en este libro empiezan a desarrollarse con mayor fuerza en la España de la Baja Edad Media.

Un primer precedente histórico fueron las Cortes de León, celebradas en 1188, al principio del reinado de Alfonso IX. Aquella cumbre representa el nacimiento del sistema parlamentario europeo y sienta un precedente en materia de división de poderes que luego desarrollarían naciones como Inglaterra y teóricos como John Locke y Montesquieu.

España volvió a jugar un papel central en el desarrollo del pensamiento liberal que se observa durante el siglo XVI en torno a los escolásticos de la Universidad de Salamanca: Francisco de Vitoria, Juan de Mariana, Diego de Covarrubias, Martín de Azpilcueta, Domingo de Soto, Tomás de Mercado, Pedro Fernández de Navarrete, Juan de Lugo...<sup>27</sup>

La obra de la llamada escuela de Salamanca sienta importantes precedentes a la hora de establecer los pilares del liberalismo: el respeto y la dignidad de las personas, el reconocimiento de la propiedad privada, la importancia de la iniciativa empresarial, la moralidad del beneficio, la necesidad de limitar el poder político, la conveniencia de mantener la estabilidad monetaria, etcétera.

Estas ideas se expandieron por toda Europa de la mano de teóricos como Samuel Pufendorf o Hugo Grocio, hasta que, en la segunda mitad del siglo XVIII, fueron popularizadas por el filósofo escocés Adam Smith y el economista inglés David Ricardo, quienes expusieron con brillantez los fundamentos de la economía de mercado. Ese liberalismo anglosajón fue influyente a ambos lados del Atlántico, como se puede comprobar en el pensamiento de los llamados padres fundadores de Estados Unidos.

De nuevo España jugó un papel crucial en la historia del liberalismo a comienzos del siglo XIX, cuando la invasión napoleónica dio lugar a la reacción popular que terminó culminando en la Constitución de Cádiz de 1812. Argüelles, Blanco White o Álvarez Estrada fueron algunos de los nombres clave de aquella revolución que logró recuperar la soberanía popular, pero que fue aplastada por su intento de conjugar esa victoria con la introducción de un régimen político y económico más libre.

El tiempo pasaba, y las ideas liberales seguían avanzando terreno, gracias al empeño de numerosos autores: Alexis de Tocqueville subrayó la importancia de la sociedad civil como contrapeso al poder político; Frédéric

Bastiat destacó por su lucidez como propagandista del *laissez-faire*, Joseph Schumpeter explicó mejor que nadie las dinámicas de la competencia que marcan el desarrollo del capitalismo empresarial...

Pero el punto de inflexión llega en la segunda mitad del siglo xx, de la mano de la enorme influencia que adquieren las obras de Ludwig von Mises, Friedrich Hayek y Milton Friedman. A ellos habría que sumarle el silencioso pero imprescindible papel de Anthony Fisher, que impulsó los *think tanks* como centros de pensamiento capaces de popularizar las ideas liberales a nivel social, mediático y político.

El nexo común que une a todos estos grandes referentes del liberalismo es la convicción de que la riqueza se crea en el sector privado, y que el rol del sector público debe dar un paso atrás y evitar entorpecer o distorsionar los procesos del mercado.

El liberalismo sostiene que el desarrollo económico debe producirse en un contexto de libertad, para que las empresas que ofrecen una mejor respuesta a las preferencias y necesidades de los consumidores vayan a más y aquellas que no se adaptan con la misma eficacia se vean obligadas a mejorar. Cuando se introducen regulaciones o normas, deben ser simples, claras y poco intervencionistas.

El liberalismo pasa de la teoría a la práctica cuando se bajan los impuestos y el gasto público, cuando se liberalizan los mercados para facilitar la entrada de nuevos competidores, cuando se protegen los derechos de propiedad, cuando se apuesta por la apertura comercial y la estabilidad monetaria, cuando hay seguridad jurídica y normalidad institucional, etc. Con estas reglas del juego, la competencia entre las empresas pone la creatividad y la innovación de emprendedores y trabajadores al servicio de los consumidores, que indican con sus preferencias la evolución que esperan en materia de precio, calidad, sofisticación...

Para que su beneficio sea más amplio, las empresas se ven obligadas a orientar su producción hacia grupos de población cada vez más amplios. Por eso, el desarrollo de la economía de mercado es inclusivo por definición y ha alentado un ensanchamiento de las clases medias a escala mundial.

De hecho, ante los miedos recientes a un cierto estancamiento salarial en Occidente, las fuerzas productivas del mercado ya han respondido y han desarrollado una auténtica revolución del «bajo coste» (*low cost*) que, además, se ve complementada con la irrupción de la economía colaborativa, que aumenta nuestro poder adquisitivo reduciendo significativamente los costes de determinados bienes y servicios.

En última instancia, la economía de mercado es la que más se basa en las personas, pues en vez de llevarnos hacia la arbitrariedad planificadora de los modelos socialistas e intervencionistas, la toma de decisiones está mucho más descentralizada y el poder discrecional de los políticos para interferir en los mercados es mucho menor.

### **Las críticas más habituales al liberalismo**

A veces se busca el descrédito de las ideas liberales apuntando que la búsqueda del beneficio conduce a la avaricia y al egoísmo. En realidad, en una economía abierta y competitiva, el lucro solamente puede llegar sirviendo a los demás. Uno puede enriquecerse, sí, pero esa riqueza es inseparable del beneficio que obtiene la sociedad gracias a los emprendedores más destacados.

Otro reproche habitual al liberalismo pasa por su caricaturización como un credo anarquista. En realidad, la inmensa mayoría de los teóricos liberales sostiene que el Estado debe jugar un papel crucial en numerosos ámbitos, como, por ejemplo, la seguridad o la administración de justicia. Lo que no defienden los liberales es que ese papel se extienda hasta el punto de consolidar una suerte de Gran Hermano que todo lo ve, todo lo controla y todo lo regula.

Y, cómo no, también está el lamento habitual sobre la imperfección y los fallos del mercado. Cualquier liberal reconoce esta realidad y, de hecho, considera que la mejor disciplina para el mejoramiento productivo es la competencia. Sin embargo, quienes suelen poner el acento en estos temas lo hacen para proponer otro tipo de solución: el refuerzo radical del control que

ejercen las administraciones públicas sobre los mercados. Y, evidentemente, este planteamiento supone que ese control será perfecto y no estará sujeto a fallo alguno. Un disparate...

## **Hechos, no palabras: la libertad en acción**

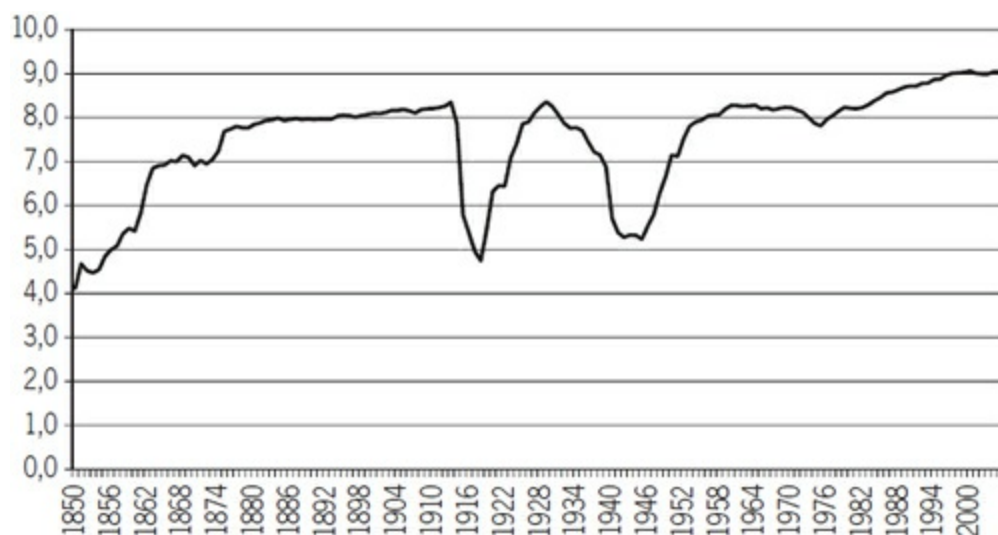
En el siglo XIX, con el Reino Unido como primer referente, numerosos países europeos apostaron por seguir el camino liberal, y poco a poco fueron abriendo sus economías. Estados Unidos no tardó en seguir la misma senda. Dejando atrás el intervencionismo, abriéndose a la globalización comercial y fomentando la competencia innovadora entre las empresas, Occidente salió adelante y se enriqueció.

El economista Leandro Prados de la Escosura ha medido la evolución histórica de la apertura económica en los países de la OCDE. Sus estudios incorporan variables esenciales para plasmar las ideas liberales en políticas públicas: la apertura comercial (ausencia de trabas a las importaciones y exportaciones); la estabilidad monetaria (huyendo de la inflación y las devaluaciones); la protección de los derechos de propiedad (frente a la arbitrariedad y la inseguridad jurídica que genera la expropiación); la eficiencia regulatoria (como antídoto contra el exceso de cargas normativas y papeleo); la estabilidad presupuestaria (como garantía de la buena salud fiscal de las administraciones públicas); la flexibilidad laboral (como elemento esencial para que los trabajadores encuentren trabajo con facilidad), etc.<sup>28</sup> Pues bien, según Prados de la Escosura, la puntuación media de libertad económica en este grupo de países pasó de 4,1 a 9,1 entre los años 1850 y 2005.

### **Índice histórico de libertad económica (1850-2005)**

Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Japón, Nueva Zelanda, Noruega, los Países Bajos, Portugal, Suecia, Suiza y el Reino Unido





Fuente: Leandro Prados de la Escosura.

Los trabajos de Prados de la Escosura dejan claro que la evolución aperturista de los dos últimos siglos no ha sido continuada. De hecho, se vio truncada en la primera mitad del siglo xx, a raíz de la primera y la segunda guerras mundiales. Sin embargo, la tendencia a largo plazo muestra un progresivo avance que condujo a Occidente hacia un marco económico más liberal.

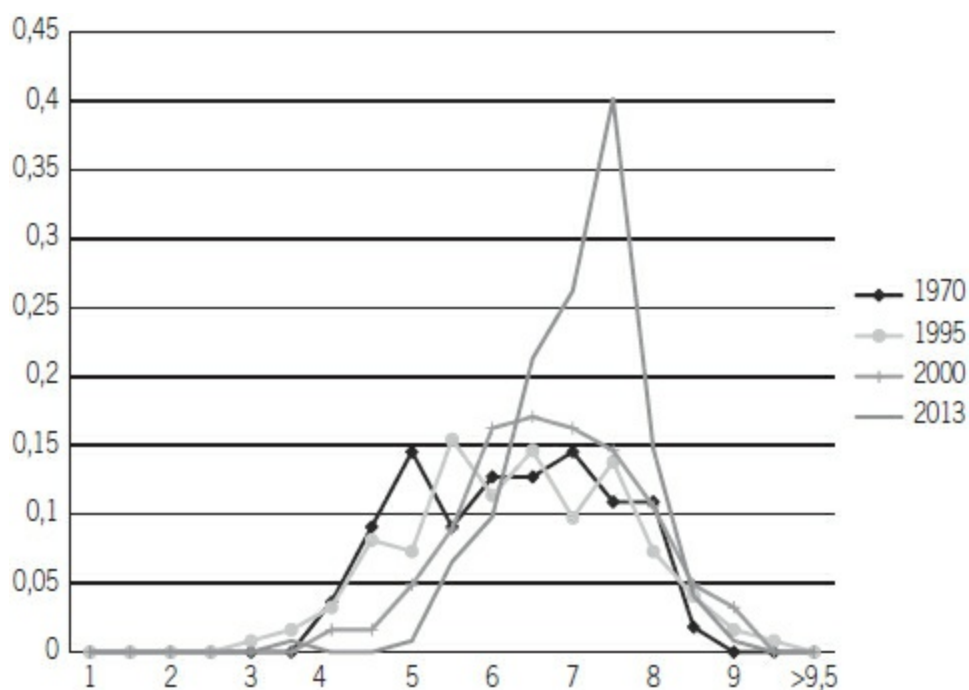
Algo parecido concluyen las investigaciones de James Gwartney, Robert Lawson y Joshua Hall.<sup>29</sup> En su caso, hablamos de estudios que miden el grado de libertad económica, asignando también una nota de 0 a 10 puntos según el grado de aperturismo o intervencionismo. Entre 1980 y 2010, los más de cien países analizados mejoraron su nota media desde los 5,31 a los 6,83 puntos. De hecho, cada vez hay más países que logran puntuaciones entre 6 y 8 puntos.

**Puntuación media de libertad económica en el mundo (1980-2010)**



Fuente: Instituto Fraser.

### El avance de la libertad económica en el mundo (1970-2013)



Fuente: Instituto Fraser.

Desde mediados de la década de 1990, la Fundación Heritage se ha convertido en el referente internacional a la hora de medir estas cuestiones. Su índice de libertad económica en el mundo, analiza la evolución de la economía de mercado en casi doscientos países.<sup>30</sup>

El estudio identifica cuatro grandes ejes sobre los que descansan las políticas económicas que tienen éxito a la hora de impulsar una economía más libre:

- En primer lugar está la consolidación del imperio de la ley, la seguridad jurídica y el Estado de derecho; para este punto es crucial el refuerzo de los derechos de propiedad y la ausencia de corrupción.
- En segundo lugar está el peso del Estado sobre el mercado; aquí entran cuestiones como el control del gasto público o el sistema impositivo, con el que lidia el sector privado.
- En tercer lugar está la eficiencia regulatoria; se trata de ofrecer facilidades para hacer negocios, mantener un mercado laboral flexible y asegurar un marco monetario estable.
- En cuarto lugar está la integración con los mercados internacionales; esto comprende un alto grado de apertura comercial, un sistema financiero competitivo y un régimen que facilite la inversión privada.

Según la edición de 2016, la lista de los países que obtienen mejor puntuación en el índice de libertad económica en el mundo está formada por aquellas naciones que logran una nota de entre 73,3 y 88,6 puntos sobre cien, como se ve en la tabla siguiente.

**Ranking de los primeros veinte países según el índice de libertad económica del mundo (2016)**

| Puesto | País          | Puntos | Puesto | País           | Puntos |
|--------|---------------|--------|--------|----------------|--------|
| 1      | Hong Kong     | 88,6   | 11     | Estados Unidos | 75,4   |
| 2      | Singapur      | 87,8   | 12     | Dinamarca      | 75,3   |
| 3      | Nueva Zelanda | 81,6   | 13     | Lituania       | 75,2   |
| 4      | Suiza         | 81,0   | 14     | Taiwán         | 74,7   |
| 5      | Australia     | 80,3   | 15     | Mauricio       | 74,7   |
| 6      | Canadá        | 78,0   | 16     | Países Bajos   | 74,6   |
| 7      | Chile         | 77,7   | 17     | Alemania       | 74,4   |
| 8      | Irlanda       | 77,3   | 18     | Bahréin        | 74,3   |
| 9      | Estonia       | 77,2   | 19     | Luxemburgo     | 73,9   |
| 10     | Reino Unido   | 76,4   | 20     | Islandia       | 73,3   |

Fuente: Fundación Heritage.

Fuera de este *top 20*, pero a poca distancia, aparecen la República Checa, Japón, Finlandia, Suecia, Corea del Sur, Austria, Noruega, Colombia, Israel, Letonia o Polonia. España ocupa el puesto 43 de la clasificación mundial.

En las últimas posiciones del ranking aparecen las economías más intervencionistas del mundo. Corea del Norte, Cuba, Venezuela, Argentina, Ucrania, Bolivia, Ecuador, Rusia, Grecia, Brasil... se quedan por debajo del puesto cien de la lista. China y la India han mejorado su nota ostensiblemente en las últimas décadas, pero también siguen lejos de las posiciones de referencia.

En clave europea, el grado de libertad económica de los veintiocho países miembros de la Unión Europea en 2016 se distribuía así:

**Ranking de países de la Unión Europea (UE-28) según el índice de libertad económica del mundo (2016)**

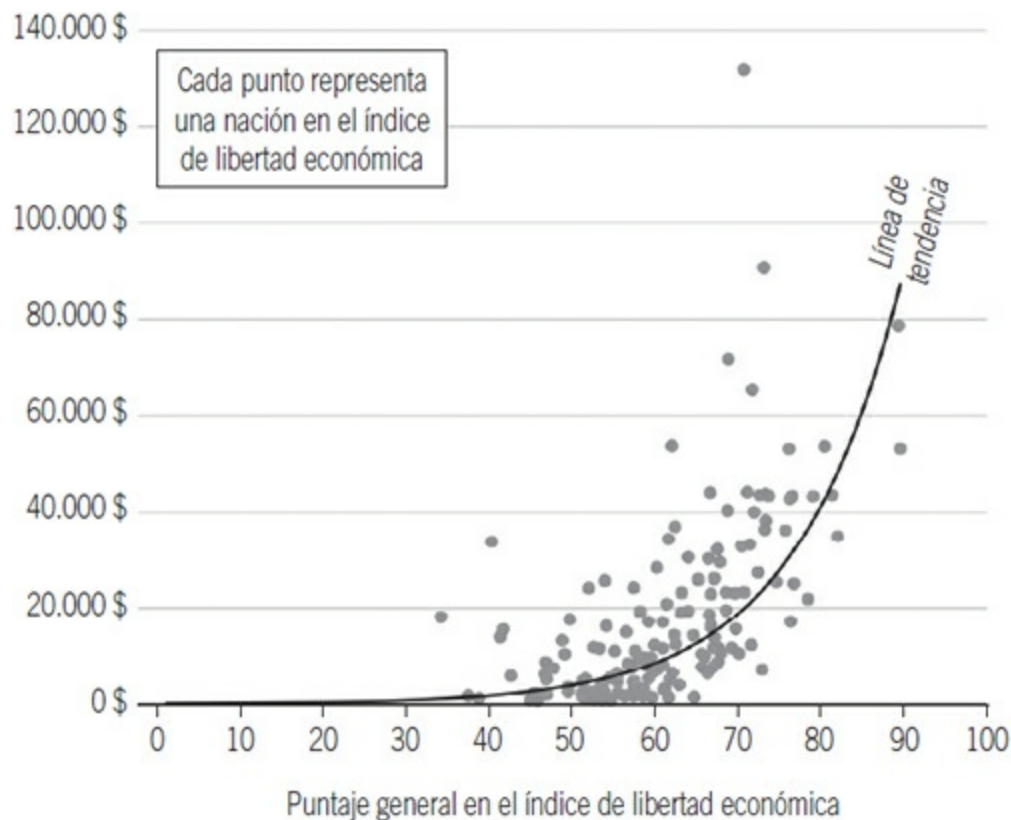
| Puesto | País            | Puntos | Puesto | País       | Puntos |
|--------|-----------------|--------|--------|------------|--------|
| 1      | Irlanda         | 77,3   | 15     | Chipre     | 68,7   |
| 2      | Estonia         | 77,2   | 16     | España     | 68,5   |
| 3      | Reino Unido     | 76,4   | 17     | Bélgica    | 68,4   |
| 4      | Dinamarca       | 75,3   | 18     | Malta      | 66,7   |
| 5      | Lituania        | 75,2   | 19     | Eslovaquia | 66,6   |
| 6      | Países Bajos    | 74,6   | 20     | Hungría    | 66,0   |
| 7      | Alemania        | 74,4   | 21     | Bulgaria   | 65,9   |
| 8      | Luxemburgo      | 73,9   | 22     | Rumanía    | 65,6   |
| 9      | República Checa | 73,2   | 23     | Portugal   | 65,1   |
| 10     | Finlandia       | 72,6   | 24     | Francia    | 62,3   |
| 11     | Suecia          | 72,0   | 25     | Italia     | 61,2   |
| 12     | Austria         | 71,7   | 26     | Eslovenia  | 60,6   |
| 13     | Letonia         | 70,4   | 27     | Croacia    | 59,1   |
| 14     | Polonia         | 69,3   | 28     | Grecia     | 53,2   |

Fuente: Fundación Heritage.

Antes hablábamos de las divergencias que han surgido a nivel global como consecuencia de los distintos grados de adaptación al capitalismo y a la globalización. Pues bien, si relacionamos todo tipo de indicadores de desarrollo con los resultados del índice de libertad económica en el mundo y de estudios similares, podemos comprobar de forma clara y rotunda que, en efecto, allí donde hay instituciones más favorables al *laissez-faire*, los resultados cosechados son empíricamente superiores en términos de bienestar.

De entrada, la renta de las personas es mucho más alta allí donde hay más libertad económica. De hecho, a escala global, el PIB per cápita (ajustado al poder adquisitivo) es de 48.984 euros en las economías más libres, frente a 7.945 euros en las más reprimidas.

**PIB per cápita, en dólares de EE.UU. (Paridad de poder adquisitivo)**



Fuente: Fundación Heritage.

Si hablamos de crecimiento, la balanza también se decanta del lado del capitalismo. Para un período de veinte años, comprobamos que el aumento medio del PIB per cápita tras descontar la inflación es de un 3,5 por ciento en los países más liberales frente a menos de un 2 por ciento en el caso de las economías más intervencionistas.

Esta diferencia no supone una cuestión menor. Por ejemplo, tomemos el caso de dos países con un PIB per cápita idéntico: 20.000 euros. Si el primero (el liberal) crece al 3,5 por ciento y el segundo (el socialista o intervencionista) al 2 por ciento, el balance tras dos décadas de desarrollo divergente arrojará un PIB per cápita de casi 40.000 euros en el caso del modelo liberal frente a los 30.000 euros que alcanzaría el modelo socialista. ¡Son 10.000 euros de diferencia!

En cuanto a la reducción de la pobreza, los países con economías más liberales también logran mejores resultados. Fijémonos en el ingreso medio del 10 por ciento más pobre. Según los estudios de James Gwartney, Robert Lawson y Joshua Hall, el 10 por ciento de menor renta gana 9.000 euros al año en las economías más libres, frente a los 1.400 euros anuales observados en las economías más intervenidas.

En consecuencia, no sorprende que el índice de libertad económica en el mundo concluya que la tasa media de pobreza sea del 22 por ciento en las economías más controladas, tres veces por encima del 7 por ciento registrado en aquellas economías que tienen un mayor nivel de libertad.

También en términos de bienestar social, la superioridad de la economía de mercado vuelve a quedar demostrada. De entrada, la esperanza de vida es de 80 años en las economías más liberales, frente a 63 años en las más intervencionistas.

Además, el resultado medio en los indicadores de salud y educación que recoge el índice de desarrollo humano también arroja una evolución creciente conforme el grado de capitalismo es mayor: en países con economías más liberales, la nota media es de 95 sobre cien puntos, frente a los 59 puntos cosechados por los países más intervencionistas.

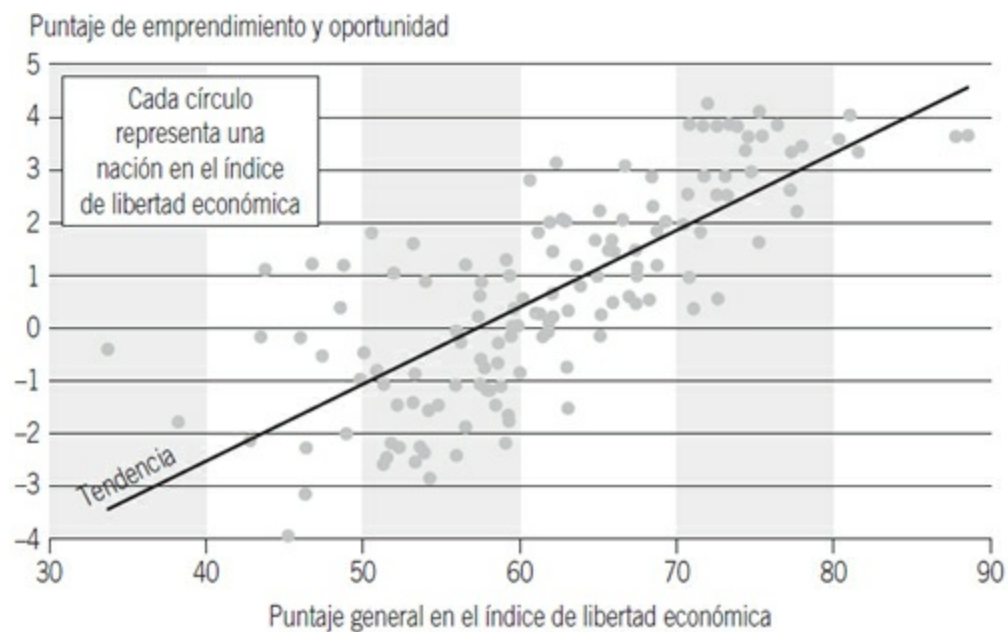
También la conservación del medio ambiente es más efectiva en los países que obtienen una mejor puntuación en el índice de libertad económica en el mundo. El capitalismo arroja mejores resultados ecológicos porque su

tejido productivo es más eficiente y sus instituciones regulan de manera más eficaz la conservación de la naturaleza. Así lo acredita el índice de desempeño medioambiental usado en un estudio de la Universidad de Yale.<sup>31</sup> En dicho estudio, la nota obtenida por las economías más intervenidas no alcanza los 45 puntos, frente a los 82 puntos de las economías más liberalizadas.

Un buen ejemplo de la mayor eficiencia de las economías capitalistas lo tenemos en el consumo energético medio por cada unidad de PIB generada. Si lo expresamos en unidades térmicas británicas (*british thermal units*, BTU), vemos que el consumo anual de energía es dos veces más alto en las economías más reprimidas (16.830) que en las más libres (7.797).

La eficiencia que hace posible esta menor intensidad de consumo energético tiene mucho que ver con el mayor grado de emprendimiento e innovación que registran los países con economías más liberales. La competencia en un contexto de mercado alienta el desarrollo tecnológico y conduce hacia una economía más vibrante y dinámica. De hecho, hay una notable correlación entre los resultados del índice de libertad económica en el mundo y la nota obtenida en el ranking de emprendimiento y oportunidad que elabora el Legatum Institute.

#### **Puntaje de emprendimiento y oportunidad**

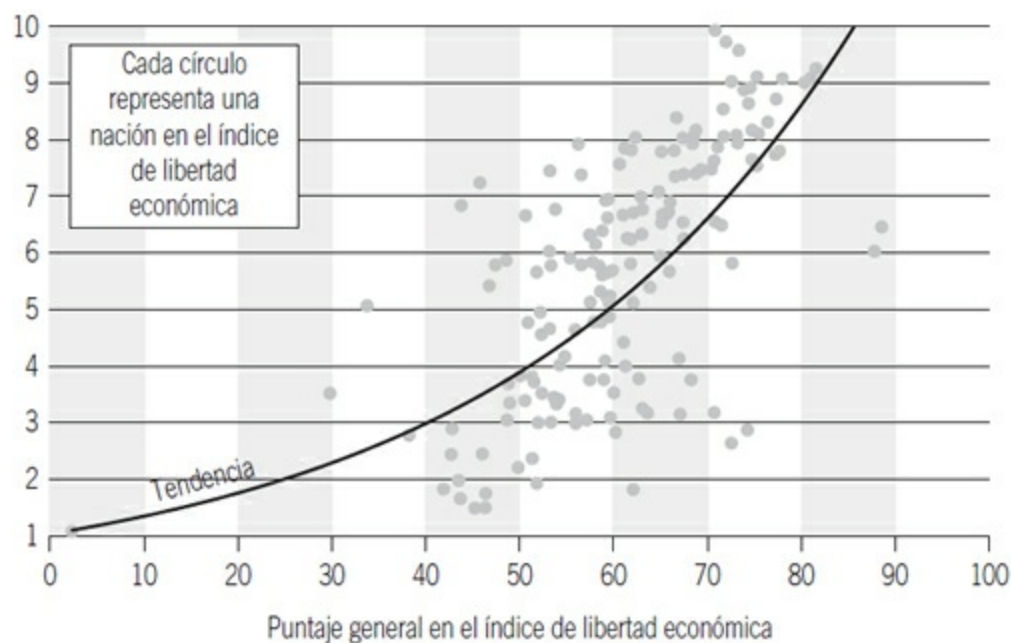


Fuente: Legatum Institute.

Pero también nos encontramos con que los países con economías más libres acostumbran a tener instituciones políticas más representativas. Lo vemos al relacionar los datos de este índice con los estudios sobre democratización que elabora la unidad de inteligencia de la revista *The Economist*.

**Índice de democracia elaborado por la Unidad de Inteligencia de *The Economist* (2014)**



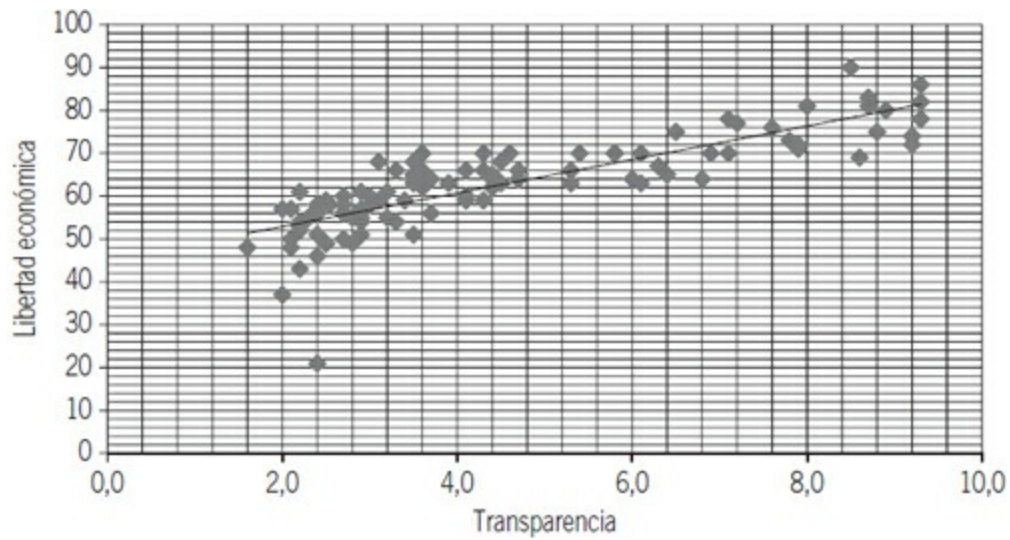


Fuente: Economist Intelligence Unit (*The Economist*).

Si representamos la relación entre el grado de libertad económica y la clasificación de libertades políticas y derechos civiles que elabora cada año la organización no gubernamental Freedom House, nos encontramos con conclusiones idénticas: los países liberales obtienen una nota tres veces mejor en ambas categorías. En una escala de 1 a 7 (en la que 1 representa el mayor nivel de protección de los derechos políticos y las libertades civiles), las economías liberales registran una nota media de 1,6 puntos frente a la puntuación de 4,45 de los países con sistemas más intervencionistas.

Además, poniendo en relación los resultados del índice de libertad económica en el mundo con la nota obtenida por los países en el ranking de percepción de la corrupción que elabora Transparencia Internacional, volvemos a comprobar que hay un fuerte vínculo entre más libertad económica y mejores instituciones.<sup>32</sup>

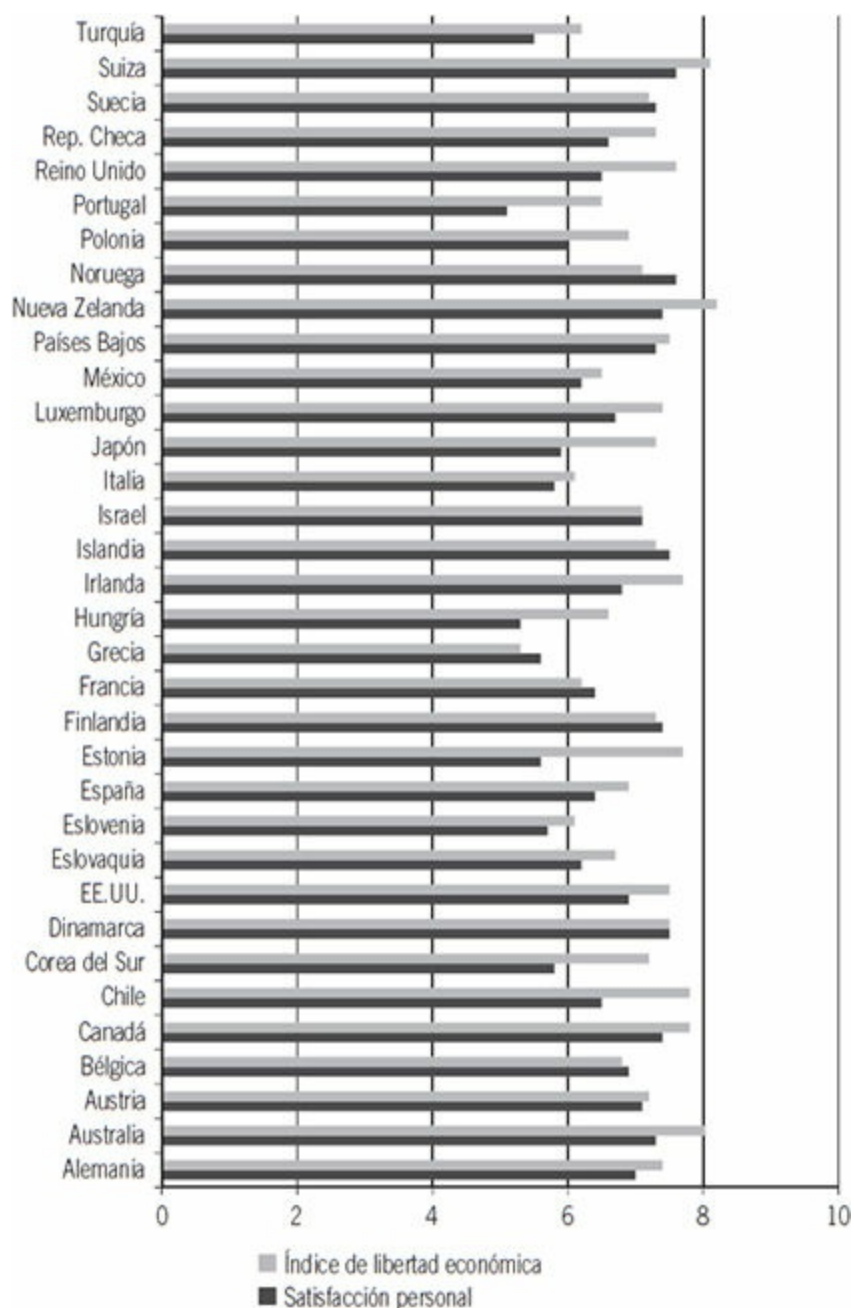
**Libertad económica (0 a 100) versus transparencia internacional (0 a 10)**



Fuente: Ron Pavellas.

También existe un fuerte vínculo entre los resultados que arrojan los estudios de satisfacción personal de la OCDE<sup>33</sup> y la nota alcanzada en el índice de libertad económica en el mundo. La libertad económica no trae la felicidad..., pero ¡ayuda a alcanzarla!

**Satisfacción personal *versus* libertad económica en la OCDE**



Fuente: Fundación Heritage, OCDE (Better Life Index).

## Las ideas del progreso

En su ensayo *Civilización*, Niall Ferguson habla del apogeo político y económico de Occidente en relación con la adopción de reformas liberales que, con el paso del tiempo, han sido emuladas por países emergentes.<sup>34</sup> Pero Ferguson no cree en el determinismo histórico, y, como apunta en *La gran*

*degeneración*, teme que las instituciones liberales de Occidente estén en crisis y que el mundo desarrollado esté olvidando los postulados que le brindaron un nivel superior de desarrollo y bienestar.<sup>35</sup>

Por su parte, Deirdre McCloskey apunta en sus libros sobre la burguesía y los valores que la clave del éxito de Occidente radica en que las políticas de aperturismo económico fueron introducidas al calor del advenimiento de un nuevo orden moral en el que el emprendimiento capitalista pasó de ser vilipendiado a ser tolerado e incluso admirado.<sup>36</sup>

El caso es que, más allá del debate sobre la filosofía que legitimó la liberalización de nuestras economías, es innegable que los dos últimos siglos han estado marcados por niveles divergentes de desarrollo socioeconómico que han sido mayores allí donde se ha apostado por abrir los mercados y reducir el intervencionismo. Esas son las verdaderas ideas del progreso. Por eso, no hay nada más *progresista* que defender una economía de mercado moderna, flexible, abierta y competitiva.

## España, un caso de éxito liberal

Una actitud muy extendida entre nuestros intelectuales pasa por el desprecio sistemático a todo lo español. Sin embargo, fuera de nuestras fronteras nos encontramos con que la imagen que tienen los extranjeros de nuestro país es razonablemente favorable.

Lo vemos, por ejemplo, en los estudios del *think tank* Funcas sobre la presencia de España en el mundo. En 2013, este estudio subrayó que los europeos creen que somos uno de los países con más calidad de vida de todo el Viejo Continente.<sup>37</sup> Otro indicador relevante es el Barómetro de la Imagen de España que elabora el Real Instituto Elcano. Este trabajo muestra que la percepción que tenemos de nuestro propio país es muy inferior a la que tienen en el resto del mundo.<sup>38</sup>

De hecho, el Instituto de Reputación (Reputation Institute) puso de manifiesto en 2014 que España es la economía desarrollada que registra una reputación interna más baja. Apenas el 54,8 por ciento de los españoles ve con buenos ojos a su propio país, frente al 60,5 por ciento registrado en Italia, el 64,6 por ciento en Francia, el 69 por ciento en EE.UU., el 74,6 por ciento en Alemania, el 84,8 por ciento en Canadá o el 91 por ciento en Australia.<sup>39</sup>

### Barómetro de la Imagen de España, del Real Instituto Elcano

|                    | Percepción española de la imagen exterior de España | Imagen exterior real de España |
|--------------------|-----------------------------------------------------|--------------------------------|
| Economía           | 2,8                                                 | 5,6                            |
| Cultura            | 4,3                                                 | 7,7                            |
| Política           | 2,4                                                 | 5,8                            |
| El país en general | 4,3                                                 | 6,9                            |

Fuente: Real Instituto Elcano.

### Reputación interna (países seleccionados)

| País           | Reputación interna |
|----------------|--------------------|
| Australia      | 91,0 %             |
| Canadá         | 84,8 %             |
| Perú           | 76,7 %             |
| India          | 75,9 %             |
| Alemania       | 74,6 %             |
| Chile          | 71,6 %             |
| Japón          | 71,0 %             |
| Reino Unido    | 70,9 %             |
| Rusia          | 69,9 %             |
| China          | 69,3 %             |
| Estados Unidos | 69,0 %             |
| Colombia       | 68,4 %             |
| México         | 67,6 %             |
| Brasil         | 67,2 %             |
| Francia        | 64,6 %             |
| Corea del Sur  | 61,9 %             |
| Italia         | 60,5 %             |
| Argentina      | 59,5 %             |
| España         | 54,8 %             |

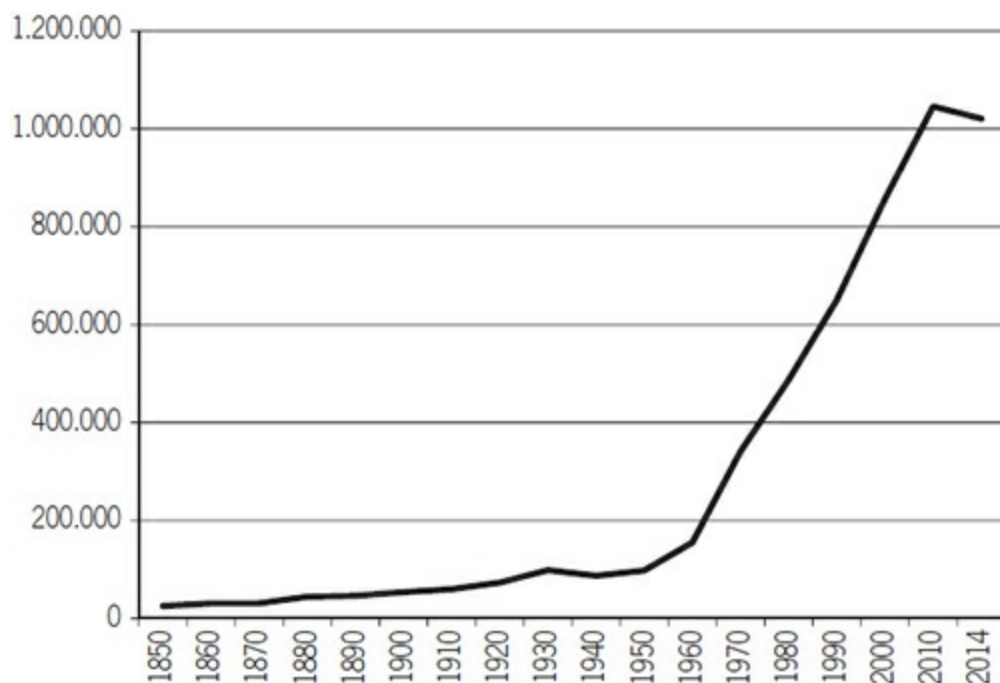
Fuente: Reputation Institute.

Hay motivos de sobra para abandonar este pesimismo tan hondo. Nuestra lengua, el español, es un activo muy rico que nos une a cientos de millones de personas. Nuestra historia y nuestro patrimonio cultural despiertan curiosidad, interés y admiración. Somos un país puntero en campos como la gastronomía, la moda y el deporte. Y, sobre todo, nuestra economía ha pasado de la mediocridad al desarrollo, en apenas medio siglo.

A pesar de los problemas, hay que decir alto y claro que la España moderna es una historia de éxito. Nuestro PIB ha crecido exponencialmente en los dos últimos siglos, pasando de 25.000 millones de euros en 1850 a más

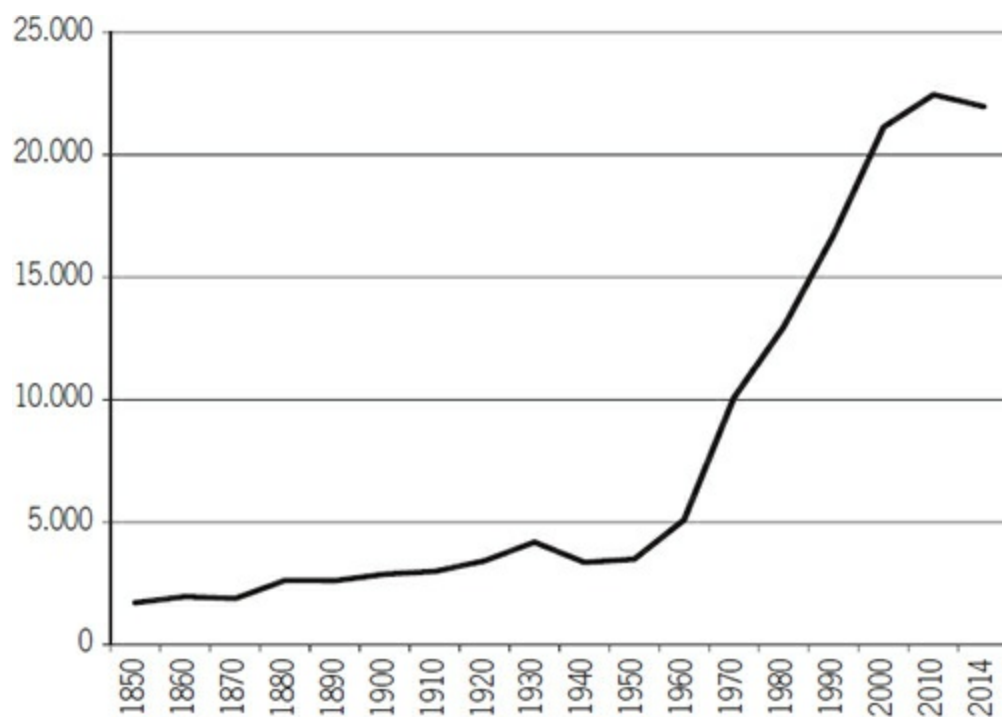
de un billón de euros en 2014. A lo largo del mismo período, el PIB per cápita se multiplicó desde los 1.700 euros a los 22.000 euros, y el consumo privado por habitantes pasó de 1.450 euros a 12.900 euros.<sup>40</sup>

#### **Evolución del PIB de España, en euros (1850-2014)**



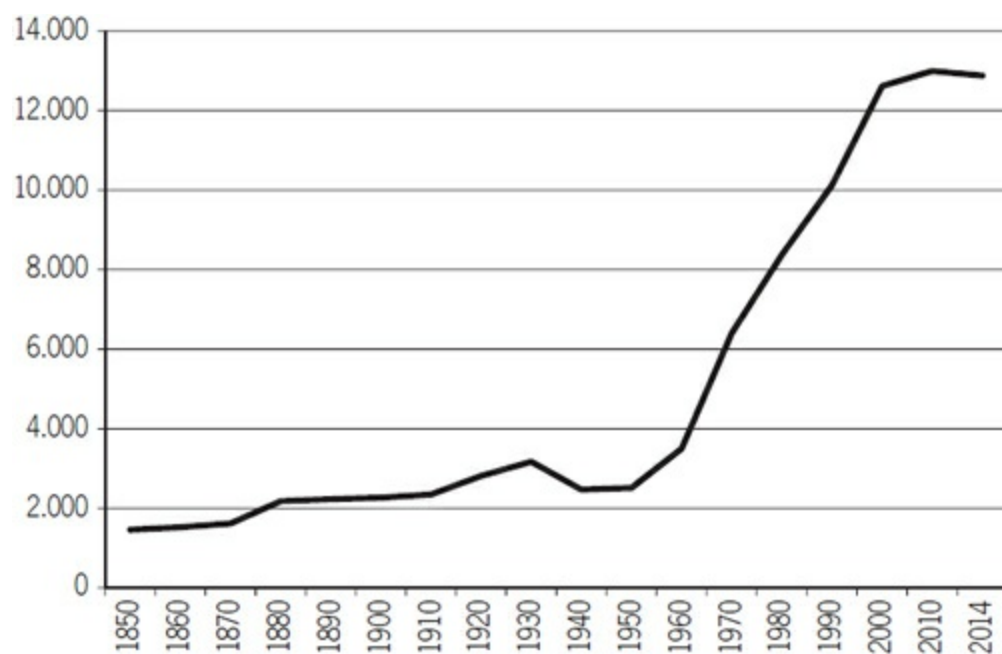
Fuente: Jordi Maluquer de Motes.

#### **Evolución del PIB per cápita de España, en euros (1850-2014)**



Fuente: Jordi Maluquer de Motes.

#### **Evolución del consumo privado por habitante en España, en euros (1850-2014)**



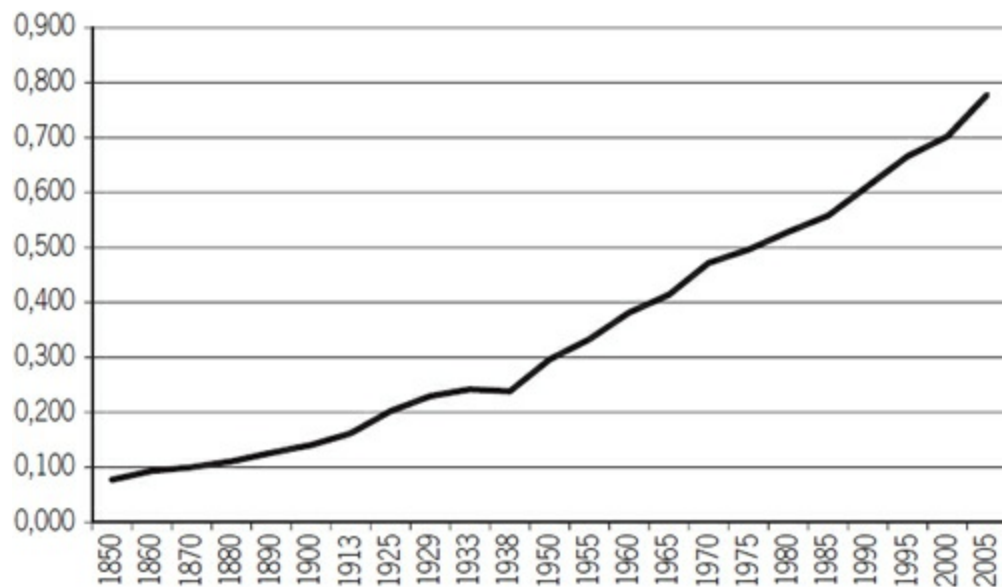
Fuente: Jordi Maluquer de Motes.



En 1960, el PIB español suponía el 5,28 por ciento del tamaño total de las economías de los veintiocho países que hoy forman parte de la Unión Europea (UE-28). En 2014, esta cuota aumentó más de un 45 por ciento, hasta llegar al 7,73 por ciento del PIB de la UE-28. El crecimiento acumulado en España durante dicho período fue del 533 por ciento, muy por delante del 323 por ciento de la media de los países de la UE-28.<sup>41</sup>

Leandro Prados de la Escosura ha elaborado un análisis de la evolución histórica del desarrollo humano en España. En este indicador entran la esperanza de vida, la alfabetización, el ingreso medio por habitante, la escolarización y otros indicadores. De su trabajo se desprende el claro avance del bienestar socioeconómico que ha experimentado nuestro país desde el siglo XIX hasta hoy (hasta 2005 en su estudio). Si la nota cosechada en 1850 era de, apenas, 0,093 puntos, en 2005 habíamos alcanzado ya los 0,780 puntos.<sup>42</sup>

#### Índice histórico de desarrollo humano en España (1850-2005)



Fuente: Leandro Prados de la Escosura.

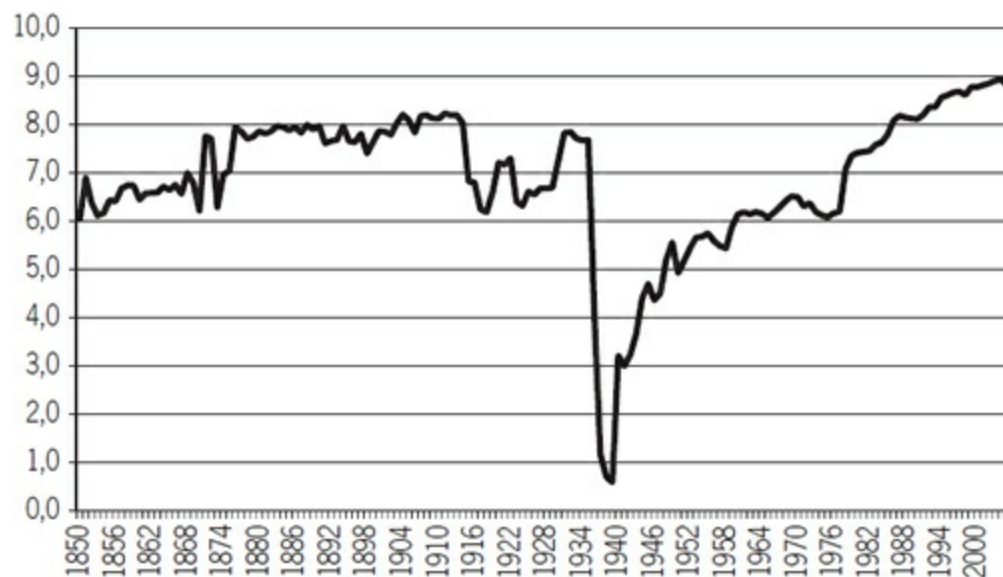
Pero la de España ha sido una historia de progreso a dos velocidades. Entre el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, nuestro país avanzaba a un paso moderado. Sin embargo, desde la segunda mitad del siglo XX se ha

producido una fuerte aceleración en el ritmo de crecimiento de España a este respecto. ¿A qué se debe esto? La clave radica en el grado de libertad económica que han mantenido nuestras instituciones.

## Medio siglo de apertura

El índice histórico de libertad económica que elabora el propio Leandro Prados de la Escosura muestra que, entre 1870 y 1910, coincidiendo con las reformas de la Restauración, la economía española experimentó una liberalización lenta y moderada, pero continuada. Sin embargo, esta agenda se interrumpe entre 1910 y 1950, primero a raíz de la inestabilidad política, después debido a la guerra civil y finalmente a consecuencia de la autarquía económica que impuso el franquismo.<sup>43</sup>

### Índice histórico de libertad económica en España (1850-2004)



Fuente: Leandro Prados de la Escosura.

Esta tendencia se rompe a partir de la década de 1950, cuando la economía española empieza a abrirse al mundo y nuestro país se inserta con éxito en las dinámicas de la globalización y del capitalismo. Arranca así medio siglo en el que la libertad económica experimenta un aumento notable, acercándonos a los niveles del resto de los países desarrollados.

El primer gran giro aperturista tuvo lugar en 1959, con la aprobación del Plan Nacional de Estabilización Económica por parte del régimen franquista. Hasta ese momento, la dictadura franquista había optado por reprimir la libertad económica y desarrollar un modelo basado en el intervencionismo y la autarquía. Los resultados previos a 1959 fueron nefastos, y la España de la década de 1950 seguía padeciendo muchas de las penurias de los años de la posguerra.

La política comercial pasó del intervencionismo cerril a un mayor grado de flexibilidad en las importaciones y las exportaciones. La política monetaria también dio un vuelco importante, caminando hacia la convertibilidad de la moneda y hacia el final de los controles de precios. El marco regulatorio también fue alterado, con ánimo de brindar más garantías a los inversores. El gasto público fue congelado, y el gigantesco aparato empresarial del Estado empezó a pasar a manos privadas. El economista Enrique Fuentes Quintana definió aquel paquete de medidas recalando que, a grandes rasgos, el objetivo del Plan de Estabilización de 1959 era «introducir la economía de mercado».

No era fácil aprobar todo aquello en el marco de un régimen autoritario que durante décadas había aplicado una doctrina económica marcada por un hondo carácter intervencionista. Figuras como Alberto Ullastres, Mariano Navarro Rubio o Laureano López Rodó fueron claves a la hora de impulsar el Plan de Estabilización que, contra todo pronóstico, terminó adoptando la cúpula franquista.

Pero el esfuerzo mereció la pena. Desde entonces, la sociedad española caminó con paso firme hacia un país más moderno y más próspero. La libertad económica permitió el desarrollo de las clases medias y la caída de la pobreza, y ese cambio a mejor allanó el camino para la Transición.

A veces se habla con desprecio de las reformas políticas que trajo la democracia en la segunda mitad de la década de 1970. Sin embargo, el legado de los padres fundadores de nuestra democracia moderna es notable. La Transición causa admiración en todo el mundo porque España fue capaz de dejar atrás la guerra civil y la dictadura a través de una reforma institucional rápida y efectiva. El resultado han sido décadas de libertad política que, de la

mano con una progresiva apertura económica, han creado un marco propicio para el desarrollo, ayudando a que España se convierta en uno de los países más ricos del mundo.

Pero la agenda reformista no se detuvo en la Transición. El proyecto de integración europea también ha sido beneficioso, facilitando la integración de España en el mercado único y consolidando nuestro rol en una gran área que, con el paso de los años, ha liberalizado la circulación de bienes, servicios, capitales y personas y ha reducido los obstáculos al comercio con el resto del mundo.

Nuestro modelo productivo ha cambiado profundamente a lo largo de este período. En 1860, el 50,8 por ciento de la población estaba ocupado en el sector agrario, mientras que en 2011 este porcentaje se había reducido al 3,32 por ciento. El empleo a tiempo completo en el sector servicios ha pasado de 3,1 millones de personas, en 1950, a 12,8 millones, en 2010. De esta forma, la estructura productiva española se ha movido hacia un paradigma sofisticado y acorde a la economía del conocimiento y los servicios que tenemos en el siglo XXI.<sup>44</sup>

La transformación de España ha ayudado a aumentar nuestro atractivo turístico, de manera que el número de turistas extranjeros que viaja para conocer nuestro país se ha disparado desde los 35 millones, a mediados de la década de 1990, a los 70 millones, en 2016.

Desde el punto de vista medioambiental, los estudios de la Universidad de Yale se refieren a nuestro país como uno de los diez que mejor protege su patrimonio ecológico. Alcanzamos una puntuación de 89,91 sobre cien que nos aípa al sexto puesto de una clasificación en la que entran noventa países.<sup>45</sup>

También hay un cambio a mejor en clave de salud. A lo largo de los últimos cincuenta años, la esperanza de vida en España se ha disparado, pasando de 69 a 83 años de edad. De hecho, somos el país de la Unión Europea con mayor esperanza de vida, y desde 1990 hemos adelantado en ello a Suecia, los Países Bajos, Italia y Grecia.<sup>46</sup>

## 4

### **España rica, España pobre**

Hasta aquí hemos hablado de la evolución histórica de la libertad económica en España, pero ¿qué hay de la situación actual? ¿Qué desempeño hemos seguido una vez hemos consolidado nuestro paso de la autarquía al capitalismo y de la dictadura a la democracia?

Los primeros pasos se dieron en los años de gobierno de la Unión de Centro Democrático (UCD), cuando los gabinetes ejecutivos de Adolfo Suárez y Leopoldo Calvo-Sotelo y ellos mismos pilotaron un plan de choque contra la inflación y otros males que arrastraba España desde la década de 1970.

Llegó después el tiempo de Felipe González. En 1979, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) abandonó sus posiciones marxistas y, tras el triunfo electoral de 1982, confió a Miguel Boyer la elaboración de una agenda de liberalización de los muchos ámbitos que seguían intervenidos: liberalizó los horarios comerciales, los precios regulados, el mercado del alquiler... Además, el desarrollo del mercado único europeo supuso la introducción de otras medidas aperturistas por parte de los gobiernos de González.

El pragmatismo inicial de González fue relajándose en los años noventa. La crisis económica y los escándalos de corrupción abrieron paso a un nuevo liderazgo, el del Partido Popular, cuyos gobiernos de José María Aznar llevaron a España del puesto 65 al 29 en el índice de libertad económica en el mundo. La agenda reformista de la «era Aznar» se tradujo en una reducción del gasto público y los impuestos, así como en una liberalización de los mercados acompañada por políticas de privatización.<sup>47</sup>

Entre los años 1996 y 2004, la riqueza neta de las familias se duplicó, el paro descendió del 22,8 al 11,5 por ciento, el empleo indefinido se disparó un 60 por ciento, el número de trabajadores ocupados creció de 12,6 a 17,6 millones y el PIB per cápita aumentó un 64 por ciento. La deuda de las administraciones públicas cayó del 64 al 51 por ciento del PIB, y se alcanzó un superávit fiscal.

Aznar redujo el gasto público del 44,2 al 38,6 por ciento del PIB. Además, dejó una Ley de Estabilidad Presupuestaria que luego sería derogada por el socialista Rodríguez Zapatero, pero que acabaría volviendo con fuerza en 2011, cuando sus principios centrales fueron codificados y reforzados mediante la aprobación de la reforma del artículo 135 de la Constitución española.

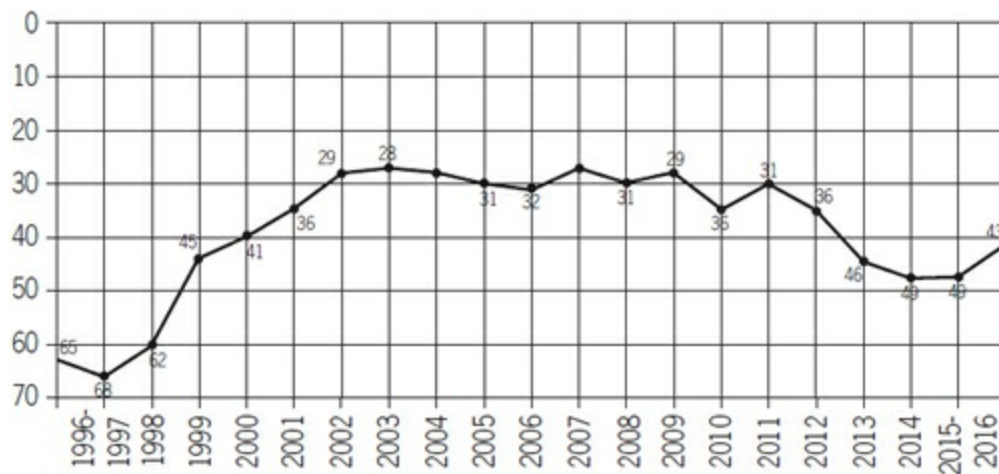
En el plano fiscal, las políticas de oferta de Aznar supusieron un claro estímulo para trabajadores y empresarios. Las dos rebajas del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) redujeron un 33 por ciento la incidencia de este gravamen en el bolsillo de los españoles. Las empresas se beneficiaron de diversas reducciones en el impuesto de sociedades, así como de una eliminación del impuesto de actividades económicas (IAE) para el 92 por ciento de las sociedades.

Además, se impulsó un programa de privatizaciones y liberalizaciones que redujo el tamaño del sector público empresarial y redujo significativamente el peso del Estado en sectores como el transporte, las telecomunicaciones o la energía. Entre 1996 y 2004, el peso de las empresas públicas sobre la capitalización total del mercado bursátil pasó del 10 al 1 por ciento.

Entre 2004 y 2012, la «era Zapatero» estuvo marcada por un deterioro de la libertad económica en España, de manera que nuestro país pasó del puesto 29 al 46 en el índice de libertad económica en el mundo. Lamentablemente, la fuerte crisis que golpeó a nuestro país entre 2007 y 2008 no fue combatida con un plan de choque de acento liberal. Al contrario, Zapatero respondió a la recesión con más gasto, más impuestos y pocas reformas de calado.

Con España al borde de la quiebra, el gobierno popular de Mariano Rajoy optó por una estrategia de estabilización macroeconómica en la que se conjugaron medidas más liberales, como la reforma laboral, con medidas más polémicas, como las subidas impositivas. Superado el fantasma del «rescate», entre 2014 y 2016 volvieron a registrarse avances en materia de libertad económica, al calor de las rebajas de impuestos y del apuntalamiento de la reforma laboral.

#### **Evolución de España en el ranking del índice de libertad económica en el mundo (1996-2016)**



Fuente: Fundación Heritage.

¿Qué debe mejorar España para volver a los puestos de referencia? Nuestras asignaturas pendientes más importantes son el refuerzo de la calidad institucional, la reducción del tamaño del Estado y la consolidación del nuevo marco laboral flexible que empezó a desarrollarse con la reforma del mercado de trabajo del año 2012. Toca combatir de forma más efectiva la corrupción, reducir el gasto público, bajar los impuestos y seguir facilitando la contratación con un mercado de trabajo menos rígido.<sup>48</sup>

Pero, al margen de estas recomendaciones de aplicación nacional, conviene echar un vistazo a los distintos grados de libertad económica que existen en la España del siglo XXI. Y es que, al fin y al cabo, España tampoco se desarrolla de manera territorialmente homogénea, sino que presenta un crecimiento divergente, «de dos velocidades», en el que unas comunidades autónomas (CC. AA.) se enriquecen apostando por las reformas liberales y

otras regiones se quedan atrás, precisamente por alejarse de los postulados del *laissez-faire* y por consolidar instituciones menos favorables al desarrollo del mercado.

Para hacerlo, he elaborado el Ranking de Liberalización Regional (RLR), un estudio referido al año 2015 que incluye quince categorías de estudio. En cada una de ellas, la comunidad que obtiene un mejor resultado recibe una nota de 100 sobre 100, mientras que la calificación del resto se determina proporcionalmente, dependiendo de su cercanía o lejanía a la región líder.

Los quince pilares del Ranking de Liberalización Regional son los que siguen:

1. *Transferencias*. Con datos del Ministerio de Hacienda, determina el saldo fiscal de cada región en relación con la financiación estatal que reciben las comunidades autónomas. Los territorios que son aportadores netos reciben una mejor puntuación, mientras que los receptores netos son penalizados.
2. *Gasto público*. Con datos del INE, apunta el peso del gasto público sobre el PIB de cada comunidad. A menor peso, mejor puntuación.
3. *Eficiencia*. Compara los presupuestos de las comunidades autónomas con el padrón de habitantes de cada territorio. De esta forma, se determina cuál es el gasto de la administración autonómica por habitante. A mayor gasto, peor puntuación.
4. *Deuda*. Mide, según los boletines del Banco de España, cuál es el peso de la deuda autonómica sobre el PIB regional. Las regiones con un menor nivel de endeudamiento salen mejor paradas, y viceversa.
5. *Entes públicos*. Con los datos que ofrece el Ministerio de Hacienda, se comprueba cuántos entes públicos hay en cada territorio. Las regiones con una *Administración paralela* más amplia salen peor paradas que las que mantienen una estructura más reducida.
6. *Empleo público*. A partir de las cifras que da el INE, se estima cuántos de los ocupados de cada región están trabajando para el sector público. Un resultado más alto en estas mediciones supone una puntuación más baja.

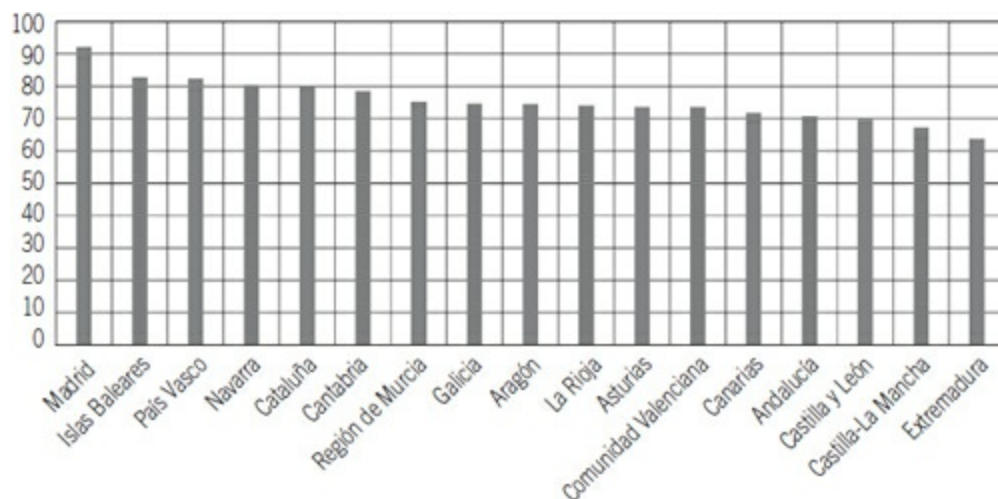


7. *Esfuerzo fiscal*. Este indicador, conocido también como Índice de Frank, se calcula dividiendo la presión fiscal entre el PIB per cápita. A mayor esfuerzo tributario, peor calificación.
8. *Regulación*. Partiendo del estudio regional del proyecto *Doing Business* que elabora el Banco Mundial, se estudian tres categorías: facilidad para abrir un negocio, trámites necesarios para realizar obras y acceder al suministro eléctrico y funcionamiento del registro de la propiedad.
9. *Comercio*. Tomando los datos del Ministerio de Economía, se jerarquiza a las siguientes comunidades autónomas según el número de domingos y festivos en los que permiten que abran los negocios. A menos restricciones, mejor calificación.
10. *I+D*. El resultado de esta categoría bebe de dos fuentes: el *Regional Innovation Scoreboard* que realiza la Comisión Europea y el *Índice de Comportamiento Innovador* que elabora la Cámara de Comercio. La nota final, que incorpora con igual peso la nota recibida en ambos informes, premia a las regiones más aplicadas en materia de innovación y desarrollo.
11. *Emprendimiento*. Con datos de la consultora empresarial Axesor, se calcula el número de nuevas empresas per cápita, otorgando una mejor nota a aquellas regiones en las que se constituyen más sociedades en relación con la población.
12. *Desempeño laboral*. Con una misma normativa estatal en el mercado de trabajo, las comunidades autónomas presentan importantes diferencias en sus datos de empleo, lo que refleja diferentes niveles de adaptación y flexibilidad por parte de empresas y trabajadores. Para esta categoría, se consideran los niveles de paro que refleja la Encuesta de Población Activa y se otorga mejor o peor nota dependiendo de si el desempleo es más bajo o más alto.
13. *Movilidad*. Tomando datos del INE, esta categoría analiza la llegada o salida de trabajadores de cada región a lo largo de la crisis. Las regiones a las que llegan más trabajadores reciben una mejor puntuación, y viceversa.

14. *Educación*. Esta categoría analiza el porcentaje de alumnos que, según los datos del Ministerio de Educación, asisten a colegios concertados o privados. Allí donde la formación pública tiene un mayor peso, la nota asignada es más baja.
15. *Sanidad*. Tomando como referencia los datos que aporta la Fundación IDIS, se evalúa el peso de los hospitales privados sobre el total de hospitales de cada región, así como el número de camas privadas sobre el total de camas de cada territorio. Un mayor peso de la iniciativa privada redunda en una mejor calificación.

Al igual que observamos en clave internacional, el Ranking de Liberalización Regional también muestra que las autonomías que adoptan un marco económico más favorable a los principios del *laissez-faire* consiguen niveles de bienestar más elevados. A la cabeza está Madrid, que obtiene 92,1 puntos y lidera con una ventaja clara. También por encima de los 80 puntos aparecen Islas Baleares, País Vasco y Navarra. En el extremo opuesto nos topamos con Andalucía, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura.

**RLR - Ranking de Liberación Regional 2015 (0 a 100 puntos)**



Fuente: RLR 2015 (Elaboración propia), INE.

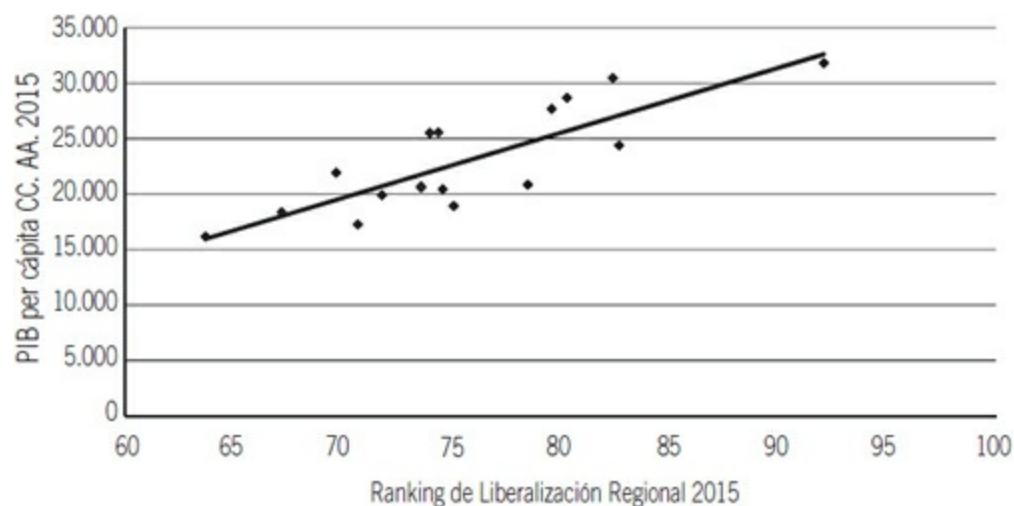
**Más libertad es más bienestar**

Para analizar mejor el impacto que tiene la libertad económica en el progreso de las comunidades autónomas españolas, dividiremos a las regiones en tres grupos, con el objetivo de analizar sus resultados de manera diferenciada:

- El grupo 1 engloba a las cuatro regiones que obtienen una mejor calificación en el Ranking de Liberalización Regional. Se trata de Madrid (92,1 puntos), Islas Baleares (82,7 puntos), País Vasco (82,4 puntos) y Navarra (80,3 puntos).
- El grupo 2 es la zona media. Aquí entran Cataluña (79,6 puntos), Cantabria (78,5 puntos), Región de Murcia (75,1 puntos), Galicia (74,6 puntos), Aragón (74,4 puntos), La Rioja (74 puntos), Principado de Asturias (73,6 puntos), Comunidad Valenciana (73,6 puntos) e Islas Canarias (71,8 puntos).
- El grupo 3 es el de las regiones más intervencionistas. Aquí entran Extremadura (63,7 puntos), Castilla-La Mancha (67,2 puntos), Castilla y León (69,7 puntos) y Andalucía (70,7 puntos).

Nos fijaremos primero en el PIB per cápita. Como vemos en la siguiente gráfica, las comunidades que adoptan un mayor grado de liberalización tienen también un PIB per cápita más alto.

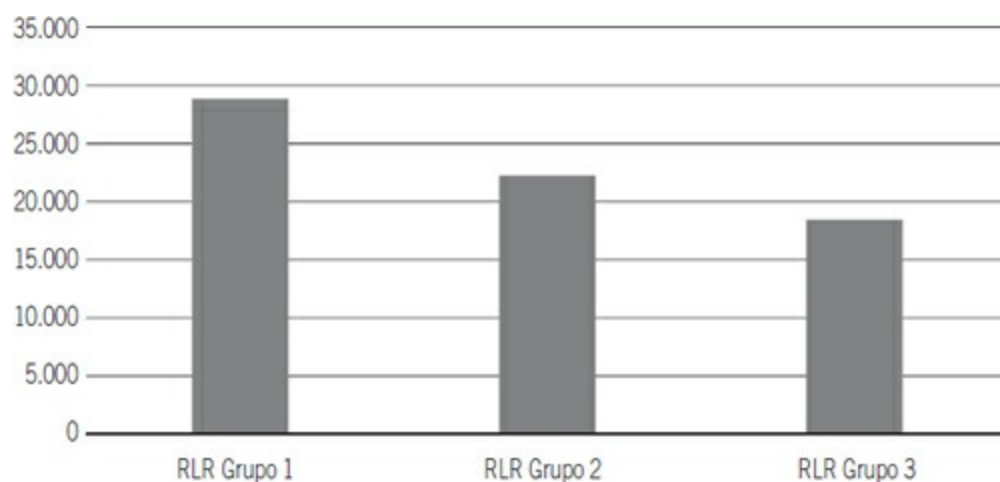
**RLR 2015 vs. PIB per cápita CC. AA.**



Fuente: RLR 2015 (Elaboración propia), INE.

El grupo 1, que reúne a las comunidades más liberales, registra un PIB per cápita medio de 28.837 euros. El grupo 2, que refleja calificaciones intermedias en el Ranking de Liberalización Regional, se queda en 22.232 euros. Por último, el grupo 3, que es el de los territorios más intervencionistas, se queda en un PIB per cápita medio de 18.426 euros. Hay, por tanto, más de 10.000 euros de diferencia entre las regiones más liberales y los territorios que más trabas le imponen al desarrollo de la economía de mercado.

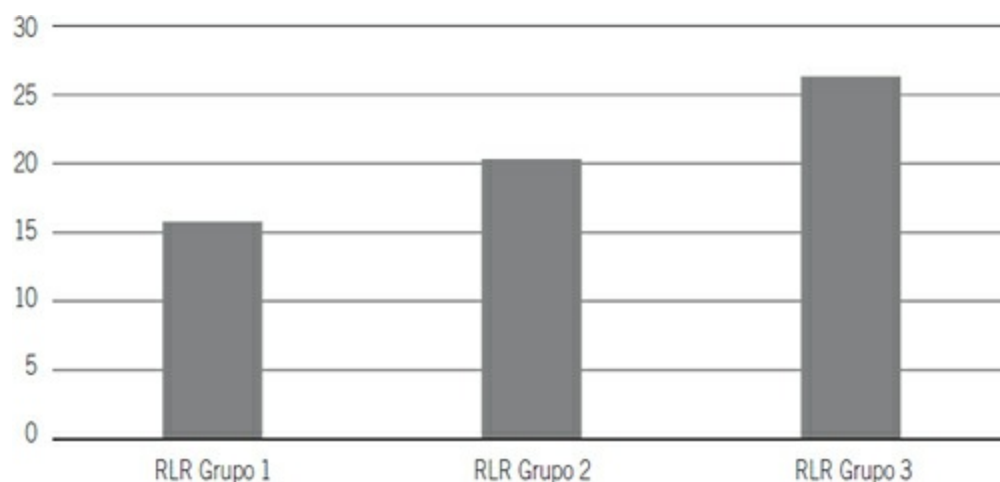
#### **RLR 2015: PIB per cápita por niveles de libertad**



Fuente: RLR 2015 (Elaboración propia), INE.

Además, la tasa de paro es claramente más baja en el grupo 1 (15,77 por ciento) que en el grupo 2 (20,31 por ciento) y en el grupo 3 (26,31 por ciento). Hay, por tanto, más diez puntos porcentuales de diferencia entre los niveles de paro de las regiones más liberales y los datos de desempleo de los territorios más intervencionistas.<sup>49</sup>

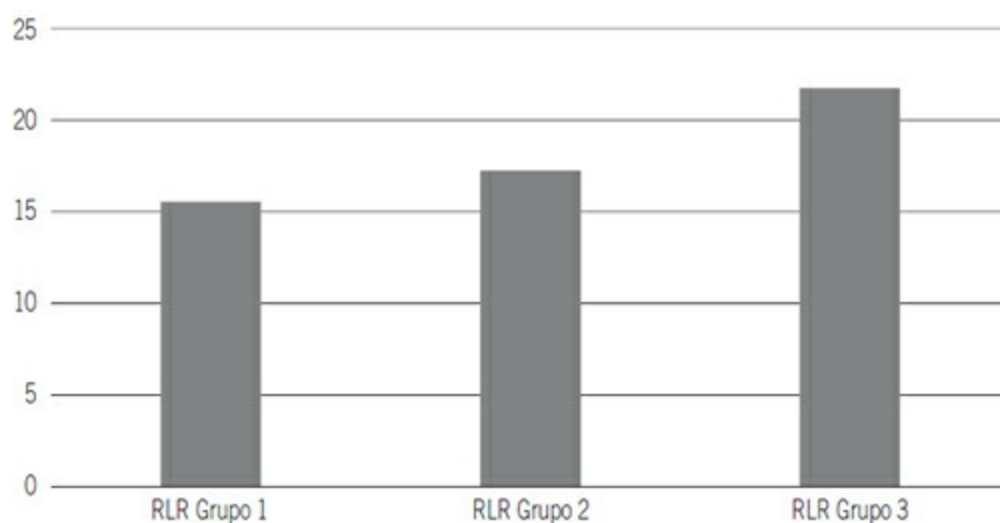
#### **Tasa de paro**



Fuente: RLR 2015 (Elaboración propia), INE.

Si atendemos al coste de las administraciones públicas sobre el PIB de cada comunidad autónoma, vemos que el gasto medio en el grupo 1 se queda en el 15,6 por ciento, frente al 17,2 por ciento del grupo 2 y al 21,8 por ciento del grupo 3. Por tanto, el peso medio del sector privado sobre el PIB regional es 6,2 puntos más alto en el grupo 1 que en el grupo 3.<sup>50</sup>

#### Gasto Público / PIB Autonómico

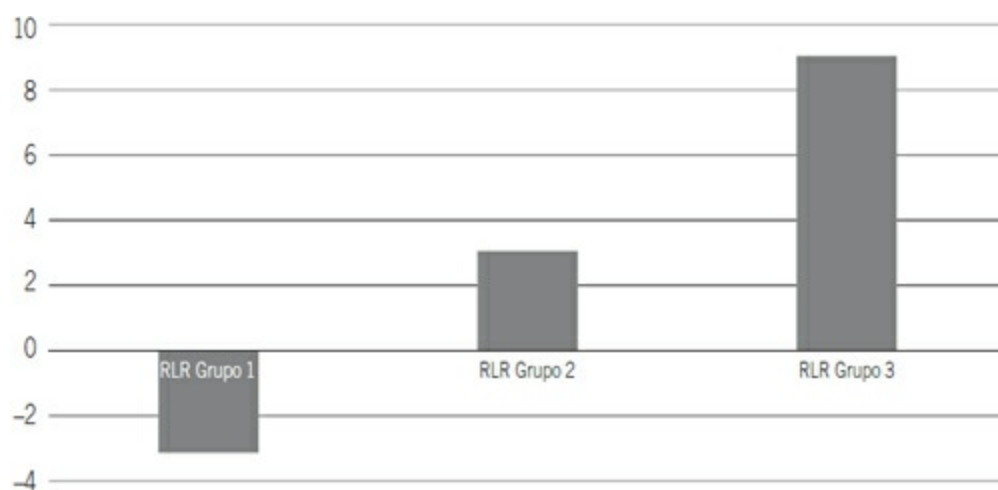


Fuente: RLR 2015 (Elaboración propia), INE.

En cuanto a las transferencias intrarregionales, vemos que las balanzas fiscales que publica el Ministerio de Hacienda apuntan que las comunidades del grupo 1 son aportadoras netas (-3,13 por ciento del PIB), mientras que las

del grupo 2 (3,05 por ciento del PIB) y el grupo 3 (9,04 por ciento del PIB) son receptoras netas.<sup>51</sup>

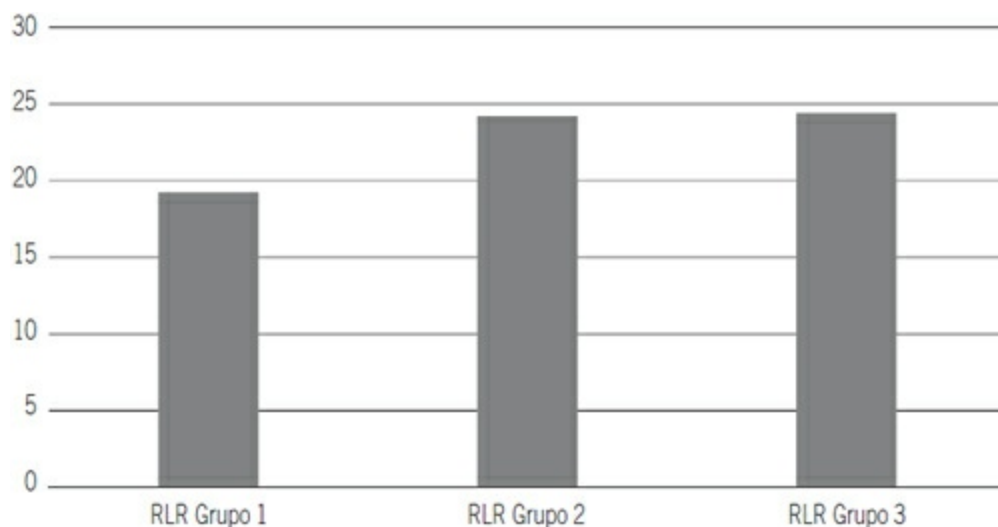
### Transferencias fiscales



Fuente: RLR 2015 (Elaboración propia), Ministerio de Hacienda.

Si nos fijamos en la deuda pública, encontramos que los gobiernos de las regiones más liberales tienen un pasivo medio del 19,25 por ciento del PIB, frente al 24,2 por ciento del grupo 2 y el 24,4 por ciento del grupo 3. Por tanto, la deuda autonómica es un 20 por ciento más baja en los territorios más favorables al *laissez-faire* que en las demás comunidades.<sup>52</sup>

### Deuda pública

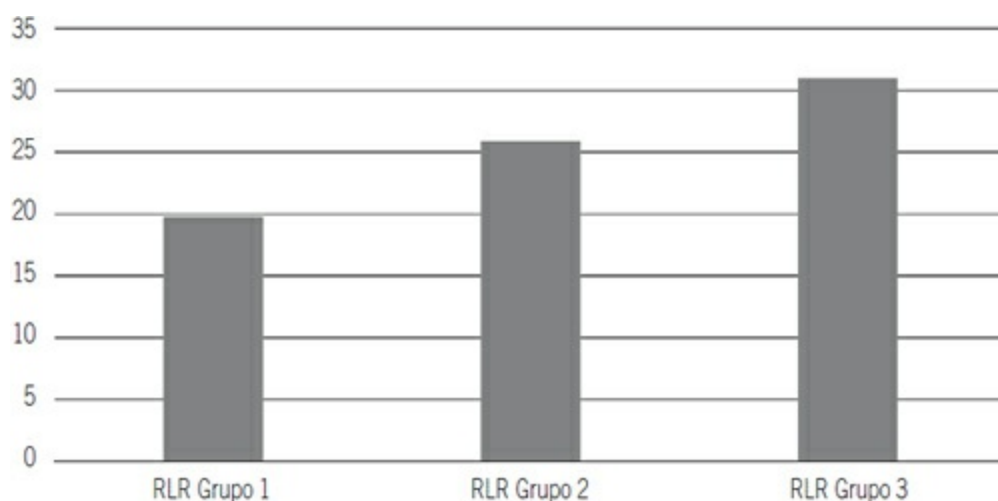


Fuente: RLR 2015 (Elaboración propia), Banco de España.

La categoría dedicada a los impuestos también arroja importantes diferencias. El esfuerzo fiscal medio en el grupo 1 es del 19,8 por ciento, mientras que asciende al 25,9 por ciento en el grupo 2 y al 31 por ciento en el grupo 3 por ciento. Por tanto, la incidencia de los tributos es más de un 50 por ciento más alta en las regiones más hostiles al *laissez-faire* que en las más liberales.<sup>53</sup>

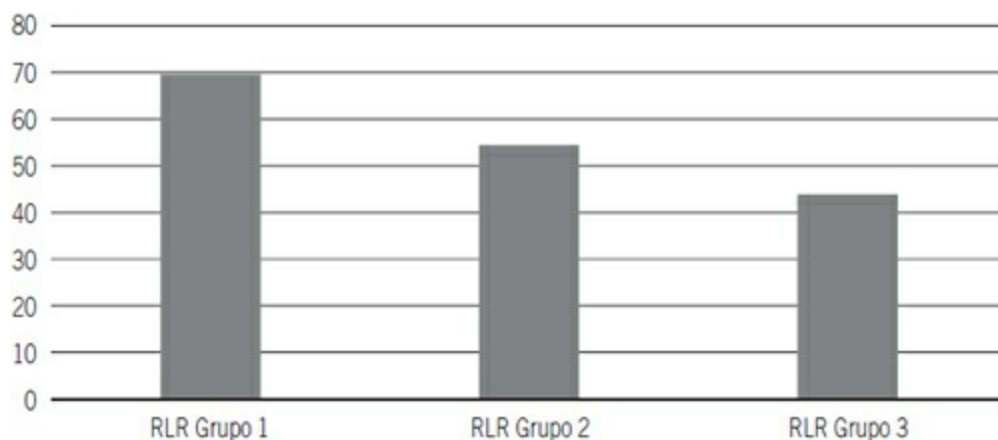
En cuanto al número de empresas creadas, vemos que la nota de la categoría de emprendimiento per cápita es de 69,6 puntos para el grupo 1, 54,4 puntos para el grupo 2 y 43,9 para el grupo 3. Esto significa que los niveles de creación de empresas son un 37 por ciento más altos entre las regiones más liberales que entre las más intervencionistas.<sup>54</sup>

#### **Esfuerzo Fiscal (Índice de Frank)**



Fuente: Expansión.

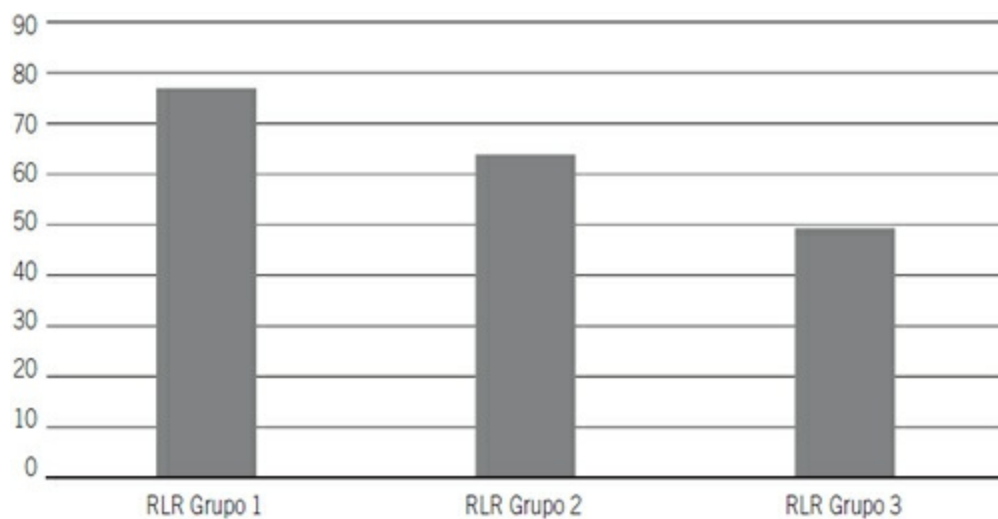
#### **Nuevas empresas per cápita (Puntuación obtenida en RLR)**



Fuente: RLR 2015 (Elaboración propia), Axesor.

En la categoría de I+D también llegamos a conclusiones interesantes. El grupo 1 recibe una puntuación de 76,92, por delante de los 63,83 del grupo 2 y los 49,33 del grupo 3. Hay, por lo tanto, niveles mucho mayores de innovación y desarrollo en las regiones más liberales. De hecho, el resultado del grupo 1 es un 35 por ciento superior que el del grupo 3.<sup>55</sup>

#### I+D (Puntuación obtenida en RLR)



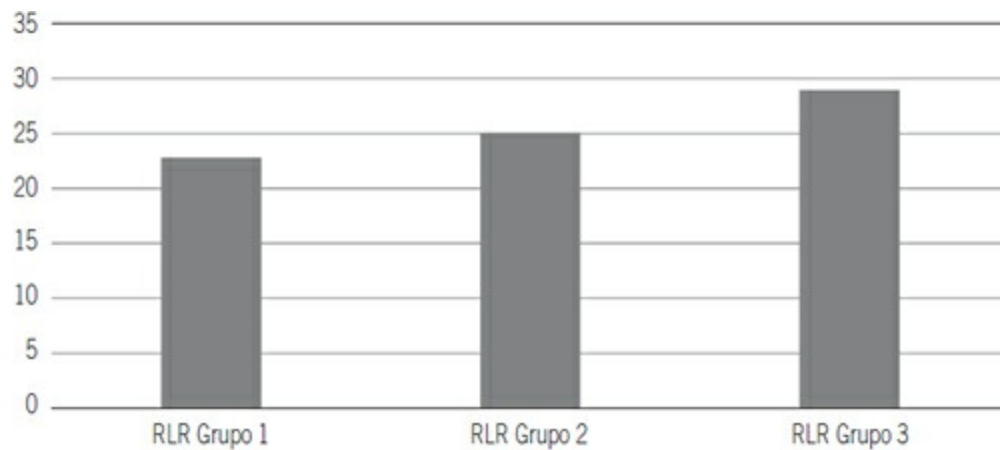
Fuente: RLR 2015 (Elaboración propia), Comisión Europea, Cámara de Comercio.

También encontramos importantes diferencias si comparamos la nota que obtienen las comunidades autónomas en el RLR con las estimaciones de economía sumergida que ha publicado la agencia Fitch. En el grupo 1 vemos que la economía “en B” supone, de media, el 22,82 por ciento del PIB



autonómico. Sin embargo, en el grupo 2 alcanza una media del 25,03 por ciento y en el grupo 3 llega al 28,95 por ciento. Por tanto, la economía sumergida es un 25 por ciento inferior en las regiones más liberales que en las menos.<sup>56</sup>

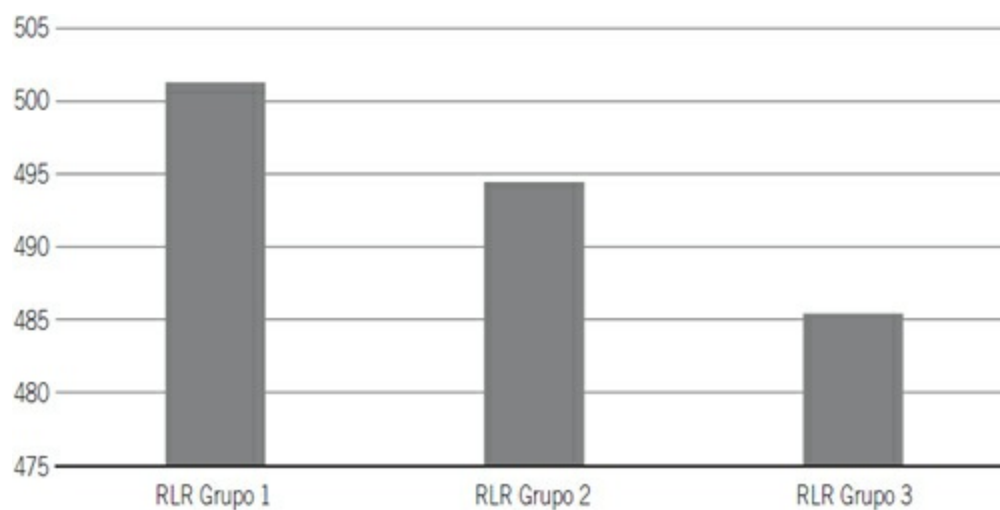
#### **Economía sumergida (% PIB)**



Fuente: RLR 2015 (Elaboración propia), Fitch.

En lo tocante a la educación, si tomamos los resultados del Informe PISA vemos que el grupo 1 se mueve, de media, en los 501 puntos, por encima de los 494 del grupo 2 o los 485 del grupo 3.<sup>57</sup>

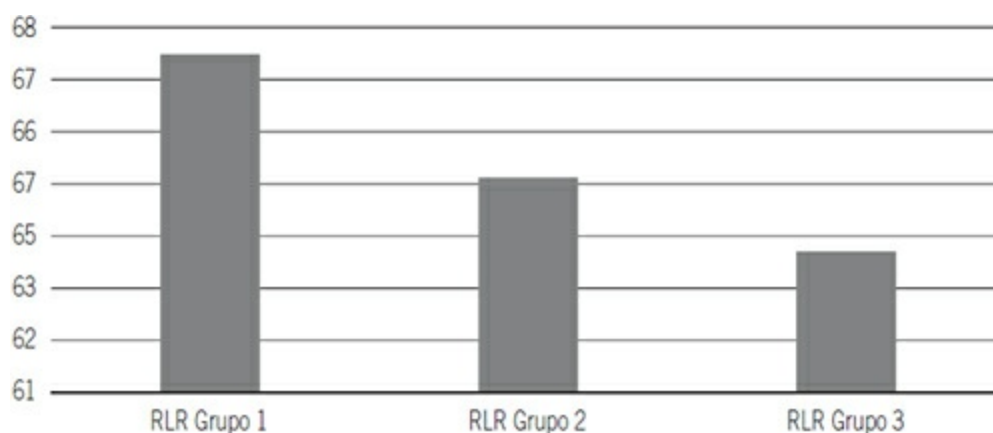
#### **Resultados Informe PISA**



Fuente: RLR 2015 (Elaboración propia), OCDE.

Otro ejercicio interesante consiste en cruzar los datos del RLR con el Índice de Progreso Social que elabora la Comisión Europea con datos de Eurostat. Este informe incorpora decenas de indicadores relacionados con campos como la salud, la seguridad, la igualdad hombre-mujer... Pues bien, el grupo 1 del RLR logra un resultado medio de 67,5 puntos, por delante de los 65,1 del grupo 2 o los 63,7 puntos del grupo 3.<sup>58</sup>

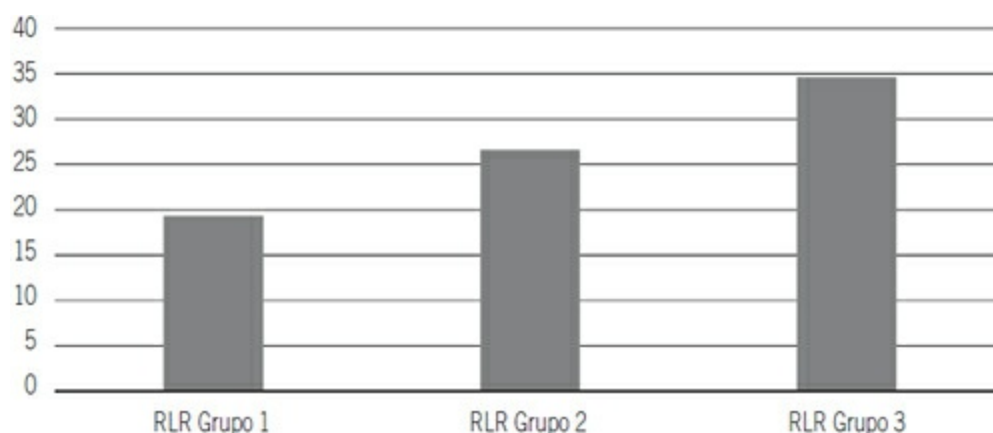
#### Índice de Progreso Social



Fuente: RLR 2015 (Elaboración propia), Comisión Europea.

También resulta esclarecedor comprobar que los modelos autonómicos más liberales obtienen datos mucho mejores en las mediciones sobre el riesgo de pobreza. Esta tasa alcanza, de media, el 19,4 por ciento entre las comunidades que mantienen un paradigma más favorable al *laissez-faire*. Por el contrario, la tasa de riesgo de pobreza sube al 26,6 por ciento en el grupo 2 y al 34,6 por ciento en el grupo 3.<sup>59</sup>

#### Tasa de riesgo de pobreza

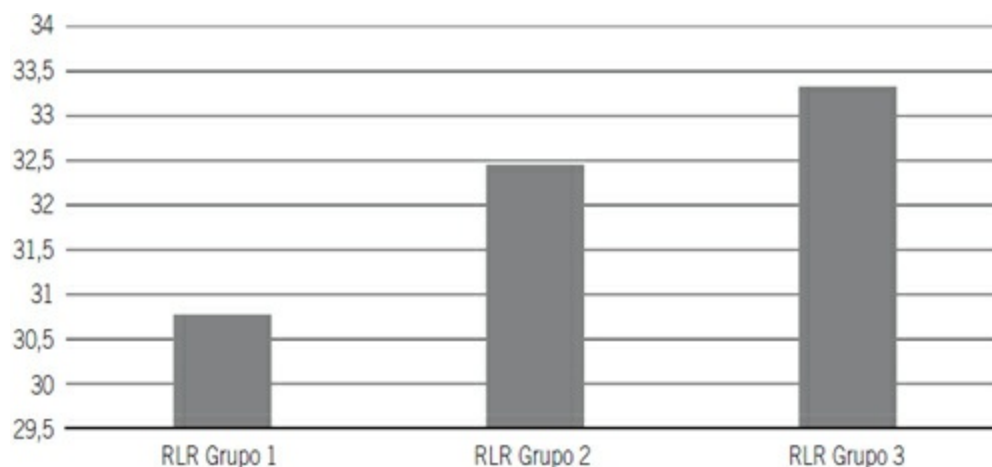


Fuente: RLR 2015 (Elaboración propia), INE.

Lo mismo ocurre en las mediciones ligadas a la desigualdad de ingresos. Si tomamos como referencia el coeficiente Gini, que expresa en una escala de 0 a 100 puntos el grado de desigualdad, vemos que el grupo 1 obtiene una puntuación media de 30,8, por debajo de los 32,5 puntos del grupo 2 o los 33,3 puntos del grupo 3.<sup>60</sup> A pesar de que los críticos del liberalismo económico suelen afirmar que genera desigualdad de ingresos, los datos muestran que son precisamente las regiones menos liberales las que presentan mayores divergencias.

Por otro lado, cuando llegan las épocas de *vacas flacas*, un nivel más alto de libertad económica tiende a ir de la mano con una menor necesidad de ajustes presupuestarios. A lo largo de la crisis, el gasto en sanidad y educación cayó una media del 7 por ciento en las comunidades del grupo 1, mientras que los recortes presupuestarios fueron del 12,4 por ciento en el grupo 2 y del 16,3 por ciento en el grupo 3.

#### **Coeficiente Gini (Desigualdad)**



Fuente: RLR 2015 (Elaboración propia), FOESSA.

## Votar con los pies

Cada año, miles de españoles *votan con los pies* y ponen rumbo a otras regiones en busca de nuevas oportunidades. Entre 2008 y 2015, Madrid ha *captado* a 38.300 trabajadores llegados de otras comunidades, mientras que a Baleares, País Vasco y Navarra han llegado 15.000, 11.800 y 6.500 trabajadores, respectivamente. Todo lo contrario ocurre en Castilla y León, Andalucía y Cataluña, que han perdido 32.300, 17.500 y 9.100 trabajadores.

Igualmente intenso es el movimiento de empresas entre las distintas comunidades autónomas. Según los datos de Axesor que cubren el período 2008-2015, Madrid ha captado 4.162 sociedades durante este período, mientras que Andalucía ha perdido 1.105 empresas y Cataluña ha sufrido la *fuga* de 2.400 compañías.

Otra variable digna de mención es la del desplazamiento de contribuyentes de ingresos altos. En el año 2009, el 41 por ciento de quienes declaraban ingresos superiores a los 600.000 euros residían en la Comunidad de Madrid, pero este porcentaje había subido al 53 por ciento en 2013. Esta ganancia relativa choca con el retroceso que ha experimentado Cataluña durante el mismo período.<sup>61</sup>

Y es que la «brecha fiscal» entre unos y otros territorios acrecienta las diferencias a la hora de ganar o perder trabajadores, sobre todo entre trabajadores de mayor renta. Antes, durante y después de la crisis, Madrid ha bajado el IRPF, ha bonificado al 99 por ciento los Impuestos de Sucesiones y

Donaciones, ha eliminado el Impuesto de Patrimonio y ha aprobado rebajas en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y el gravamen de Actos Jurídicos Documentados. Durante el mismo período, Cataluña ha seguido el camino opuesto y ha aplicado numerosas alzas tributarias, concentrando muchas de ellas en el segmento de rentas más acaudaladas.

El caso es que la persecución tributaria de las rentas altas no conduce a ninguna parte. España apenas cuenta con 4.600 contribuyentes que ganan más de 600.000 euros al año, pero la aportación media de IRPF que hacen estos trabajadores es 160 veces más alta que la de un ocupado medio. Para ser precisos, los más ricos asumen un pago medio de 540.000 euros al año en el IRPF, mientras que un trabajador común paga alrededor de 3.500 euros.<sup>62</sup>

Madrid sí ha entendido de manera inteligente la importancia de generar un marco fiscal atractivo. Por eso no resulta sorprendente que, entre 2008 y 2014, los ingresos tributarios obtenidos en la Comunidad de Madrid por IRPF hayan pasado de 24.762 a 28.738 millones de euros. Con menos impuestos, y a pesar de que el paro aumentó a raíz de la *Gran Recesión*, la recaudación fue a más en Madrid.

A lo largo del mismo período, Cataluña experimentó un descenso de la recaudación por IRPF, que pasó de 15.239 a 14.754 millones de euros. De nada sirvió llevar el tramo superior hasta el 56 por ciento: el daño causado fue tal que ni siquiera aumentaron los ingresos tributarios, como esperaba el gobierno autonómico.<sup>63</sup> Peor aún: las subidas de impuestos no evitaron que Cataluña viese aumentar su deuda autonómica hasta el 35,7 por ciento del PIB en 2015, mientras que el pasivo de la administración madrileña se quedó en el 13,8 por ciento del PIB.<sup>64</sup>

## **Libertad comercial, palanca de oportunidades**

Hay políticas regulatorias que ayudan a impulsar la evolución del empleo comercial. Así explicaba Beatriz García en 2014 el impacto que tuvo la liberalización del sector en la Comunidad de Madrid, aprobada por el Ejecutivo regional en 2012:<sup>65</sup>

La Comunidad de Madrid ha empezado a recoger los frutos de tener el sector del comercio más liberalizado de España. En julio del año 2012, el gobierno aprobó la reforma de la legislación comercial que liberalizaba el sector. La nueva norma permitía a los comercios españoles abrir sus puertas al público todos los días del año y las horas que consideraran oportuno. Tampoco tendrían restringidos los períodos de rebajas en enero y en junio. Madrid fue la primera región en beneficiarse de la ley, al contrario que en Cataluña, donde el gobierno optó por ganarse la simpatía del pequeño comerciante blindando su modelo de horarios mediante un decreto autonómico.

Con la reforma de 2012, la Comunidad de Madrid también eliminó todas las licencias que hasta entonces eran obligatorias para iniciar una actividad comercial. Actualmente, para abrir un negocio en el sector sólo son necesarias una declaración responsable en la que el comerciante manifieste que cumple con la normativa vigente; el proyecto o documentación técnica que sea preciso en cada caso y el pago de la tasa municipal establecida.

Según el informe sobre el impacto de la Ley de Dinamización Comercial de la Comunidad de Madrid, la liberalización del comercio ha conseguido crear 5.018 empresas, desde su entrada en vigor en julio de 2012 y hasta el último trimestre de 2013. En los meses de enero y febrero de 2014, la tendencia seguía siendo positiva, ya que se han lanzado 640 nuevas empresas comerciales.

En materia laboral, desde hace año y medio, se han generado un total de 12.967 empleos en la región, según los datos de la EPA. Si tenemos en cuenta las cifras de empleo del conjunto de España en el sector, el resultado es mucho más significativo, ya que, en el mismo período, se destruyeron 12.012 puestos de trabajo a escala nacional.

Respecto a la contratación, en la Comunidad de Madrid los contratos indefinidos en el comercio alcanzaron el 84,6 por ciento del total, mientras que la media española se sitúa en el 79,2 por ciento. Madrid lidera también el ranking de contratos a tiempo completo, que representan el 77,7 por ciento cuando en España son del 72,9 por ciento.

El cambio de normativa ha modificado los hábitos de compra de casi 2,8 millones de madrileños, el 43 por ciento de la población. En el último año, el 56,2 por ciento de los encuestados admite haber comprado sus productos habituales en domingos y festivos. La amplia mayoría, el 89 por ciento de ellos, asegura que ha realizado sus compras en medianas y grandes superficies frente al 44 por ciento que ha optado por el comercio de proximidad.

Respecto a la percepción que los madrileños tienen de la liberalización comercial, un 68 por ciento cree que ha supuesto una mejora para los consumidores; un 42 por ciento la considera una oportunidad para los comerciantes; y para un 17 por ciento, mayores de 65 años y amas de casa con mayor disponibilidad para comprar el resto de los días de la semana, no ha tenido una afectación especial.

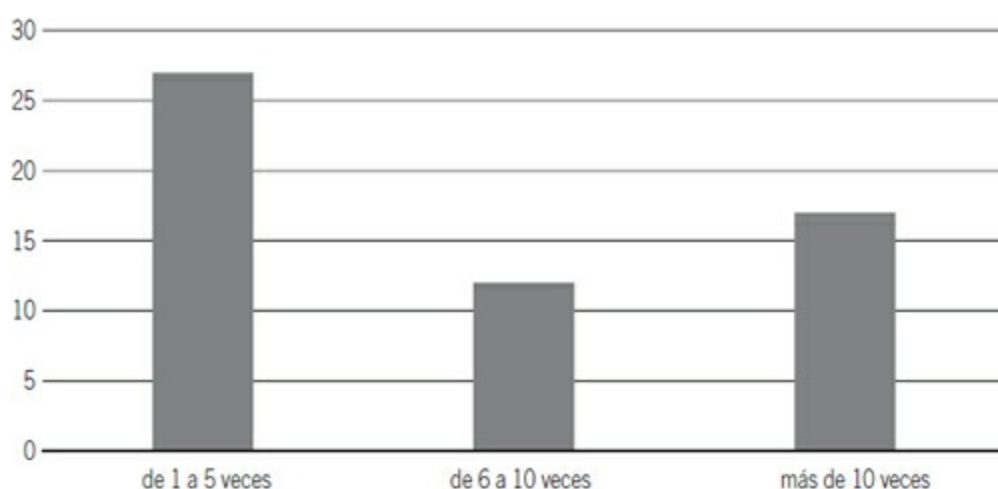
Por nivel de ocupación, los estudiantes (78,7 por ciento) son los que más compran en domingos y festivos, seguidos por los trabajadores activos (67 por ciento) y los desempleados (66,5 por ciento).

### **Percepción de la liberalización comercial (Comunidad de Madrid)**



Fuente: Comunidad de Madrid.

#### **Frecuencia de compra en domingos y festivos (Comunidad de Madrid)**



Fuente: Comunidad de Madrid.

A raíz del éxito madrileño, el grado de libertad comercial de todas las regiones ha ido aumentando, sobre todo a raíz de las medidas adoptadas desde el Ministerio de Economía a lo largo de 2012. Bajo el nuevo marco, todas las comunidades autónomas se han visto obligadas a delimitar «áreas de gran afluencia turística» en las que se eliminan muchas de las restricciones vigentes. No hablamos de una liberalización total, pero sí de un avance importante y necesario en un país en el que el consumo supone más del 55 por ciento del PIB.

## **El toro vuelve a embestir**

El progreso que han generado las ideas de la libertad en el mundo y en España no está, ni mucho menos, garantizado. De hecho, tampoco está exento de altibajos. Sin ir más lejos, la Gran Recesión que estalló entre 2007 y 2008 ha tenido un duro impacto en las condiciones de vida de millones de españoles que, a pesar de vivir en un país desarrollado, han experimentado un claro deterioro de sus condiciones de vida.

La crisis tuvo sus orígenes en el parón reformista que supuso la era Zapatero. La burbuja inmobiliaria alentó un crecimiento artificial que resultaba insostenible a largo plazo..., pero que permitía grandes alegrías a corto plazo. Al fin y al cabo, ¿qué mejor manera de tapar problemas estructurales, como la rigidez laboral o el fracaso escolar, que cebando un gran *boom* en el sector de la construcción?

Gracias al tsunami crediticio que inyectaron los bancos centrales, las administraciones públicas se aprovecharon de los ingresos fiscales adicionales que se derivaban de la burbuja. Con más dinero para gastar, todo iba aparentemente mejor. El problema es que el fin de aquella ilusión nos devolvió a la casilla de partida, demostrando así que la aparente bonanza de los primeros años de la era Zapatero no fue más que una gran mentira.

Entre 2008 y 2012 apenas se adoptaron medidas de calado para combatir la crisis. El segundo gobierno de Rodríguez Zapatero se limitó a aprobar pequeños retoques en el mercado de trabajo. La consecuencia fue un insoportable aumento del desempleo.

A esto se sumó la crisis fiscal a la que nos condujo la ausencia de austeridad económica por parte de unas administraciones públicas que siguieron gastando alegremente, como si los ingresos adicionales que generó la burbuja inmobiliaria fuesen estructurales.



Mucho se ha escrito sobre los errores que ha cometido España a lo largo de la Gran Recesión, pero quizá lo más interesante es repasar lo que sí hemos hecho bien para salir de una crisis que, en los peores momentos, parecía empujarnos de cabeza a la quiebra.

Para repasar los aciertos de los últimos años, echaré mano de tres magníficos estudios que ha elaborado Ignacio de la Torre para la casa financiera Arcano. Con el título «Por qué invertir en España», estas tres publicaciones han tumbado los argumentos más pesimistas sobre el rumbo de nuestra economía y han anticipado buena parte de las dinámicas que han conducido a la recuperación española.<sup>66</sup> Además, también me apoyaré en los 125 artículos que publiqué entre 2013 y 2014 con el objetivo de analizar los aspectos clave de la reactivación de nuestra economía.<sup>67</sup> Por último, también incluiré datos oficiales del Ministerio de Empleo y del Ministerio de Economía, así como del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Banco de España, con ánimo de aportar datos fríos que refuerzan nuestra comprensión del punto de inflexión que ha experimentado España.

## **El ajuste inmobiliario**

En primer lugar, cabe destacar que se ha producido un ajuste significativo en los precios del sector inmobiliario. El nivel de inversión en la construcción llegó a superar el 10 por ciento del PIB en el pico de la burbuja inmobiliaria, pero cayó hasta el entorno del 6 por ciento en 2014, por debajo de la media del 7,3 por ciento registrada entre 1980 y 2014.

Entre 2005 y 2008, el precio de la vivienda en España aumentó un 25 por ciento. No obstante, el ajuste ocurrido entre 2008 y 2014 ha supuesto un descenso de cuarenta puntos porcentuales que sitúa el precio de la vivienda en niveles mucho más razonables. De hecho, los precios de vivienda nueva y vivienda de segunda mano siguen una línea ascendente desde 2013, recuperando el terreno positivo desde 2014.

## **El ajuste financiero**

En segundo lugar, se ha desarrollado una profunda reforma del sistema financiero que ha reducido notablemente el peso de la banca pública. Con la desaparición de buena parte de las cajas de ahorros, España ha consolidado un sector financiero más independiente y competitivo, con un giro progresivo hacia una gestión más profesional y menos politizada.<sup>68</sup>

La salud del sistema financiero ha mejorado notablemente, ganando en solvencia y reduciendo poco a poco la ratio que mide la diferencia entre los préstamos al sector privado y los depósitos totales. El resultado es una banca mucho más ajustada a la realidad económica. La ratio entre préstamos al sector privado y la suma de capital más provisiones ha mejorado, pasando del 11 por ciento que marcaba en 2008 al 25 por ciento que alcanzaba en 2014.

Esto ha permitido que el crédito vuelva a fluir a los hogares y las pymes españolas, abandonando al fin el terreno negativo. Pero ese aumento del crédito va de la mano con la necesaria reducción del pasivo de empresas y familias. La deuda privada llegó a equivaler al 217,5 por ciento del PIB en 2010, pero un lustro después, en 2015, se había reducido hasta el 175,8 por ciento del PIB.

**Desapalancamiento del sector privado y nuevo crédito a hogares y pymes (% del PIB y tasas de variación interanual)**



Fuente: Banco de España e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Pero el ajuste financiero no ha sido, ni mucho menos impecable. Su principal sombra es la aprobación de los grandes programas de «rescate» público que inyectaron dinero público en las entidades que estaban al borde de la quiebra.<sup>69</sup> Según el Banco de España, estas operaciones han supuesto un desembolso cercano a los 55.000 millones de euros,<sup>70</sup> cantidad que supone el 15 por ciento del endeudamiento público asumido desde 2008.<sup>71</sup>

Estos desembolsos podrían haberse evitado convirtiendo a los acreedores en accionistas, lo que se conoce como un proceso de *bail-in*, o «rescate privado». Esta opción se puede ejecutar aplicando una quita a los depósitos no asegurados (por encima de 100.000 euros) y entregando acciones a cambio, para que, con el paso del tiempo, pueda haber la posibilidad de recuperar ese dinero, y también para que los afectados participen directamente en la gestión de la entidad, velando por su recuperación y por recobrar su dinero.<sup>72</sup> Pese al escepticismo inicial, el *bail-in* ha sido asumido por las instituciones europeas de cara a solucionar futuras crisis bancarias.<sup>73</sup>

Juan Ramón Rallo, Philipp Bagus y Miguel Ángel Alonso han estimado el alcance de la quita a los depósitos superiores a 100.000 euros que habría permitido canalizar todo el rescate del sistema financiero español por la vía privada. En el caso de las cinco entidades que necesitaron más ayudas (Bankia, Caja Mediterráneo (CAM), Catalunya Caixa, NovaCaixaGalicia y Banco de Valencia), habría sido necesario aplicar una quita de entre el 10 y el 30 por ciento a los depósitos de más de 100.000 euros, salvo en el caso del Banco de Valencia, donde el *bail-in* habría sido del 80 por ciento.<sup>74</sup>

Por último, conviene tener en cuenta que la salud financiera del sector bancario seguirá en entredicho mientras se mantenga la apuesta por unos tipos de interés ridículamente bajos y por unos planes de estímulo que sólo introducen más distorsiones en los mercados.

## **El ajuste laboral**

En tercer lugar, en 2012 se aprobó una reforma laboral que rompió con la rigidez del paradigma anterior. El paro masivo que ha experimentado España en períodos de recesión es la mejor demostración de que el anterior modelo

de relacionales laborales era insostenible.

Poco a poco, a base de permitir la adaptación de las condiciones salariales a la realidad del mercado, España ha dejado atrás un modelo obsoleto y ha dado un paso de gigante para flexibilizar su mercado de trabajo y hacerlo más competitivo.

Con el nuevo sistema, los convenios a nivel de empresa priman sobre los acuerdos sectoriales, acercando la evolución de las condiciones salariales a la realidad de cada compañía y terminando con la lacra de la negociación colectiva. Además, se permiten los ajustes de sueldos y se reducen los costes de contratación y despido.

Suele decirse que no hay mejor política social que crear empleo. Si esto es así, sin duda, la reforma laboral constituye la mejor medida de política social que se ha adoptado en España desde que estalló la crisis. Ahí están los datos que acreditan su éxito. Entre marzo de 2008 y diciembre de 2011, con el PSOE en La Moncloa, el paro aumentó en 2,9 millones de personas y las listas del paro subían a un ritmo de unos dos mil nuevos desempleados cada día. Sin embargo, entre diciembre de 2011 y diciembre de 2015, con el Partido Popular (PP) en el poder y la reforma laboral en vigor, el paro viene reduciéndose de manera cada vez más intensa.

La tasa de paro pasó del 13,8 al 25,8 por ciento entre los años 2008 y 2012. Si el 13,8 por ciento de 2008 ya resulta elevado para los estándares de nuestros países vecinos, el 25,8 por ciento que se alcanzó en 2012 confirma que renunciar a la reforma y haber seguido con el modelo anterior habría sido un suicidio.

La «terapia» tuvo un efecto inicial aparentemente dañino, ya que en los tres primeros trimestres de 2012 se aceleró el aumento del paro. Sin embargo, este *shock* inicial era necesario para evitar el sostenimiento artificial de empleos condenados a la eventual desaparición. Superada esa primera fase, en 2013 ya se empieza a observar el cambio a mejor, y después, entre 2014 y 2016, se consolida la ansiada recuperación del mercado de trabajo.<sup>75</sup>

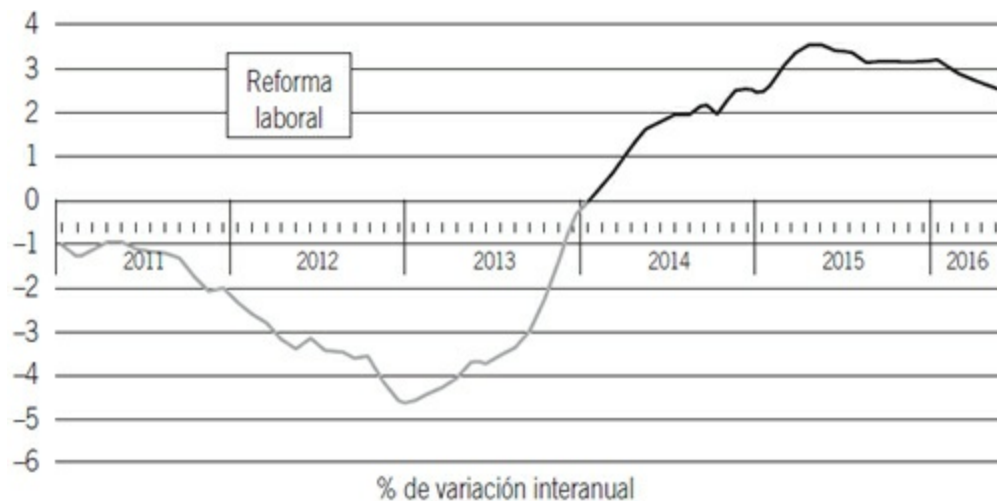
España pasó de aumentar el paro a un ritmo anual del 7,9 por ciento a reducirlo a una tasa del 7,7 por ciento. De hecho, los datos de afiliación a la Seguridad Social muestran que las señales de vida que empezó a dar el

mercado de trabajo en 2013 eran el preludio de la creación de empleo que se ha observado desde comienzos de 2014 y a lo largo de 2015 y 2016.

Desde comienzos de 2013 hasta mediados de 2016, España había recuperado casi la mitad de todo el empleo perdido entre mediados de 2007 y finales de 2012. Para ser precisos, se recuperaron 45 de cada cien puestos destruidos a raíz de la crisis.

Llama la atención que el crecimiento está cada vez más vinculado a la creación de empleo. En 2015, por ejemplo, el PIB aumentó un 3,4 por ciento, mientras que el empleo a tiempo completo ha subido un 3,1 por ciento. Esto desmonta ese «mantra» según el cual «el crecimiento no sirve de nada porque no se traduce en beneficios sociales». Al contrario: los datos muestran que la liberalización del mercado de trabajo ha permitido que la recuperación del crecimiento se traduzca en más empleo para millones de españoles.

#### **Variación interanual de la afiliación media a la Seguridad Social en España (2011-mayo de 2016)**



Fuente: Informe sobre evolución del empleo (2016), Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

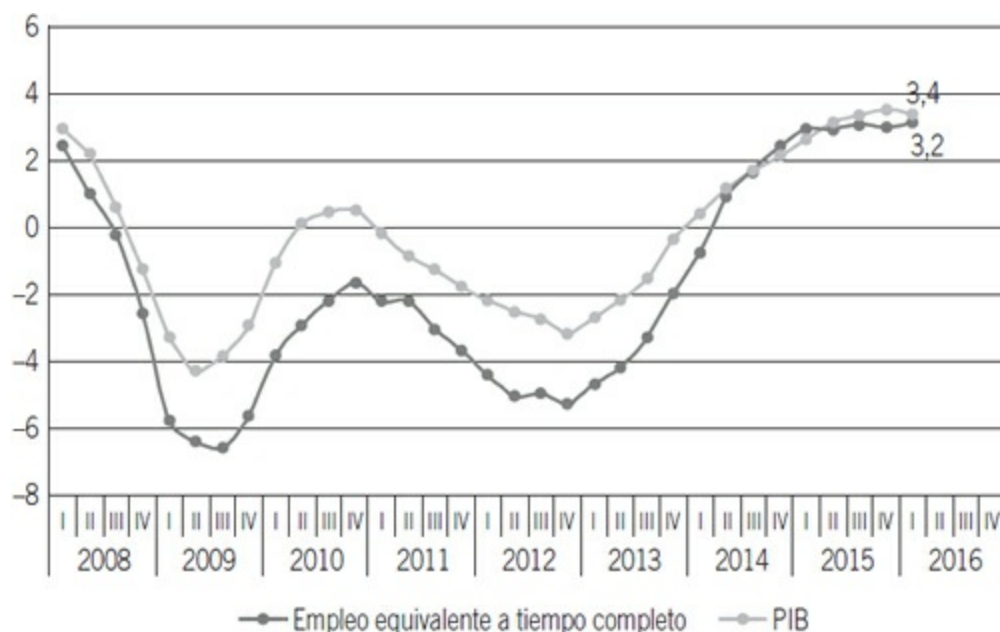
#### **Evolución del número de afiliados (media) a la Seguridad Social en España (julio de 2007-octubre de 2016)**



Fuente: Informe sobre evolución del empleo (2016), Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

De hecho, el nuevo marco laboral convierte a España en la economía occidental que más puede reducir el paro mediante subidas del PIB.<sup>76</sup> Así queda reflejado si calculamos el coeficiente de Okun, un indicador que mide esta dimensión y que se sitúa en  $-0,852$  puntos en el caso de España, lo que apunta a una elasticidad mucho mayor que la del resto de los países desarrollados ( $-0,511$  en los Países Bajos,  $-0,454$  en EE. UU.,  $-0,406$  en Irlanda,  $-0,367$  en Alemania,  $-0,367$  en Francia,  $-0,343$  en el Reino Unido,  $-0,268$  en Portugal o  $-0,254$  en Italia).

#### Crecimiento anual del empleo y del PIB (%) en España (2008-2016)



Fuente: Contabilidad Nacional de España (Instituto Nacional de Estadística, INE).

Entre el tercer trimestre de 2013 y el tercer trimestre de 2016, el número total de ocupados ha subido de 17,2 a 18,5 millones de trabajadores. Durante dicho período, el empleo con contrato indefinido ha crecido de 10,7 a 11,3 millones de ocupados. Por tipo de jornada, el empleo a tiempo completo ha subido de 14,6 a 15,8 millones de personas, mientras que el empleo a tiempo parcial ha subido de 2,6 a 2,7 millones de trabajadores. el paro, aunque sigue siendo elevado, ha tenido una evolución muy positiva, bajando de 5,9 a 4,3 millones de personas.<sup>77</sup>

Nunca el desempleo se redujo tanto como en 2015 y 2016, años en los que se han batido todos los registros de las series históricas. De hecho, antes de la reforma laboral creábamos uno de cada dos nuevos parados de la Eurozona, pero después de la reforma vemos que uno de cada tres europeos que abandona la lista del paro es español.

El servicio de estudios del BBVA apunta que, si la reforma laboral no se hubiese aprobado, España habría seguido destruyendo empleo en 2014 y 2015. Por tanto, los cambios introducidos en 2012 salvaron unos 900.000 empleos. De hecho, BBVA Research apunta que, si España hubiese apostado en 2008 por la flexibilidad laboral, se habría evitado la destrucción de dos millones de puestos de trabajo, por lo que habríamos entrado en 2016 con un paro cercano al 12 por ciento.<sup>78</sup>

En consecuencia, en vez de vilipendiar la reforma laboral por prejuicios ideológicos o partidistas, quizá lo que hay que hacer es defenderla como un cambio a mejor que ha ayudado a reducir el desempleo y a recuperar parte del trabajo perdido a raíz del estallido de la crisis.

Otra cosa es que las modificaciones aprobadas en 2012 sean perfectas. Evidentemente, no lo son. Por lo tanto, es preciso introducir reformas de segunda generación, que amplíen y mejoren lo aprobado. Por decirlo de otra forma: si de algo pecó la reforma laboral de Rajoy es de quedarse demasiado corta.

Dicho esto, ¿son precarios los empleos que se están creando en España desde la aprobación de la reforma laboral? Así lo afirman los críticos de la medida. Sin embargo, entre 2014 y 2015, España creó el 40 por ciento de los empleos indefinidos registrados en la eurozona, colocándose en la primera posición de la tabla, por delante de Alemania.

De hecho, mientras 162.000 trabajadores firmaban un contrato indefinido en España, 150.000 franceses perdían su empleo indefinido durante el mismo período. La evolución ha sido tan marcada que nuestros vecinos galos ya están desarrollando cambios en su mercado de trabajo que van explícitamente orientados a emular la reforma laboral española.

Llama la atención, además, que el empleo indefinido empezó a crecer apenas un trimestre después de que el PIB regresase a tasas positivas. Esto es poco habitual, ya que la firma de contratos indefinidos no suele repuntar hasta que no se consolida el final de la recesión. De hecho, en la década de 1990 fueron necesarios seis trimestres con crecimientos del PIB antes de que el empleo indefinido volviese a crecer. Por tanto, se crea empleo indefinido seis veces antes que en la anterior recesión sufrida por nuestro país. ¡Seis veces antes!

Además, es importante apuntar que el porcentaje de contratos indefinidos sobre el total de empleos ha crecido desde que estalló la crisis. Si en 2007 veíamos que el 68,5 por ciento de todos los asalariados tenía un empleo indefinido, en 2015 la media anual había subido hasta el 75 por ciento. Por tanto, el peso de los contratos indefinidos ha subido.



En lo tocante a la tasa de temporalidad, si la medimos según el porcentaje de asalariados, vemos que se ha mantenido estable en niveles de entre el 23 y el 25 por ciento desde la aprobación de la reforma laboral de 2012.

También merece la pena recordar que el porcentaje de asalariados que tiene contratos de menos de un mes de duración no llega al 1 por ciento del total. Si hablamos de acuerdos laborales de menos de tres meses, igualmente nos encontramos con una situación razonable: menos del 4 por ciento de la fuerza laboral se encuentra en esta situación.

Si tomamos datos de la Encuesta de Población Activa para el tercer trimestre de cada año y analizamos la evolución entre 2013 y 2016, podemos comprobar que el empleo indefinido no para de aumentar. Subió en 134.600 personas entre 2013 y 2014, para crecer en 178.100 trabajadores entre 2014 y 2015 y 213.100 ocupados entre 2015 y 2016. Sobre el total de nuevos empleos creados a lo largo del período estudiado, el empleo indefinido supone el 42 % del total. Por tanto, podemos decir que cerca de la mitad de los nuevos ocupados tiene un contrato indefinido.<sup>79</sup>

¿Y qué hay de la supuesta precariedad en materia de sueldos? De acuerdo con el informe anual de ESADE e Infojobs sobre el estado del mercado laboral en España, la evolución del salario ofrecido por las empresas se ha mantenido razonablemente estable desde 2012. Solamente, entre los contratos de becas y prácticas se ha dado un descenso algo más marcado..., pero la tendencia observada desde 2014 arroja una progresiva subida de la retribución ofrecida.<sup>80</sup>

Diferenciando por rango de estudios, tampoco se observan cambios muy drásticos en las ofertas de empleo que hacen las empresas, salvo en el segmento de trabajos para profesionales que solamente tienen los estudios más básicos.

Si analizamos los sueldos de quienes ya están ocupados, encontramos que solamente el 16 por ciento de los jóvenes de entre veinticinco y treinta y cuatro años de edad cobra menos de mil euros brutos al mes. Entre los treinta y cuatro y los sesenta y cinco años de edad, este porcentaje es aún menor y se mueve entre el 8 y el 12 por ciento de los asalariados.

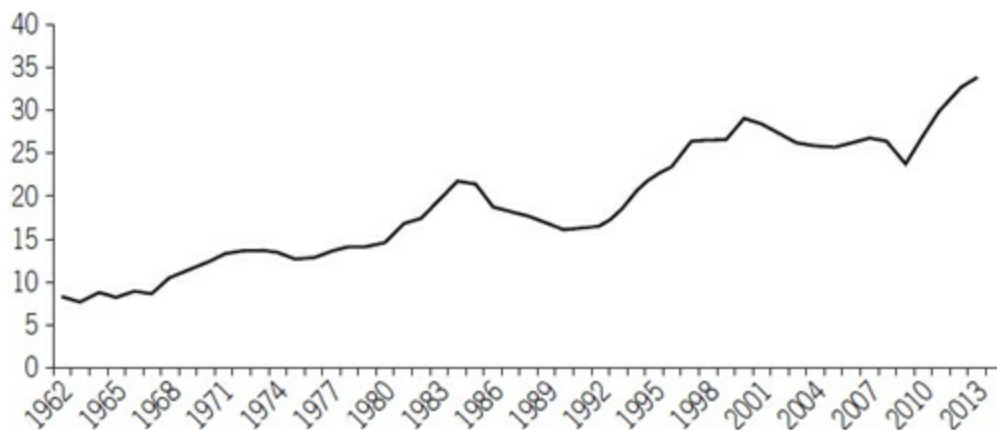
La OCDE también arroja luz sobre este debate, y apunta que el 35 por ciento de los contratados como becarios en España acaba recibiendo una oferta de contrato indefinido por parte de la empresa que le ofrece las prácticas.<sup>81</sup>

También resultan esclarecedores los datos del INE. Según los datos para 2014, los trabajadores temporales ganaron, de media, 15.680 euros al año. Sin duda, un sueldo de 15.680 euros no es alto, pero tampoco hablamos del nivel paupérrimo de retribución que suelen dibujar los más críticos con la reforma laboral.

## El ajuste del déficit por cuenta corriente

En cuarto lugar, otro factor clave para la recuperación económica española es el cambio de modelo productivo que ha desarrollado el sector privado con su salto en materia de internacionalización. El peso de las exportaciones de bienes y servicios sobre el PIB ha crecido de manera sostenida desde 2010, hasta alcanzar niveles récord.

### Exportaciones de bienes y servicios (% del PIB) en España (1962-2013)



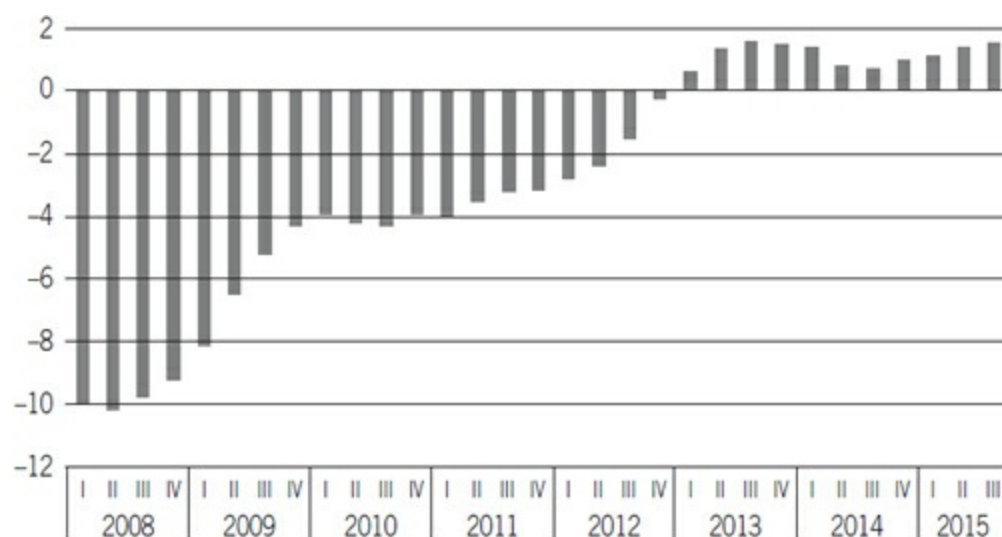
Fuente: Eurostat.

No era fácil que el *made in Spain* ganase terreno con el euro cotizando en máximos históricos, pero nuestras empresas fueron capaces de adaptarse a esa moneda cara y salieron, como Cristóbal Colón, a conquistar nuevos

clientes y mercados. Este fenómeno ha hecho posible que España ajuste casi doce puntos de su saldo por cuenta corriente por la vía de la productividad y la eficiencia, y no por el camino tramposo y empobrecedor de la devaluación.

Y es que, antes de la entrada en la eurozona, nuestro país devaluaba la peseta para posponer estos ajustes; pero el mayor ajuste logrado por esta vía fue de apenas cinco puntos. Hay, por tanto, un cambio histórico: España ha aprendido a ajustar vía competitividad en vez de recurriendo a la depreciación de su moneda.

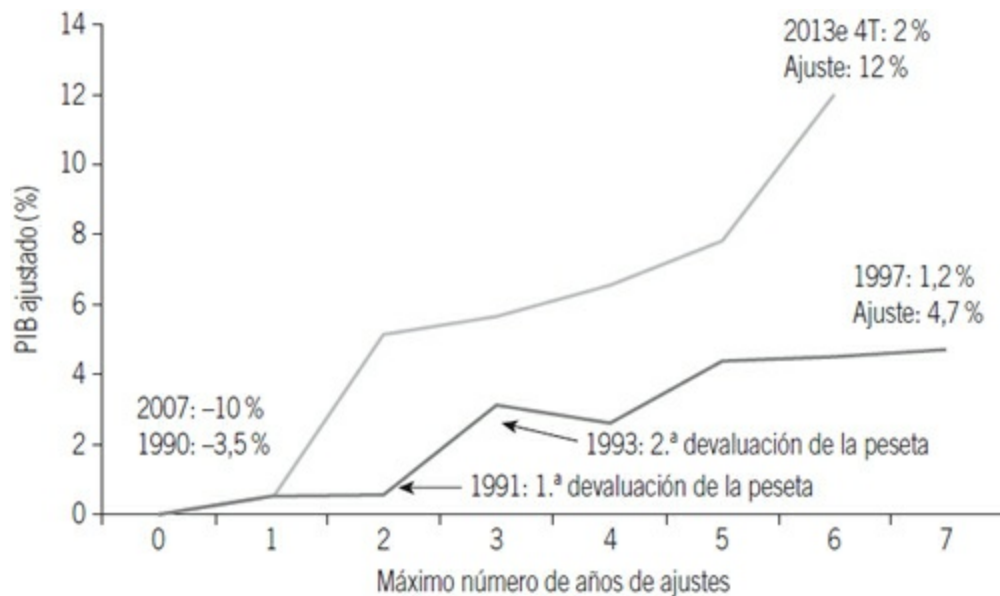
**Saldo de la balanza por cuenta corriente (% del PIB, media móvil de cuatro trimestres, 2008-tercer trimestre de 2015)**



Fuente: Banco de España e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Entre 2008 y 2013, antes de que el PIB recuperase la senda del crecimiento, las exportaciones españolas ya subían a una tasa interanual del 22,5 por ciento, por encima del 17 por ciento alemán, el 9,8 por ciento francés, el 9,4 por ciento británico o el 9 por ciento italiano. La dura crisis que generó la caída de la actividad a nivel doméstico y la ausencia de reformas de calado por parte del gobierno de Rodríguez Zapatero ayudaron a que nuestro tejido empresarial desarrollase un nuevo modelo productivo. Y todo ocurrió de manera espontánea, gracias a la «mano invisible» de miles de compañías que dieron un salto de internacionalización.

**Ajustes del déficit de cuenta corriente en España**



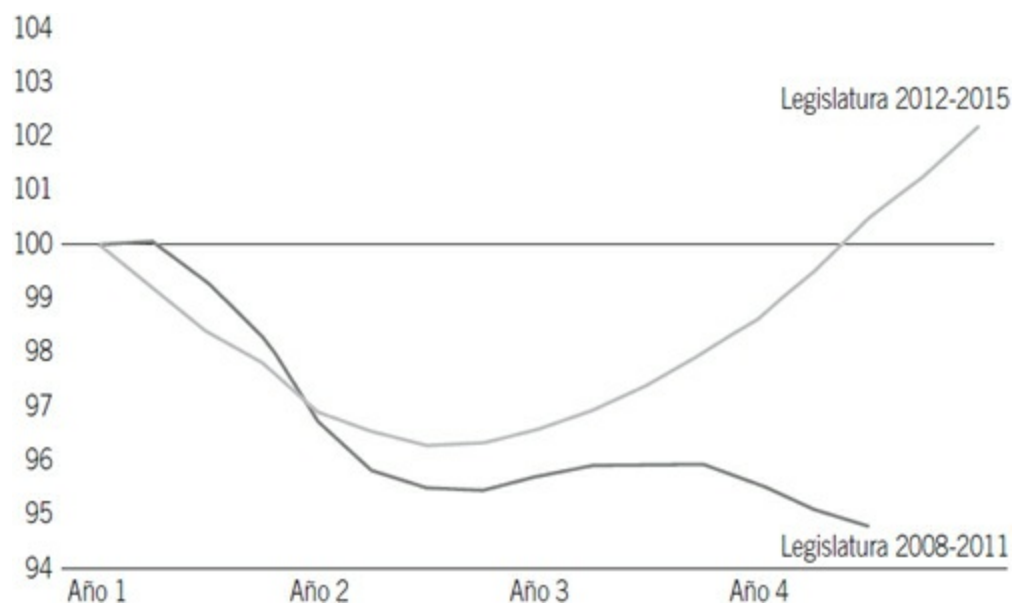
Fuente: Banco de España y Eurostat.

El cambio ha sido notable. En 2012, España lograba que las exportaciones de bienes y servicios superasen las importaciones..., y todo ello a pesar de que, cada año, importamos 50.000 millones de euros en petróleo y gas. ¿Imaginan qué saldo comercial podríamos lograr si mantuviésemos el pulso exportador y cambiásemos nuestra política energética?

## Los resultados

El crecimiento del PIB español se ha disparado como consecuencia de los ajustes que han asumido las empresas y los trabajadores. En 2015, el aumento del PIB era de 3,4 puntos en España, frente a los 1,6 puntos en la eurozona. Ese ritmo superior a la media europea se mantuvo en 2016 y, según la mayoría de las predicciones, seguirá en pie en 2017 y 2018.

**Evolución del PIB real, comparada por legislaturas (100 = primer trimestre de legislatura)**



Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad.

La evolución comparada por legislaturas muestra que el PIB real ha seguido una senda divergente durante la crisis: bajó cinco puntos entre 2008 y 2011, pero creció dos puntos entre 2012 y 2015.

Un indicador especialmente útil para comprobar cómo mejoran las expectativas es el indicador de sentimiento económico, que incorpora las expectativas de agentes económicos como la industria, el sector servicios, la construcción o el comercio minorista. También se analiza la confianza de los consumidores. Pues bien, el resultado arroja un claro punto de inflexión en 2012.

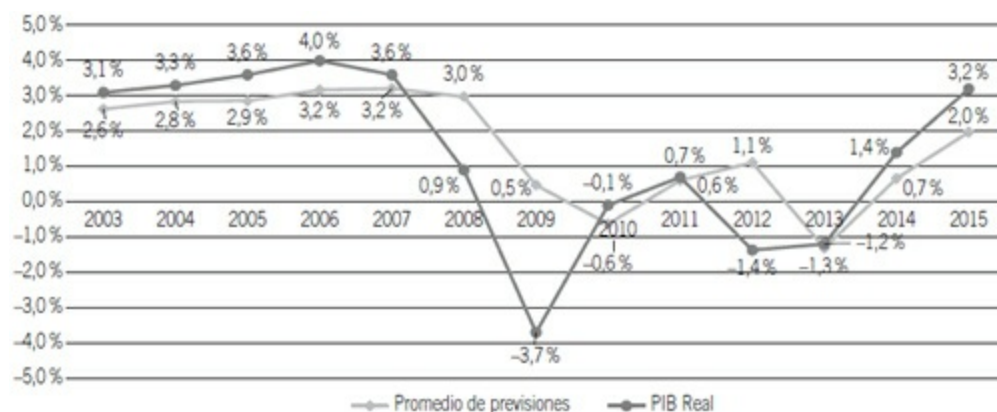
**Indicador de sentimiento económico (Índice 100 para media histórica 1990-2014)**



Fuente: Comisión Europea.

Cabe señalar, además, que los datos de crecimiento que ha ido experimentando España sobrepasan sistemáticamente las expectativas del mercado. Si durante buena parte de esta crisis el crecimiento real se colocaba a menudo por debajo de las expectativas, en 2014 y 2015 ocurría todo lo contrario. Así, mientras que el promedio de previsiones apuntaba a un crecimiento del 0,7 y del 2 por ciento en ambos ejercicios, las cifras reales arrojan un aumento del PIB del 1,4 y el 3,2 por ciento, respectivamente.<sup>82</sup>

#### Crecimientos previstos y reales del PIB en España (2003-2015)



Fuente: Diana ESADE.

Y no solamente la *cantidad* del crecimiento ha mejorado, sino que también lo ha hecho la *calidad* del mismo. Como explica Ignacio de la Torre, «en la España de 2006 necesitábamos tres euros de crédito nuevo para aumentar en un euro el PIB nominal. Desde 2014 vemos que el PIB crecía, pero el crédito no. Por tanto, el crecimiento es ahora de mayor calidad, ya que no requiere un aumento del endeudamiento».

## **Segunda parte**

### **La rebelión del malestar**



## 6

### Populismo

El primer factor que está alimentando en España una rebelión del malestar es el populismo.

Al calor del liderazgo carismático de Pablo Iglesias, la extrema izquierda ha sido capaz de salir de la marginalidad electoral y se ha convertido en una fuerza de peso, hasta el punto de que los pactos poselectorales que siguieron a las elecciones municipales de mayo de 2015 han colocado a las «marcas blancas» de Podemos al frente de capitales como Madrid o Barcelona.

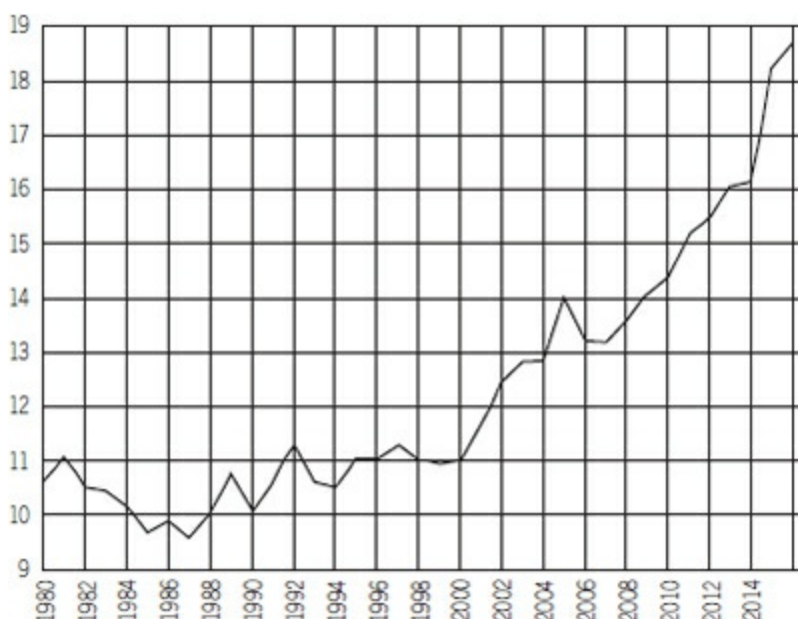
Transcurrido un semestre desde aquel vuelco, Podemos e Izquierda Unida lograron 6,1 millones de votos concurriendo por separado en las elecciones generales de diciembre de 2015. Medio año después, las elecciones generales de junio de 2016 arrojaron un retroceso de ambas fuerzas, que ya en coalición recibieron unos cinco millones de votos.

El ascenso del radicalismo político en España no es un caso aislado. Un fantasma recorre Europa desde hace años: el fantasma del populismo.

Y es que, desde finales del siglo xx, las formaciones de extrema izquierda y extrema derecha no han dejado de mejorar sus resultados electorales.

En 2016 tuve el honor de participar en la elaboración del índice de populismo autoritario, un proyecto desarrollado por el *think tank* sueco Timbro que mide la evolución del voto en las elecciones parlamentarias nacionales. Los resultados muestran que el respaldo de los votantes europeos a estas opciones antisistema se duplicó entre 1980 y 2015.<sup>83</sup>

**Respaldo electoral (% de votos) en Europa a partidos populistas y autoritarios (1980-2015)**



Fuente: Timbro.

Por el flanco de la extrema izquierda, los partidos populistas de raíz comunista como Podemos, en España, o Syriza, en Grecia, han experimentado un preocupante resurgir a raíz de la Gran Recesión. El derrumbe del comunismo soviético había coincidido con su desplome hasta niveles de voto cercanos al 3,5 por ciento de los sufragios emitidos en Europa, pero en 2015 ya nos encontrábamos con niveles de respaldo que rondaban el 7 por ciento.

El nivel de apoyo electoral al populismo autoritario observado en España es superior al que vemos en Portugal, pero inferior al registrado en Grecia e Italia. En cualquier caso, hay una clara tendencia al alza en estos cuatro países del sur de Europa.

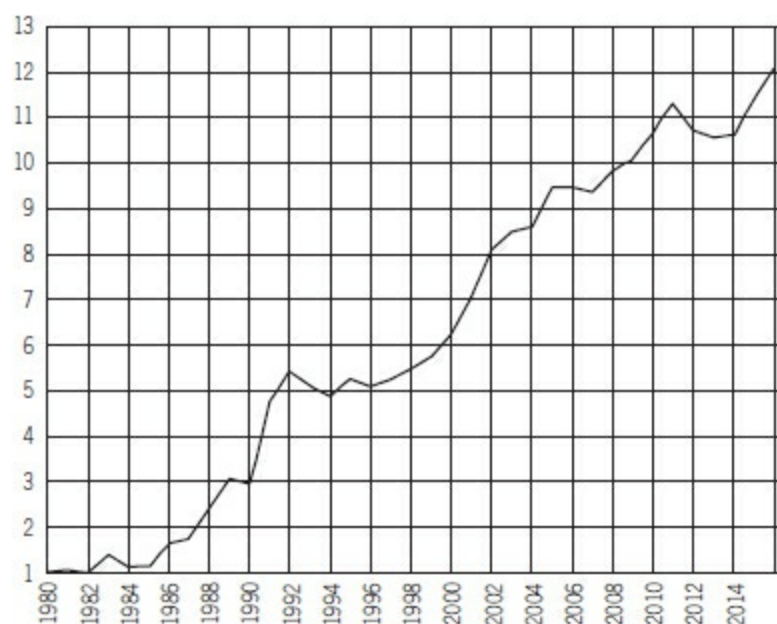
Otros países europeos enfrentan un desafío similar, pero por el flanco del populismo de extrema derecha. En la década de 1980, estas formaciones se movían a niveles muy bajos de apoyo social, pero desde entonces han experimentado un creciente nivel de apoyo entre los votantes europeos, hasta llegar, en 2015, a tasas de respaldo del 12 por ciento.

**Respaldo electoral (% de votos) en Europa al populismo autoritario de extrema izquierda (1980-2015)**



Fuente: Timbro.

### **Respaldo electoral (% de votos) en Europa al populismo autoritario de extrema derecha (1980-2015)**



Fuente: Timbro.

Ni que decir tiene que los «cordones sanitarios» orientados a evitar que estas formaciones lleguen al poder se van debilitando conforme el mensaje del populismo autoritario va calando. Así, estos partidos ya participan directamente en los gobiernos de diversos países. A esto se suma el rol de

bisagra que desempeñan estas formaciones, por ejemplo, en Portugal, donde el pacto de gobierno que llevó al poder al Partido Socialista está condicionado por el apoyo parlamentario de dos formaciones de izquierda radical.

Incluso en el Reino Unido o en Francia, donde el sesgo mayoritario de los sistemas electorales complica la llegada al poder de estas formaciones, el populismo autoritario está ganando terreno. Lo vemos, por ejemplo, en el discurso antieuropeo que enarbolaron algunos de los partidarios de la salida de Gran Bretaña de las instituciones europeas. Otro ejemplo lo tenemos en el giro antinmigración que ha experimentado el debate político en Francia, a raíz del auge del Frente Nacional.

Las más de treinta democracias del Viejo Continente analizadas tienen 7.843 escaños en sus parlamentos nacionales, y 1.489 de dichos asientos están ocupados por representantes de partidos populistas y autoritarios. Esto equivale a decir que uno de cada cinco parlamentarios europeos está ligado a este tipo de corrientes políticas.

Por países, el calado del populismo autoritario es, especialmente elevado, en países como Hungría, Grecia o Polonia, donde el nivel de apoyo que logran tales formaciones políticas se mueve entre el 46,4 y el 66,4 por ciento. Italia, Suiza, Chipre, Dinamarca, Austria, España, República Checa, Francia o Portugal aparecen a continuación, con niveles de respaldo al populismo autoritario que se mueven entre el 20,5 y el 33,7 por ciento.

**Índice de populismo autoritario (IPA) en Europa, por países**

| <b>País</b> | <b>IPA (%)</b> |
|-------------|----------------|
| Hungría     | 66,4           |
| Grecia      | 57,0           |
| Polonia     | 46,4           |
| Italia      | 33,7           |
| Suiza       | 33,1           |
| Chipre      | 29,4           |
| Dinamarca   | 28,9           |
| Austria     | 25,0           |
| España      | 24,7           |

| <b>País</b>   | <b>IPA (%)</b> |
|---------------|----------------|
| Rep. Checa    | 22,7           |
| Francia       | 21,7           |
| Portugal      | 20,5           |
| Finlandia     | 18,2           |
| Bulgaria      | 17,5           |
| Noruega       | 17,4           |
| Rep. Eslovaca | 17,2           |
| Letonia       | 16,6           |
| Rumanía       | 15,3           |
| Alemania      | 14,6           |
| Serbia        | 13,1           |
| Suecia        | 12,9           |
| Reino Unido   | 12,6           |
| Holanda       | 10,1           |

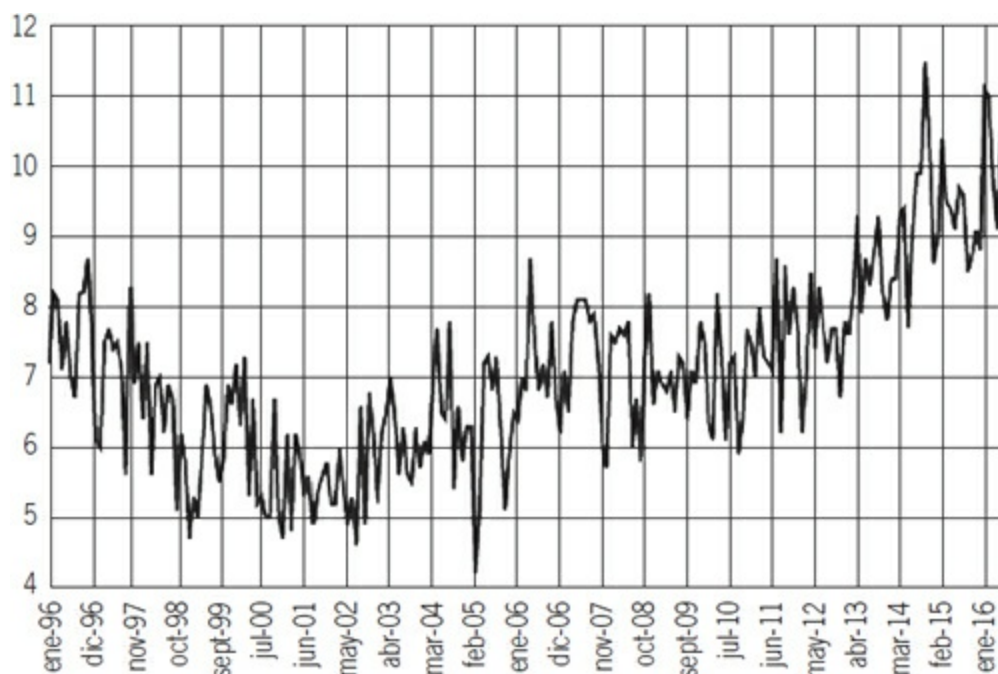
|            |     |
|------------|-----|
| Lituania   | 8,5 |
| Estonia    | 8,3 |
| Croacia    | 7,8 |
| Bélgica    | 7,4 |
| Irlanda    | 4,1 |
| Eslovenia  | 2,2 |
| Luxemburgo | 1,6 |
| Islandia   | 0,1 |
| Malta      | 0   |
| Montenegro | 0   |

Fuente. Timbro.

En clave española, esta rebelión del malestar que estamos atravesando es inseparable del auge de la extrema izquierda. Comparando barómetros del CIS para el período que va de 1996 a 2016, encontramos que el porcentaje de españoles que se ubica en la extrema izquierda se ha duplicado a lo largo de la última década.

Como explica el índice de populismo autoritario: «En gran medida Podemos se apoya en el creciente desapego que sienten los ciudadanos españoles hacia las instituciones políticas y el marco económico vigente. Conforme el rechazo a los partidos tradicionales va a más, el discurso antisistema de Pablo Iglesias gana apoyos sociales y avanza posiciones».

**Porcentaje de españoles que se ubican en la extrema izquierda (serie histórica, 1996-2016)**



Fuente: CIS.

Existe, además, cierta lógica en que el electorado se revuelva contra el sistema. Al fin y al cabo, las grandes promesas con las que se ha querido legitimar el continuo crecimiento del estado del bienestar son imposibles de financiar. De ese fraude nace una frustración que, lamentablemente, no se está canalizando mayoritariamente hacia opciones reformistas, sino que principalmente termina en manos de partidos radicales.

¿Cuáles son las principales bazas con las que juega Podemos para «blanquear» su radicalismo y resultar atractivo? He aquí las principales:

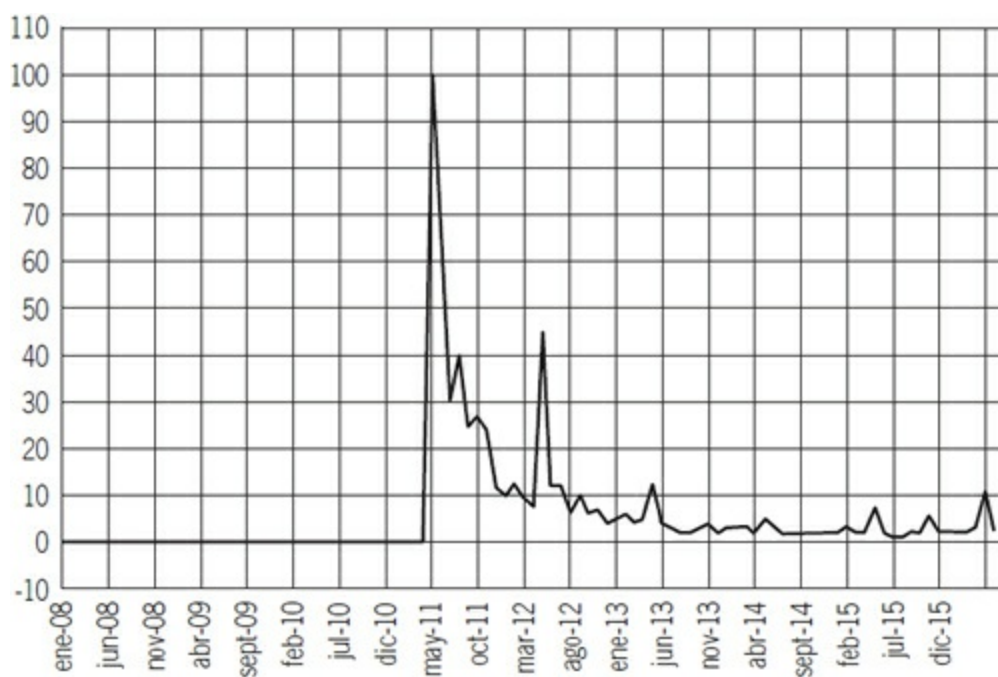
- Abandera elementos bien valorados por el grueso de la población: la lucha contra la corrupción, la defensa de la sanidad y la educación...
- Centra su mensaje en episodios capaces de movilizar las emociones de la población: los desahucios, el desempleo...
- Articula su programa político en torno al liderazgo carismático de su líder, Pablo Iglesias.
- Ofrece propuestas irrealizables que consisten en proponer soluciones «mágicas» para problemas complejos.
- Alienta el odio y la división designando enemigos exteriores e interiores: «la troika», «la casta»...

- Manipula el lenguaje para camuflar los viejos términos marxistas de la lucha de clases y ocultar su agenda autoritaria en torno a conceptos más blandos, como «gente» o «pueblo».

Un episodio clave a la hora de popularizar este relato político fueron las protestas de los llamados «indignados». El movimiento 15-M y las «acampadas» en la Puerta del Sol fueron el punto de partida. Entre 2011 y 2012, las búsquedas sobre estas cuestiones se dispararon en Google.

El siguiente pico llegó en 2013, cuando las campañas contra los desahucios pasaron a ocupar el centro de la actualidad. Una figura clave en este ámbito es la de Ada Colau, que lideraba la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) y ha terminado alcanzando la alcaldía de Barcelona y el liderazgo del bloque de partidos catalanes asociados a Podemos.

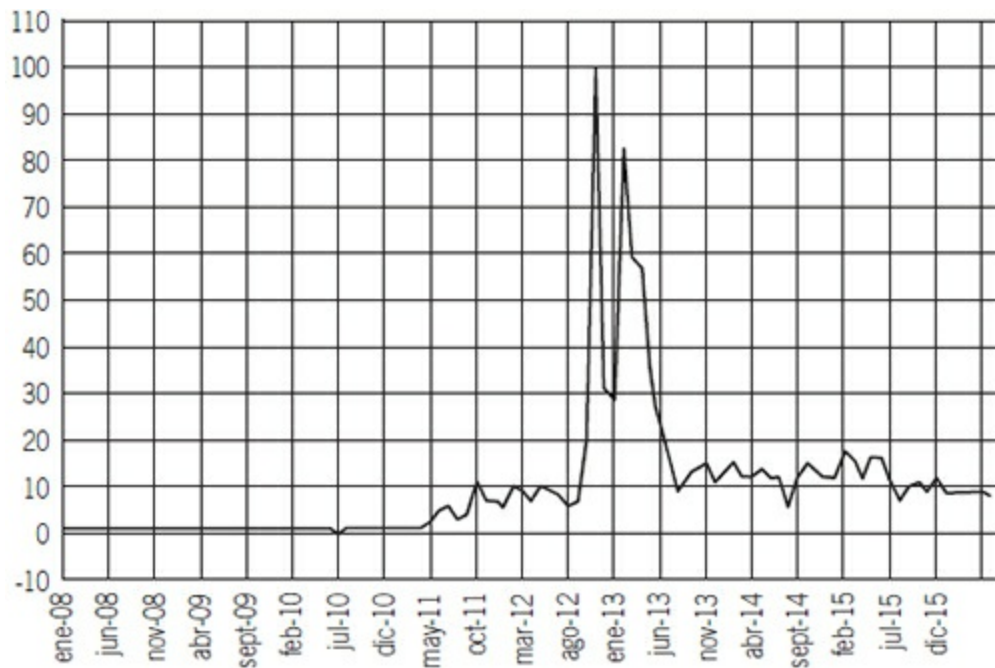
#### **Evolución de las búsquedas en Google del término «15-M» (2008-2016)**



Fuente: Google Trends.

#### **Evolución de las búsquedas en Google del término «desahucios» (2008-2016)**

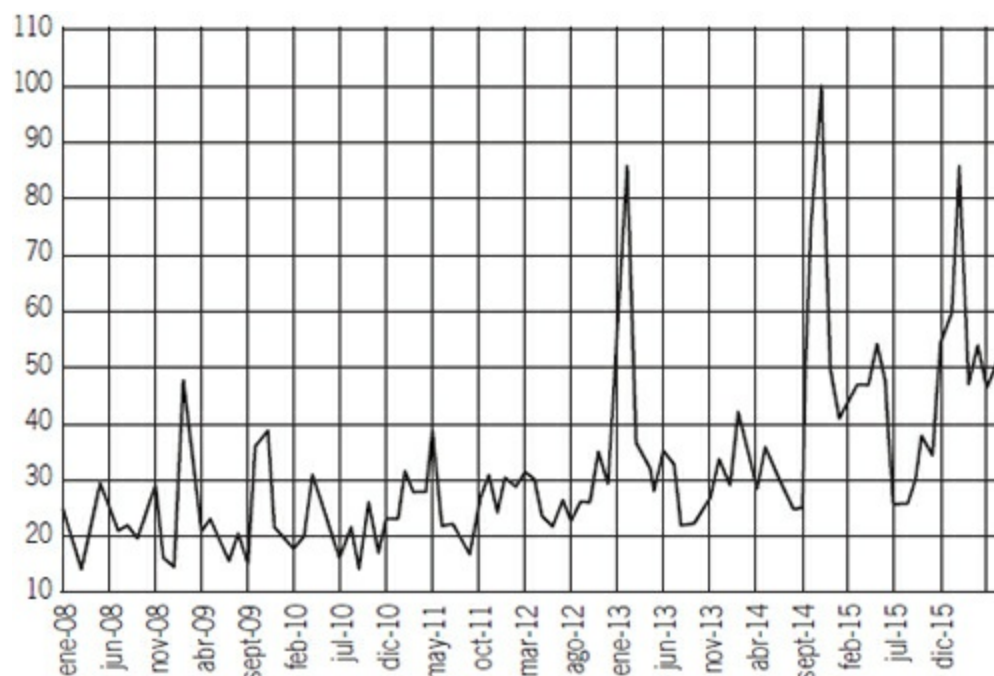




Fuente: Google Trends.

Un tercer pico de interés ha sido el de la corrupción, que ha centrado la curiosidad política de los internautas españoles entre 2014 y 2016. También aquí, Podemos se ha presentado ante el electorado como la fuerza capaz de limpiar el sistema y acabar con este problema. Poco ha importado que muchos de sus dirigentes hayan mantenido estrechos lazos con diversos regímenes autoritarios.

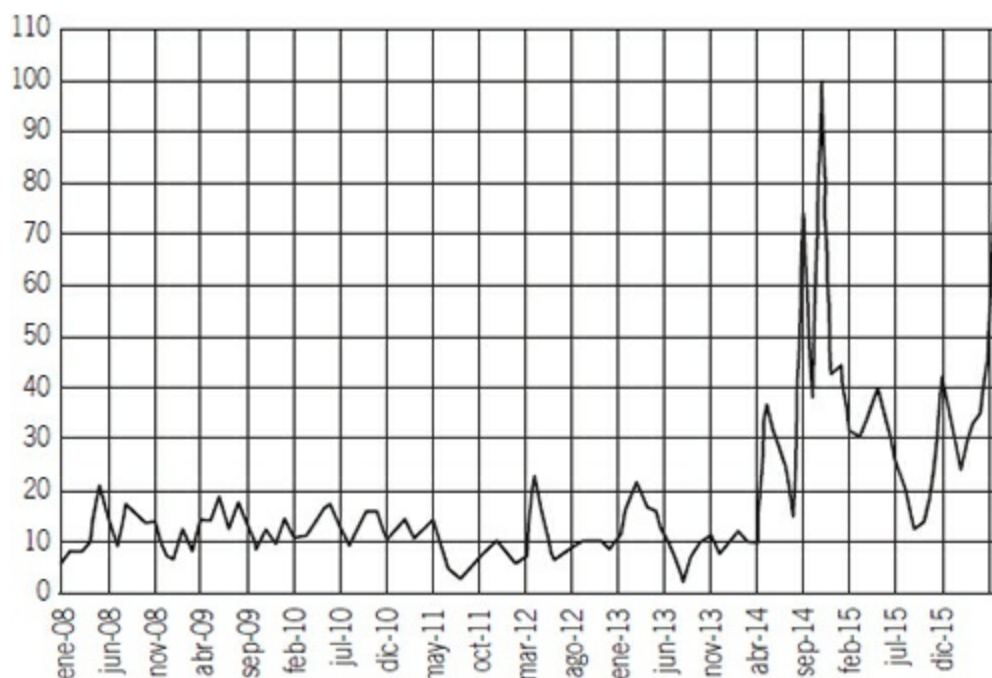
**Evolución de las búsquedas en Google del término «corrupción» (2008-2016)**



Fuente: Google Trends.

El trabajo para denunciar el auge del populismo ha ido a más gracias al esfuerzo diario de la prensa independiente y al trabajo de la sociedad civil. No en vano, las búsquedas del término «populismo» en Google también se dispararon en 2014 y en 2016.

**Evolución de las búsquedas en Google del término «populismo» (2008-2016)**



Fuente: Google Trends.

Como explica el índice de populismo autoritario: «Podemos se ha valido de una grave situación de crisis económica para dotar de credibilidad a un discurso extremista, explotando el descontento generalizado en beneficio de unas ideas que, si se planteasen en frío, despertarían un mayor rechazo». He ahí la clave del populismo: cuando en tiempos de crisis aparecen líderes carismáticos que ofrecen soluciones mágicas a problemas complejos, la demagogia gana terreno y la sensatez tiende a retroceder.

Por eso tiene especial valor lo ocurrido entre diciembre de 2015 y junio de 2016. El *impasse* institucional que dejó la imposibilidad de formar gobierno dio pie a una batalla de ideas de cierta intensidad que impregnó el debate político, mediático y social. Hasta entonces, los partidos constitucionalistas no habían entrado en una confrontación directa y continuada con las fuerzas populistas y autoritarias. Esto otorgó a los radicales el monopolio del mensaje del cambio, favoreciendo su auge político.

La cosa cambió en 2016, cuando el PP, Ciudadanos y ciertos sectores del PSOE conformaron un bloque más o menos cohesionado a la hora de denunciar las nefastas consecuencias del populismo autoritario. En última instancia, el esfuerzo fue satisfactorio, ya que Podemos e Izquierda Unida

perdieron más de un millón de votos en apenas un semestre. Por tanto, no estamos condenados a sufrir un populismo creciente e imparable, pero hace falta coraje, determinación y fortaleza intelectual para plantar cara al radicalismo.

## Declinismo

Otro de los factores que alimenta la rebelión del malestar en Europa es el llamado *declinismo*, la sensación de declive que empieza a caracterizar la vida económica de Occidente. Algo parecido se percibe también en Estados Unidos, donde la victoria de Donald Trump en las elecciones presidenciales y el buen desempeño de Bernie Sanders en las primarias del Partido Demócrata revelan un amplio desencanto social con el *establishment* político.

En 2013, el Barómetro de la Familia en España señalaba que dos de cada tres padres creen que sus hijos vivirán peor que ellos.<sup>84</sup> Dos años después, en 2015, este dato se había reducido al 44 por ciento, un porcentaje más bajo, pero igualmente pesimista.<sup>85</sup>

Si ampliamos el campo de análisis al resto del mundo nos encontramos con algo parecido. Ante una perspectiva de futuro tan sombría, no sorprende que una candidatura tan rupturista como la de Donald Trump haya movilizado a millones de estadounidenses. Según los estudios globales del *think tank* Pew Research Center, el 64 por ciento de los padres europeos cree que sus hijos serán menos prósperos, frente al 28 por ciento que se muestra confiado en que vivirán mejor. Para Estados Unidos, estos porcentajes son similares: un 32 por ciento cree que las nuevas generaciones mejorarán sus condiciones de vida, pero un 60 por ciento opina que las cosas irán a peor.

Esta situación contrasta con el optimismo que se observa en América Latina (un 58 por ciento de los padres creen que sus hijos vivirán mejor que ellos), África (el 56 por ciento de las familias confía en que las nuevas generaciones serán más prósperas) o la región Asia-Pacífico (el 51 por ciento de los padres espera que sus hijos vivan mejor que ellos). Sólo en Oriente

Medio nos encontramos con una sociedad pesimista como la de Europa y Estados Unidos: un 44 por ciento cree que sus hijos vivirán peor, frente a un 32 por ciento que opina lo contrario.<sup>86</sup>

El peso relativo de Occidente en la economía global ha ido experimentando un progresivo desgaste conforme el resto del mundo ha mejorado sus niveles de prosperidad. En 2014, las veinte economías más grandes según su PIB eran, de mayor a menor, China, Estados Unidos, la India, Japón, Alemania, Rusia, Brasil, Francia, Indonesia, el Reino Unido, México, Italia, Corea del Sur, Arabia Saudí, Canadá, España, Turquía, Irán, Australia y Nigeria. Sin embargo, la consultora PwC espera que, en 2050, este *top 20* lo ocuparán, por orden de mayor a menor, China, la India, Estados Unidos, Indonesia, Brasil, México, Japón, Rusia, Nigeria, Alemania, el Reino Unido, Arabia Saudí, Francia, Turquía, Pakistán, Egipto, Corea del Sur, Italia, Canadá y Filipinas.<sup>87</sup>

Las mayores tasas de crecimiento del mundo emergente favorecen el *sorpasso* y generan un mundo en el que el poder económico se reparte de otra forma. Los estudios del McKinsey Global Institute apuntan que el centro de gravedad de la economía mundial se irá desplazando poco a poco de la economía atlántica al eje pacífico.

Pero este nuevo orden mundial no está escrito y, de hecho, se diferencia de los anteriores por su mayor dinamismo. Como explica el escritor venezolano Moisés Naím, el poder ya no es lo que era en el plano político, social, económico o empresarial. La creciente prosperidad global fragmenta la influencia del Estado, dinamiza los procesos de organización de la sociedad civil, favorece el crecimiento acelerado de los países que se habían quedado atrás y alimenta una transformación empresarial cada vez más innovadora.<sup>88</sup>

Desde el punto de vista económico, el coste de negarse a adoptar reformas liberales nunca ha sido tan caro como ahora. Antes, la carrera del desarrollo tenía muchos menos participantes, y los países se podían permitir un paso más lento. Ahora, el inmovilismo nos lleva irremediabilmente a un declive más notorio y más acelerado. Ya no competimos solamente dentro de Occidente; ahora estamos en una carrera global, y perder el pulso genera pérdidas relativas mucho más notables.

Cierto es que España ha empezado a recuperarse de la Gran Recesión, el mundo de hoy no es el mismo que el de hace una década. La economía es ahora más competitiva que nunca y, en consecuencia, debemos apostar por una agenda de reformas liberales que nos permita mantener y mejorar nuestro nivel de vida.

Frente a este planteamiento ambicioso, la extrema izquierda y la extrema derecha prefieren explotar el declinismo y aprovechar el miedo al declive para paralizar las reformas orientadas a fortalecer la economía de mercado y la globalización. Por eso, no debe sorprendernos que Pablo Iglesias esté hermanado con Marine Le Pen en sus ataques al libre comercio.

## Igualitarismo

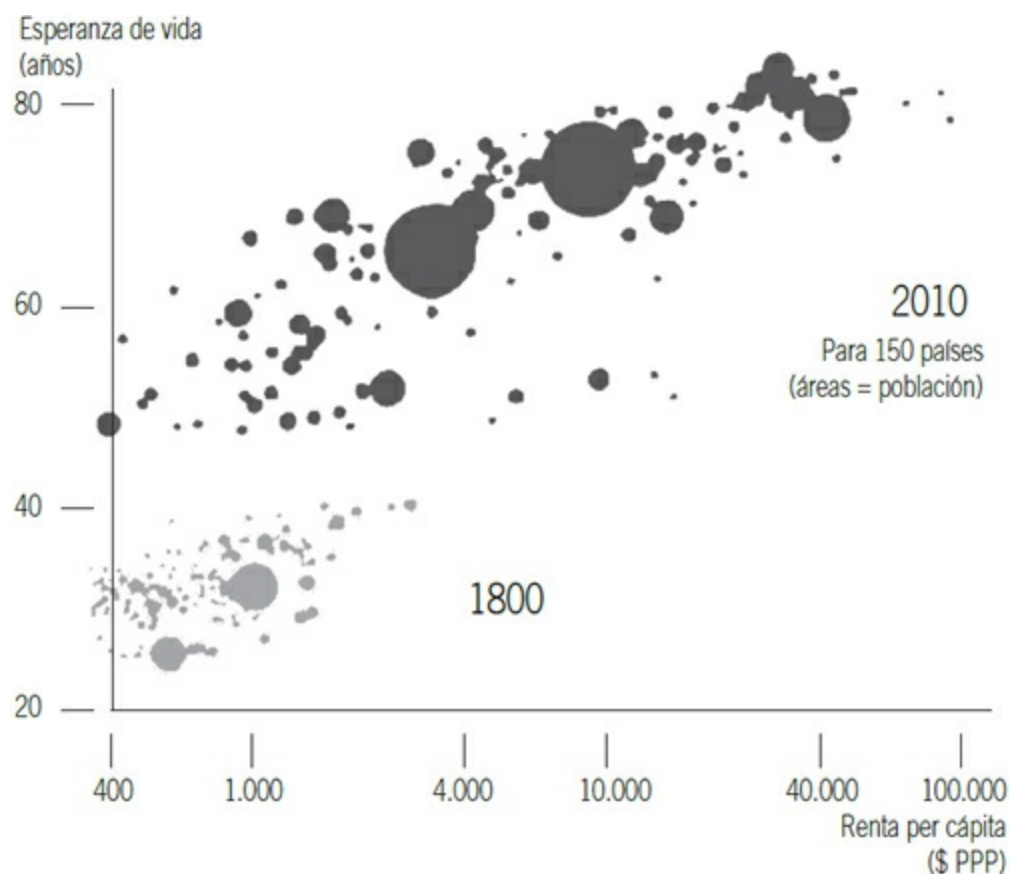
El igualitarismo se ha convertido en el eje central de las discusiones sobre las consecuencias socioeconómicas de la crisis. Sin embargo, conviene advertir de entrada que es peligroso tomar el término «igualdad» como sinónimo de «progreso» y «bienestar». Al fin y al cabo, las diferencias de ingresos son reducidas en Dinamarca, Suecia o Noruega, pero ¡también en Bielorrusia, Afganistán o Pakistán!<sup>89</sup>

Si, tomando como referencia los años 1800 y 2010, analizamos la evolución de la esperanza de vida y la renta per cápita, vemos que ambos indicadores han evolucionado a mejor en todo el mundo, pero las diferencias entre los países han aumentado. Hay más desigualdad, pero, al mismo tiempo, hay más bienestar.<sup>90</sup>

En clave mundial, la desigualdad de ingresos aumentó con el despegue de Occidente..., pero viene cayendo desde hace décadas, a raíz de la disminución de la pobreza y del auge de las economías emergentes. Hoy, el reparto de los ingresos a nivel global es mucho más igualitario y arroja una clase media más ancha y próspera.<sup>91</sup>

**Esperanza de vida y renta per cápita (desde 1800 a 2010)**



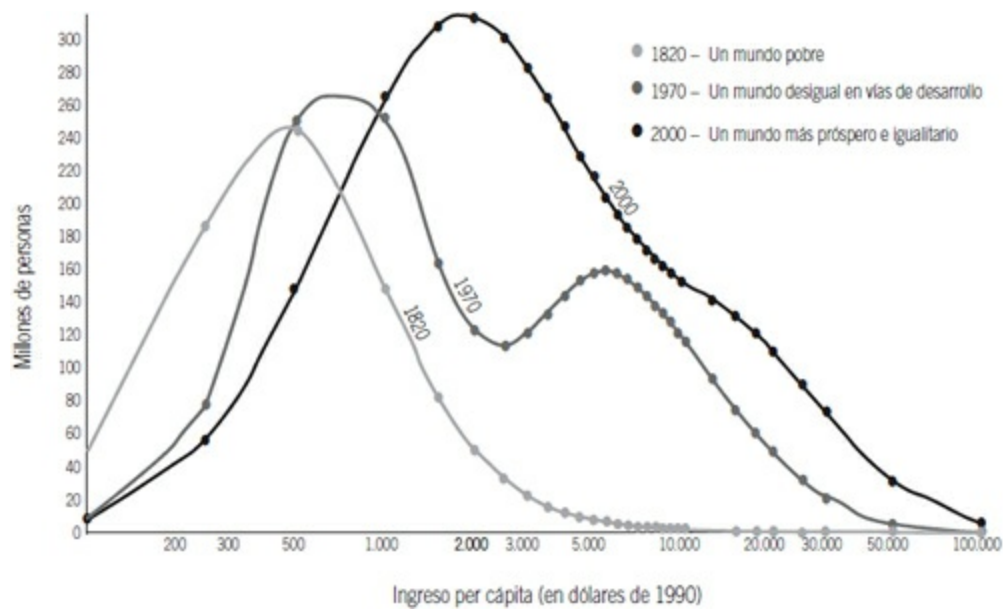


Fuente: Gapminder; elaborado por Politikon.es.

Nota: dólares a paridad del poder adquisitivo (PPA).

La diferencia de ingresos medida por el índice de Gini asigna cero puntos a un escenario de máxima igualdad en el reparto de las rentas y cien puntos al mayor nivel de desigualdad posible. En clave global, este indicador se ha reducido progresivamente desde finales de la década de 1990. Los estudios de Branko Milanović apuntan que el índice de Gini global ha bajado de 70 a 64 puntos entre comienzos de la década de 1990 y 2012.

#### **Distribución del ingreso mundial en 1820, 1970 y 2000**

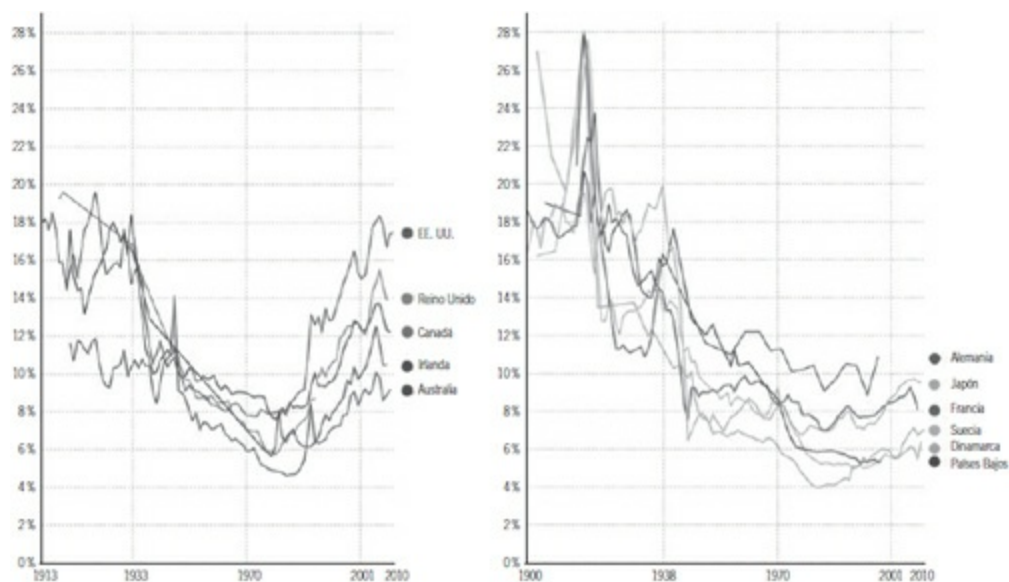


Fuente: Our World In Data.

En clave europea, el índice de Gini que mide la desigualdad de ingresos pasó de 30,3 puntos a 30,6 puntos entre 2006 y 2012. Para la eurozona, el aumento fue de 29,2 puntos a 30,4 puntos. No estamos, por tanto, ante una «explosión» de la desigualdad de ingresos, sino que más bien podemos hablar de un leve aumento.

Echando la vista atrás y evaluando el período 1900-2010, vemos que el aumento de la desigualdad salarial ha sido algo más pronunciado en países anglosajones como Estados Unidos, Gran Bretaña, Canadá, Irlanda o Australia. Sin embargo, la tendencia ha sido mucho más moderada en otras economías de la OCDE, como es el caso de Alemania, Japón, Francia, Suecia, Dinamarca o los Países Bajos. Así, en el primer grupo de países, la curva de la desigualdad de ingresos para el período 1900-2010 tiene forma de «U», mientras que en el segundo grupo tiene forma de «L».<sup>92</sup>

**Porcentaje del ingreso que recibe el 1 por ciento más rico**



Fuente: Max Roser, World Top Incomes Database (WTID).

## Piketty, a examen

¿Por qué se habla tanto de desigualdad en Occidente? La clave está en la publicación de *El capital en el siglo XXI*, superventas del economista francés Thomas Piketty que ha sido acogido por la izquierda europea y americana como su nueva obra de cabecera, a pesar de que menos de un 3 por ciento de los lectores ha pasado de la página 30, según las mediciones de Amazon.<sup>93</sup>

En el libro, Piketty argumenta que vamos hacia una explosión de la desigualdad generada por unas rentas del capital que cada vez crecen más, dando lugar a una sociedad cada vez más dividida. Como receta, el galo habla abiertamente de llevar al 80 por ciento el tipo máximo del impuesto sobre la renta y de disparar el gasto público por encima del 65 por ciento del PIB.

El caso es que el libro de Piketty no es, en absoluto, un documento indiscutible. El editor económico del *Financial Times*, Chris Giles, lo ha estudiado con detalle y ha encontrado numerosos errores de cálculo. De hecho, Giles ha desmontado las tesis de Piketty acudiendo a las mismas fuentes que empleó el economista galo para su libro.<sup>94</sup>

La pretendida «independencia» con la que se intentó presentar a Thomas Piketty choca con sus estrechos lazos con figuras del Partido Socialista francés como François Hollande, Ségolène Royal o Dominique Strauss-Khan.

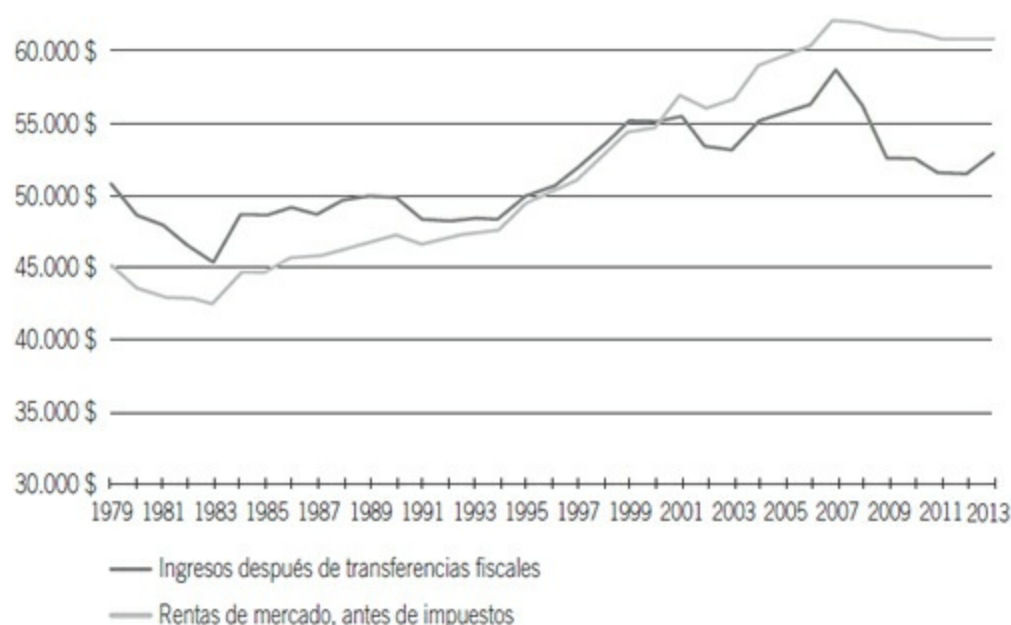
De hecho, desde la publicación de su libro, Piketty no ha dudado en alinearse con el populismo de izquierda autoritaria que representan figuras como Alexis Tsipras, en Grecia, o Pablo Iglesias, en España.

## La desigualdad en Estados Unidos

El caso es que buena parte de las discusiones sobre la evolución de la desigualdad parte de postulados discutibles. Por ejemplo, en el caso de Estados Unidos, sí vemos que la desigualdad de ingresos ha aumentado..., pero rara vez escuchamos que las diferencias en la renta disponible no han crecido. ¿Cómo se explica esto? La clave está en el efecto redistributivo que tienen los impuestos y las transferencias sociales. Por tanto, en términos reales, es falso hablar de un repunte de la desigualdad en el país norteamericano.<sup>95</sup>

Por otro lado, el porcentaje del ingreso nacional que recibe el 1 por ciento de más renta ha caído del 21,86 al 19,04 por ciento entre 2012 y 2013, un hecho que apenas ha recibido atención por parte de quienes sí apelaban a este indicador cuando su evolución era creciente.<sup>96</sup>

### Evolución del ingreso efectivo de la clase media en Estados Unidos (1979-2013)

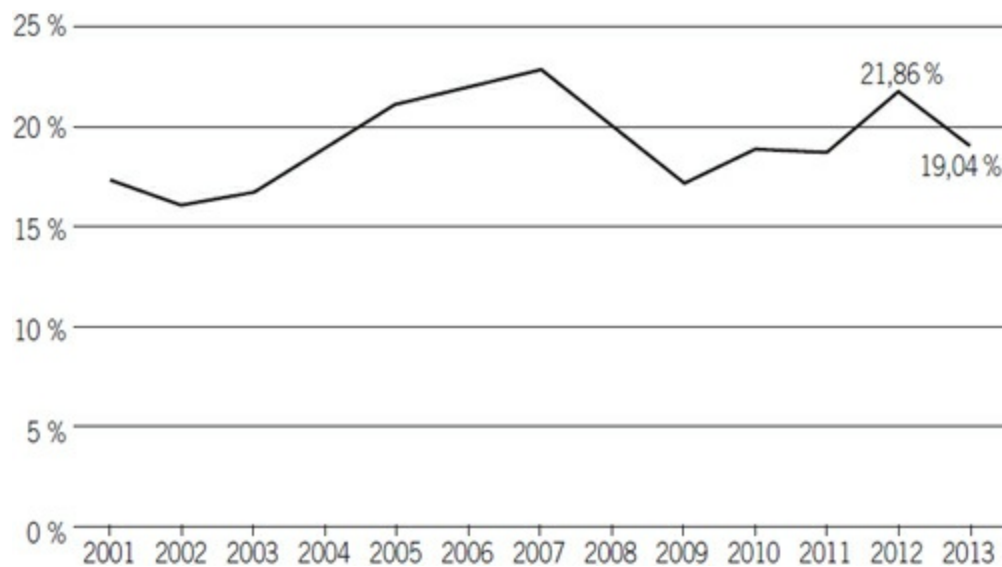


Fuente: Oficina Presupuestaria del Congreso de EE.UU., Tax Foundation.

Los impuestos son un tema recurrente cuando se habla de la evolución de la desigualdad, ya que las voces más alarmistas que intervienen en este debate suelen defender importantes aumentos de la presión fiscal como solución a las divergencias salariales. Sin embargo, los estudios de Daron Acemoglu, James Robinson, Pascual Restrepo y Suresh Naidu niegan la mayor y apuntan que el supuesto vínculo entre subir los impuestos y reducir la desigualdad no se sostiene cuando se analizan los datos reales de decenas de países.<sup>97</sup>

De empleo se habla menos cuando se toca la cuestión de la desigualdad, pero su importancia en este campo es crucial. En Estados Unidos, el 62 por ciento de los hogares que figura entre el 20 por ciento de menos ingresos no obtiene rentas del trabajo, frente al 3 por ciento de los hogares que se inscriben entre el 20 por ciento de mayor renta.<sup>98</sup>

**Porcentaje del ingreso bruto que recibe el 1 por ciento más rico en Estados Unidos (2001-2013)**



Fuente: Tax Foundation.

Tampoco se suele hablar de la importancia de la familia a la hora de generar redes asistenciales que ayudan a reducir la desigualdad. En Estados Unidos, casi ocho de cada diez personas que figuran entre el 20 por ciento de más renta están casadas. Para el 20 por ciento de menos ingresos, este porcentaje no llega al 20 por ciento.

Eso explica los estudios de la Reserva Federal estadounidense que apuntan que el debilitamiento de la familia y los cambios en el tejido social explican la mitad del aumento de la desigualdad de renta en el país norteamericano.<sup>99</sup>

Otro aspecto crucial en el debate sobre la desigualdad es el rol transformador que tiene la tecnología en el mercado de trabajo. La robotización y la automatización de los procesos productivos pone en peligro los empleos de menos valor añadido, pero también abre nuevas oportunidades en aquellos mercados que van a más. Por tanto, es fundamental que el mercado de trabajo sea flexible y dinámico, porque, de lo contrario, no se terminará de producir el inevitable desplazamiento de los profesionales hacia aquellos sectores que brindan más oportunidades.

También la globalización económica influye en la evolución de la desigualdad. El crecimiento de los países emergentes significa que cada vez hay más empresas y trabajadores en la cadena productiva global. En consecuencia, quienes se adaptan mejor a ese nuevo escenario consiguen mejorar su posición de manera más acelerada, mientras que quienes salen peor parados experimentan un declive más acusado.

La educación es otro factor que no se suele tocar cuando se habla de desigualdad, pero también tiene una influencia significativa en este debate. En Estados Unidos, si analizamos la formación del 20 por ciento de mayor renta, vemos que un 62 por ciento tiene título universitario y apenas un 2 por ciento abandonó los estudios en la etapa secundaria. Para el 20 por ciento de menos ingresos, estos porcentajes son, respectivamente, del 20 y del 27 por ciento.

David Brooks también ha destacado que «la desigualdad es una cuestión de educación y capital humano». Y añade: «Si tomamos el aumento de la riqueza que ha disfrutado el 1 por ciento más rico entre 1979 y 2012 y lo repartimos íntegramente entre el 99 por ciento restante, su renta apenas crecería en 7.000 dólares. Sin embargo, si tomamos a una pareja que sólo tiene estudios de secundaria y conseguimos que completen un programa de estudios universitarios con éxito, su renta crecerá en 58.000 dólares ¡cada año!». <sup>100</sup>

Por su parte, Daron Acemoglu y David Autor concluyen que la «prima» de ingresos que supone una buena formación va a ir a más conforme la globalización económica se siga desarrollando. Los trabajadores mejor preparados se benefician especialmente de las oportunidades que abre el ensanchamiento y el desarrollo de los mercados.<sup>101</sup>

Por otro lado, los patrones de ahorro e inversión que siguen los distintos niveles de renta también influyen en la evolución de las diferencias salariales. Si se excluye al 10 por ciento de mayores ingresos, el resto de los hogares estadounidenses redujo en 4,4 puntos sus participaciones bursátiles. Entre 2010 y 2013, el buen comportamiento de la Bolsa benefició a las rentas altas, que sí mantuvieron sus carteras invertidas.<sup>102</sup>

Eso sí: esta evolución es inseparable de las políticas de estímulo monetario que se vienen desarrollado en los últimos años. Y es que la expansión cuantitativa, o flexibilización cuantitativa (*quantitative easing*, QE), de los bancos centrales tiene el efecto de apuntalar los mercados de capitales, enriqueciendo a las capas más altas de la sociedad.<sup>103</sup>

De hecho, como el debate sobre la desigualdad suele ir ligado a la evolución de las rentas del capital que obtienen los más ricos, no está de más rescatar las propuestas de expertos como Michael Tanner o Veronique de Rugy, que han señalado que, si lo que nos preocupa es que esto genere una mayor concentración de la riqueza, entonces lo que debemos hacer es normalizar las condiciones monetarias y democratizar el acceso a los mercados de capitales.<sup>104</sup>

Lo primero es más complejo, pero exige el retorno a una gestión más ortodoxa de la moneda. El intervencionismo de los bancos centrales ha alimentado «burbujas crediticias» que han generado importantes distorsiones macroeconómicas. Peor aún, las medidas de expansión cuantitativa con las que se ha combatido la Gran Recesión han introducido aún más arbitrariedad en los mercados. Lo segundo puede lograrse reduciendo o incluso eliminando los impuestos al ahorro. También puede alcanzarse permitiendo que los trabajadores acumulen capital para su jubilación, cambiando el actual sistema de pensiones, basado en el modelo de reparto, por un modelo de ahorro,

centrado en la capitalización. Lo que no es sostenible es que hayamos pasado de niveles de ahorro del 10 por ciento de la renta disponible en la «era Reagan» a tasas negativas en la década previa a la Gran Recesión.<sup>105</sup>

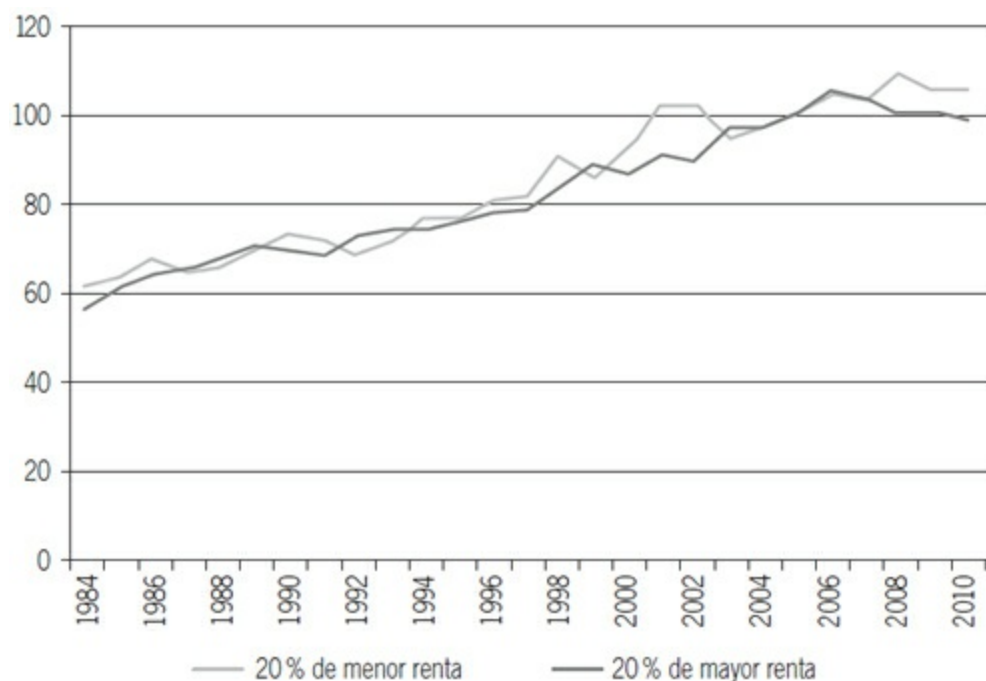
Otro aspecto olvidado en los debates sobre la desigualdad es la *revolución del poder adquisitivo* que viene desarrollándose en las últimas décadas. Economistas como Kevin Hassett y Aparna Mathur llevan años subrayando que, más allá de lo que ocurre con la desigualdad de los ingresos, es evidente que cada vez hay más igualdad de consumo.<sup>106</sup>

Así, en Estados Unidos, vemos que el gasto de las familias en comida, transporte, ropa y equipamientos para el hogar ascendía, en 1950, al 40 por ciento de la renta familiar. Seis décadas después, esta cuota ha caído hasta el 15 por ciento.<sup>107</sup>

En total, el gasto en consumo per cápita de los estadounidenses ha evolucionado de forma muy pareja en las últimas décadas. Lo vemos reflejado en la siguiente gráfica, que define la evolución del consumo del 20 por ciento de menos renta y el desempeño del 20 por ciento de más ingresos.<sup>108</sup>

**Gasto en consumo per cápita (2005 = 100) en Estados Unidos (1984-2010)**



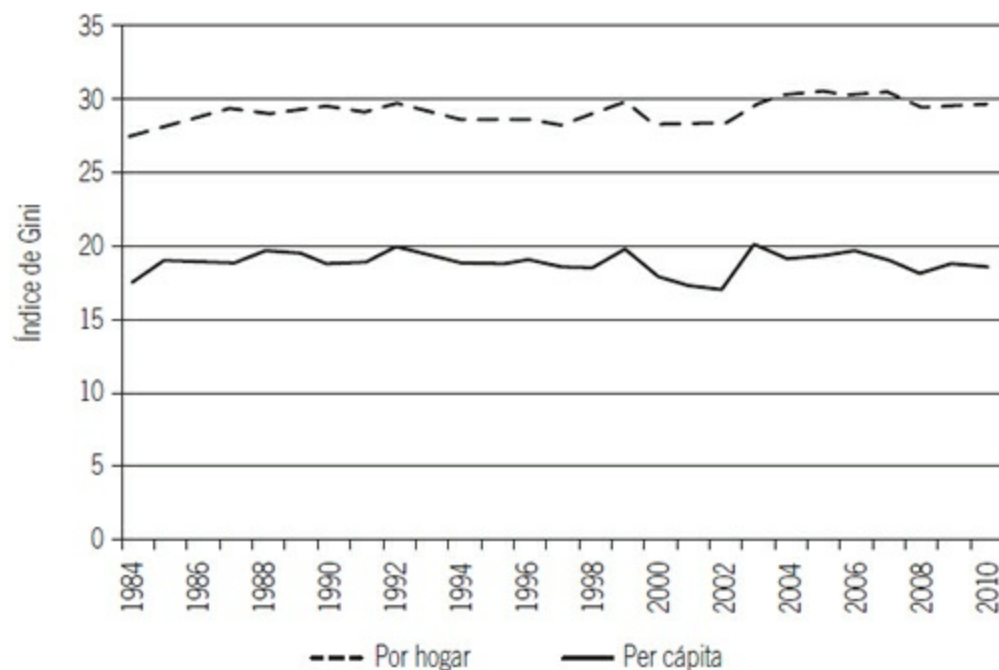


Fuente: Kevin A. Hassett y Aparna Mathur, “A new measure of consumption inequality”, *American Enterprise Institute*. Disponible en: <[https://www.aei.org/wp-content/uploads/2012/06/-a-new-measure-of-consumption-inequality\\_142931647663.pdf](https://www.aei.org/wp-content/uploads/2012/06/-a-new-measure-of-consumption-inequality_142931647663.pdf)>.

De hecho, si medimos el índice de desigualdad de consumo, vemos que, tanto en términos por hogar (línea discontinua) como en medición per cápita (línea continua), apenas ha habido grandes cambios entre 1984 y 2010.

El economista estadounidense Mark J. Perry ha ahondado en esta cuestión comparando los precios de diferentes bienes de equipo para el hogar. Para reflejar de manera fiel la evolución del poder adquisitivo entre 1959 y 2013, Perry ha expresado su valor en el número de horas de trabajo que debe completar un trabajador con un sueldo medio para poder adquirir estos bienes.<sup>109</sup>

**Índice de Gini de desigualdad de consumo en Estados Unidos (1984-2010)**



Fuente: Kevin A. Hassett y Aparna Mathur, “A new measure of consumption inequality”, *American Enterprise Institute*. Disponible en: <[https://www.aei.org/wp-content/uploads/2012/06/a-new-measure-of-consumption-inequality\\_142931647663.pdf](https://www.aei.org/wp-content/uploads/2012/06/a-new-measure-of-consumption-inequality_142931647663.pdf)>.

El resultado es revelador. El precio en horas se reduce espectacularmente para todo tipo de bienes: lavadoras (de cien horas de un sueldo medio, en 1959, a 23 horas, en 2013), secadoras (de 81 a 23 horas), lavaplatos (de 91 a 21 horas), neveras (de 167 a 22 horas), congeladores (de 153 a 17 horas), televisores (de 128 a 21 horas), aspiradoras (de 46 a 7 horas), etc. En suma, adquirir todos los artículos anteriores resulta hoy seis veces más barato que hace medio siglo (de 766 a 134 horas de sueldo). Y, evidentemente, la calidad de la tecnología actual es muy superior a la de antaño.

¿Y qué ocurre entre los trabajadores de menos ingresos? Perry ha estudiado el supuesto de un joven que completa una beca a lo largo del verano cobrando el sueldo mínimo: «[...] en 1973, los 768 dólares que se habría embolsado le habrían permitido adquirir una máquina de escribir, una calculadora electrónica, una pequeña televisión en color de doce pulgadas, una radio y una pequeña nevera. En 2013, los 3.480 dólares que habría ganado le permitirían hacerse con un ordenador portátil, un teléfono inteligente, una tableta, una cámara fotográfica de tecnología digital, una

impresora, una televisión de alta definición y de doce pulgadas, un sistema de vídeo y DVD, una consola de videojuegos, un cepillo de dientes electrónico, una radio con despertador incluido, una máquina de cápsulas de café [...]». <sup>110</sup>

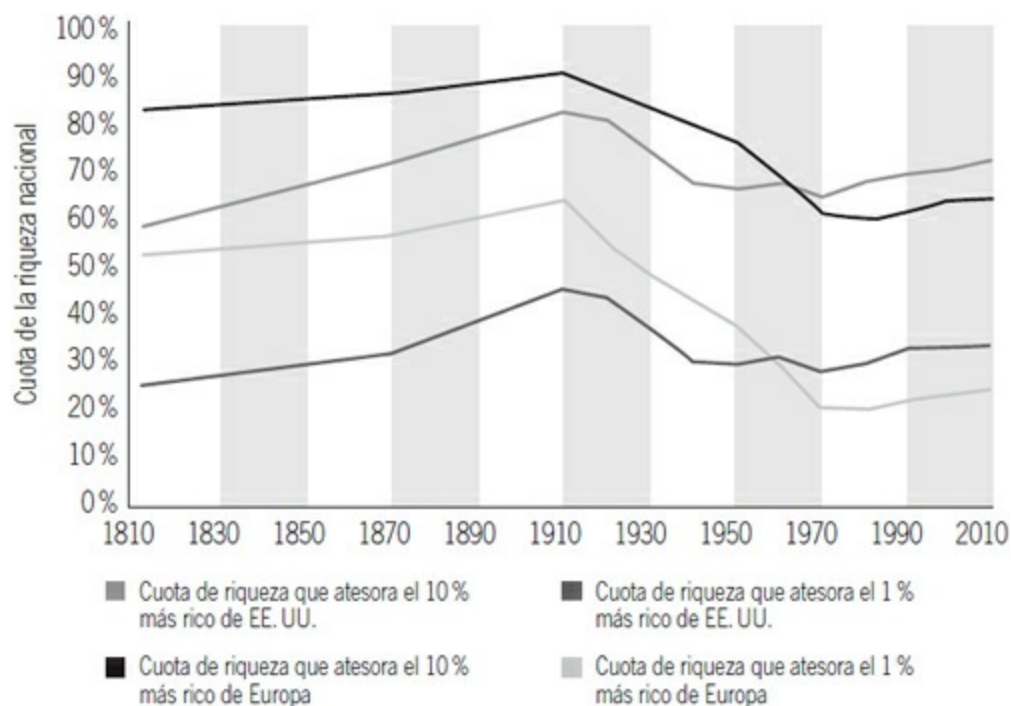
Esa creciente competitividad de los mercados hace que nuestro poder adquisitivo sea cada vez más alto. Si emprendemos las reformas necesarias para garantizar que ese dinamismo siga en pie, no solamente no iremos hacia la gran desigualdad que anticipan los más pesimistas, sino que caminaremos hacia una gran igualdad a la hora de tener acceso a más y mejores bienes y servicios.

Obsesionarnos con la igualdad de ingresos puede ser peligroso, porque si terminamos desincentivando las dinámicas del mercado acabaremos en el camino hacia el estancamiento socioeconómico. No en vano, los sueldos crecen menos en los países más igualitarios, como ha explicado el economista estadounidense Kevin Hassett tras analizar el desempeño de casi cincuenta países entre 2008 y 2013. <sup>111</sup>

De hecho, la obsesión igualitaria nos puede llevar a situaciones absurdas. Por ejemplo, a menudo se critica la riqueza que maneja el 1 por ciento más rico..., pero, tomando datos de Estados Unidos, resulta que si excluimos al 0,1 por ciento más rico, el porcentaje de la riqueza nacional que atesora el 0,9 por ciento restante apenas ha aumentado levemente en las últimas décadas. De igual modo, si nos centramos en el 10 por ciento de mayor patrimonio pero excluimos la riqueza del 1 por ciento más acaudalado, lo que nos encontramos son con varias décadas de declive, pasando del 45 al 35 por ciento de la riqueza nacional entre la década de 1960 y el año 2012. <sup>112</sup>

Además, si observamos la evolución de la riqueza en Estados Unidos y Europa para el período 1810-2010, comprobamos que tanto el patrimonio del 10 por ciento más acaudalado como el del 1 por ciento más pudiente se ha reducido notablemente a lo largo de los cincuenta últimos años.

#### **Evolución de la desigualdad de la riqueza en Europa y Estados Unidos (1810-2010)**



Fuente: Hunter Lewis, Thomas Piketty.

En cualquier caso, el debate sobre la evolución de la riqueza en Estados Unidos está siendo muy intenso, por lo que cabe preguntarse quiénes forman parte de ese 0,1 por ciento que cada año gana más de 1,5 millones de euros. De acuerdo con los estudios de Jon Bajika, Adam Cole y Bradley Heim, «el 43 por ciento son directivos y altos cargos de grandes compañías no financieras. Un 18 por ciento son profesionales de alto rango ocupados en el ámbito de la banca y la inversión. El 17 por ciento son abogados, doctores, gestores inmobiliarios [...]».<sup>113</sup>

En cualquier caso, que siempre podamos analizar la evolución del 1 o del 0,1 por ciento más rico no significa que los miembros de este selecto grupo sean siempre los mismos. Y es que, la riqueza es un fenómeno cambiante y los ricos de hoy no son necesariamente los ricos de ayer o de mañana.

En todas las capas de la sociedad estadounidense hay grandes niveles de movilidad social. El 55 por ciento de quienes estaban en 1996 entre el 20 por ciento de menos renta había alcanzado en 2005 un nivel más elevado de ingresos.<sup>114</sup> Además, si analizamos la evolución de la lista de los

cuatrocientos contribuyentes de mayores ingresos nos encontramos con que apenas cuatro personas repitieron año tras año en este ranking a lo largo del período comprendido entre 1992 y 2008.<sup>115</sup>

Es más, Mark R. Rank y Thomas A. Hirschl han determinado que uno de cada cinco estadounidenses entrará al menos una vez en su vida en el 2 por ciento de mayor renta (más de 250.000 dólares), mientras que un 77 por ciento completará al menos un año con rentas de más de 100.000 dólares.<sup>116</sup>

Si analizamos la lista Forbes y comparamos las grandes fortunas de 1982 con las de 2011, veremos que, al comienzo de la muestra, el 60 por ciento de las cuatrocientas personas más ricas del mundo habían crecido en una familia acaudalada. Sin embargo, en los resultados más recientes, los de 2011, este porcentaje había caído a la mitad, hasta niveles que rondan el 30 por ciento.<sup>117</sup>

Es por eso que el magnate tecnológico Bill Gates ha recordado que el grueso de las grandes fortunas «no son rentistas que viven de patrimonios creados siglos atrás, sino emprendedores que han creado compañías de éxito».<sup>118</sup>

De hecho, si comparamos las primeras listas de multimillonarios de la revista *Forbes* con los números más recientes, nos encontramos con que la mayoría de las grandes fortunas de la década de 1980 han perdido el grueso de su patrimonio. De hecho, el Instituto CATO estima que el patrimonio de los cuatrocientos hombres más ricos de 1982 se ha erosionado en un 80 por ciento a lo largo de las tres décadas siguientes.<sup>119</sup>

El 50 por ciento de quienes han declarado ingresos de más de un millón de dólares entre 1999 y 2009 solamente superaron dicha barrera en una ocasión.<sup>120</sup> El 99 por ciento de quienes hoy figuran entre los más ricos de Estados Unidos no tenía este privilegio hace apenas diez años. De hecho, apenas el 0,6 por ciento de la población lleva más de una década entre el 1 por ciento de mayor renta. Y es que, según Raj Chetty, experto de la Universidad de Harvard en movilidad socioeconómica, «hoy existen las mismas oportunidades que en la década de 1970. No es cierto que un joven que entra en el mercado de trabajo lo tenga hoy más difícil. La movilidad se ha mantenido estable y, de hecho, ha aumentado ligeramente en las últimas décadas».

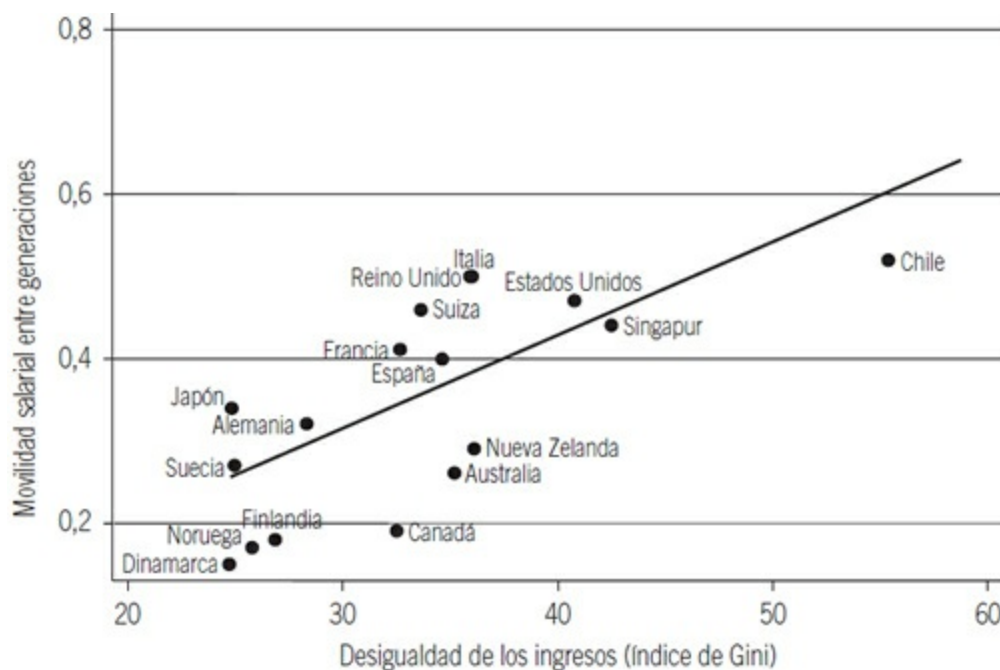
Según explica el informe «Las claves de la riqueza: orígenes y destino», editado por el servicio de estudios de Barclays, sólo el 26 por ciento de las grandes fortunas vienen de herencias, mientras que el resto se han generado vía rentas del trabajo, venta de negocios, inversiones exitosas... De hecho, Europa y Estados Unidos destacan como las áreas económicas en las que la riqueza tiene un mayor componente dinámico, frente a las estructuras más rígidas y cerradas de otras regiones.<sup>121</sup>

Hay economías occidentales en las que sí se cumplen los anhelos de quienes prefieren un alto grado de igualitarismo en el reparto de los ingresos. Sin embargo, esos países (como Dinamarca, Noruega, Finlandia o Suecia) presentan tasas reducidas de movilidad social, con niveles reducidos en lo tocante a la elasticidad del ingreso entre padres e hijos.

Apostar de manera radical por la igualdad puede terminar creando sociedades rígidas, en las que se enquistan las diferencias y no hay un «ascensor social» capaz de generar oportunidades de enriquecimiento. Lo vemos reflejado en la llamada curva del Gran Gatsby, una gráfica que establece la relación entre los datos de movilidad salarial entre generaciones y el índice de Gini, que mide la desigualdad de los ingresos.<sup>122</sup>

En cuanto a la aportación fiscal de las rentas altas en Estados Unidos, cabe señalar que el 1 por ciento de mayor renta gana el 19 por ciento del ingreso nacional, pero aporta el 35 por ciento de la recaudación del impuesto sobre la renta.<sup>123</sup> De hecho, casi la mitad de la recaudación por dicho gravamen sale de hogares con ingresos de más de 200.000 dólares al año.<sup>124</sup> En suma, el 20 por ciento de mayor renta aporta el 93 por ciento de la recaudación que genera este tributo.<sup>125</sup>

### **Curva del Gran Gatsby**



Fuente: Corak (2012).

Además, los estudios de Stephen Moore muestran que la desigualdad de renta no se reparte de forma homogénea en Estados Unidos. En realidad, las diferencias salariales son más altas en aquellos territorios de la Unión que registran un mayor grado de intervencionismo y un menor nivel de libertad económica.<sup>126</sup>

## La desigualdad en España

¿Y qué hay de la desigualdad en España? Leandro Prados de la Escosura ha estudiado la evolución de las diferencias de ingresos a lo largo del período comprendido entre 1850 y 2013. Su conclusión es clara: desde mediados de la década de 1950, la desigualdad sigue una senda decreciente que solamente se ha visto alterada en las crisis de desempleo que ha sufrido España en las décadas de 1980, 1990 y 2000. A lo largo de dichos períodos recesivos, la desigualdad de ingresos ha subido alrededor de 30 a cerca de 35 puntos, de acuerdo con el índice de Gini.<sup>127</sup>

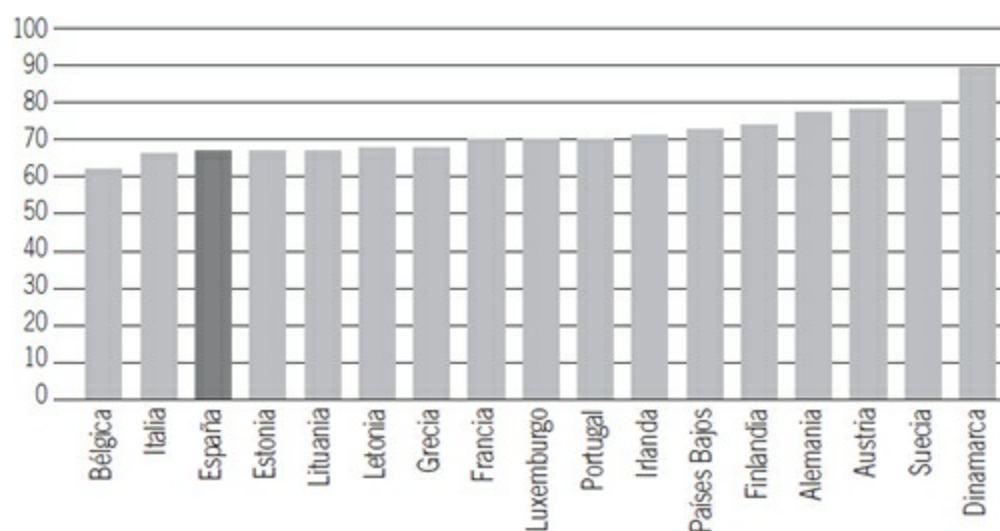
**Evolución de la desigualdad de ingresos (índice de Gini) en España (1850-2013)**



Fuente: Elaborado por Leandro Prados de la Escosura.

Refiriéndose a la situación actual, el Instituto Juan de Mariana ha publicado un magnífico informe que concluye que, si hablamos de la concentración de la riqueza, el nuestro es uno de los países europeos más igualitarios del Viejo Continente.<sup>128</sup>

#### Índice de Gini de desigualdad de la riqueza en países seleccionados (2015)



Fuente: Credit Suisse.

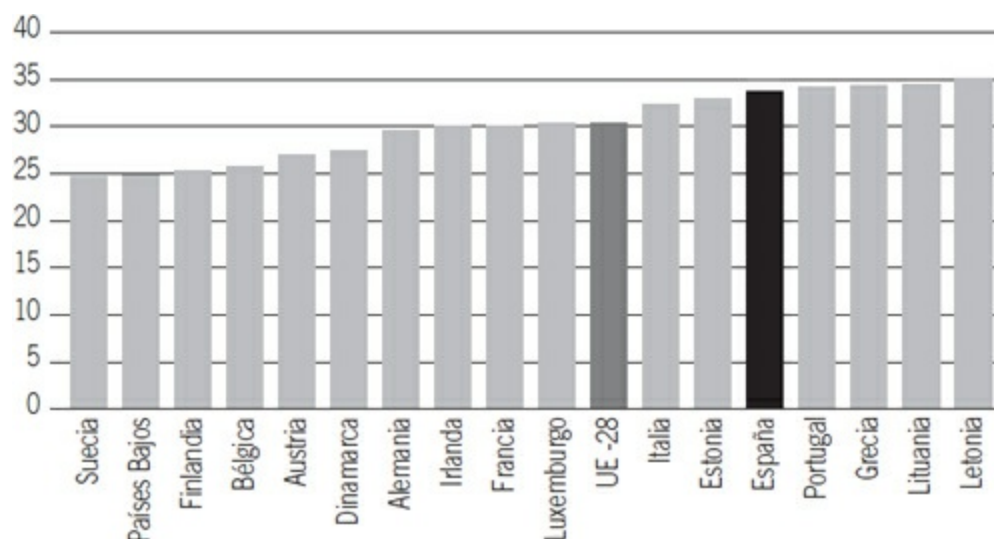


Cabe señalar que la riqueza media per cápita de los españoles ha subido de 60.000 a 100.000 euros a lo largo de los últimos quince años. Por tanto, ese reparto igualitario de la riqueza que hay en España ha ido de la mano con un aumento generalizado del patrimonio de las familias.<sup>129</sup>

Por otro lado, si analizamos la evolución del patrimonio que declaran los contribuyentes del impuesto sobre el patrimonio, vemos que la base de activos declarada en 2007 era de 760.000 millones, un 30 por ciento más que los 525.000 millones de 2012. De hecho, la cifra de ciudadanos sujetos al pago de este gravamen cayó en 175.000 personas, a raíz de la crisis.<sup>130</sup>

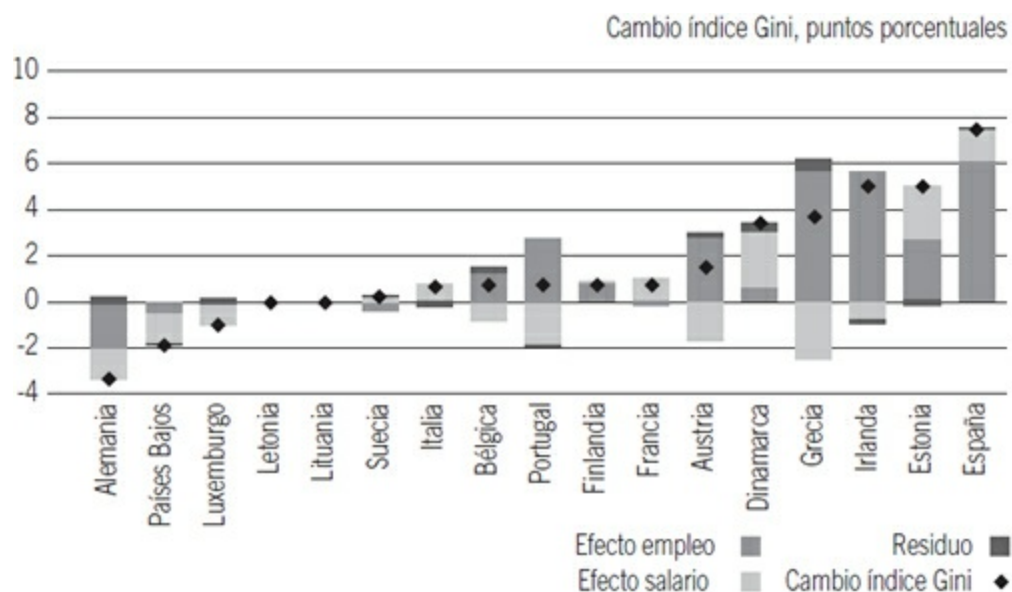
Si hablamos de desigualdad de ingresos, España sí está por encima de la media europea. No obstante, cuando analizamos las causas nos encontramos con que el grueso del aumento de esta desigualdad se debe al empobrecimiento que ha generado el incremento del paro.

#### Índice de Gini de desigualdad de la renta en países seleccionados (2013)



Fuente: Eurostat.

#### Descomposición de los cambios en el índice de Gini de desigualdad en la renta del trabajo durante la Gran Recesión (2007-2011)



Fuente: *In It Together: Why Less Inequality Benefits All*, OCDE.

En este sentido, el servicio de estudios del BBVA apunta que el 80 por ciento del aumento de la desigualdad se explica por el efecto que ha tenido el aumento del paro en la distribución de ingresos. No tiene sentido hablar de «los ricos» cuando los datos muestran una historia muy distinta.<sup>131</sup>

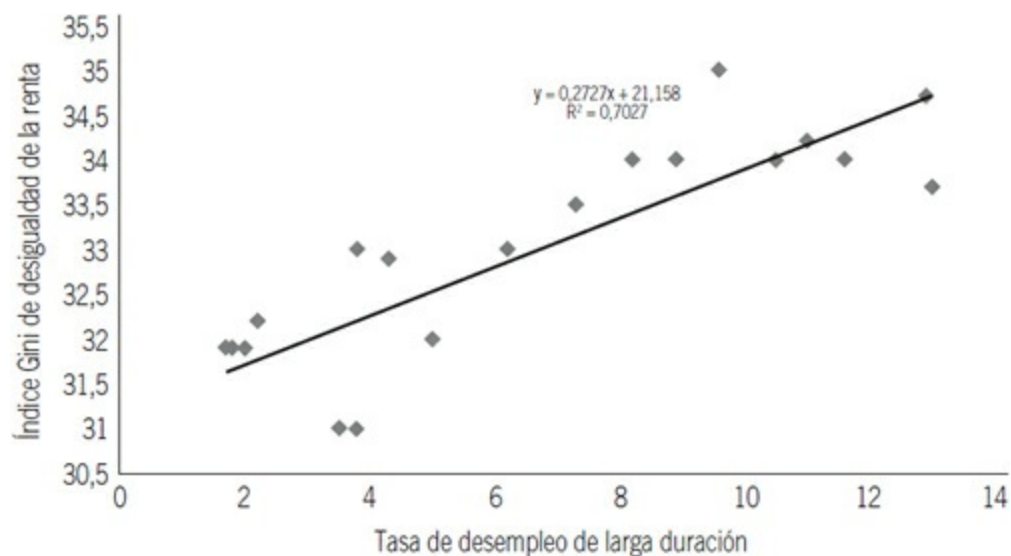
**Tasas de desempleo y de desigualdad de la renta (índice de Gini) después de impuestos y transferencias**



Fuente: Eurostat (2016) y Solt (2016); tasa de paro: Instituto Nacional de Estadística (INE) y de la Fuente (2012) de 1991 a 2009.

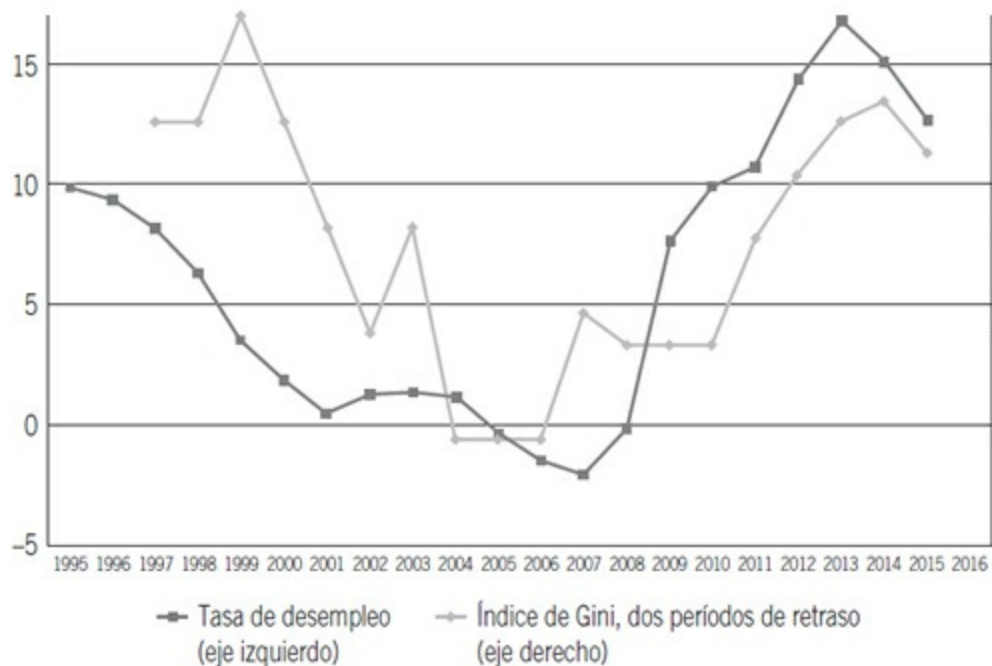
Algo similar apunta la consultora Freemarket Corporate Intelligence, que liga cerca del 80 por ciento del aumento de la desigualdad de ingresos a la subida del paro y no al supuesto salto de enriquecimiento de las rentas más altas.<sup>132</sup>

**Relación entre la tasa de desempleo de larga duración y el índice de Gini de desigualdad en España**



Fuente: Eurostat e Instituto Nacional de Estadística (INE).

#### Tasa de desempleo anualizada e índice de Gini (1995-2016)



Fuente: Eurostat.

Si comparamos el índice de Gini de 2005 con el de 2013, vemos que el aumento de la desigualdad de rentas observado en España fue del 4,66 por ciento, prácticamente al mismo nivel que la media de la eurozona, donde se

dio una subida del 4,43 por ciento. En Francia y Alemania, la subida de la desigualdad de ingresos fue del 8,66 por ciento y del 13,79 por ciento. Más alto aún fue el repunte en Dinamarca (15,25 por ciento).

#### Índice de Gini en países seleccionados (2005-2013)

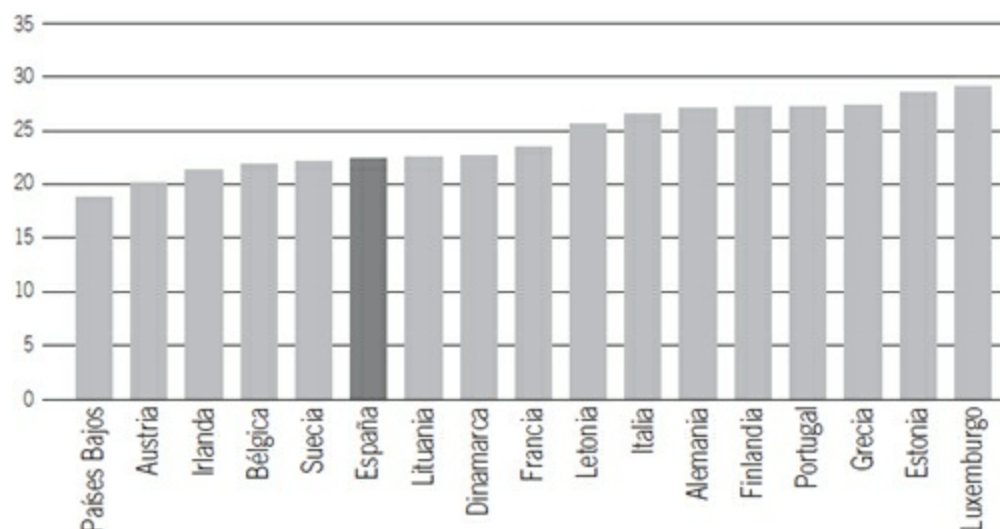
|                    | <b>España</b> | <b>Eurozona</b> | <b>Francia</b> | <b>Alemania</b> | <b>Dinamarca</b> |
|--------------------|---------------|-----------------|----------------|-----------------|------------------|
| 2005               | 32,2          | 29,3            | 27,7           | 26,1            | 23,9             |
| 2006               | 31,9          | 29,3            | 27,3           | 26,8            | 23,7             |
| 2007               | 31,9          | 30,0            | 26,6           | 30,4            | 25,2             |
| 2008               | 31,9          | 30,4            | 29,8           | 30,2            | 25,1             |
| 2009               | 32,9          | 30,2            | 29,9           | 29,1            | 26,9             |
| 2010               | 33,5          | 30,2            | 29,8           | 29,3            | 26,9             |
| 2011               | 34,0          | 30,5            | 30,8           | 29,0            | 27,8             |
| 2012               | 34,2          | 30,3            | 30,5           | 28,3            | 28,1             |
| 2013               | 33,7          | 30,6            | 30,1           | 29,7            | 27,5             |
| Variación (puntos) | <b>1,5</b>    | <b>1,3</b>      | <b>2,4</b>     | <b>3,6</b>      | <b>3,6</b>       |
| Variación (%)      | <b>4,66</b>   | <b>4,43</b>     | <b>8,66</b>    | <b>13,79</b>    | <b>15,25</b>     |

Fuente: Eurostat.

Finalmente, la desigualdad de consumo registrada en nuestro país es reducida y se mueve en niveles similares a los observados en Suecia o Dinamarca.

A lo largo de la crisis, la desigualdad de consumo ha bajado como consecuencia de una caída del gasto más pronunciada entre los hogares más acaudalados. Como explica Lluís Pellicer en *El País*, «la reagrupación familiar que llevaron a cabo los hogares para afrontar la crisis permitió reducir las desigualdades en el consumo entre 2007 y 2014 [...]. Pero lo hizo a dos velocidades: las familias más ricas rebajaron su dispendio el 20 por ciento, mientras que las más pobres lo hicieron el 11 por ciento».<sup>133</sup>

#### Índice de Gini de consumo, en países seleccionados (2010)



Fuente: Cálculos propios a partir de Eurostat.

Nota: Los datos de Italia y Luxemburgo son de 2005.

El periodista económico Domingo Soriano ha acudido a los datos del propio Thomas Piketty y ha analizado la evolución del ingreso medio de los españoles más acaudalados. Tomemos el segmento que tomemos (el 10, el 5, el 1, el 0,5, el 0,1 o el 0,01 por ciento, siendo estos últimos los de más renta), la evolución entre 1990 y 2012 es clara: no solamente no se ha dado un repunte de la desigualdad como escuchamos a menudo, sino que la línea de las últimas décadas muestra una leve tendencia a la baja.<sup>134</sup>

Soriano también ha evaluado la composición de las rentas del 10 y del 1 por ciento de más ingresos. El peso de las rentas del capital (ingresos y ganancias) es claramente inferior al de las rentas derivadas del trabajo (salarios, pensiones e ingreso empresarial).

**Composición de las rentas de los grupos del 10% y del 1% de más ingresos, en porcentaje (2000, 2006 y 2012)**

| Top 10 % |      |                      |                     |                     |                      |
|----------|------|----------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
|          |      | Salarios y pensiones | Ingreso empresarial | Ingresos de capital | Ganancias de capital |
| ESPAÑA   | 2000 | 73,00                | 11,17               | 7,67                | 8,16                 |
|          | 2006 | 64,46                | 8,81                | 7,91                | 18,82                |
|          | 2012 | 81,42                | 6,38                | 9,02                | 3,18                 |

| Top 1 % |      |                      |                     |                     |                      |
|---------|------|----------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
|         |      | Salarios y pensiones | Ingreso empresarial | Ingresos de capital | Ganancias de capital |
| ESPAÑA  | 2000 | 753,47               | 16,49               | 11,94               | 18,10                |
|         | 2006 | 35,35                | 11,66               | 10,84               | 42,14                |
|         | 2012 | 67,99                | 10,40               | 14,29               | 7,32                 |

Fuente: The World Top Incomes Database.

Si analizamos los datos del IRPF que publica la Agencia Tributaria y comparamos los números de 2007 con los de 2013, la suma de trabajadores que gana más de 60.000 euros y menos de 150.000 euros al año ha bajado de 640.238 a 533.083 personas. Si subimos al tramo de entre 150.000 y 600.000 euros, vemos que dicho grupo ha pasado de 96.477 a 57.571 personas a lo largo del mismo período. Por encima de los 600.000 euros, la evolución entre 2007 y 2013 apunta a un descenso de 10.580 a 4.618 personas.

En suma, los ocupados que declaraban más de 60.000 euros han bajado un 20 por ciento durante la crisis, pasando de 747.295 a 595.272 personas, 152.023 menos. La caída es especialmente significativa en la cúspide, ya que el descenso de los declarantes con ingresos de más de 600.000 euros llega al 56 por ciento.<sup>135</sup>

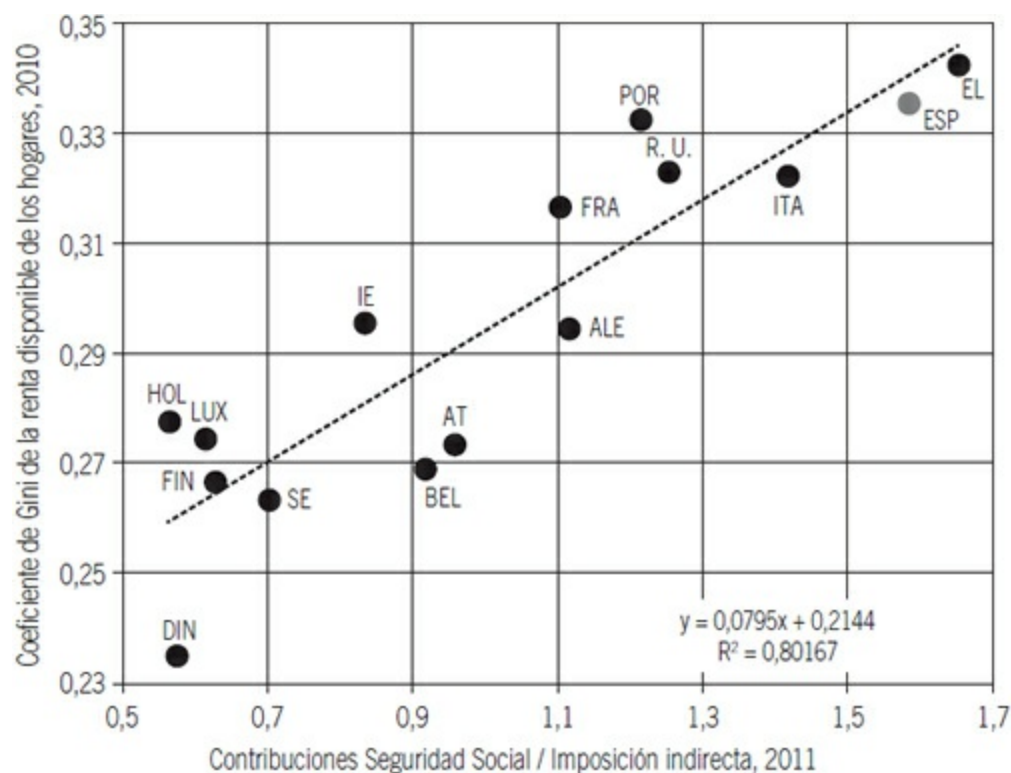
¿Cuánto aportan las rentas altas a las arcas públicas? Las cifras del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) nos permiten responder esta pregunta. De entrada, para entender mejor la estructura de los ingresos de dicho gravamen, cabe señalar que 72 de cada cien euros recaudados salen de rentas de más de 30.000 euros al año.<sup>136</sup>

En la cúspide de la estructura de ingresos hay 4.618 contribuyentes que declaran ingresos de más de 600.000 euros aportan, de media, 541.360 euros por cabeza. Aunque sólo representan al 0,02 por ciento de los declarantes, generan el 3,8 por ciento de la recaudación (unos 2.561 millones de euros). En el segmento de rentas que va de 60.000 a 600.000 euros encontramos a 609.136 contribuyentes. Son el 3,1 por ciento del total, pero aportan el 28,6 por ciento de la recaudación (unos 19.282 millones de euros, lo que equivale a 31.655 euros por declarante). Los ocupados con ingresos comprendidos entre los 12.000 y los 60.000 euros suponen el 55,8 por ciento de la base de

contribuyentes y aportan el 65,5 por ciento del total, con un esfuerzo fiscal medio de 4.083 euros por declarante y un total recaudado de 44.156 millones de euros. Por último, las rentas bajas (menos de 12.000 euros) suponen el 41,04 por ciento del total de declarantes y aportan el 2,2 por ciento de la recaudación. Esto arroja un saldo total de 1.456 millones de euros, a razón de 183 euros por declarante.

Las rentas de menos de 21.000 euros han pasado de financiar el 22,8 por ciento de la recaudación del IRPF, en 2003, a aportar el 15,8 por ciento, en 2013. Los contribuyentes que ganan más de 30.000 euros han experimentado la tendencia inversa: aportaban el 57,9 por ciento, en 2003, frente al 72,1 por ciento, en 2013.<sup>137</sup>

**Contribuciones a la Seguridad Social sobre imposición indirecta y desigualdad, corregidos por la cuña fiscal, en países seleccionados (años referidos)**



Fuente: BBVA Research.

En clave fiscal, llama la atención la relación entre el peso de la fiscalidad directa y los coeficientes de desigualdad. Allí donde la recaudación bebe más de ingresos directos que indirectos, las diferencias de ingresos



tienden a ser más elevadas. Se rompe, por tanto, el mito de que darle un mayor peso recaudatorio al impuesto sobre el valor añadido (IVA) es «regresivo».

Por otro lado, el economista Alan Reynolds, en un informe realizado para *Investor's Business Daily*, ha estudiado la evolución del crecimiento en los países que han subido los impuestos a las rentas altas; así lo comenté en su momento en la sección *Libre Mercado* (de *Libertad Digital*):<sup>138</sup>

Empecemos por Grecia. El país heleno llevó el tipo máximo del IRPF del 40 al 46 por ciento entre 2007 y 2013. Durante este período, su economía registró un crecimiento medio del -3,7 por ciento. En Italia, el salto tributario fue del 44,9 al 48,6 por ciento, pero la evolución del PIB fue del -1 por ciento, en promedio.

Portugal y España también han explorado esta vía. En nuestro caso, el IRPF creció del 43 al 52 por ciento, pero el desempeño del PIB entre 2007 y 2013 se movió, de media, en el -0,4 por ciento. Para el caso luso, el «rejonazo» fiscal llevó el tramo superior del impuesto sobre la renta del 42 al 56,5 por ciento, mientras que el crecimiento medio fue del -0,7 por ciento.

También encontramos un desempeño negativo en Irlanda y Dinamarca. Los primeros experimentaron un crecimiento medio del -0,3 por ciento tras levantar el tope del IRPF del 41 al 48 por ciento. Los segundos lo elevaron del 59,7 al 60,4 por ciento, mientras su PIB registró una variación promedio del -0,4 por ciento.

En países como Eslovenia o Finlandia, la mayor presión fiscal a las rentas altas sí coincidió con un aumento de la actividad..., pero la cifra registrada es muy baja, alcanzando apenas el 0,1 por ciento.

Un caso más significativo es el del Reino Unido, que de 2007 a 2010 elevó el tipo máximo del IRPF del 40 al 50 por ciento para después recortarlo hasta el 45 por ciento. Si entre 2007 y 2010 el crecimiento del PIB arrojaba cifras más negativas, la evolución para 2011-2013 ha sido mejor, confirmando la tesis de Reynolds.

Hay varios países que han seguido el rumbo opuesto y, mientras han bajado impuestos a las rentas altas, han experimentado tasas más elevadas de crecimiento económico. El caso más paradigmático es Polonia: recortó el IRPF del 40 al 32 por ciento, y experimentó, de 2007 a 2013, una expansión media del 3,7 por ciento.

También es digno de mención el caso de Nueva Zelanda. En dicho país, el tipo máximo del impuesto sobre la renta cayó del 39 al 33 por ciento, mientras el PIB arrojaba un ritmo medio de crecimiento del 1,6 por ciento. Otro ejemplo es Estonia, que bajó su tramo superior del IRPF del 22 al 21 por ciento y creció, de media, un 0,7 por ciento durante el período analizado.

Por último, también la República Checa apostó por una política de menor fiscalidad para las rentas altas. En su caso, el IRPF cayó del 32 al 15 por ciento en su tramo superior, mientras que el PIB creció a una media anual del 0,9 por ciento durante el período estudiado.

Hay dos casos algo excepcionales que Reynolds también ha querido destacar en su estudio. Uno es Turquía, que no bajó el tramo superior, pero solamente lo aumentó en dos décimas, pasando del 35,6 por ciento, en 2007, al 35,8 por ciento, en 2013. Durante dicho período, el PIB se expandió a un promedio anual del 3,5 por ciento.

Otro es Eslovaquia, donde el tramo superior subió del 19 al 25 por ciento, pero el mínimo exento fue a más, por lo que el efecto no fue necesariamente un aumento del esfuerzo tributario. Este movimiento coincidió con un crecimiento medio [del PIB] del 3,1 por ciento.

En otro orden de cosas, ¿qué grado de presión fiscal soportan las rentas altas en España? La consultora Deloitte ha señalado que España ha llegado a ser el cuarto país que más impuestos cobraba a los contribuyentes de más ingresos, solamente por detrás de Suecia, Portugal y Dinamarca.<sup>139</sup>

Subir más aún los impuestos a las rentas altas no solamente no tiene por qué generar más ingresos al fisco, sino que, de hecho, la evidencia muestra que ha ocurrido todo lo contrario. Un buen ejemplo lo tenemos en el «recargo temporal de solidaridad» adoptado en 2012, que elevó el tramo superior del IRPF al 52 por ciento y subió el tipo máximo de la fiscalidad del ahorro hasta el 27 por ciento. Este estallido impositivo no solamente no generó un aumento de la recaudación, sino que alentó un descenso de los ingresos del fisco. Las bases imponibles superiores a 60.000 euros bajaron un 10,5 por ciento, mientras que las superiores a 600.000 euros cayeron un 17,7 por ciento. Esto se tradujo en menos ingresos para Hacienda.<sup>140</sup> Previamente, en 2010, el incremento del IRPF a las rentas de más de 120.000 euros apenas había logrado 150 millones más de recaudación.<sup>141</sup>

De hecho, conviene recordar que España ya es uno de los países europeos que más grava la riqueza, por lo que el margen para seguir apretando las tuercas a los grandes patrimonios es reducido.<sup>142</sup> Además, tal y como muestran los estudios de la consultora Deloitte, España es el cuarto país europeo que más impuestos cobra a las rentas altas.<sup>143</sup>

Hay quienes plantean introducir un «impuesto al consumo de bienes de lujo» como forma de extraer más recursos de este colectivo. Un tributo así sería ilegal, de acuerdo con las normas comunitarias que regulan el IVA.<sup>144</sup> Además, la recaudación total apenas alcanzaría los trescientos millones de euros, y el grueso del castigo recaería en los trabajadores de rentas medias o bajas que están ocupados en la prestación de este tipo de bienes.<sup>145</sup>

Este tipo de planteamientos choca, además, con la realidad fiscal de tributos que ya arrojan un mayor nivel de recaudación para los tramos de mayor poder adquisitivo. Es el caso del impuesto de matriculación, en el que los vehículos que cuestan más de 30.000 euros apenas suponen el 6 por ciento de las adquisiciones, pero los ingresos obtenidos de estas ventas suponen más del 40 por ciento de lo recibido por Hacienda por este concepto.<sup>146</sup>

Tampoco va a ninguna parte la propuesta de la llamada «tasa Tobin», un impuesto a las transacciones financieras que, de acuerdo con los estudios de la Comisión Europea, golpearía a los inversores..., pero también al conjunto de la economía. Y es que la caída del PIB comunitario rondaría el 1,8 por ciento en el caso de introducirse este gravamen.<sup>147</sup>

Igualmente desnortadas son las críticas a las sicavs (sociedades de inversión de capital variable) que enarbolan los partidarios de un *big bang* tributario contra los ricos. Se dice a menudo que estos vehículos de inversión solamente pagan un 1 por ciento, pero dicha retención se aplica en realidad a las ganancias obtenidas con la venta de activos. En realidad, cuando los accionistas retiran sus ganancias, la fiscalidad que soportan es exactamente la misma que se aplica a los fondos de inversión. Por tanto, lo verdaderamente sensato sería eliminar la tasa del 1 por ciento (ya que no son beneficios realizados) y crear un nuevo marco para el ahorro que permita que aquellas personas que eligen gestionar su propio patrimonio disfruten del mismo marco fiscal que las instituciones de inversión colectiva.<sup>148</sup>

Eso sí: no está de más apuntar, como hace Juan Ramón Rallo, que incluso elevando este gravamen del 1 al 20 por ciento, la recaudación apenas aumentaría en 350 millones de euros. Y eso suponiendo que no hubiese una fuga de sicavs, algo que sí se ha observado en el País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra, donde las haciendas locales endurecieron el tratamiento fiscal a estos vehículos de inversión, con el resultado de que todas las sicavs salieron hacia otros territorios.

Por otro lado, es absurdo hablar de las sicavs como de un «juguete para ricos», cuando es posible comprar acciones de este tipo de vehículos de inversión por montos muy reducidos, bien a través de entidades que comercializan estas participaciones, bien adquiriendo un título a través del Mercado Alternativo Bursátil (MAB).<sup>149</sup>

Otro aspecto clave para hablar de la desigualdad en España es la educación. Ya vimos, en el caso de Estados Unidos, que un capital humano mejor formado redundaba en más oportunidades de desarrollo y crecimiento. Pues bien, en España vemos que, entre 2007 y 2013, la diferencia retributiva entre

universitarios y no universitarios ha crecido del 49 al 86 por ciento. Por tanto, retrasar una reforma educativa capaz de mejorar la preparación de los trabajadores redundará en más desempleo, pero también en más desigualdad.<sup>150</sup>

Otros aspectos que influyen en la desigualdad son los siguientes:

- a) *La mayor caída del empleo privado frente al público.* El impacto de la crisis no ha sido el mismo en el ámbito público que en el privado: mientras que las empresas perdían millones de trabajos, las Administraciones seguían un rumbo muy distinto. El mayor peso del empleo público ha alentado una mayor desigualdad de ingresos, ya que el sueldo medio de los empleados públicos es un 46 por ciento más alto que el del resto de los ocupados.<sup>151</sup>
- b) *Las divergencias en el tamaño empresarial.* Las compañías con más de 250 trabajadores pagan un 90 por ciento más a sus empleados que las de menos de diez trabajadores, pero el grueso de nuestro tejido productivo está compuesto por el segundo tipo de firmas y no por el primero.
- c) *La ineficiencia en el gasto social.* Si medimos la desigualdad de ingresos en los salarios y no consideramos el impacto de los impuestos y las transferencias sociales, vemos que las diferencias de renta en nuestro país están en la media de la OCDE y a la altura de países nórdicos como Suecia o Noruega.<sup>152</sup> Sin embargo, los informes del Foro Económico Mundial apuntan que nuestro *mix* de impuestos y transferencias es ineficiente, por lo que la cifra final de desigualdad se ubica por encima de la media europea. Aquí, el 20 por ciento de los hogares de más renta recibe el 25 por ciento del «gasto social», mientras que en países como Australia, Noruega, Dinamarca o el Reino Unido este porcentaje es inferior al 10 por ciento.<sup>153</sup> Por tanto, la clave no radica en recaudar más y gastar más, sino en una mayor eficiencia en el diseño de los presupuestos. Esto explica que países como Australia, Luxemburgo o Suiza logren reducir más la desigualdad con un nivel reducido de gasto público y con un esfuerzo fiscal bajo.<sup>154</sup>

¿Y qué hay de la movilidad social? Los estudios de la OCDE muestran que la elasticidad de ingresos entre padres e hijos en España se sitúa en niveles medios, por encima de Dinamarca, Austria, Noruega, Finlandia, Canadá, Suecia y Alemania, aunque por debajo de Francia, Estados Unidos, Italia y el Reino Unido.<sup>155</sup>

### **Algunas reflexiones más**

No está de más hablar también de una forma de desigualdad que rara vez se plantea cuando se analizan y debaten estas cuestiones: la desigualdad entre el sector privado y el sector público. Entre 2006 y 2013, el gasto de los hogares españoles aumentó apenas 1,5 puntos, según Eurostat. No obstante, la oficina estadística europea acredita que el gasto público aumentó en 6,8 puntos a lo largo de dicho período.

¿Acaso esa desigualdad no es preocupante? ¿No debemos alzar la voz cuando el Estado controla un peso cada vez más grande de la economía pero el sector privado ve reducir su peso sobre el PIB? El silencio a la hora de denunciar esta forma de desigualdad parece apuntar que algunos prefieren que el Estado sea rico y el contribuyente sea pobre, una desigualdad que sí resulta políticamente aceptable para los intervencionistas de todos los partidos.

Si tenemos en cuenta todo lo anterior, el peso que se le pretenda dar a las tesis igualitaristas sólo se explica con advertencias como la que me hizo el filósofo político y economista húngaro Anthony de Jasay durante una entrevista en 2013.<sup>156</sup> Considerado uno de los pensadores liberales más lúcidos de las últimas décadas, De Jasay considera que «los políticos están convirtiendo el igualitarismo en la nueva religión de los Estados europeos».

Carlos Rodríguez Braun ha comentado la ofensiva igualitarista subrayando que parte de dos impulsos peligrosos. «Por un lado está la envidia: empobrecer al rico, aunque eso no nos enriquezca. No es egoísta..., pero sí degradante. Y por otro lado está el egoísmo: el apoyo a la redistribución porque nos beneficiamos de recibir rentas que han ganado otros», explica.<sup>157</sup>

Al final, como ya advirtió Milton Friedman, «una sociedad que priorice la igualdad por encima de la libertad no obtendrá ninguna de las dos cosas, pero una sociedad que priorice la libertad por sobre la igualdad obtendrá un alto grado de ambas».

## Pobrismo

En ocasiones se habla de igualitarismo y reducción de la pobreza como si reducir las diferencias salariales se tradujese necesariamente en una caída de la incidencia de la miseria. La realidad es otra muy distinta: la desigualdad y la pobreza no son vasos comunicantes, y tienen sus dinámicas propias.

Un buen ejemplo de ello se dio en el año 2015. A lo largo de dicho ejercicio, el número de españoles con un patrimonio de más de un millón de dólares creció en 15.000 personas. Pues bien, durante el mismo período, la incidencia de la carencia material severa pasó del 7,1 al 6,4 por ciento, una caída que se tradujo en que el número de personas en situación de pobreza se redujo en 330.000.<sup>158</sup>

Lamentablemente, el debate sobre la pobreza tampoco ha estado exento de demagogia. De hecho, el llamado *pobrismo* se ha convertido en otro de los ejes que impulsan la rebelión del malestar en España. Este término, acuñado en América Latina, hace referencia a aquellas visiones políticas que fomentan el asistencialismo y la dependencia como respuesta a las dificultades sociales.

El pobrismo va de la mano con ese «relato del miedo» que presenta a nuestro país como un pozo de miseria. Populistas y demagogos lo saben, por lo que no sorprende que, de forma recurrente, los paladines del intervencionismo hablen sin sonrojarse de una España plagada por el hambre y la ruina social.

Pero los datos son los que son. La Encuesta Mundial de Valores deja meridianamente claro que menos del 5 por ciento de los españoles considera que su nivel de ingresos es «bajo». La mayoría se enmarca, por tanto, en la llamada «clase media trabajadora», lejos del escenario apocalíptico que trasladan los apóstoles del pobrismo.<sup>159</sup>

Los datos del índice de desarrollo humano que elabora la ONU van en la misma dirección, y sitúan a España como uno de los treinta países más prósperos del mundo. En esta medición entran factores como el nivel de renta, el acceso a la sanidad, la igualdad hombre-mujer, la incidencia de la pobreza, la seguridad personal y nacional, la apertura comercial, las telecomunicaciones, el cuidado del medio ambiente o la educación.<sup>160</sup>

De hecho, la tasa de pobreza en España no sólo es una de las más bajas del mundo, como cabría esperar de un país desarrollado. Además, nuestra tasa de pobreza se ubica en la zona media-baja de la Unión Europea, por lo que incluso comparando con los países de nuestro entorno salimos bien parados.<sup>161</sup>

Javier García Echegaray ha confirmado, por su parte, que si lo que queremos hacer es reducir la pobreza, la mejor receta es crear empleo. En el pico de la burbuja inmobiliaria, con el desempleo por debajo del 10 por ciento, la tasa de carencia material severa no llegaba al 4 por ciento de los hogares. En los peores momentos de la crisis, cuando el total de desempleados superaba el 15 por ciento de la población total, este indicador había alcanzado el 7 por ciento. Desde 2014, la mejoría del mercado laboral ha coincidido con la reducción de la incidencia de la pobreza.

Además, dicha tasa de carencia material severa del 7 por ciento debe evaluarse con precaución. Y es que este indicador incluye a aquellas familias que no pueden afrontar cuatro o más de los siguientes gastos:

- Pago de la hipoteca, el alquiler o las facturas de la luz y el gas.
- Consumo de carnes o pescado al menos una vez cada dos días.
- Gastos imprevistos por valor de 775 euros por persona o 1.630 euros por familia.
- Automóvil.
- Una semana al año de vacaciones (fuera del hogar familiar).
- Telefonía (línea móvil o fija).
- Televisión a color.
- Lavadora.
- Temperatura adecuada en el hogar (frente al calor y el frío).



Si en vez de por incumplir cuatro indicadores pasamos a considerar pobres a quienes no cumplen seis de los nueve aspectos mencionados, vemos que el alcance de la pobreza sería aún menor, ya que la tasa de privación material severa sería del 0,6 por ciento.

Pero al relato del pobrismo no parecen importarle los datos. Un buen ejemplo lo tenemos con la alarma social que generó la campaña contra los desahucios que lideraron figuras de la izquierda radical como Ada Colau. En realidad, las abultadas cifras de desahucios que manejaban estos colectivos escondían una cruda realidad: el grueso de las expulsiones se daba en locales comerciales o en segundas viviendas.

Así, mientras desde el movimiento antidesahucios se decía que en España hubo casi medio millón de familias que se quedaron sin casa, los datos reales precisaban que los desahucios de primera vivienda para 2008-2013 no llegaban a 15.000 casos. Esto supone el 0,3 por ciento de los cinco millones de hipotecas vivas, y significa que España es el país que menos desahucios de primera vivienda ejecuta en el conjunto de toda la OCDE.<sup>162</sup>

El pobrismo también argumenta que España ha sufrido un «éxodo masivo» en los últimos años. Sin embargo, el total de ciudadanos españoles residentes en el extranjero es de 1,3 millones de personas, frente a los 2,1 millones de Francia, los 2,3 millones de Portugal, los 2,9 millones de Italia, los 4 millones de Alemania o los 4,9 millones del Reino Unido.<sup>163</sup>

Una vez más, el discurso del pobrismo retuerce los datos para trasladar la idea de que España está viviendo una espantada de la población. En realidad, entre el 80 y el 90 por ciento de las salidas que ha experimentado nuestro país en los últimos años son de ciudadanos extranjeros que estaban residiendo en nuestro país de manera puntual.<sup>164</sup>

Pero, al margen de todas las trampas argumentales del pobrismo, también sus propuestas resultan peligrosas. El mejor ejemplo lo tenemos en el debate sobre la «renta básica» que introdujo Podemos en 2014 y que ha sido reformulado por otras formaciones políticas, las cuales proponen versiones *light* de dicho esquema.

Esto significa que el tablero se ha desplazado hacia las políticas del subsidio y el asistencialismo. El pobrismo avanza cada vez que cala la idea de que el Estado debe garantizar nuestro bienestar de la cuna a la tumba. Por eso

hay que combatir las falacias y los mitos que se construyen para allanar el camino hacia la servidumbre por el que nos quieren llevar los paladines del intervencionismo.

## Anticapitalismo

Un elemento transversal entre las dinámicas que han alentado la rebelión del malestar es la mentalidad anticapitalista. Hace cuatro años, en 2013, publiqué un artículo titulado «¿Capitalismo sin capitalistas?»<sup>165</sup> en el que advertía de los bajos niveles de respaldo social a la economía de mercado en Europa en general y España en particular.

El auge político del populismo entre 2014 y 2016 confirmó estos temores, pero sería un error pensar que la irrupción de fuerzas políticas antisistema fue la primera manifestación de esta deriva. En realidad, no pocos estudios e investigaciones venían alertando del creciente recelo de los españoles ante la economía de mercado.

De entrada, están las encuestas de Young Business Talents en las que vemos que la perspectiva de crear una empresa apenas seduce al 35 por ciento de los adolescentes españoles, frente al 60 por ciento observado en Italia. En el mismo sondeo, un 30 por ciento de los adolescentes españoles contempla la posibilidad de trabajar para el Estado frente al 17 por ciento registrado en el país transalpino.<sup>166</sup>

Si subimos a tramos superiores de edad, vemos que, entre los universitarios españoles, apenas el 19 por ciento quiere crear su propia empresa, por debajo del 25 por ciento que apuesta por dedicarse a la función pública. Así se desprende de los sondeos del proyecto Educa 2020.<sup>167</sup>

Entre la población adulta, la situación no es mucho mejor. Según las encuestas del proyecto Global Entrepreneurship Monitor, España es el país desarrollado en el que un menor porcentaje de la ciudadanía considera que lanzar una empresa brinda estatus social y económico.<sup>168</sup> En nuestro país,

sólo un 48 por ciento está de acuerdo con esta afirmación, frente al 86 por ciento en Israel, el 85 por ciento en Finlandia, el 80 por ciento en Irlanda, el 76 por ciento en Alemania...

**Grado de acuerdo sobre la cuestión: «Emprender brinda estatus social y económico»**

| <b>País</b>   | <b>Porcentaje de acuerdo</b> |
|---------------|------------------------------|
| Israel        | 86 %                         |
| Finlandia     | 85 %                         |
| Irlanda       | 80 %                         |
| Alemania      | 76 %                         |
| Australia     | 70 %                         |
| Eslovenia     | 70 %                         |
| Luxemburgo    | 69 %                         |
| Italia        | 69 %                         |
| Grecia        | 68 %                         |
| Países Bajos  | 65 %                         |
| Estonia       | 62 %                         |
| Bélgica       | 55 %                         |
| Eslovaquia    | 54 %                         |
| <b>España</b> | <b>48 %</b>                  |

Fuente: Global Entrepreneurship Monitor.

También en el Eurobarómetro que elabora la Comisión Europea encontramos conclusiones preocupantes.<sup>169</sup> En 2015, este sondeo preguntó a los ciudadanos del Viejo Continente si creen que «la globalización es una oportunidad para aumentar el crecimiento económico». Sólo el 48 por ciento respondió afirmativamente, frente a niveles que superaron el 70 por ciento en Suecia, los Países Bajos, Dinamarca, Finlandia, Alemania o Irlanda. La media de la UE-28 se situó en el 57 por ciento.

**Grado de acuerdo sobre la cuestión: «La globalización es una oportunidad para aumentar el crecimiento económico»**

| <b>País</b>     | <b>Porcentaje de acuerdo</b> |
|-----------------|------------------------------|
| Suecia          | 78 %                         |
| Países Bajos    | 77 %                         |
| Dinamarca       | 76 %                         |
| Finlandia       | 72 %                         |
| Alemania        | 71 %                         |
| Irlanda         | 70 %                         |
| Reino Unido     | 61 %                         |
| Polonia         | 60 %                         |
| UE-28 (media)   | 57 %                         |
| Luxemburgo      | 56 %                         |
| Portugal        | 55 %                         |
| Italia          | 51 %                         |
| Eslovaquia      | 51 %                         |
| Austria         | 50 %                         |
| Francia         | 48 %                         |
| <b>España</b>   | <b>48 %</b>                  |
| Bélgica         | 47 %                         |
| República Checa | 44 %                         |
| Grecia          | 32 %                         |
| Bulgaria        | 52 %                         |

| <b>País</b> | <b>Porcentaje de acuerdo</b> |
|-------------|------------------------------|
| Croacia     | 63 %                         |
| Chipre      | 36 %                         |
| Letonia     | 53 %                         |
| Lituania    | 63 %                         |
| Hungría     | 64 %                         |
| Malta       | 76 %                         |
| Rumanía     | 53 %                         |
| Eslovenia   | 63 %                         |
| Estonia     | 51 %                         |

Fuente: Eurobarómetro (Comisión Europea).

En clave fiscal ocurre algo similar. Sólo un 65 por ciento de los españoles ve urgente la reducción del déficit y el endeudamiento público. La media de la UE-28 es un 73 por ciento, con niveles superiores al 85 por ciento en Austria, Malta, Finlandia, Croacia y Eslovenia.

**Grado de acuerdo sobre la cuestión: «Es importante reducir cuanto antes el déficit y la deuda pública»**

| <b>País</b>     | <b>Porcentaje de acuerdo</b> |
|-----------------|------------------------------|
| Austria         | 86 %                         |
| Malta           | 86 %                         |
| Finlandia       | 85 %                         |
| Croacia         | 85 %                         |
| Eslovenia       | 85 %                         |
| Reino Unido     | 79 %                         |
| República Checa | 78 %                         |
| Hungría         | 78 %                         |
| Suecia          | 77 %                         |
| Alemania        | 77 %                         |
| Bélgica         | 77 %                         |
| Eslovaquia      | 77 %                         |

| <b>País</b>   | <b>Porcentaje de acuerdo</b> |
|---------------|------------------------------|
| Irlanda       | 76 %                         |
| Lituania      | 76 %                         |
| Polonia       | 74 %                         |
| Dinamarca     | 74 %                         |
| Portugal      | 74 %                         |
| Chipre        | 73 %                         |
| UE-28 (media) | 73 %                         |
| Letonia       | 71 %                         |

|               |             |
|---------------|-------------|
| Rumanía       | 71 %        |
| Italia        | 70 %        |
| Francia       | 69 %        |
| Luxemburgo    | 69 %        |
| Bulgaria      | 69 %        |
| <b>España</b> | <b>65 %</b> |
| Países Bajos  | 62 %        |
| Grecia        | 61 %        |
| Estonia       | 51 %        |

Fuente: Eurobarómetro (Comisión Europea).

Por otro lado, apenas el 59 por ciento de los españoles cree que el sector privado debe ser el motor de la creación de empleo. En Finlandia, Dinamarca, Austria, Irlanda, Suecia, Alemania y Portugal, más del 70 por ciento respondió afirmativamente a esta pregunta. La media de la UE-28 es un 62 por ciento.

**Grado de acuerdo sobre la cuestión: «El sector privado debe ser el motor de la creación de empleo»**

| <b>País</b> | <b>Porcentaje de acuerdo</b> |
|-------------|------------------------------|
| Finlandia   | 80 %                         |
| Malta       | 78 %                         |
| Dinamarca   | 74 %                         |
| Austria     | 73 %                         |

| <b>País</b> | <b>Porcentaje de acuerdo</b> |
|-------------|------------------------------|
| Rumanía     | 73 %                         |
| Irlanda     | 72 %                         |
| Suecia      | 71 %                         |
| Alemania    | 71 %                         |
| Portugal    | 71 %                         |
| Luxemburgo  | 67 %                         |
| Croacia     | 67 %                         |

|                 |             |
|-----------------|-------------|
| Eslovaquia      | 65 %        |
| Países Bajos    | 64 %        |
| Polonia         | 64 %        |
| Reino Unido     | 63 %        |
| Bélgica         | 63 %        |
| Grecia          | 63 %        |
| Lituania        | 62 %        |
| UE-28 (media)   | 62 %        |
| República Checa | 61 %        |
| Bulgaria        | 61 %        |
| <b>España</b>   | <b>59 %</b> |
| Francia         | 57 %        |
| Hungría         | 56 %        |
| Chipre          | 55 %        |
| Letonia         | 53 %        |
| Estonia         | 53 %        |
| Italia          | 50 %        |
| Eslovenia       | 50 %        |

Fuente: Eurobarómetro (Comisión Europea).

El Eurobarómetro también pregunta por la importancia que otorgan los europeos a la libertad personal. Apenas un 19 por ciento de los españoles considera que es uno de los valores más importantes, frente a una media del 27 por ciento en la UE-28. Este porcentaje se queda muy lejos del 50 por ciento de Austria, el 45 por ciento de la República Checa, el 43 por ciento de Lituania, el 37 por ciento de Letonia, el 36 por ciento de los Países Bajos o el 31 por ciento de Alemania.

**Grado de acuerdo sobre la cuestión: «La libertad personal es uno de los valores más importantes»**



| <b>País</b>     | <b>Porcentaje de acuerdo</b> |
|-----------------|------------------------------|
| Austria         | 50 %                         |
| República Checa | 45 %                         |
| Lituania        | 43 %                         |
| Letonia         | 37 %                         |
| Países Bajos    | 36 %                         |
| Bulgaria        | 36 %                         |
| Eslovenia       | 33 %                         |
| Alemania        | 31 %                         |
| Italia          | 29 %                         |
| Croacia         | 29 %                         |
| Eslovaquia      | 27 %                         |
| Bélgica         | 27 %                         |
| Rumanía         | 27 %                         |
| UE-28 (MEDIA)   | 27 %                         |
| Francia         | 26 %                         |
| Finlandia       | 26 %                         |
| Chipre          | 26 %                         |
| Estonia         | 25 %                         |
| Dinamarca       | 24 %                         |
| Irlanda         | 24 %                         |
| Reino Unido     | 23 %                         |
| Grecia          | 21 %                         |
| Suecia          | 20 %                         |
| Luxemburgo      | 20 %                         |
| Hungría         | 20 %                         |
| <b>España</b>   | <b>19 %</b>                  |
| Polonia         | 19 %                         |
| Portugal        | 19 %                         |
| Malta           | 17 %                         |

Fuente: Eurobarómetro (Comisión Europea).

Si fundimos estos cuatro indicadores, vemos que el nivel medio de respaldo a los postulados liberales que plantea el Eurobarómetro es del 48 por ciento en España, próximo al 44 por ciento de Grecia, por debajo de la media comunitaria, del 54,8 por ciento, y lejos de países que superan el 60 por ciento, como Finlandia, Austria, Alemania, Suecia, Dinamarca, Irlanda, los Países Bajos...

La Fundación BBVA también ha estudiado estas cuestiones con sondeos que buscan conocer mejor los valores sociales, políticos y económicos de los europeos. De nuevo, se vuelve a repetir la misma dinámica, y España figura entre las últimas posiciones de respaldo a los fundamentos de la economía de mercado.<sup>170</sup> Por ejemplo, solamente el 41 por ciento de los españoles confía en los empresarios, el segundo porcentaje más bajo después de Francia.

**Grado de acuerdo sobre la cuestión: «Confianza en los empresarios»**

| <b>País</b>     | <b>Porcentaje de respaldo</b> |
|-----------------|-------------------------------|
| Suecia          | 56 %                          |
| Italia          | 54 %                          |
| Países Bajos    | 53 %                          |
| Alemania        | 51 %                          |
| Dinamarca       | 50 %                          |
| República Checa | 48 %                          |
| Reino Unido     | 47 %                          |
| Polonia         | 43 %                          |
| <b>España</b>   | <b>41 %</b>                   |
| Francia         | 37 %                          |

Fuente: Fundación BBVA.

Cuando se plantea que el Estado debe abstenerse de jugar un papel muy activo en el control de la economía, apenas el 29 por ciento de los españoles está de acuerdo con dicha afirmación. De nuevo, sólo en Francia se registra un resultado más bajo.

**Grado de acuerdo sobre la cuestión: «El Estado no debe tener un papel muy activo en el control de la economía»**

| País            | Porcentaje de respaldo |
|-----------------|------------------------|
| Polonia         | 38 %                   |
| Alemania        | 38 %                   |
| Dinamarca       | 34 %                   |
| Italia          | 31 %                   |
| República Checa | 31 %                   |
| Países Bajos    | 31 %                   |
| Suecia          | 29 %                   |
| Reino Unido     | 29 %                   |
| <b>España</b>   | <b>29 %</b>            |
| Francia         | 26 %                   |

Fuente: Fundación BBVA.

De hecho, un porcentaje muy reducido de españoles cree que asegurarse un nivel de vida digno es, ante todo, responsabilidad de las personas mismas, y no del Estado. El 24 por ciento de España choca con el 57 por ciento del Reino Unido y los Países Bajos, con el 48 por ciento de Alemania y la República Checa o con el 46 por ciento de Dinamarca.

**Grado de acuerdo sobre la cuestión: «Ante todo, asegurarse un nivel de vida digno es responsabilidad de las personas, no del Estado»**

| País            | Porcentaje de respaldo |
|-----------------|------------------------|
| Reino Unido     | 57 %                   |
| Países Bajos    | 57 %                   |
| Alemania        | 48 %                   |
| República Checa | 48 %                   |
| Dinamarca       | 46 %                   |
| Francia         | 44 %                   |
| Polonia         | 41 %                   |
| Suecia          | 37 %                   |
| <b>España</b>   | <b>24 %</b>            |
| Italia          | 20 %                   |

Fuente: Fundación BBVA.

La preferencia por un modelo en el que los impuestos sean más bajos a cambio de que el Estado tenga un rol más limitado también es más baja en España que en otros países europeos de nuestro entorno, como se observa en la tabla siguiente.

**Grado de acuerdo sobre la cuestión: «Es preferible una sociedad con impuestos más bajos, aunque ello implique menos cobertura social por parte del Estado»**

| <b>País</b>     | <b>Porcentaje de respaldo</b> |
|-----------------|-------------------------------|
| República Checa | 38 %                          |
| Polonia         | 36 %                          |
| Reino Unido     | 34 %                          |
| Italia          | 28 %                          |
| Alemania        | 25 %                          |
| Francia         | 20 %                          |
| <b>España</b>   | <b>14 %</b>                   |
| Países Bajos    | 13 %                          |
| Suecia          | 10 %                          |
| Dinamarca       | 9 %                           |

Fuente: Fundación BBVA.

Especialmente llamativo es que apenas el 42 por ciento de los españoles considera que las diferencias salariales son necesarias para que quienes se esfuerzan más obtengan ingresos más altos. En Dinamarca, los Países Bajos, Francia, Alemania y el Reino Unido, más del 65 por ciento está de acuerdo con dicha afirmación.

**Grado de acuerdo sobre la cuestión: «Las diferencias salariales son necesarias para que quienes se esfuerzan más tengan ingresos más altos»**

| <b>País</b>  | <b>Porcentaje de respaldo</b> |
|--------------|-------------------------------|
| Dinamarca    | 79 %                          |
| Países Bajos | 75 %                          |
| Francia      | 67 %                          |
| Alemania     | 67 %                          |

| País            | Porcentaje de respaldo |
|-----------------|------------------------|
| Reino Unido     | 65 %                   |
| Suecia          | 64 %                   |
| República Checa | 63 %                   |
| Polonia         | 54 %                   |
| Italia          | 47 %                   |
| <b>España</b>   | <b>42 %</b>            |

Fuente: Fundación BBVA.

En lo referente a la crisis fiscal que atraviesa el Viejo Continente, solamente el 21 por ciento de los españoles apuesta por la austeridad como receta. En Francia, Alemania, Italia, Polonia o los Países Bajos, el entendimiento de que hay que hacer recortes y ajustes presupuestarios se mueve entre niveles que van del 36 al 57 por ciento.

**Grado de acuerdo sobre la cuestión: «Para hacer frente a la crisis, hay que hacer recortes y ajustes para que la austeridad ayude a equilibrar las cuentas»**

| País            | Porcentaje de respaldo |
|-----------------|------------------------|
| Francia         | 57 %                   |
| Alemania        | 51 %                   |
| Italia          | 38 %                   |
| Polonia         | 37 %                   |
| Países Bajos    | 36 %                   |
| República Checa | 27 %                   |
| Dinamarca       | 26 %                   |
| Reino Unido     | 26 %                   |
| Suecia          | 25 %                   |
| <b>España</b>   | <b>21 %</b>            |

Fuente: Fundación BBVA.

Por eso no sorprende que los españoles sean los europeos que menos creen que la economía de mercado es el sistema más conveniente para el progreso social. Apenas un 52 por ciento respalda esta afirmación, el nivel

más bajo de los diez países observados. Encabezando el respaldo social al capitalismo nos encontramos con Alemania, Dinamarca, los Países Bajos, Italia y Suecia.

**Grado de acuerdo sobre la cuestión: «La economía de mercado es el sistema más conveniente»**

| <b>País</b>     | <b>Porcentaje de respaldo</b> |
|-----------------|-------------------------------|
| Alemania        | 65 %                          |
| Dinamarca       | 65 %                          |
| Países Bajos    | 63 %                          |
| Italia          | 63 %                          |
| Suecia          | 62 %                          |
| Polonia         | 61 %                          |
| Reino Unido     | 61 %                          |
| República Checa | 57 %                          |
| Francia         | 56 %                          |
| <b>España</b>   | <b>52 %</b>                   |

Fuente: Fundación BBVA.

Si fundimos todos los resultados obtenidos por la Fundación BBVA vemos que el nivel medio de respaldo social a los distintos postulados de la economía de mercado que analiza el sondeo es alarmantemente bajo en Europa, pero sobre todo en España.

**Los europeos ante la libertad**

| <b>País</b>     | <b>Porcentaje de consenso liberal</b> |
|-----------------|---------------------------------------|
| Alemania        | 47 %                                  |
| Países Bajos    | 44 %                                  |
| Reino Unido     | 43 %                                  |
| República Checa | 43 %                                  |
| Polonia         | 42 %                                  |
| Francia         | 42 %                                  |
| Dinamarca       | 41 %                                  |
| Suecia          | 37 %                                  |
| Italia          | 36 %                                  |
| <b>España</b>   | <b>29 %</b>                           |

Fuente: Fundación BBVA.

También los estudios de Pew Research Center apuntan en esta dirección. Sus encuestas globales sitúan a España como el país desarrollado en el que la economía de mercado goza de un menor grado de apoyo social.<sup>171</sup>

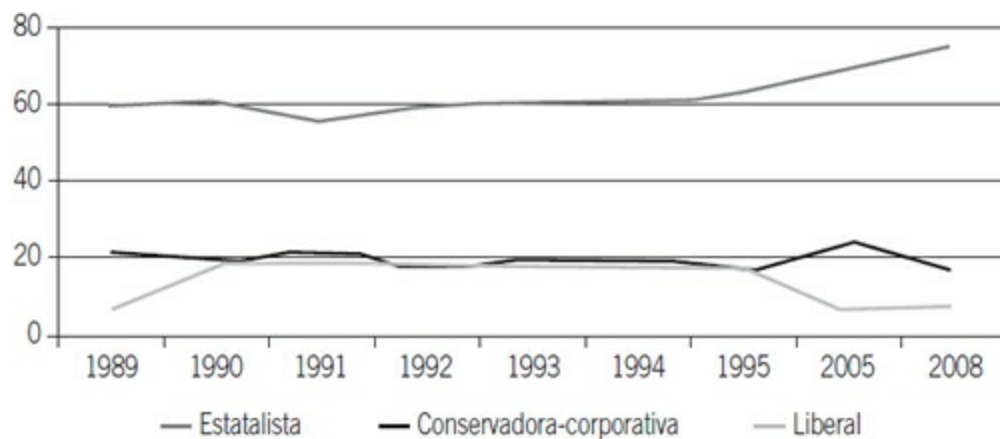
**Grado de acuerdo sobre la cuestión: «La economía de mercado ayuda a que la mayoría de la población viva mejor»**

| <b>País</b>    | <b>Porcentaje de acuerdo</b> |
|----------------|------------------------------|
| Corea del Sur  | 78 %                         |
| Alemania       | 73 %                         |
| Estados Unidos | 70 %                         |
| Israel         | 68 %                         |
| Reino Unido    | 65 %                         |
| Francia        | 60 %                         |
| Italia         | 57 %                         |
| Grecia         | 47 %                         |
| Japón          | 47 %                         |
| España         | 45 %                         |

Fuente: Pew Research Center.

De hecho, en las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) que miden la concepción del Estado que tienen los españoles, vemos que el pensamiento estatista, que aboga por un intervencionismo generalizado, no sólo es dominante, sino que ha ganado peso en las últimas décadas. Por el contrario, el sentir conservador-corporativo, que aboga por un estado del bienestar más limitado, y la visión liberal, que apuesta por centrar el eje del desarrollo socioeconómico por la vía privada, registran niveles de apoyo muy inferiores.<sup>172</sup>

#### Opciones de opinión de los españoles sobre el Estado (1989-2008)



Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Todo lo anterior debe obligarnos a reflexionar sobre el rumbo que puede seguir España si el anticapitalismo sigue ganando terreno. ¿Qué futuro tiene la economía de mercado en un país con un nivel tan elevado de rechazo a los fundamentos de la economía de mercado? ¿Es posible tener capitalismo sin capitalistas? A largo plazo, la prosperidad de España está en peligro si cala la idea de que el intervencionismo es la solución a todos nuestros problemas.



**Tercera parte**

**La respuesta liberal**

## **I. La reforma del sector público**

## **La hora de las reformas (liberales)**

Si España quiere dejar atrás la rebelión del malestar, debe tomar nota de la riqueza que generó la revolución del bienestar. Solamente las políticas liberales aseguran nuestra prosperidad a largo plazo, pero ¿qué panorama electoral enfrentan los gobiernos que se comprometen con una agenda reformista basada en reducir el intervencionismo y liberalizar las fuerzas del mercado? ¿Es compatible la adopción de grandes cambios y ajustes con la necesaria reelección política que asegura la continuidad de la agenda reformista?

Jean-Claude Juncker lideró el gobierno de Luxemburgo entre 1995 y 2013, y ocupó, además, la cartera de Finanzas de su pequeño país entre 1989 y 2009. En 2014 se convirtió en presidente de la Comisión Europea. Hablamos, por tanto, de un político que ha demostrado capacidad de liderazgo a lo largo de los años. Sin embargo, Juncker ha reconocido públicamente que adoptar grandes reformas resulta complicado por los incentivos que introduce la dinámica política.

Así, en el año 2011, en plena crisis de la eurozona, Juncker declaró que «todos sabemos lo que hay que hacer para salir de la crisis; lo que no sabemos es cómo salir reelegidos después». Entonces ¿qué hay que hacer para que las grandes reformas estructurales tengan éxito y salgan adelante con el suficiente respaldo social?

William Tompson ha respondido a esta pregunta analizando veinte casos de grandes reformas adoptadas en economías de la OCDE. Su conclusión es que las grandes reformas exigen liderazgo político, buenas estrategias de comunicación, estudios que respalden los cambios propuestos y, por encima de todo, una narrativa que vincule una y otra vez la adopción de las reformas al mandato recibido en las urnas por parte de los votantes.<sup>173</sup>

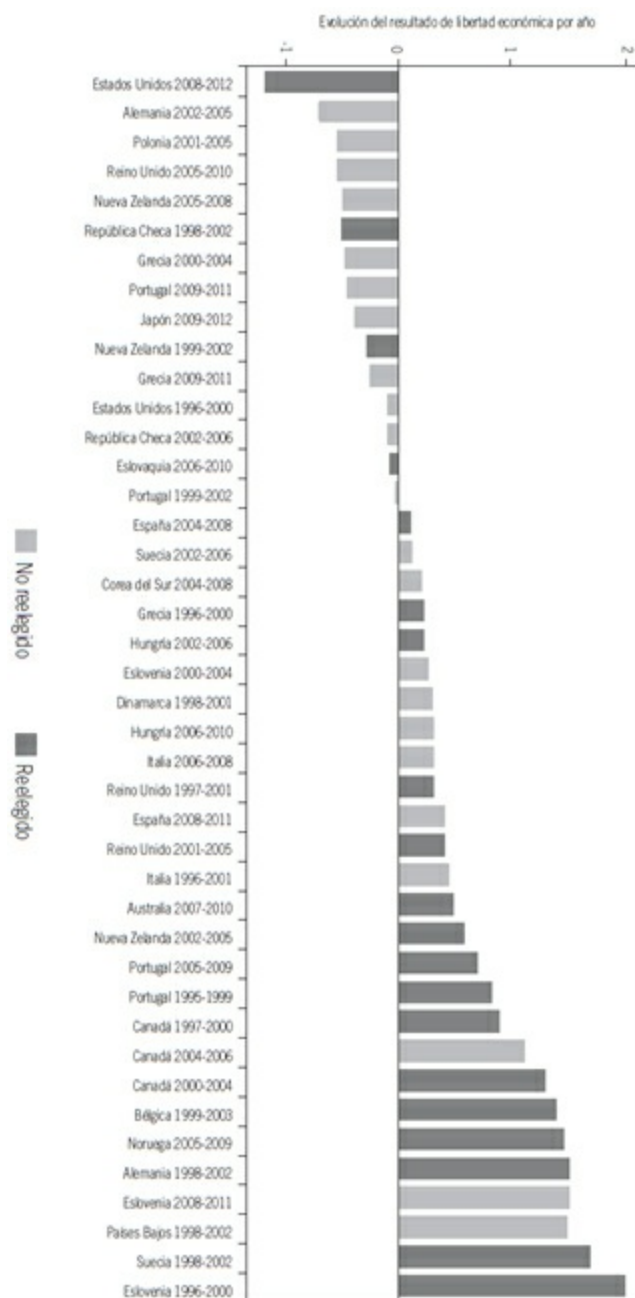
Por su parte, Marco Buti, Alessandro Turrini, Paul Van den Noord y Pietro Biroli han estudiado esta cuestión refiriéndose a más de veinte países desarrollados. Su conclusión también es razonablemente optimista: el miedo de los políticos a tomar medidas de gran calado no está respaldado por la evidencia. Según Buti, Turrini, Van den Noord y Biroli, los electores no castigan a los gobernantes que se atreven a introducir grandes cambios, sobre todo si lo hacen en situaciones de crisis.<sup>174</sup>

De especial interés resultan los trabajos de Stefan Fölster y Nima Sanandaji sobre la introducción de reformas liberales en la OCDE a lo largo del período comprendido entre finales de la década de 1990 y 2012.

Entre los gobiernos de izquierda estudiados por Fölster y Sanandaji vemos que la mayoría de los que reducen la libertad económica terminan siendo castigados en las urnas y que las probabilidades de reelección crecen cuando las reformas son más profundas.<sup>175</sup>

Para los partidos de derecha, Fölster y Sanandaji concluyen que lo más recomendable es aprobar reformas graduales, ya que un vuelco demasiado brusco en el grado de libertad económica del país arroja en la mayoría de los casos analizados una menor probabilidad de reelección.

*Gobiernos de izquierda de los países democráticos de la OCDE que terminaron sus legislaturas entre 1999 y 2012*



Fuente: Stefan Fölster y Nima Sanandaji.

El investigador Paolo Mauro, uno de los académicos más citados del mundo en el campo de los estudios fiscales, también sostiene que las reformas liberales no resultan necesariamente perjudiciales desde el punto de vista político.<sup>176</sup>

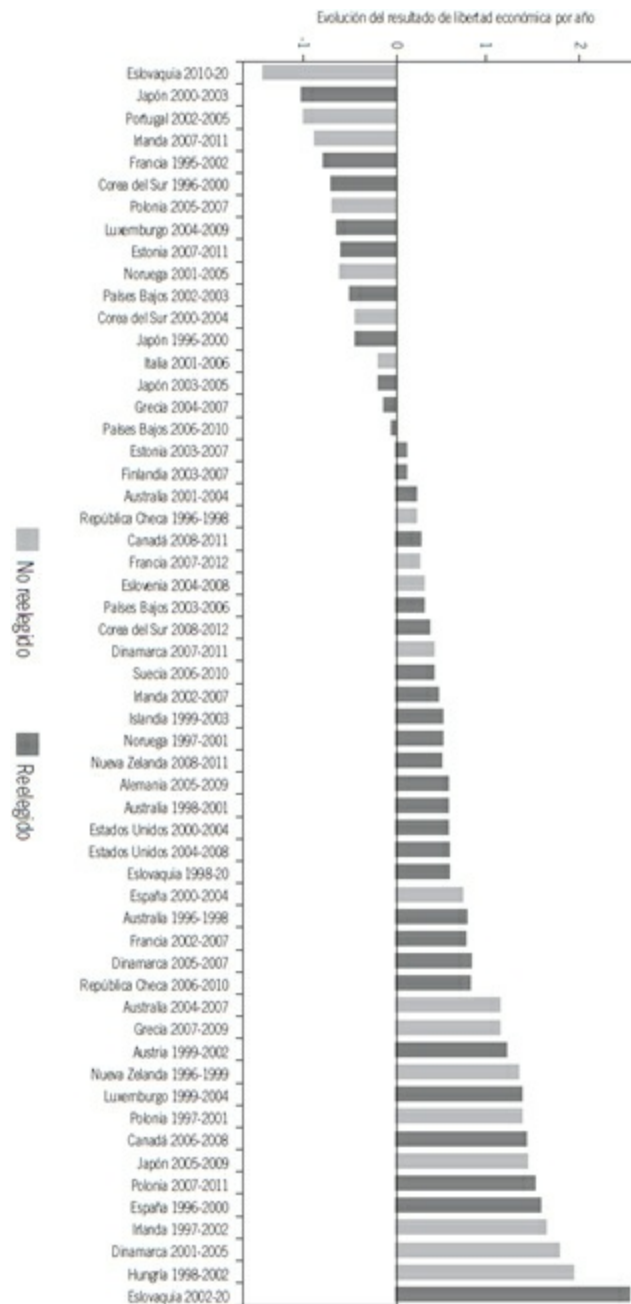
Algo similar explica Alberto Alesina, otra eminencia en este campo. Según sus trabajos, casi el 65 por ciento de los grandes programas de ajuste resultan en reelección.<sup>177</sup> Eso sí: Alesina señala que las reformas y ajustes tienen buen resultado político (y económico) cuando se vuelcan por el lado de la reducción del gasto, mientras que otorgar un peso mayor al aumento de los ingresos arroja efectos negativos.<sup>178</sup>

Países de la OCDE como Alemania, Canadá, Estonia, Irlanda o Suecia han demostrado en las últimas décadas que las reformas liberales dan buenos resultados. Es hora de aplicar las lecciones a España y asegurar así nuestra prosperidad a largo plazo.

En nuestro caso, el grado de libertad económica avanzó notablemente entre 1996 y 2006, pero se estancó en la década comprendida entre 2006 y 2016. Según el índice de libertad económica en el mundo, la calificación de nuestro país pasó de 59,6 a 68,2 puntos durante el primer período, pero apenas subió a 68,5 puntos a lo largo del segundo.

Si establecemos un «índice de reformas liberales en la OCDE» partiendo de los datos del índice de libertad económica en el mundo podemos ver que el esfuerzo reformista de España entre 1996 y 2006 mejoró su nota un 14,4 por ciento, por encima de la media de las economías desarrolladas, que se ubicó en el 6,7 por ciento. Sin embargo, entre 2006 y 2016, la crisis redujo el ritmo de liberalización de manera notable, con un aumento de la calificación media del 0,8 por ciento para la OCDE y una subida del 0,4 por ciento en España.

*Gobiernos de derecha de los países democráticos de la OCDE que terminaron sus legislaturas entre 1999 y 2012*



Fuente: Stefan Fölster y Nima Sanandaji.

## Índice de reformas liberales en la OCDE (1996, 2006 y 2016)

| <b>País</b>    | <b>1996</b> | <b>2006</b> | <b>2016</b> | <b>1996 versus<br/>2006 (%)</b> | <b>2006 versus<br/>2016 (%)</b> |
|----------------|-------------|-------------|-------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Alemania       | 69,1        | 70,8        | 74,4        | 2,5                             | 5,1                             |
| Australia      | 74,0        | 79,9        | 80,3        | 8,0                             | 0,5                             |
| Austria        | 68,9        | 71,1        | 71,7        | 3,2                             | 0,8                             |
| Bélgica        | 66,0        | 69,0        | 68,4        | 4,5                             | -0,9                            |
| Canadá         | 70,3        | 77,4        | 78,0        | 10,1                            | 0,8                             |
| Chile          | 72,6        | 78,0        | 77,7        | 7,4                             | -0,4                            |
| Corea del Sur  | 73,0        | 67,5        | 71,7        | -7,5                            | 6,2                             |
| Dinamarca      | 67,5        | 75,4        | 75,3        | 11,7                            | -0,1                            |
| Eslovaquia     | 57,6        | 69,8        | 66,6        | 21,2                            | -4,6                            |
| Eslovenia      | 50,4        | 61,9        | 68,5        | 22,8                            | 10,7                            |
| España         | 59,6        | 68,2        | 68,5        | 14,4                            | 0,4                             |
| Estados Unidos | 76,7        | 81,2        | 75,4        | 5,9                             | -7,1                            |
| Estonia        | 65,4        | 74,9        | 77,2        | 14,5                            | 3,1                             |
| Francia        | 63,7        | 61,1        | 62,3        | -4,1                            | 2,0                             |
| Finlandia      | 63,7        | 72,9        | 72,6        | 14,4                            | -0,4                            |
| Grecia         | 60,5        | 60,1        | 53,2        | -0,7                            | -11,5                           |
| Hungría        | 56,8        | 65,0        | 66,0        | 14,4                            | 1,5                             |
| Irlanda        | 68,5        | 82,2        | 77,3        | 20,0                            | -6,0                            |
| Islandia       | 70,5        | 75,8        | 73,3        | 7,5                             | -3,3                            |
| Israel         | 62,0        | 64,4        | 70,7        | 3,9                             | 9,8                             |
| Italia         | 60,8        | 62,0        | 61,2        | 2,0                             | -1,3                            |
| Japón          | 72,6        | 73,3        | 73,1        | 1,0                             | -0,3                            |
| Luxemburgo     | 72,5        | 75,3        | 73,9        | 3,9                             | -1,9                            |
| México         | 61,2        | 64,7        | 65,2        | 5,7                             | 0,8                             |
| Nueva Zelanda  | 78,1        | 82,0        | 81,6        | 5,0                             | -0,5                            |
| Noruega        | 65,4        | 67,9        | 70,8        | 3,8                             | 4,3                             |
| Países Bajos   | 69,7        | 75,4        | 74,6        | 8,2                             | -1,1                            |



| <b>País</b>     | <b>1996</b> | <b>2006</b> | <b>2016</b> | <b>1996 versus<br/>2006 (%)</b> | <b>2006 versus<br/>2016 (%)</b> |
|-----------------|-------------|-------------|-------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Polonia         | 57,8        | 59,3        | 69,3        | 2,6                             | 16,9                            |
| Portugal        | 64,5        | 62,9        | 65,1        | -2,5                            | 3,5                             |
| República Checa | 68,8        | 75,4        | 75,3        | 9,6                             | -0,1                            |
| Reino Unido     | 77,9        | 80,4        | 76,4        | 3,2                             | -5,0                            |
| Suecia          | 61,8        | 70,9        | 72,0        | 14,7                            | 1,6                             |
| Suiza           | 76,8        | 78,9        | 81,0        | 2,7                             | 2,7                             |
| Turquía         | 56,7        | 57,0        | 62,1        | 0,5                             | 8,9                             |
| Media OCDE      | 68,5        | 73,1        | 73,7        | 6,7                             | 0,8                             |

Fuente: Fundación Heritage.

## La losa de la deuda pública

La deuda pública es una pesada losa que lastra nuestro crecimiento económico a corto, medio y largo plazo. El umbral del ciento por ciento del PIB que ha alcanzado la deuda española resulta especialmente peligroso. El Banco de Pagos Internacionales, el Banco Central Europeo, la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional y los grandes expertos en asuntos fiscales tienen una postura casi unánime ante esta cifra: una vez el endeudamiento alcanza esos niveles en las economías desarrolladas, se rebasa el punto de «intolerancia a la deuda» y el coste en términos de desarrollo es cada vez más alto.<sup>179</sup>

Entre 1900 y 1970, la deuda pública española se redujo desde el entorno del 125 por ciento del PIB hasta niveles cercanos al 10 por ciento. A mediados de la década de 1990, esta ratio había vuelto a dispararse y ya rondaba el 70 por ciento del PIB. Bajo el gobierno de José María Aznar se invirtió esta tendencia y se logró una reducción significativa que situó la deuda en cerca del 35 por ciento del PIB. Sin embargo, la crisis ha multiplicado por tres el peso del pasivo de las administraciones públicas.<sup>180</sup>

La desaceleración del crecimiento ligada a un aumento excesivo de la deuda pública es considerable. Cuando se rebasa el umbral del ciento por ciento del PIB, la tasa de crecimiento se va reduciendo, pasando de un avance medio superior al 3 por ciento a una expansión más cercana al 2 por ciento. En el caso español, los estudios de BBVA Research apuntan que el aumento del pasivo de las administraciones públicas ha reducido el PIB un 5 por ciento y ha hecho que la inversión caiga un 6 por ciento. De hecho, haber evitado el aumento de la deuda durante la crisis habría permitido financiar una rebaja del 10 por ciento en todos los impuestos.<sup>181</sup>

El endeudamiento autonómico ha crecido de manera preocupante durante la crisis. La deuda pública autonómica que respalda cada ocupado asciende a la friolera de 17.000 euros en Cataluña y ronda los 16.000 euros en la Comunidad Valenciana. En total, los gastos en amortización de deuda suponen más del 20 por ciento del gasto de las comunidades autónomas, frente al 13 por ciento previo a la crisis. Si sumamos la deuda de la administración central y de los entes provinciales y locales, el gasto anual en intereses supone ya 1.800 euros por ocupado, con picos de 2.775 euros en Cataluña, dato que se compara desfavorablemente con los 1.750 de la Comunidad de Madrid.

Según el Banco de España, el endeudamiento público asciende en 2016 a más de 23.000 euros por cada español, o lo que es lo mismo, a cerca de 60.000 euros por cada familia. Pero la cosa no acaba aquí. No está de más recordar también que las administraciones públicas tenían en 2015 un endeudamiento «oculto» equivalente a 330.000 millones de euros. De esta cifra, 190.000 millones están comprometidos en concepto de «garantías» que no se desglosan, de acuerdo con las normas de Eurostat. A esto se suman otros 130.000 millones, que son deuda de empresas y entes públicos. En total, un «agujero negro» con un tamaño que supera el 30 por ciento del PIB.<sup>182</sup>

Si miramos a largo plazo y comparamos los actuales niveles de gasto público con los que se esperan para 2050, de acuerdo con las proyecciones demográficas y económicas, el escenario es aún más sombrío, ya que la deuda pública va a aumentar en otros 250.000 millones de euros.<sup>183</sup>

De hecho, pese al endeudamiento emitido por las administraciones públicas en los últimos años, el pago a los proveedores ha alcanzado retrasos inaceptables, condenando a miles de empresas a la quiebra. Hay ayuntamientos que han llegado a pagar con un retraso medio de 760 días, mientras que comunidades autónomas como Extremadura seguían teniendo a inicios de 2016 un retraso medio con sus proveedores de más de 110 días.<sup>184</sup>

El excesivo peso de la deuda pública acarrea daños colaterales como, por ejemplo, el llamado efecto expulsión (*crowding out*). Y es que, cuanta más deuda emiten las administraciones, el margen de acceso a la financiación de las empresas es cada vez más bajo. Por eso, mientras las entidades

financieras sostenían el *boom* de la deuda pública, millones de empresas se encontraban con que el «grifo del crédito» se había cerrado para sus proyectos.<sup>185</sup>

La cuestión de la deuda en España también tenía un componente de deuda privada. En 2008, el 48 por ciento del pasivo nacional eran empresas y el 34 por ciento eran familias. En 2013, tras cinco años de crisis, el peso de las administraciones públicas sobre el total se había duplicado, pasando del 18 al 35 por ciento. Mientras tanto, las familias y las empresas se apretaban el cinturón y reducían sus niveles de endeudamiento. De 2008 a 2013, el sector privado redujo sus pasivos en 325.000 millones, mientras que el ámbito público los aumentó en 515.000 millones.<sup>186</sup> En aquellos momentos, el endeudamiento público se comía el 82 por ciento del ahorro favorecido por la austeridad del sector privado.<sup>187</sup> Ya en 2015, el endeudamiento total de las familias y las empresas estaba en niveles de 2006, tras un recorte sin precedentes equivalente a 40 puntos del PIB.<sup>188</sup>

Evidentemente, hay casos de buena gestión que invitan al optimismo. Por ejemplo, en 2014, coincidiendo con el inicio de la recuperación, la deuda por habitante de la ciudad de Bilbao no llegaba a los 20 euros, muy lejos de los 700 euros de Barcelona o los 2.000 euros de Madrid.<sup>189</sup> Eso sí: los planes de ajuste introducidos en la capital de España por el gobierno de Ana Botella entre 2012 y 2015 pusieron Madrid en una situación mucho más favorable, la cual aún perdura. Si en 2013, la deuda suponía casi el 150 por ciento de los ingresos de la Villa y Corte, en 2016 ya había caído hasta el ciento por ciento.<sup>190</sup>

Esta «herencia» ha sido aprovechada por el gobierno populista que lidera Manuela Carmena (de Ahora Madrid), que ha intentado anotarse como propios estos ahorros. Sin embargo, los datos son claros: de los 871 millones de euros de reducción del pasivo municipal entre 2015 y 2016, ¡apenas 26 millones son imputables a la gestión de Ahora Madrid! <sup>191</sup>

Sin embargo, la norma en los últimos años no ha sido el rigor, sino el descontrol fiscal. Aunque se ha hablado mucho de austeridad económica, si analizamos la década comprendida entre 2002 y 2012 vemos que los gobiernos autonómicos gastaron más de 100.000 millones por encima de sus

ingresos...<sup>192</sup> Por eso es fundamental reflexionar sobre las fórmulas que nos pueden llevar hacia unas administraciones públicas más eficientes y, sobre todo, menos onerosas.

## **El punto óptimo de gasto y el umbral de resistencia fiscal**

Un debate fundamental para abordar la sostenibilidad de las finanzas públicas es el del tamaño que han alcanzado sus estructuras. ¿Cuál es el punto óptimo del gasto público? Vito Tanzi, que fue director del Departamento de Asuntos Fiscales del Fondo Monetario Internacional entre los años 1981 y 2000, ha publicado numerosos trabajos sobre esta cuestión. Según los estudios de Tanzi, el punto óptimo del gasto público se ubica alrededor del 30 por ciento del PIB. A partir de dicho umbral, nos encontramos con estructuras innecesariamente costosas que no se traducen en mejores resultados socioeconómicos.<sup>193</sup>

Otra eminencia en este campo es Richard W. Rahn. Este economista estadounidense es conocido por haber desarrollado la «curva de Rahn», que representa la relación entre el peso del Estado y el ritmo de crecimiento económico. Rahn entiende que las administraciones públicas deben mantener el peso del gasto público por debajo del 25 por ciento del PIB. De lo contrario, las tasas de crecimiento descienden de manera progresiva conforme aumenta el tamaño del Estado.<sup>194</sup>

Otra eminencia en este campo es el economista Livio di Matteo, que ha concluido que las administraciones públicas no consiguen mejorar sus resultados en materia socioeconómica una vez el gasto total se sitúa en niveles superiores al 30 por ciento del PIB. En cuanto se rebasan esos niveles, los rendimientos son inferiores en clave de crecimiento, seguridad, sanidad, educación...<sup>195</sup>

James A. Kahn también ha estudiado esta cuestión. En su caso, coincide con Rahn y Di Matteo en que un gasto superior al 30 por ciento del PIB resulta especialmente dañino, pero añade, además, que el punto óptimo puede

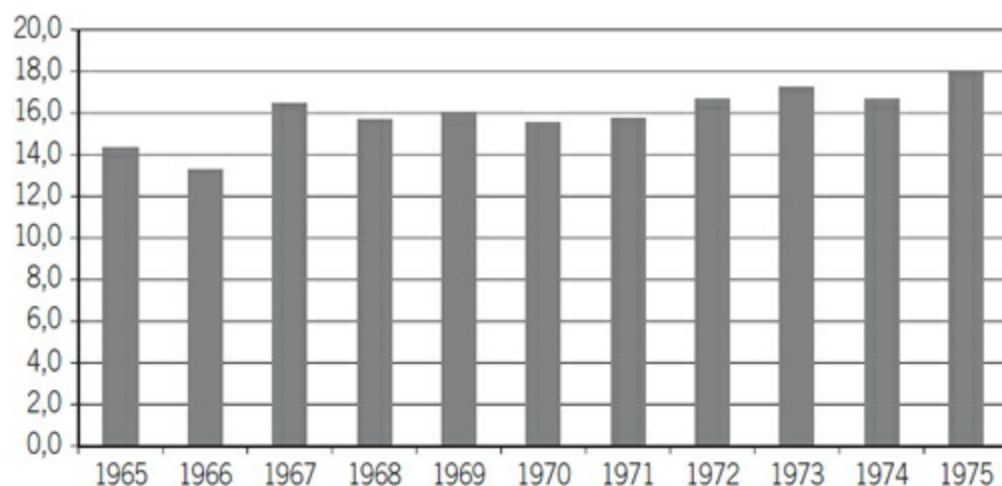
situarse en el umbral comprendido entre el 15 o y el 30 por ciento del PIB.<sup>196</sup>

En la mayoría de los países de nuestro entorno, los niveles de gasto público se sitúan muy por encima del punto óptimo. Por eso, resulta interesante comprobar cómo en cada país existen distintos umbrales de resistencia fiscal, que muestran la mayor o menor disposición de los contribuyentes a soportar cargas más elevadas. De la reducción o el aumento de ese umbral depende la evolución del tamaño del Estado, pues las estructuras de gasto público son inseparables de los impuestos que se cobran para financiarlas.

Tras el *big bang* tributario que supuso la creación y el desarrollo del estado del bienestar, el nivel de ingresos fiscales que obtienen los Estados de Occidente se ha estabilizado en dos grandes bloques: por un lado, los países donde el gasto ronda el 50 por ciento del PIB; y por otro lado, los países en los que los presupuestos públicos se acercan más al 30 por ciento del PIB.

¿Cuál es el umbral de resistencia fiscal de los contribuyentes en España? Para responder a esta pregunta, debemos echar un vistazo a la base de datos de la OCDE que refleja la evolución de los ingresos tributarios. Desde 1965 hasta 1975 se da un período de estabilidad en el que el gasto se mueve entre el 15 y el 20 por ciento del PIB.

**Ingresos fiscales (% del PIB) en España (1965-1975)**



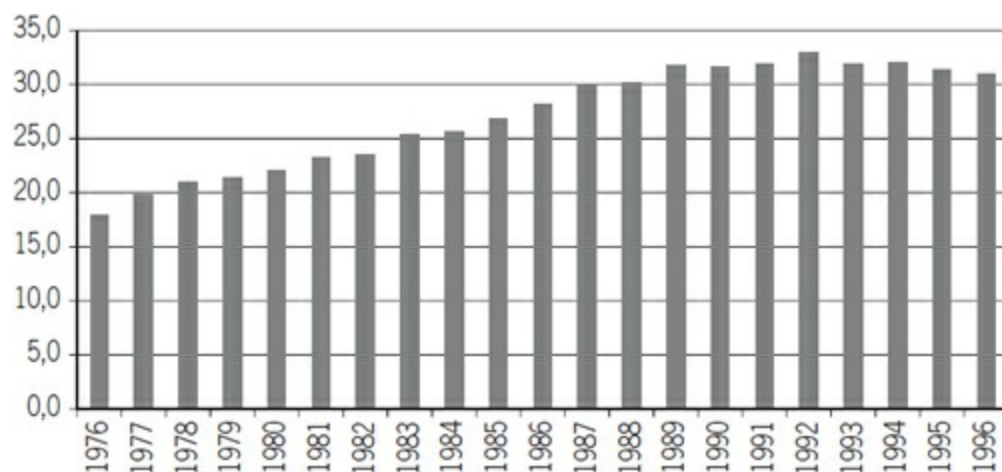
Fuente: Datos de la OCDE.

Esta situación cambia a partir de 1976, cuando arranca una década de aumento casi ininterrumpido del gasto público. Con la llegada de la democracia, los ingresos fiscales en España se movían en niveles del 18 por ciento del PIB. Sin embargo, la transición hacia un Estado moderno, entre 1976 y 1982, coincidió con un incremento de la presión tributaria hasta el 24 por ciento del PIB.

El gasto público se estabilizó durante algunos años, pero la llegada al poder del PSOE se tradujo en un nuevo repunte de la fiscalidad, que rebasó el umbral del 30 por ciento del PIB en 1989, conforme España desarrollaba las estructuras del llamado estado del bienestar. El pico, eso sí, llegó en 1992, mientras que entre 1993 y 1996 se observó una caída de los ingresos tributarios.

Entre 1997 y 2014, España parece alcanzar el umbral de resistencia fiscal, en línea con unos ingresos tributarios que se estancan entre el 30 y el 35 por ciento del PIB. Desde 1996 hasta 2004, con el PP en el poder, bajaron los impuestos, pero la recaudación se mantuvo constante, a raíz del aumento de la actividad.

**Ingresos fiscales (% del PIB) en España (1976-1996)**

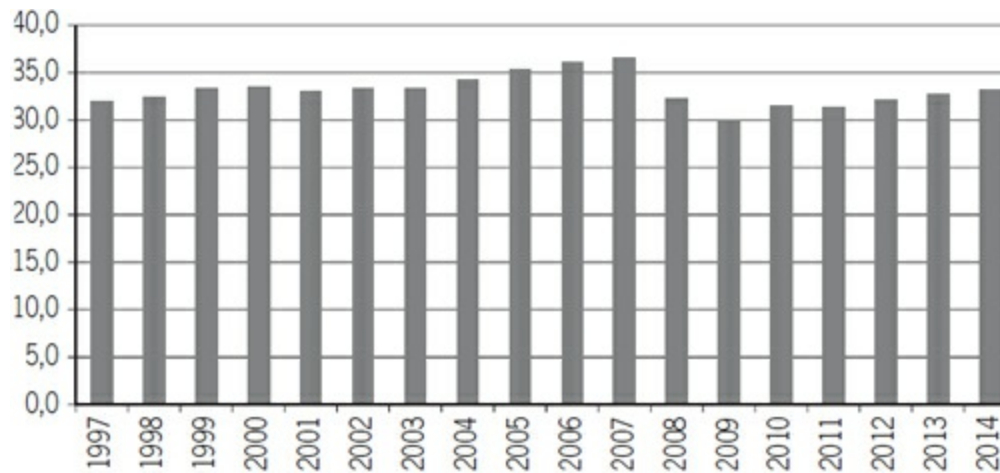


Fuente: Datos de la OCDE.

De 2004 a 2008, con el PSOE al mando, se registran ciertas subidas de los ingresos fiscales, aunque este aumento bebía en gran medida del *boom* artificial que supuso la burbuja inmobiliaria. El inevitable ajuste ha devuelto el peso de los impuestos a la horquilla del 30-35 por ciento del PIB.



### Ingresos fiscales (% del PIB) en España (1997-2014)



Fuente: Datos de la OCDE.

Así, podemos decir que, a lo largo de las últimas décadas, los dos grandes partidos tradicionales han adoptado estrategias más o menos divergentes ante los impuestos, pero el saldo final ha sido bastante claro: el umbral de resistencia de los contribuyentes españoles se ha estabilizado tras alcanzar un intervalo comprendido entre el 30 y el 35 por ciento del PIB.

No tiene sentido ignorar estas lecciones y pretender que España asuma un gasto público muy superior a nuestro umbral de resistencia fiscal. De hecho, hay un cierto esnobismo intelectual entre quienes insisten en plantear que nuestro *mix* de gastos e ingresos debería ser como el de los países del Norte de Europa.

Si queremos tomarnos en serio la reforma de las administraciones públicas, hay que jugar con las cartas que tenemos y plantear debates realistas que, en nuestro caso, pasan por maximizar la eficiencia, reducir el despilfarro y acomodar el tamaño del Estado en torno al 30 por ciento del PIB.

Esa redimensión de las administraciones públicas no tiene nada que ver con un peor desempeño en los indicadores de desarrollo socioeconómico. Ya lo veíamos antes, cuando hablábamos del tamaño óptimo del Estado, y así lo acreditan también los trabajos del Centre for Policy Studies. Este instituto británico ha tomado como referencia a los distintos países de la OCDE y ha analizado su evolución en las dos últimas décadas. Su conclusión es clara: con niveles más bajos de gasto público como los que sugiere el umbral de

resistencia fiscal español, el crecimiento es más alto y los resultados en materia de salud y educación son similares a los que se encuentra allí donde las administraciones públicas consumen muchos más recursos.<sup>197</sup>

Por tanto, no estamos hablando de «cuadrar el círculo» cuando planteamos menos gasto público y más bienestar socioeconómico. De hecho, entre 1996 y 2004, los gobiernos de José María Aznar redujeron el gasto público del 44,2 al 38,6 por ciento del PIB, pero dicho ajuste fue de la mano con numerosos avances sociales. Así, entre 1996 y 2004, la población extranjera pasó de 542.000 a 3.030.000 personas, el PIB per cápita aumentó un 64 por ciento, la inflación media se redujo del 4,3 al 2,2 por ciento, el número de mujeres ocupadas aumentó un 58 por ciento, la riqueza neta de las familias se duplicó, el número de ocupados pasó de 12,6 a 17,6 millones de personas, el paro cayó del 22,8 al 11,5 por ciento, los asalariados con empleo indefinido aumentaron un 58 por ciento...<sup>198</sup>

## El «freno a la deuda» y los presupuestos de base cero

Cuando hablamos del endeudamiento que generan los déficits presupuestarios, a menudo lo hacemos comparando la deuda con el PIB. Para entenderlo mejor, quizá deberíamos expresarlo en el número de días de gasto público que se financian por entero recurriendo a las emisiones de deuda. El Institut Économique Molinari ha hecho este cálculo para todos los países europeos y ha encontrado que, en 2015, todo el gasto público realizado a partir del 30 de octubre fue financiado enteramente mediante emisiones de deuda.<sup>199</sup>

Semejante descuadre entre ingresos y gastos nos obliga a buscar ejemplos de países que hayan sido capaces de cuadrar las cuentas e impedir el continuo crecimiento de la deuda. Entre los años 1990 y 2004, la deuda pública aumentó en Suiza del 40,1 al 60,7 por ciento del PIB. Desde entonces, y a pesar de las turbulencias económicas que desató la Gran Recesión, el país helvético ha reducido su endeudamiento hasta llevarlo al 44,9 por ciento del PIB. De hecho, en 2020 se espera que alcance el 40,7 por ciento del PIB, su nivel más bajo en treinta años.<sup>200</sup>

¿Cómo fue posible este ajuste? La clave radica en el desarrollo del «freno a la deuda», un mecanismo aprobado en 2001 a través de una consulta en la que esta solución recibió un voto favorable del 85 por ciento del electorado. Bajo este sistema, el presupuesto público sólo puede caer en un escenario de déficit de manera puntual, pero la regla a medio y largo plazo exige la generación de superávits fiscales que se destinan a amortizar deuda.<sup>201</sup>

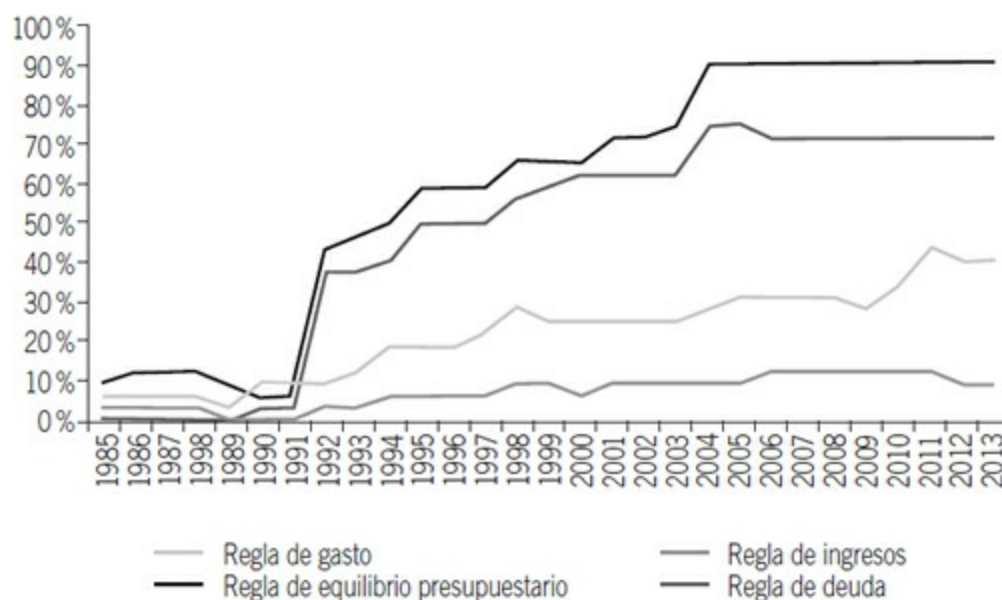
El ejemplo suizo fue emulado por Alemania en 2009, con un voto favorable de dos tercios de los representantes del Bundestag (el Parlamento federal). Bajo el nuevo sistema, los gobiernos regionales tienen prohibido

incurrir en déficits fiscales. Además, el ejecutivo nacional también está obligado a registrar superávits presupuestarios, permitiéndose apenas un descuadre del 0,35 por ciento del PIB en momentos de crisis.<sup>202</sup>

La aplicación integral del mecanismo teutón de freno a la deuda no será completa hasta 2020, pero los resultados ya están siendo notables. En 2014, Alemania registró un superávit fiscal del 0,6 por ciento del PIB. De hecho, la deuda pública ha pasado del 81 al 71 por ciento del PIB entre 2010 y 2015, con proyección de caída al 58 por ciento en 2020.<sup>203</sup>

El problema del déficit y la deuda pública que ha sufrido España desde el estallido de la crisis habría tenido una intensidad mucho más baja de haber estado en vigor este tipo de mecanismos. De hecho, si en 2008 se hubiese congelado el gasto público, de acuerdo con una regla de «freno» al gasto, el déficit se hubiese quedado en el entorno del 6-7 por ciento del PIB, frente a los niveles de más del 11 por ciento que se han llegado a registrar. Esto habría permitido solucionar nuestra crisis fiscal en, apenas, dos años de ajustes.<sup>204</sup>

**Porcentaje de países de la OCDE que aplican reglas fiscales (1985-2013)**



Fuente: Kevin A. Hassett, John G. Searle.

Al menos, el marco institucional español ha empezado a acercarse a un paradigma de mayor responsabilidad fiscal. En 2011, la reforma constitucional pactada por el PP y el PSOE resultó en la modificación del artículo 135, que recoge los siguientes puntos:

1. Todas las administraciones públicas adecuarán sus actuaciones al principio de estabilidad presupuestaria.
2. El Estado y las comunidades autónomas no podrán incurrir en un déficit estructural que supere los márgenes establecidos, en su caso, por la Unión Europea para sus Estados miembros. Una ley orgánica fijará el déficit estructural máximo permitido al Estado y a las comunidades autónomas, en relación con su producto interior bruto. Las entidades locales deberán presentar equilibrio presupuestario.
3. El Estado y las comunidades autónomas habrán de estar autorizados por Ley para emitir deuda pública o contraer crédito. Los créditos para satisfacer los intereses y el capital de la deuda pública de las administraciones se entenderán siempre incluidos en el estado de gastos de sus presupuestos y su pago gozará de prioridad absoluta. Estos créditos no podrán ser objeto de enmienda o modificación, mientras se ajusten a las condiciones de la Ley de emisión. El volumen de deuda pública del conjunto de las administraciones públicas en relación al producto interior bruto del Estado no podrá superar el valor de referencia establecido en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.
4. Los límites del déficit estructural y del volumen de deuda pública sólo podrán superarse en caso de catástrofes naturales, recesión económica o situaciones de emergencia extraordinaria que escapen al control del Estado y perjudiquen considerablemente la situación financiera o la sostenibilidad económica o social del Estado, apreciadas por la mayoría absoluta de los miembros del Congreso de los Diputados.
5. Una ley orgánica desarrollará los principios a que se refiere este artículo, así como la participación, en los procedimientos respectivos, de los órganos de coordinación institucional entre las administraciones públicas en materia de política fiscal y financiera. En todo caso,

regulará: a) la distribución de los límites del déficit y de la deuda entre las distintas administraciones públicas, los supuestos excepcionales de superación de los mismos y la forma y plazo de corrección de las desviaciones que sobre uno y otro pudieran producirse; b) la metodología y el procedimiento para el cálculo del déficit estructural; y c) la responsabilidad de cada administración pública en caso de incumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

6. Las comunidades autónomas, de acuerdo con sus respectivos Estatutos y dentro de los límites a que se refiere este artículo, adoptarán las disposiciones que procedan para la aplicación efectiva del principio de estabilidad en sus normas y decisiones presupuestarias.

Se ha criticado la adopción de la reforma constitucional, pero conviene recordar que la pertenencia a la Unión Europea y la eurozona ya acarrea el cumplimiento de estrictas normas de estabilidad presupuestaria. Por otro lado, no está de más apuntar que cada vez son más los países desarrollados que incorporan reglas fiscales a su ordenamiento, con ánimo de poner las cuentas en orden. De hecho, la mayoría de las naciones de la OCDE ha adoptado una regla de equilibrio presupuestario, mientras que las reglas de deuda están en vigor en siete de cada diez economías desarrolladas y las reglas de gasto se aplican en el 40 por ciento de los casos.<sup>205</sup>

La Ley de Estabilidad Presupuestaria que aprobó el gobierno de Mariano Rajoy desarrolló esta reforma y garantizó su progresiva aplicación. Un punto clave ha sido el de establecer «techos de gasto», que se determinan una vez se han estimado los ingresos del ejercicio. Hecho el cálculo, se estima cuál es el gasto público que permite cumplir el principio de estabilidad, que exige un aumento del gasto inferior al crecimiento del PIB.<sup>206</sup>

De momento, la entrada en vigor de esta serie de medidas ha logrado que los ayuntamientos hayan abandonado el déficit fiscal desde el año 2012 en adelante. En clave regional y nacional, los ajustes no han sido tan profundos como para alcanzar el superávit, pero sí han permitido que la deuda pública total se haya estabilizado tras haber saltado del 50 por ciento al ciento por ciento del PIB entre 2009 y 2014.<sup>207</sup>

El nuevo marco institucional desarrollado a través de la reforma de la Constitución y de la aprobación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria no es perfecto, pero sí permite ir más allá a la hora de controlar las cuentas de los distintos niveles de la administración pública. Sin embargo, este tipo de mecanismos no solamente debe desarrollarse con ajustes de corto y medio plazo, sino también mediante planes de gasto de larga vida basados en el principio de los presupuestos de base cero.<sup>208</sup>

Este principio de gestión, generalizado en el ámbito empresarial y familiar, suele quedarse al margen de los procedimientos presupuestarios de las administraciones públicas. Sin embargo, esta es la mejor forma de asegurarnos de que eliminamos el déficit y logramos superávits presupuestarios que permitan reducir nuestro endeudamiento.

Bajo un presupuesto de base cero, el gestor se olvida de los anteriores ejercicios y, partiendo de un escenario conservador de ingresos, procede a distribuir los desembolsos, consciente de que no podrá incurrir en números rojos. Esto exige renunciar por completo a determinadas partidas de gasto y ajustar otras para asegurar que, al final del día, el presupuesto arroja un saldo positivo y sostenible.

Otra alternativa es la de los recortes automáticos, cuyo mejor exponente es Canadá. En la segunda mitad de la década de 1990, el ministro de Finanzas del país norteamericano, Paul Martin, decretó un ajuste generalizado del 10 por ciento en todas las partidas de gasto. De 1994 a 1998, Martin exigió que el gasto de cada ministerio cayese un 20 por ciento. Los titulares de las distintas carteras de gobierno eran libres de elegir dónde metían la tijera, pero el saldo final debía contemplar un ajuste mínimo del 20 por ciento. Esto terminó llevando a Canadá hacia su primer superávit fiscal en cuarenta años.<sup>209</sup> Así, mientras que el gasto público había alcanzado el 52 por ciento del PIB a comienzos de la década de 1990, en 2014 había caído por debajo del 40 por ciento. La deuda también se ha ido reduciendo, pasando del ciento por ciento al 90 por ciento del PIB entre 1996 y 2016.<sup>210</sup> No estaría nada mal seguir los pasos de Canadá y atajar de una vez por todas nuestro exceso de gasto.

## **Austeridad pública *versus* austeridad privada**

En España, el gasto público en 2012 fue superior al de 2007 en 80.000 millones de euros, mientras que los ingresos fiscales totales cayeron en 50.000 millones a lo largo de la crisis. ¿Qué sentido tiene quejarse de la austeridad económica cuando lo que realmente hemos sufrido durante esta crisis es un exceso manifiesto de gasto?<sup>211</sup>

Si queremos tratar con seriedad la cuestión de la austeridad económica, haríamos bien en diferenciar claramente qué tipos de austeridad existen. Por un lado está la «austeridad pública», que se centra en reducir el gasto de las administraciones para cuadrar las cuentas. Por otro lado está la «austeridad privada», que se basa en subir los impuestos para reducir los desequilibrios fiscales.

¿Qué fórmula ha imperado en Europa durante la presente crisis? Claramente, no hablamos de «austeridad pública»: el gasto de las administraciones de los países de la eurozona pasó del 46,9 por ciento del PIB, en el período 2004-2008, al 49,8 por ciento del PIB, en 2012. Si ampliamos el foco al conjunto de la Unión Europea, vemos que los desembolsos crecieron del 46,5 al 49,3 por ciento del PIB.<sup>212</sup>

Esta senda de creciente gasto ha sido un profundo error. Los estudios de Alberto Alesina son claros: las políticas de ajuste que logran reducir el endeudamiento público y relanzar el crecimiento son aquellas que vuelcan las reformas por la vía de la reducción del gasto público.

En 2009, el profesor de la Universidad de Harvard analizó 109 programas de austeridad económica desplegados en veintiún países de la OCDE. Tres años después, en 2012, profundizó en esta línea y evaluó los ajustes fiscales de más de quince economías desarrolladas a lo largo del período 1980-2005. En todos sus trabajos, la conclusión es la misma: la



«austeridad pública» permite relanzar el crecimiento y reducir la deuda, mientras que la «austeridad privada» prolonga las crisis y no logra frenar la bola de nieve del endeudamiento público.<sup>213</sup>

Los hallazgos de Alesina han sido confirmados por Kevin Hassett, Matthew Jensen y Andrew Biggs, que estudiaron cien programas de estabilización aplicados en la OCDE entre 1970 y 2007, y concluyeron que la «austeridad pública» debe suponer al menos el 85 por ciento del ajuste para obtener resultados positivos.<sup>214</sup>

Decenas de trabajos académicos apuntan en la misma dirección y refuerzan esta tesis.<sup>215</sup> Por ejemplo, Jaime Guajardo, Daniel Leigh y Andrea Pescatori analizaron 173 programas de ajuste y encontraron que las reformas centradas en aumentar la recaudación tuvieron efectos nefastos en la gran mayoría de los casos.<sup>216</sup>

A lo largo de la presente crisis, hay distintos países europeos que se han caracterizado por plantarle cara a las dificultades fiscales con este tipo de mentalidad. Es el caso de Alemania, Irlanda o los países bálticos, que lidiaron con sus déficits presupuestarios implementando programas basados en reducir el gasto público.<sup>217</sup>

En los veinte últimos años del siglo xx, otras economías desarrolladas que lograron impulsar con éxito reformas basadas en contener el gasto público y reducir el esfuerzo fiscal fueron Estados Unidos, Gran Bretaña, Israel o Suecia.<sup>218</sup>

## La gran desnacionalización

Adrian Wooldridge, editor y columnista de la revista *The Economist*, ha señalado en distintas ocasiones que «la creatividad a la hora de proponer reformas se ha estancado en las últimas décadas. Mientras los emprendedores tecnológicos reinventan el mundo, los políticos siguen reinventando la rueda». Wooldridge tiene claro que, «a lo largo de la crisis, el grueso de los debates sobre la deuda pública ha ignorado el rol de los activos públicos» y advierte que una mejor gestión del patrimonio que atesoran los Estados puede ayudar a reducir el endeudamiento de las administraciones de manera más rápida y menos dolorosa.<sup>219</sup>

El mejor estudio sobre esta cuestión quizá está en un libro escrito por Dag Detter y Stefan Fölster. Lleva por título *The public wealth of nations (La riqueza pública de las naciones)*, y plantea abiertamente que los gobiernos deben hacer un inventario de todos sus activos para lanzar a continuación un amplio programa que incluya procesos de privatización, así como cambios directivos orientados a mejorar la gestión.<sup>220</sup>

Los datos oficiales de la OCDE apuntan a que una venta generalizada de bienes y activos estatales puede movilizar más de ocho billones de euros. Hablamos de participaciones en empresas, de compañías estatales que operan en sectores donde la gestión privada es generalizada, de activos inmobiliarios... Por su parte, el Fondo Monetario Internacional calcula que solamente los activos no financieros que manejan los gobiernos suponen el 75 por ciento del PIB de las economías desarrolladas.<sup>221</sup>

Estudios del Deutsche Bank señalan que el potencial de desnacionalización en España alcanza los 50.000 millones de euros y que la deuda pública podría reducirse en 60.000 millones de euros una vez que se completase una primera ronda de privatizaciones en la que entrarían diversas

empresas públicas.<sup>222</sup> También Lorenzo Bernaldo de Quirós ha propuesto la venta de participaciones estatales en empresas privadas, así como la privatización de empresas públicas. En su caso, plantea que las medidas sugeridas supondrían 30.000 millones de euros para el erario público.<sup>223</sup>

Sin duda, un paso relativamente rápido sería el de vender las participaciones empresariales de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) y otros vehículos públicos. En 2014, coincidiendo con el punto de inflexión de la economía española, el Estado seguía formando parte del accionariado de EADS, Enagás, Red Eléctrica, IAG, Ebro Foods, Indra, Hispasat, Enresa, Navantia, Enusa, Ensa, Realia, Metrovacesa, Deoleo, NH Hoteles, Mapfre, Iberdrola... En total, más de 10.000 millones de euros en acciones de compañías privadas.<sup>224</sup>

Pero la desnacionalización tiene que ir mucho más allá. Hay que abordar necesariamente todos aquellos ámbitos de actividad en los que el Estado ha seguido manteniendo una posición dominante. Es el caso del transporte (Renfe, AENA), las comunicaciones postales (Correos), el juego (Organización Nacional de Loterías y Apuestas del Estado) o los medios de comunicación (RTVE, Agencia EFE). A esto se sumarían otros activos, como los hoteles de Paradores. En estos y otros campos, el sector privado puede hacerse cargo de la gestión y, siempre que la desnacionalización vaya mano a mano con la liberalización, la competencia entre distintas empresas ayudará a mejorar el servicio que se brinda a los consumidores, como ya ha ocurrido en las aerolíneas o la telefonía, dos de los sectores que fueron privatizados y liberalizados por los gobiernos de José María Aznar.

Hay otros ámbitos en los que también se pueden lograr resultados interesantes. Por ejemplo, en 2012 se realizó una auditoría de los inmuebles patrimonio del Estado que certificó que las administraciones públicas españolas son propietarias de casi 55.000 inmuebles.<sup>225</sup> Solamente, vendiendo los edificios que están infrautilizados se podrían generar rentas por valor de 14.000 millones de euros, si bien el valor total de estos activos asciende a 40.000 millones, por lo que el margen de ingresos y de ahorros es aún mayor.<sup>226</sup>

Por otro lado, cabe señalar que las administraciones públicas tienen 2.210 sociedades mercantiles bajo su paraguas, cifra a la que habría que sumar otras 111 empresas públicas empresariales. También aquí es precisa una auditoría profunda que sirva como punto de partida para una agenda de desnacionalización marcada por la privatización, además de por el cierre de organismos innecesarios.

El trabajo de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) es un ejemplo modesto de lo que se puede lograr por esta vía. Entre 2012 y 2016, este organismo logró ahorrar 30.000 millones de euros de gasto público a base de eliminar ineficiencias y duplicidades.<sup>227</sup> ¿Imaginan la «grasa» estatal que podríamos «quemar» con un plan mucho más ambicioso?

## **La burocracia, a examen**

El coste de funcionamiento de las administraciones públicas españolas se situó en 2015 en el entorno de los 120.000 millones de euros. Esta cifra supera la suma de toda la recaudación por IRPF e impuesto de sociedades. En total, el ejercicio 2015 se cerró con un total de 18.850 organismos públicos, una cifra disparatada que da cuenta de la inabarcable dimensión que han alcanzado las administraciones públicas y que nos obliga a plantear el adelgazamiento de nuestra burocracia.<sup>228</sup>

Entre los 18.850 organismos del Estado figuran 8.123 corporaciones municipales a las que se suman 3.706 entidades dependientes de los gobiernos locales. Conviene recordar que el 95 por ciento de los consistorios tiene menos de veinte mil habitantes, por lo que tendría sentido plantear una reordenación de competencias que, aun manteniendo los términos municipales, permita integrar sus estructuras de gasto para ganar en economías de escala.<sup>229</sup>

Esta reforma podría canalizarse a través de las diputaciones provinciales, que servirían para centralizar los contratos de los entes públicos. En ámbitos esenciales para las ciudades, como la gestión y el mantenimiento de las calles e infraestructuras, el margen de ahorro que se lograría mediante contratos integrales de ámbito provisional podría llegar al 20 por ciento.

Esto ayudaría también a reformar las diputaciones, convirtiéndolas en el foro adecuado para consolidar una reordenación del gasto local, y permitiría eliminar experimentos híbridos tales como los consorcios. Si hemos de aprender de las experiencias de otros países, tiene sentido evaluar las experiencias de Bélgica, Gran Bretaña o Alemania, donde se aplicaron

reformas similares en los últimos años. En suma, un cambio así podría suponer alrededor de diez mil millones de euros, dependiendo del grado de integración alcanzado.<sup>230</sup>

Quedarían pendientes, eso sí, otros retos. Por ejemplo, está la cuestión de los cuantiosos recursos que consumen los entes públicos de la llamada «administración paralela»... Un buen ejemplo lo tenemos en Cataluña, donde la Cámara de Comercio de Barcelona estima que el gobierno autonómico podría cumplir con sus objetivos de déficit suprimiendo el 20 por ciento de su entramado de empresas públicas.<sup>231</sup>

Los datos oficiales dicen que nueve de nuestras diecisiete comunidades autónomas tienen más empleados públicos que empresarios, autónomos y ocupados por cuenta propia. ¿Hasta qué punto no hablamos de auténticas agencias de colocación en vez de organismos públicos con un número de empleados más razonable?<sup>232</sup>

De hecho, el gasto en sueldos de personal asciende al 25 por ciento de todos los desembolsos, dos puntos por encima de la media del 23 por ciento observada en la OCDE, y claramente por delante de Italia, los Países Bajos, Luxemburgo y Alemania, que han limitado el gasto en salarios públicos por debajo del 20 por ciento del gasto total.<sup>233</sup>

La complejidad de nuestro sistema complica el debate sobre estas cuestiones, pero sabemos que, entre los tres millones de ocupados del sector público, hay unos cuatrocientos mil empleados públicos que se mantienen «ocultos» en entes y organismos de la «administración paralela». En este ámbito, los procesos de contratación son discrecionales, y los funcionarios son apenas el 1,5 por ciento del total de la plantilla.<sup>234</sup>

Esa opacidad y esa falta de control se traduce, por ejemplo, en sueldos muy superiores a los del resto de los empleados públicos. De media, el sueldo de los trabajadores de las administraciones es un 20,5 por ciento más alto que el de los ocupados en el sector privado, según acredita el Banco de España.<sup>235</sup> Sin embargo, en la «administración paralela» vemos que las diferencias son aún más pronunciadas. De hecho, el Tribunal de Cuentas apunta que unos 3.300 empleados cobran más de 90.000 euros al año y otros 11.700 se embolsan entre 54.000 y 90.000 euros por ejercicio.<sup>236</sup>

En total, los sueldos dorados que se reparten los empleados públicos mejor pagados de este ámbito de las instituciones se traducen en un coste anual de 2.500 millones de euros, de los que 1.500 millones vienen del gasto en sueldos de la enorme «administración paralela» andaluza.<sup>237</sup>

Otro aspecto clave a la hora de plantear la «gran dieta» burocrática es el de la «administración electrónica». Estonia ha reducido un 20 por ciento sus plantillas de empleados públicos gracias al desarrollo de programas informáticos que eliminan la necesidad de contratar personal para cubrir determinadas tareas.<sup>238</sup> De hecho, los primeros programas de administración electrónica que se han desarrollado en España han supuesto ahorros de 20.000 millones de euros, cifra que podría multiplicarse si se hiciera una apuesta más atrevida por la aplicación de la innovación y la tecnología al funcionamiento del Estado.<sup>239</sup>

También sería inteligente que nuestras administraciones públicas renegociasen sus contratos de telefonía, electricidad, limpieza, publicidad... a base de agrupar facturas, pedir ofertas por antigüedad o buscar nuevos proveedores. El margen de ahorro derivado de esta reconfiguración superaría los 4.000 millones de euros al año.<sup>240</sup>

En clave de recursos humanos, eliminar la figura de nuestros más de diez mil liberados sindicales sería otra excelente medida encaminada a consolidar la «dieta» que necesita nuestra burocracia. Según los datos que maneja la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), suprimir esta aberrante, anacrónica y privilegiada categoría laboral ahorraría unos quinientos millones de euros de gasto público.<sup>241</sup>

Otro ámbito en el que no estaría de más plantear un cambio es el de los altos cargos y asesores: los datos del Tribunal de Cuentas apuntan a que hay más de 44.000 ocupados en estas dos categorías. Considerando que estos tienen un sueldo medio de 50.000 euros, hablamos de un desembolso anual de 2.200 millones de euros.<sup>242</sup>

## **Contra la ineficiencia estatal**

El International Institute for Management Development (IMD), asociado a la Universidad de Lausana, tiene claro que las administraciones públicas españolas tienen un problema de eficiencia. Así se desprende de su ranking global, en el que se analizan distintas categorías, entre ellas: la calidad de la regulación, las facilidades para la inversión extranjera, la apertura de los concursos para los contratos públicos, la ausencia de ayudas y subvenciones que distorsionen la competencia, la efectividad para garantizar el cumplimiento de las leyes o la ausencia de duplicidades y redundancias administrativas.<sup>243</sup> En dicho ranking, España se sitúa en el puesto número cincuenta de un total de sesenta países analizados.

Algo similar apuntan los técnicos del Banco Mundial. Según sus indicadores de medición de la calidad institucional, el de España es uno de los sectores públicos menos eficientes de todos los países fundadores de la eurozona. Solo Italia, Grecia y Portugal obtienen una peor nota.<sup>244</sup>

En las mediciones de eficiencia fiscal tampoco salimos bien parados. Cuando se analiza el coste de recaudar y gastar, nos encontramos con que las administraciones públicas españolas necesitan recaudar 1,45 euros para poder desembolsar un euro de gasto efectivo.<sup>245</sup>

**Eficiencia de las administraciones públicas (2014), de 0 a 100 puntos**





Fuente: Banco Mundial.

Para analizar el sector público de numerosos países desarrollados, el Instituto Fraser, de Canadá, ha elaborado una comparación entre el coste de las administraciones públicas y los resultados obtenidos en decenas de indicadores socioeconómicos: inflación, desempleo, PIB per cápita, crecimiento, esperanza de vida, mortalidad infantil, educación, desigualdad, seguridad, calidad de vida, satisfacción, libertad política, calidad del medio ambiente y otros.<sup>246</sup>

España se coloca en la zona media baja de la tabla, con una puntuación de 5,7 sobre 10 que contrasta con el gran resultado que cosechan los sectores públicos de Corea del Sur, Luxemburgo, Suiza, Australia, Noruega, Chile, México, Canadá, Estados Unidos o Japón, que se mueven en notas superiores a 7,8 puntos.<sup>247</sup>

**Eficiencia del sector público (países seleccionados), puntuación de 0 a 10**

| <b>País</b>    | <b>Eficiencia del sector público</b> |
|----------------|--------------------------------------|
| Corea del Sur  | 10,0                                 |
| Luxemburgo     | 9,3                                  |
| Suiza          | 9,2                                  |
| Australia      | 9,0                                  |
| Noruega        | 8,8                                  |
| Chile          | 8,7                                  |
| México         | 8,6                                  |
| Canadá         | 7,9                                  |
| Estados Unidos | 7,9                                  |
| Japón          | 7,8                                  |
| Nueva Zelanda  | 7,7                                  |
| Irlanda        | 7,6                                  |
| Reino Unido    | 7,4                                  |
| Estonia        | 7,0                                  |
| Islandia       | 7,0                                  |
| Países Bajos   | 6,8                                  |

| <b>País</b>     | <b>Eficiencia del sector público</b> |
|-----------------|--------------------------------------|
| Finlandia       | 6,0                                  |
| Alemania        | 5,9                                  |
| Suecia          | 5,9                                  |
| <b>España</b>   | <b>5,7</b>                           |
| Bélgica         | 5,6                                  |
| Austria         | 5,5                                  |
| República Checa | 5,5                                  |
| Eslovenia       | 5,2                                  |
| Dinamarca       | 5,0                                  |
| Francia         | 4,5                                  |
| Israel          | 4,5                                  |
| Italia          | 4,2                                  |
| Eslovaquia      | 4,1                                  |
| Polonia         | 3,5                                  |
| Portugal        | 3,5                                  |
| Grecia          | 3,2                                  |
| Hungría         | 2,3                                  |
| Turquía         | 0,0                                  |

Fuente: Instituto Fraser.

Según dicho informe, el sector público español está un 47,6 por ciento por debajo de los niveles óptimos de eficiencia que se alcanzan en Corea del Sur. No sería realista pensar que podemos cerrar esa brecha a corto plazo, ya que exige un replanteamiento integral de nuestras estructuras públicas, pero sí que merece la pena analizar qué podemos hacer para ir llevando a nuestras administraciones hacia posiciones de mayor eficiencia.

La productividad de los empleados públicos es un factor clave en este debate. El Círculo de Empresarios ha señalado que en 1980 no había grandes diferencias entre la productividad de los trabajadores del Estado y la de los empleados del sector privado. Casi cinco lustros después, la divergencia era notable y la productividad de los trabajadores públicos era un 35 por ciento menor. Esto tiene un coste notable: el Círculo de Empresarios estima que

nuestro PIB sería un 6 por ciento más alto si la productividad de nuestros empleados públicos evolucionase al mismo nivel que en el resto de los países europeos.<sup>248</sup>

¿Qué se puede hacer para mejorar la eficiencia del sector público por la vía de la productividad? En Alemania, las reformas introducidas en 2005 acordaron horarios flexibles y nuevos sistemas retributivos que valoran mejor el rendimiento de cada trabajador. En 2007 se avanzó en el modelo de remuneración por objetivos, que puede llegar a aumentar un 10 por ciento el salario de los empleados públicos siempre que logren resultados sobresalientes en las metas fijadas.

También en Finlandia se ha abordado esta cuestión, con la presentación, en 2004, de un plan que contiene doscientas iniciativas orientadas a mejorar la productividad del sector público. Reordenando procesos, las administraciones finlandesas redujeron sus plantillas en 9.645 personas entre 2004 y 2011, a lo que se sumó el cambio de posición de unos seis mil funcionarios.

Por otro lado, en los Países Bajos también se han adoptado medidas enfocadas en aumentar la productividad de los empleados públicos. Esta decisión fue de la mano con una reordenación de plantillas aprobada en 2008 que redujo la burocracia en más de doce mil personas. En paralelo, se favoreció la flexibilidad de los empleados públicos para diseñar sus horarios y organizar sus programas, manteniendo, no obstante, un criterio claro de valoración por objetivos.

En España, no pocos expertos subrayan la importancia de revisar los esquemas de contratación. Según el Círculo de Empresarios, el 10 por ciento de los empleados públicos europeos tiene empleos vitalicios, frente a los porcentajes de más del 70 por ciento que se observan en nuestro país. En el resto de Europa, el trabajo «de por vida» se reserva a jueces, inspectores, agentes de las fuerzas del orden..., mientras que en España se otorga el mismo rango a todo tipo de empleados públicos.<sup>249</sup>

La Comunidad de Madrid puso en práctica algunas medidas orientadas a mejorar el rendimiento de los trabajadores de las Administraciones. Por ejemplo, en 2012, cuando se suprimió el complemento salarial por enfermedad, 2.450 empleados de la administración autonómica se

reincorporaron a sus puestos de trabajo.<sup>250</sup> Además, el gobierno de Esperanza Aguirre redujo de 3.500 a 700 el número de liberados sindicales, medida que supuso un ahorro de 72 millones de euros para las arcas de la Comunidad de Madrid.<sup>251</sup>

Los empleados públicos podrían relanzar la eficiencia de las administraciones si se ponen a la cabeza de las reformas necesarias para aumentar la productividad y reducir los gastos. Tendría sentido abrir concursos de innovación para que los empleados públicos presenten propuestas encaminadas a agilizar el funcionamiento de las instituciones y ahorrar en gastos superfluos. Una pequeña parte de los ahorros logrados podría entregarse como «paga extra» a aquellos empleados públicos que diseñen estas medidas. De esta forma se crearían incentivos adecuados para promover una cultura de emprendimiento ahorrador entre los propios trabajadores públicos, poniendo su conocimiento y creatividad al servicio del contribuyente.

Pero la reforma también tiene que venir desde fuera, por eso hay que plantear la creación de foros de innovación abierta que permitan canalizar iniciativas del sector privado y la sociedad civil orientadas a lograr reducciones en el gasto público y mejoras en los procesos de funcionamiento. Se trata de conseguir una administración más ligera en costes y en procedimientos. Una modesta parte de los ahorros logrados se podría reservar también para recompensar a quienes contribuyan a aumentar la eficiencia de nuestras instituciones.

Tanto el emprendimiento de los propios trabajadores públicos como la innovación abierta orientada a mejorar las instituciones debería coordinarse con la creación de una nueva figura que se encargaría de tutelar de manera transversal todas las políticas de ahorro, eficiencia y productividad de los distintos niveles de las administraciones. Estos «comisionados para la reforma de las administraciones públicas» podrían ser ejecutivos reclutados del sector privado que cobrarían por objetivos y que tendrían que diseñar las reducciones de gasto y las mejoras de funcionamiento de acuerdo con sus superiores políticos.

¿Cuál es el margen de ahorro que se puede conseguir por esta vía? Según los trabajos del Banco Central Europeo sobre la eficiencia de las administraciones públicas en el Viejo Continente, España podría conseguir ahorros estructurales que rondarían los 40.000 millones de euros si lograra equiparar la calidad de sus administraciones públicas a la media europea.<sup>252</sup>

El grueso de esos ahorros saldría del gasto de las comunidades autónomas, donde el margen de ahorro ronda los 30.000 millones de euros.<sup>253</sup> El gasto público medio de las comunidades autónomas ronda el 16 por ciento del PIB de cada territorio, pero hay grandes diferencias entre el 27 por ciento de Extremadura y el 11 por ciento de la Comunidad de Madrid. De hecho, replicar la eficiencia presupuestaria madrileña ahorraría inmediatamente 15.000 millones de gasto público.<sup>254</sup>

En términos per cápita, la Comunidad de Madrid gasta 2.600 euros por habitante, frente a los 4.000 euros por cabeza de Cataluña.<sup>255</sup> Si analizamos solamente el gasto corriente, resulta que los desembolsos en la comunidad madrileña rondan los 1.100 euros por persona, un 60 por ciento menos que la media nacional.<sup>256</sup>

El modelo liberal que impulsó Esperanza Aguirre al frente de la Comunidad de Madrid muestra, de hecho, que gastar menos no significa obtener peores resultados. Lo vemos, por ejemplo, en el Informe PISA: pese a las protestas sindicales por las medidas del gobierno autonómico, la comunidad madrileña alcanzó en el Informe PISA de 2012 la mejor nota del país en lectura, la segunda mejor en ciencias y la cuarta mejor en matemáticas.<sup>257</sup> Y todo con un gasto educativo más bajo que la mayoría de las comunidades autónomas.

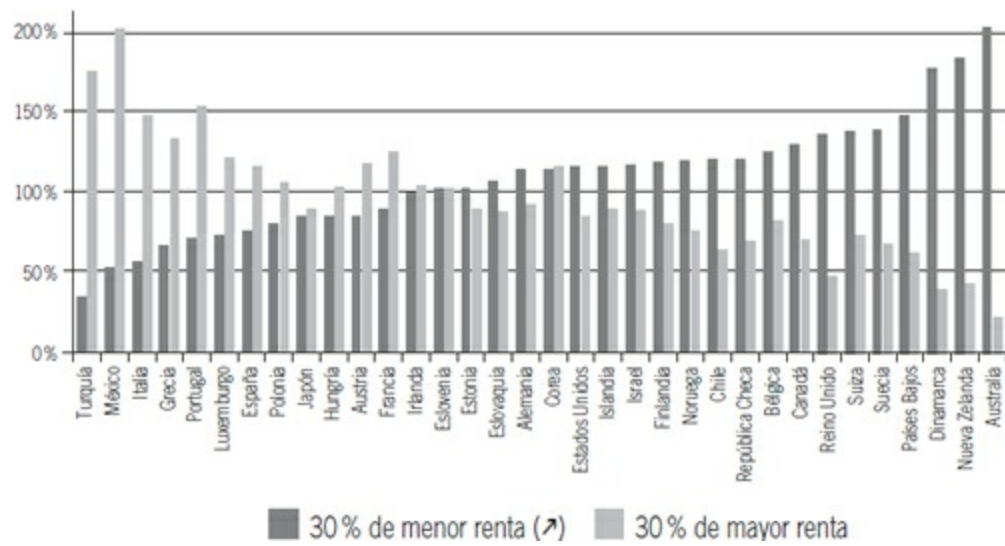
Las reformas liberales aprobadas en la Comunidad de Madrid se desarrollaron en tiempos de bonanza económica, y siguieron apuntalándose en tiempos de crisis. Otras regiones no han tenido la misma suerte, pero sí han demostrado que es posible ajustar las cuentas, reducir gastos improductivos y ganar en eficiencia. Un buen ejemplo es Castilla-La Mancha, que en 2011 registró el déficit público más alto de todas las comunidades autónomas, con un descuadre del 7,7 por ciento del PIB. En 2012, las medidas de racionalización del gasto que introdujo el gobierno de María Dolores de Cospedal redujeron el déficit en más de seis puntos, en línea con

un ahorro diario medio de unos diez millones de euros.<sup>258</sup> Este espectacular vuelco fue posible tras la aprobación de casi veinte reformas estructurales en la administración pública, que en el planteamiento de partida incluían la supresión del 90 por ciento de las empresas públicas, el recorte de los liberados sindicales y la reducción de los presupuestos de inversiones, entre otras medidas.<sup>259</sup>

El debate sobre la eficiencia no solamente debe plantearse en clave de reducir gastos superfluos, sino que también va en relación con el diseño y la efectividad de los distintos programas presupuestarios en vigor. Lorenzo Bernaldo de Quirós apela a datos de Eurostat para explicar que el llamado gasto social apenas reduce el número de hogares en riesgo de pobreza del 22 al 19 por ciento.<sup>260</sup> Los informes de la OCDE destacan que la falta de progresividad en el diseño de los programas de gasto social eleva el coste total de los programas y redunda al mismo tiempo en su menor eficiencia. Concentrar las ayudas en las rentas bajas permite reducir los impuestos y ayuda a diseñar y evaluar mejor los distintos programas de las administraciones públicas.<sup>261</sup>

Por último, un punto que conviene abordar es el del fraude en el cobro de prestaciones y ayudas públicas. En España, entre 2012 y 2016, el Ministerio de Trabajo detectó un millón de bajas laborales fraudulentas. Los inspectores denuncian que cuatro de cada diez bajas revisadas eran irregulares.<sup>262</sup> A esto se suma el cobro indebido de prestaciones por parte de trabajadores sin empleo, que ha supuesto casi 800 millones de euros al erario público.<sup>263</sup> Una mejora de la integración tecnológica de estas prestaciones facilitaría la detección del fraude, tal y como ya ocurre en los países del Norte de Europa, que han reforzado enormemente estos controles.<sup>264</sup>

**Transferencias medias totales recibidas por grupos de rentas bajas y altas, en porcentaje de la transferencia media (2010)**



Fuente: OCDE.



## Mucha tela por (re)cortar

El estallido de la crisis económica ha sacado a la luz las mamandurrias y el despilfarro que soportan los contribuyentes españoles. Un caso flagrante es el que se destapó en 2012, cuando se publicó que seguían existiendo empresas públicas creadas con motivo de los Juegos Olímpicos de 1992.<sup>265</sup>

En suma, el entramado corporativo que controlan las administraciones públicas, mantiene una «deuda oculta» de más de 50.000 millones de euros.<sup>266</sup>

Las duplicidades y la falta de control del gasto multiplican el desembolso público. Según el Ministerio de Exteriores, las más de 150 oficinas diplomáticas de las comunidades autónomas han financiado cerca de mil viajes al extranjero entre 2008 y 2012. La vuelta al mundo... pagada por el contribuyente, con un coste de 30 millones de euros.<sup>267</sup>

En clave autonómica, hay muchos otros ejemplos de despilfarro. Por ejemplo, en 2014, la Junta de Andalucía aprobó el Plan Andaluz de la Bicicleta 2014-2020, una iniciativa que va a suponer 420 millones de euros al erario público para financiar el desarrollo de «5.000 kilómetros de carril bici».<sup>268</sup>

Más flagrante aún es el caso de las cuencas mineras. Los sucesivos planes de estímulo que se han aprobado para beneficiar a estas comarcas acumulan un desembolso de 24.000 millones desde el año 1990, un gasto superior al polémico rescate de Bankia. Pero ni siquiera estas millonarias inyecciones de dinero público han logrado cumplir con los objetivos planteados: de las 234 empresas del sector existentes en 1990, hoy quedan menos de treinta; además, el empleo ha pasado de 45.000 a 8.000 trabajadores.<sup>269</sup>

Algo similar ha ocurrido con las políticas de apoyo a la compra de vehículos sostenibles. El balance del Plan 2000E que aprobó el gobierno de Rodríguez Zapatero es escandaloso: cada tonelada de CO<sub>2</sub> que se dejó de emitir costó seiscientos euros a cada contribuyente, frente a los quince euros que hubiese costado comprar dicha reducción en los mercados de derechos de emisiones...<sup>270</sup> En suma, el saldo medioambiental del Plan 2000E fue negativo en unos trescientos millones de euros. Además, las subvenciones no solamente no redujeron los precios, sino que los aumentaron en 650 euros por vehículo.<sup>271</sup>

Pero la reducción del gasto también es una necesidad en clave europea. Los informes del Tribunal de Cuentas de la Unión Europea (UE) denuncian que poco más del 10 por ciento de los presupuestos comunitarios pueden ser justificados de manera clara y definitiva.<sup>272</sup>

De hecho, solamente en los presupuestos de 2014, se han encontrado bolsas de fraude por valor de 8.000 millones de euros.<sup>273</sup>

En suma, se estima que los presupuestos de la Unión Europea incorporan gastos dudosos por un monto de casi 90.000 millones de euros. Entre los ejemplos más flagrantes, la donación de quinientos millones de euros al gobierno de Egipto para un programa de «lucha contra la corrupción» que no ha sido verificado ni auditado. Más escandaloso aún fue el caso de un empresario italiano dedicado a la ortodoncia que recibió ochenta millones de euros de Bruselas para desarrollar paneles solares y se gastó ese dinero en comprar una gran colección de coches de lujo.<sup>274</sup>

Cada año, el presupuesto conjunto de las instituciones europeas supone alrededor de un billón de euros para el período 2014-2020. El 90 por ciento del total se consigna a subvenciones y transferencias, sin duda, lejos del ideal de volver a hacer del Viejo Continente una «Europa de los mercaderes». Ante semejante panorama, ¿de verdad nos extraña el Brexit?

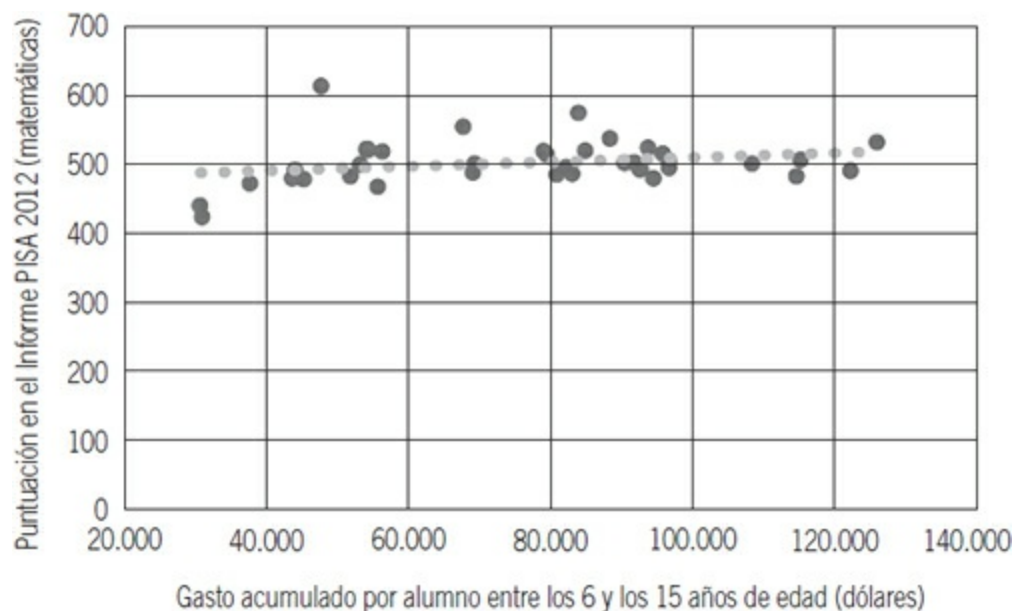
## **Resolver el fiasco educativo**

Los barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) muestran que seis de cada diez españoles tienen una visión negativa de nuestro sistema educativo. A este pesimismo se le suman las desoladoras cifras de abandono escolar, que nos colocan a la cabeza de Europa, o la ineficacia de nuestro modelo de formación profesional, tan alejado de los buenos resultados que arroja este ciclo educativo en otros países.<sup>275</sup>

A menudo se plantea el debate sobre la reforma educativa que necesita España hablando del gasto como la solución a todos los problemas. En realidad, los datos demuestran una y otra vez que, a partir de un nivel mínimo, la clave para mejorar los resultados académicos no es el gasto.<sup>276</sup>

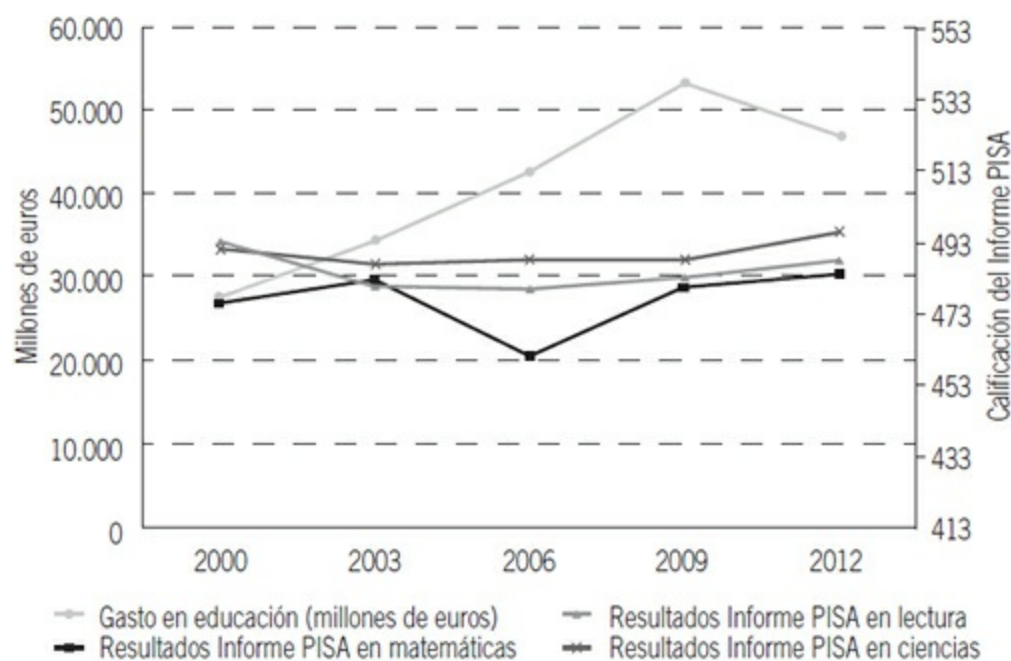
Contando la educación primaria, secundaria y superior, España ya gasta un 15 por ciento más por alumno que la media de la OCDE.<sup>277</sup> Además, si se mide el gasto por alumno en relación con el PIB per cápita, vemos que los recursos que destina España en relación con su nivel de riqueza son del 29,4 por ciento, por delante del 27,5 por ciento de media observado en la OCDE.<sup>278</sup>

**Correlación entre el gasto acumulado por alumno y los resultados en el Informe PISA (2012)**



Fuente: Juan Ramón Rallo.

#### Comparativa entre gasto en educación y resultados del Informe PISA en España (2000-2012)



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y diferentes ediciones del Informe PISA.

Según explica la OCDE en su informe Panorama de la Educación, el grueso del diferencial de costes está en el salario de los profesores españoles. En la educación primaria, la retribución inicial media en España es de 36.268

dólares, por encima de los 29.411 dólares de la OCDE o los 29.417 dólares de la Unión Europea. Tras quince años en activo, el sueldo medio sigue siendo más alto: 41.862 dólares en España, 39.024 en la OCDE y 39.160 en la Unión Europea. De hecho, la retribución máxima del profesorado español llega a 51.341 dólares, frente a los 46.909 de la OCDE o los 45.761 de la Unión Europea. Si subimos a la educación secundaria, vemos que también hay diferencias en los niveles salariales de partida: 40.767 dólares en España, 32.255 dólares en la OCDE y 32.243 en la Unión Europea. Tres lustros de profesión elevan el sueldo medio a 47.026, 42.861 y 43.564 dólares, respectivamente. También en la escala salarial máxima se repite el mismo resultado: 57.780 dólares en España, 51.658 dólares en la OCDE y 51.212 dólares en la Unión Europea.<sup>279</sup>

Hay, eso sí, una gran diferencia entre los esquemas de retribución de España y los del resto de los países desarrollados. En nuestro caso, el sueldo de los profesores está sujeto a cuatro condicionantes: años de experiencia, responsabilidad, clases extras y formación. Sin embargo, en la mayoría de los países desarrollados se incorporan pagos variables que otorgan bonos o incentivos a los profesores que logran mejores resultados entre el alumnado; hablamos de procesos de reclutamiento y de desarrollo profesional sujetos a la cosecha de buenos resultados formativos.<sup>280</sup> España gasta más y gasta peor, mientras que el resto de los países gasta menos y gasta mejor.

¿Qué podemos hacer para darle una vuelta a nuestro sistema formativo? En 1955, Milton Friedman propuso la creación de un «bono escolar», un esquema que consiste en que cada familia recibe un vale equivalente a la financiación pública por alumno. Los padres eligen a continuación a qué centro llevan a su hijo: público, concertado o privado. Esto introduce un alto grado de competencia y abre a las familias la oportunidad de elegir entre distintas ofertas educativas. Además, un marco así brinda más independencia y libertad a los centros formativos a la hora de diseñar sus planes educativos.

Suecia adoptó este marco educativo en la década de 1990. Otros países de la OCDE han desarrollado fórmulas similares. Es el caso de Estados Unidos, el Reino Unido, Chile, Dinamarca, Australia o Dinamarca, entre otros. Los resultados han sido francamente satisfactorios.<sup>281</sup>

En España, según los datos del Ministerio de Educación, para la etapa de secundaria, cada alumno que acude a un centro público supone un desembolso medio de 7.690 euros.<sup>282</sup> Este coste es superior al del 99 por ciento de los colegios de titularidad privada de nuestro país, por lo que la libertad de elección que supondría el «bono escolar» en España sería notable.<sup>283</sup>

De momento, la experiencia de la educación concertada en los ciclos de primaria y secundaria pone de manifiesto que es sano apostar por un mayor peso de la educación privada. Tal y como ya apuntábamos en las conclusiones sobre el Ranking de Liberalización Regional, los resultados académicos que acredita el Informe PISA son mejores en las comunidades que apuestan más por impulsar la educación concertada y privada.

En la educación superior también hay margen para una mayor participación del sector privado. El coste medio de las carreras universitarias supera los nueve mil euros, aunque el 80 por ciento de ese desembolso permanece «invisible» al alumno, que solamente soporta de manera directa el pago del 20 por ciento del precio real.<sup>284</sup> Por tanto, también podrían entregarse «bonos universitarios» por valor de 9.000 euros para que los alumnos que así lo deseen acudan a centros superiores de titularidad privada. De esta forma, los hijos de familias de cualquier nivel de ingresos podrían optar a entrar en la práctica totalidad de las universidades de nuestro país, públicas o privadas.

La reforma de la educación tampoco será satisfactoria mientras no introduzcamos un mayor nivel de integración de la educación con el mercado de trabajo. Nuestra formación profesional sigue a años luz de la de países como Alemania o Suiza, donde se apuesta por una educación dual en la que el contacto con la empresa es continuo. Además, las universidades siguen instaladas en planes de estudio alejados de la realidad laboral. La solución a este mal pasa necesariamente por adaptarse a las dinámicas del mercado y renovar el claustro de profesores para apostar por profesionales que aporten una visión dinámica y real de lo que se van a encontrar los alumnos cuando terminen sus estudios y decidan salir a buscar trabajo.

Esa necesidad de una mayor integración de la educación con el mercado de trabajo es inseparable de las dinámicas de creación de empleo en nuestro país. Según el Observatorio de Empleabilidad y Empleo Universitarios (OEEU), el 37 por ciento de los puestos de trabajo se obtienen gracias a los contactos personales, mientras que otro 31 por ciento llega por la vía de la presentación y el contacto directo.<sup>285</sup>

Al margen de todas las reformas de gestión que se pueden introducir en nuestro modelo formativo, también es preciso un giro en la forma de pensar de los estudiantes. Por ejemplo, cada año se publican numerosos estudios que describen qué titulaciones conducen a mejores salarios..., pero esto no parece conducir a que haya un mayor número de universitarios en dichas carreras. Evidentemente, somos libres de ignorar estas recomendaciones, pero no podemos sorprendernos después de las crecientes desigualdades que genera una formación dispar.

Por otro lado, también se publican estudios sobre la empleabilidad que brindan los distintos centros universitarios.<sup>286</sup> Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), el paro entre quienes acuden a universidades públicas ronda el 20 por ciento, frente al 13 por ciento de los graduados de instituciones privadas.<sup>287</sup> Llama la atención, de hecho, que tres universidades privadas españolas figuren entre las mejores del mundo en la Encuesta Global de Empleabilidad que publica cada año *The New York Times*.<sup>288</sup> Es el caso de IE University, Universidad de Navarra y Universitat Ramon Llull. Entre los pupilos del IE, por ejemplo, el 87 por ciento encuentra trabajo nada más terminar su carrera, y un 10 por ciento adicional funda su propia empresa después de dejar las aulas.<sup>289</sup>

No es casualidad que estos centros salgan tan bien parados: los tres están vinculados a IE Business School, IESE y ESADE, que también figuran entre las mejores escuelas de negocios de todo el mundo. Acceder puede resultar más costoso, pero también es importante valorar que el hecho de pasar por estas aulas tiende a traducirse en ingresos más altos.

De hecho, los graduados en los programas de MBA (*master of business administration*) de IE, IESE y ESADE ganan, de media, 125.000 euros al año. Cabe señalar que precisamente este segmento educativo, el de las

escuelas de negocio, es el menos intervenido y regulado de todos. Sin duda, ese mayor grado de libertad ha contribuido al desarrollo de este exitoso oasis en el desierto de la educación española.<sup>290</sup>

Para que nuestra educación funcione mejor también es fundamental abandonar la mentalidad de la «pedagogía comprensiva» y recuperar un enfoque volcado en promover la exigencia y el mérito como valores supremos del proceso de aprendizaje.<sup>291</sup>

Si el 97 por ciento de los alumnos que se presentan a la Prueba de Acceso a la Universidad las superan, ¿estamos realmente fijando un criterio exigente para el acceso a la educación superior?<sup>292</sup> Si en 2013 generó estupor que se retirase la beca universitaria a 20.000 alumnos por mal rendimiento académico, ¿de verdad estamos promoviendo una educación de calidad y un programa sensato de apoyo a los estudiantes?<sup>293</sup>



## La salud de la sanidad

La evolución del gasto de nuestro sistema sanitario enfrenta graves problemas de sostenibilidad a medio y largo plazo. En la actualidad nos movemos en niveles de 70.000 millones de euros, que arrastran un déficit de 15.000 millones. Sin embargo, en la próxima década está previsto que los desembolsos totales oscilen entre los 120.000 y los 130.000 millones si no se contiene una escalada de costes que irá a más conforme nuestra pirámide de población siga envejeciendo.

Las medidas de racionalización en el gasto farmacéutico que se introdujeron en 2012 fueron un primer paso hacia la sostenibilidad. Aunque fueron descritas como un «copago», lo cierto es que lo que aprobó el Ministerio de Sanidad no suponía un recargo adicional, sino la retirada de parte de los fondos públicos con los que subsidia la compra de medicamentos. Introducir esta medida ahorró 2.000 millones de euros de manera estructural. Además, la aplicación de criterios de progresividad se tradujo en que el impacto ha diferenciado entre personas con mejor o peor condición de renta, beneficiando a las segundas.

En otros países europeos sí se ha introducido un copago, es decir, un recargo a la hora de acceder a los servicios sanitarios. En Italia, Suecia o Noruega, cada visita al médico acarrea un pago de entre quince y veinte euros.<sup>294</sup> El gobierno socialista de Zapatero estudió la introducción de medidas similares, tal y como reconocieron el Ministerio de Sanidad, en 2010, y el Ministerio de Hacienda, en 2011. Por su parte, el gobierno de Esperanza Aguirre en la Comunidad de Madrid propuso la introducción de una «factura en la sombra» que, de manera simbólica, comunicaría a cada

paciente el coste del servicio recibido, como medida informativa orientada a concienciar de lo que supone el gasto sanitario. Sin embargo, estas propuestas nunca llegaron a desarrollarse.

La falta de rigor con la que se debatieron estas propuestas no evitará los inevitables ajustes. Quizá la mejor forma de abordar el reto de la sostenibilidad de la sanidad pase por introducir reformas que fomenten la participación del sector privado en este ámbito. No hablamos de un giro radical: en plena crisis, el número de españoles cubiertos por seguros privados de salud creció de 8,4 a 9 millones.<sup>295</sup>

El punto de partida para la reforma lo tenemos en el sistema MUFACE (Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado), al que se acogen 1,2 millones de funcionarios. La firma de los distintos convenios que crearon este modelo permitió que los trabajadores públicos tuviesen la oportunidad de elegir anualmente si acuden a la sanidad de gestión pública o si eligen la cobertura privada. Hablamos, por tanto, de un «bono sanitario» que da al contribuyente la oportunidad de acudir a todo tipo de proveedores.<sup>296</sup>

Es interesante comprobar en las memorias de MUFACE que menos del 20 por ciento de los funcionarios elige el sistema sanitario de gestión pública.<sup>297</sup> Más interesante aún, si cabe, son los datos sobre el coste de la alternativa privada. Y es que la prima que desembolsa el Estado por cada funcionario que acude al modelo MUFACE es un 30 por ciento menor que el gasto sanitario per cápita.<sup>298</sup> Universalizar el sistema permitiría reducir alrededor de 15.000 millones de gasto público, según la asociación Círculo de la Sanidad.<sup>299</sup>

Similares niveles de ahorro, comprendidos entre el 20 y el 30 por ciento, son los que se han registrado en los hospitales públicos madrileños que han sido concesionados a la gestión privada.<sup>300</sup> Según los estudios que han presentado la consultora IASIST y la escuela de negocios ESADE, la reducción del gasto en los centros públicos manejados por empresas alcanza el 27 por ciento, mientras que la calidad de los servicios ofertados es similar o superior a la de la red ciento por ciento pública.<sup>301</sup>

De hecho, Madrid planteaba ahorros estructurales de más de doscientos millones de euros derivados de extender esta fórmula de gestión.<sup>302</sup> Todo un símbolo del éxito de la colaboración público-privada lo tenemos en el

Hospital Universitario de Torrejón, que ha sido elegido como el mejor de los grandes hospitales de España y cuenta con niveles de aprobación del 96 por ciento gracias al excelente servicio que presta a sus pacientes.<sup>303</sup> Gracias a este tipo de acuerdos, la Comunidad de Madrid tiene un coste sanitario de 1.050 euros por habitante, frente a la media española de 1.750 euros.<sup>304</sup>

La libertad de elección es un elemento común en el modelo MUFACE y en el caso de la Comunidad de Madrid. De la misma forma que los funcionarios eligen si quieren un proveedor público o privado, los contribuyentes de la región de la capital de España se benefician desde 2010 de la posibilidad de elegir libremente a qué hospitales y a qué médicos acuden. En apenas medio año, cerca de 300.000 personas han cambiado de médico, enfermero o pediatra, a lo que se suman otras 70.000 que modificaron su hospital o centro de atención especializada de referencia.

Aunque en España todavía genera polémica plantear este tipo de alternativas, otros países europeos llevan décadas abrazando la integración de la gestión privada como vía hacia la eficiencia y la mejora de los servicios sanitarios. Es el caso de Suecia, donde está en vigor un «bono sanitario» que permite elegir entre proveedor público o privado.<sup>305</sup> También los Países Bajos han sido reconocidos por la calidad de su sistema sanitario, en el que la clave radica en la competencia entre aseguradores privados y la libre elección otorgada a los contribuyentes a la hora de elegir quién les brinda el servicio de atención sanitaria.<sup>306</sup>

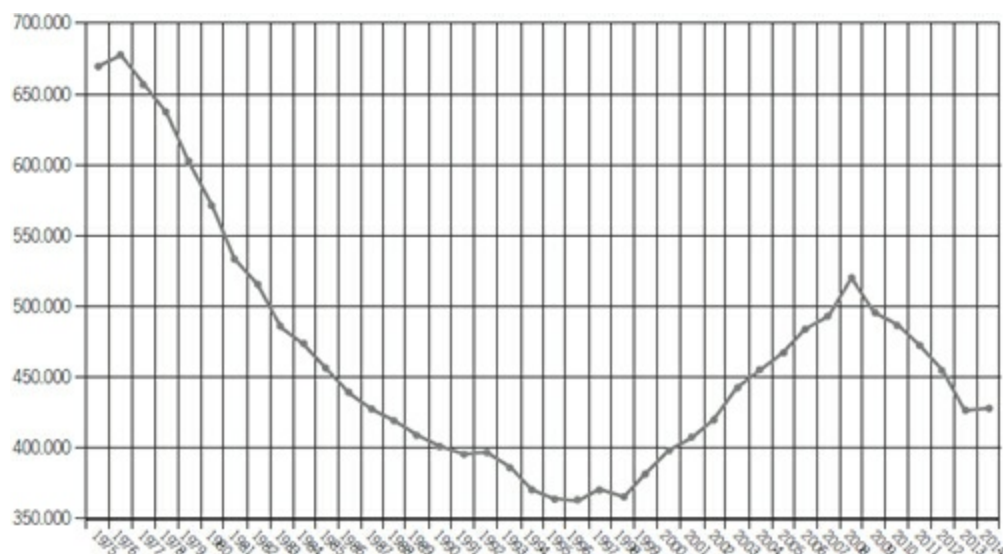
## **No habrá pensiones sin una revolución del ahorro**

Aunque la valentía de nuestros gobernantes a la hora de promover reformas de calado brilla por su ausencia, lo cierto es que la lenta agonía de nuestro sistema de pensiones es perfectamente evitable. Todos los expertos nos advierten de la insostenibilidad del modelo actual, basado en el reparto. Además, el «invierno demográfico» hacia el que nos estamos moviendo, con bajísimas tasas de natalidad, empeora más aún las perspectivas de futuro de las pensiones.<sup>307</sup> (Véanse los dos gráficos siguientes.)

A estas complejas perspectivas hay que añadirle los deficientes mecanismos de control de la Seguridad Social. Un informe del Tribunal de Cuentas ha detectado que 30.000 personas fallecidas seguían cobrando la pensión después de su muerte.<sup>308</sup>

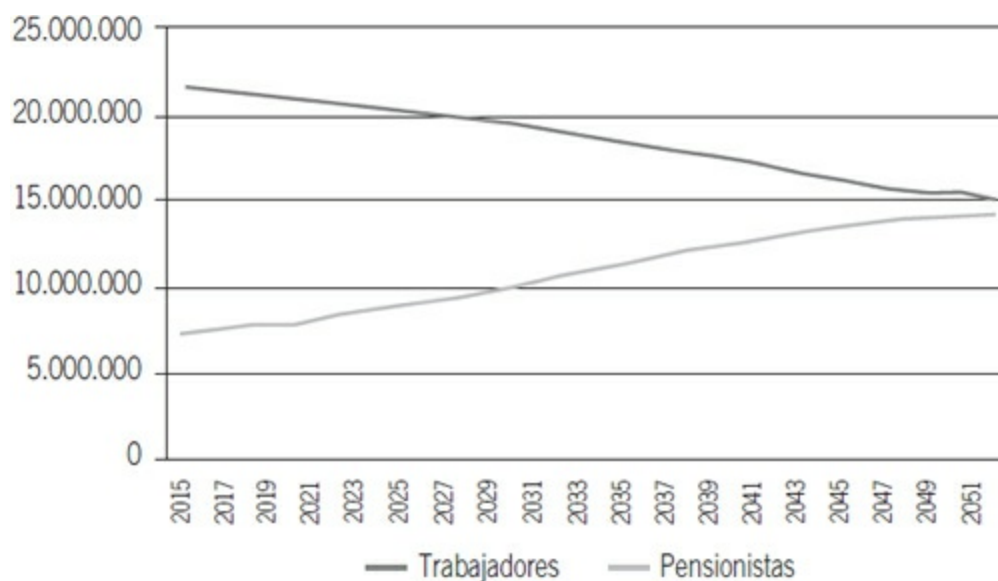
Hay medidas que pueden ayudar en el más corto plazo a retrasar el colapso. Tiene sentido eximir de IRPF a los trabajadores que deciden prolongar su vida laboral. También es importante seguir flexibilizando el mercado de trabajo para que la creación de empleo equilibre la ratio trabajadores/jubilados. Pero, evidentemente, hablamos de medidas puntuales que, si no van acompañadas de una reforma integral basada en el ahorro, no sirven más que para prolongar la agonía.

**Evolución del número de nacimientos en España (1975-2014)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

### Perspectivas de la evolución del número de trabajadores y pensionistas en España (2015-2051)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

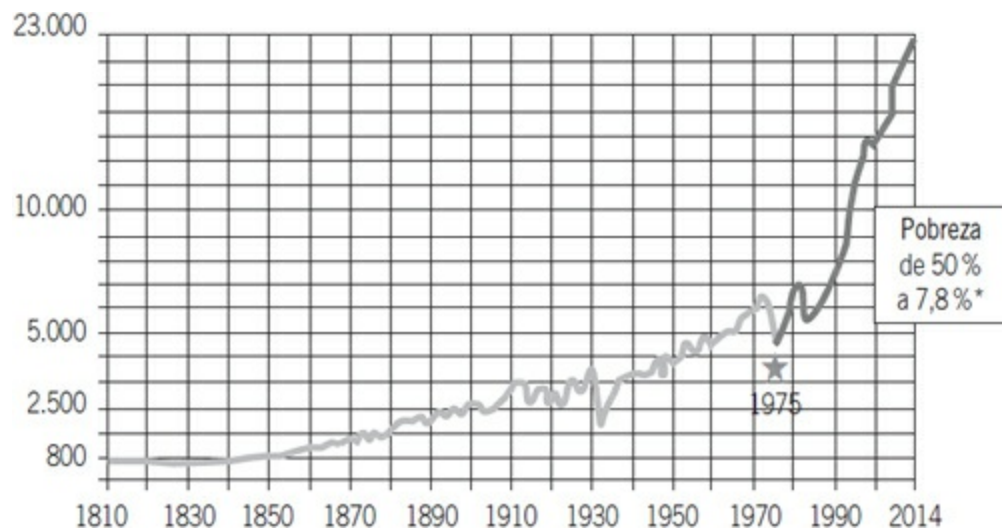
## La vía chilena

Con un asunto tan importante como las pensiones, no basta con denunciar el problema. La clave radica en articular también una alternativa ganadora. Eso es lo que ha hecho el economista chileno José Piñera, que promueve desde

hace décadas la adopción de un sistema de capitalización de las pensiones en el que las cotizaciones de los trabajadores se invierten durante toda su vida laboral, con ánimo de crear el capital necesario para una jubilación digna.

Desde que Chile adoptó este sistema a finales de la década de 1970, su crecimiento ha sido espectacular. El PIB per cápita ha pasado de 4.000 a 23.000 dólares, y la pobreza se ha reducido del 50 al 7,8 por ciento. Los fondos ahorrados ya suponen el 80 por ciento del PIB. De cada 100 euros ahorrados, 30 corresponden a las aportaciones mensuales de los trabajadores y 70 al interés compuesto que han generado las inversiones realizadas por los fondos que administran los ahorros.<sup>309</sup>

#### **Evolución del PIB per cápita de Chile, en dólares (1810-2014).**



Fuente: Serie histórica de PIB per cápita de Rolf Lüders (Instituto de Economía, Universidad Católica de Chile), dato de pobreza de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

\* Datos en dólares de Estados Unidos a paridad del poder adquisitivo (PPA).

Decenas de países ya han adoptado la propuesta de Piñera, a veces de manera total y otras de modo parcial. Además de Chile, el sistema se ha desarrollado en Australia, Colombia, Estonia, Hong Kong, México, Perú, Polonia o Suecia, entre otros. Y la lista no para de crecer: cada vez más países siguen este camino virtuoso.<sup>310</sup>

A mediados de la década de 1990, Piñera visitó España y advirtió de la quiebra hacia la que se dirigía nuestro sistema de pensiones. Años después, Piñera volvió a la carga, advirtiendo de la sostenibilidad fiscal hacia la que

iba la eurozona por la falta de reformas en su sistema de pensiones.<sup>311</sup>

El paso del tiempo le ha dado la razón. De hecho, como ha explicado Juan Ramón Rallo, el modelo de pensiones llamado «de reparto» sólo sobrevive a base de recortar una y otra vez las prestaciones: los sueldos de referencia para el cobro de la jubilación han pasado de ser los dos últimos años de la vida laboral a los veinticinco años anteriores al retiro; el número de años de cotización necesario para cobrar el ciento por ciento de la pensión ha crecido de 10 a 37; la edad de jubilación ha subido de los 65 a los 67 años...<sup>312</sup> Y eso no es todo: según el Instituto de Estudios Fiscales (IEF), en las próximas décadas veremos ajustes adicionales que reducirán las pensiones en un 22 por ciento, aunque los ajustes totales podrían terminar alcanzando el 45 por ciento. ¡Una ruina!<sup>313</sup>

Por eso, cuando visitó España en 2014, Piñera no dudó en recordar que nuestro país «tiene un enorme potencial, pero necesita adoptar las políticas públicas adecuadas y cambiar su modelo de pensiones, apostando, firmemente, por un sistema de capitalización».<sup>314</sup> En este empeño debemos volcar toda nuestra energía si queremos evitar el colapso del sistema actual de jubilación.

## **Hacer realidad la reforma**

¿Cómo podemos articular la capitalización de las pensiones en España? El primer paso sería crear inmediatamente una nueva cuenta de ahorro para la jubilación abierta a todos los trabajadores. Los primeros 8.000 euros aportados cada año serían deducibles en el IRPF, algo que ya se permite a los planes de pensiones tradicionales.

Pero esta nueva cuenta de ahorro para la jubilación permitiría que el titular elija cómo quiere invertir ese dinero. Por tanto, sus ahorros se podrían consignar a los nuevos fondos de pensiones que serían creados, siguiendo el esquema chileno, para administrar el ahorro de los trabajadores según sus distintos perfiles de inversión (más o menos riesgo).

Una vez alcanzada la edad del retiro, el trabajador podría retirar los fondos aportados a la cuenta de ahorro para la jubilación. Y lo haría, además, sin necesidad de pagar ningún impuesto. De esta forma, quedaría eliminada la

fiscalidad del ahorro y, además, los trabajadores se beneficiarían de la posibilidad de diseñar con más flexibilidad sus esquemas complementarios de previsión para la vejez.

Pero eso sería solamente el comienzo. A continuación llegaría el momento de permitir que todos los trabajadores menores de treinta años de edad elijan libremente si quieren seguir cotizando en el sistema de reparto o si prefieren inyectar sus cotizaciones sociales en las nuevas cuentas de ahorro para la jubilación.

En algunos países en los que se ha aplicado el modelo chileno, se ha planteado que aquellos trabajadores que pasan al sistema de capitalización reciben a cambio un bono de reconocimiento mediante el cual se traspasa a la cuenta de ahorro para la jubilación un monto equivalente a todas las cotizaciones sociales que ha abonado el trabajador. En el caso de España, el déficit a corto, medio y largo plazo que presenta el sistema de pensiones complica esta medida. Por eso, quizá la manera más inteligente de articular la transición es permitir que los menores de treinta años de edad empiecen desde cero en el nuevo sistema y quizá plantear el bono de reconocimiento para edades comprendidas entre los treinta y los cuarenta años. Por encima de esa edad sería más costoso articular el cambio al completo, pero la aprobación de las cuentas de ahorro para la jubilación permitiría, al menos, que esos trabajadores cuenten con un pilar complementario que sí se basaría en la capitalización de sus ahorros.

Es importante señalar que, incluso suponiendo que se emite deuda para apoyar la transición, hablaríamos de la «deuda que termina con la deuda». Y es que, completado el cambio de sistema, el nuevo modelo sería un ciento por ciento sostenible, ya que los beneficios estarían ligados al capital que aportan mes a mes los trabajadores.

Completado el cambio y adoptado el modelo chileno, España se beneficiaría de un sistema verdaderamente sostenible, que recupera el vínculo entre esfuerzo y recompensa y que tiene, además, otros muchos efectos secundarios de notable impacto para la economía.

De entrada, el sistema de José Piñera frenaría la escalada de cargas que soporta el empleo y permitiría reducir la «cuña fiscal» del trabajo. Las cotizaciones que requiere un modelo de capitalización son más bajas que las



del modelo de reparto. En Chile, las aportaciones mensuales son del 10 por ciento del coste laboral. En la medida en que España lograra reducir esa «cuña», la creación de empleo sería más intensa, ya que el coste de incorporar a un nuevo trabajador se reduciría.

Además, el esquema diseñado por José Piñera tendría otros beneficios notables: subiría la tasa de ahorro e inversión, expandiría la productividad y la sofisticación de nuestros mercados de capital, aumentaría el potencial de crecimiento del PIB, reduciría el intervencionismo estatal en la economía, estimularía una cultura del esfuerzo...

En definitiva, hablamos de una reforma transformadora y visionaria que catapultaría a España en los indicadores de libertad económica y nos liberaría del ruinoso sistema de reparto, convirtiendo a todos los trabajadores en pequeños inversores y propietarios de capital. Capitalismo popular en estado puro.

## **Una reforma fiscal para el siglo XXI**

El barómetro del CIS presentado en julio de 2016 reveló el profundo desencanto de los españoles con los servicios públicos que prestan las administraciones. Según el sondeo, la nota que otorgan los contribuyentes al funcionamiento de la sanidad, la educación, las pensiones, la justicia, los servicios sociales, la atención a los dependientes o las infraestructuras no llega al aprobado. De hecho el 60 % cree que recibe del Estado menos de lo que paga y un porcentaje muy similar considera que la carga fiscal es muy elevada.<sup>315</sup>

¿Cuántos días de sueldo dedican íntegramente los españoles a pagar impuestos? Juan Ramón Rallo responde a esta pregunta con tres cálculos: para un trabajador con el sueldo mínimo (9.172 euros anuales), todos los ingresos obtenidos hasta el 21 de mayo van a parar a Hacienda; para un ocupado con el salario más frecuente, el peso efectivo de los tributos hace que el fisco se lleve todos sus ingresos hasta el 10 de junio (15.500 euros); para un salario medio, el peso de los impuestos equivale a todos los ingresos percibidos hasta el 25 de junio (22.700 euros).<sup>316</sup>

Así se desglosan los cálculos de Juan Ramón Rallo:

|                                                    | Salario mínimo<br>(11.914 euros) | Salario más<br>frecuente (20.135<br>euros) | Salario medio<br>(29.485 euros) |
|----------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------|
| Cotización social a cargo del<br>empresario        | 2.742                            | 4.635                                      | 6.787                           |
| Cotización social a cargo del<br>trabajador        | 577                              | 984                                        | 1.440                           |
| Impuesto sobre la Renta de las<br>Personas Físicas | 0                                | 1.405                                      | 3.245                           |
| Impuestos indirectos (IVA,<br>Especiales...)       | 1.276                            | 1.966                                      | 2.701                           |
| TOTAL (en euros<br>contribuidos)                   | 4.595                            | 8.990                                      | 14.175                          |
| TOTAL (en tipo fiscal<br>efectivo)                 | 38,5%                            | 44,1%                                      | 48,1%                           |

Fuente: Juan Ramón Rallo.

Por su parte, el Institut Économique Molinari de Francia ha elaborado un cálculo similar para toda Europa en el que se compara el salario medio en términos reales con el peso de las cotizaciones sociales, el IRPF y el IVA.<sup>317</sup> Así quedan los resultados:

| Puesto | País      | Fiscalidad efectiva |
|--------|-----------|---------------------|
| 1      | Francia   | 57,53%              |
| 2      | Bélgica   | 56,90%              |
| 3      | Austria   | 54,70%              |
| 4      | Hungría   | 54,10%              |
| 5      | Alemania  | 52,36%              |
| 6      | Grecia    | 51,48%              |
| 7      | Italia    | 50,13%              |
| 8      | Rumanía   | 47,62%              |
| 9      | Finlandia | 47,33%              |

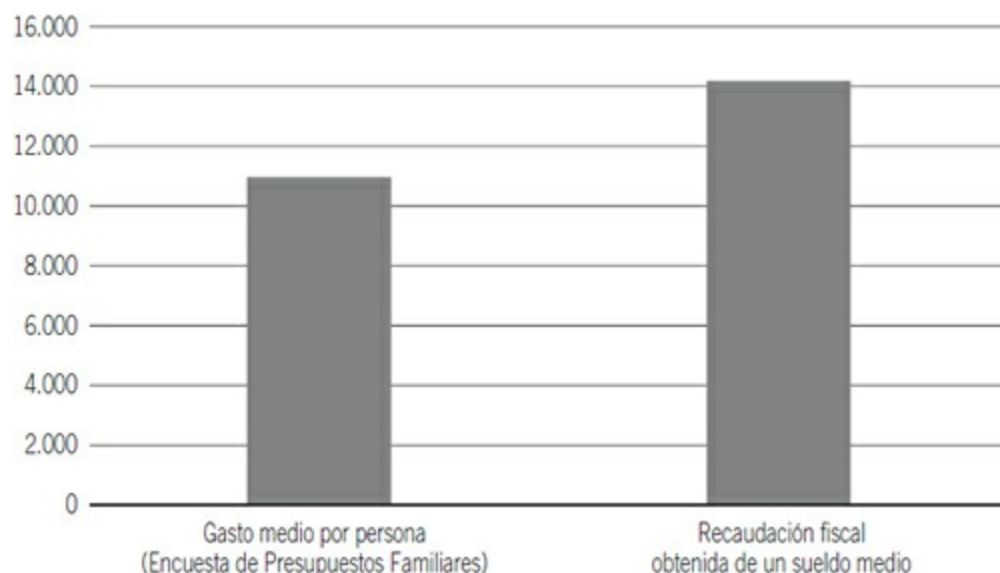
| Puesto | País            | Fiscalidad efectiva |
|--------|-----------------|---------------------|
| 10     | Suecia          | 47,13%              |
| 11     | Países Bajos    | 46,69%              |
| 12     | Eslovenia       | 46,66%              |
| 13     | República Checa | 46,55%              |
| 14     | Letonia         | 46,35%              |
| 15     | Portugal        | 45,42%              |
| 16     | Polonia         | 45,10%              |
| 17     | Croacia         | 44,88%              |
| 18     | Lituania        | 44,85%              |
| 19     | Eslovaquia      | 43,62%              |
| 20     | España          | 43,51%              |
| 21     | Estonia         | 43,48%              |
| 22     | Luxemburgo      | 42,35%              |
| 23     | Dinamarca       | 41,49%              |
| 24     | Bulgaria        | 37,57%              |
| 25     | Reino Unido     | 35,29%              |
| 26     | Irlanda         | 32,61%              |
| 27     | Malta           | 29,44%              |
| 28     | Chipre          | 23,85%              |

Fuente: Institut Économique Molinari.

## España, infierno fiscal

Para poner en perspectiva el abultado desembolso que suponen los impuestos en España, basta con comparar el peso efectivo de los tributos con las estructuras de gasto de los españoles. Según la Encuesta de Presupuestos Familiares, el ciudadano medio gasta 10.960 euros al año en alimentación, vestido y calzado, alcohol y tabaco, vivienda, mobiliario, salud, educación, transportes, comunicaciones, ocio y cultura, hostelería... Pues bien, la suma de estas rúbricas supone 3.125 euros menos que el pago anual en impuestos y cotizaciones soportado por un salario medio (14.175 euros).

## Gasto en consumo vs Impuestos



A lo largo de toda una vida laboral, un trabajador que percibiese el sueldo medio desde los veintidós hasta los sesenta y siete años pagaría en impuestos y cotizaciones más de 635.000 euros. Esto supondría el equivalente a dedicar el sueldo íntegro de los veintidós años a cumplir con Hacienda.

Solo entre 2012 y 2013 se aprobaron más de 40 aumentos tributarios, que se sumaron a las subidas dictadas previamente, entre los años 2008 y 2012.<sup>318</sup> Por eso, no sorprende que todos los indicadores apunten que los españoles sufren hoy la mayor carga fiscal de nuestra historia.<sup>319</sup> De hecho, la Asociación Española de Asesores Fiscales y Gestores Tributarios determina que el esfuerzo fiscal de los contribuyentes de nuestro país se sitúa entre los niveles más altos de toda Europa.<sup>320</sup>

En el año 2008, coincidiendo con el estallido de la crisis, España tenía 20,6 millones de ocupados soportando el grueso de la recaudación fiscal, que ascendía al 32,9 por ciento del PIB. En 2014, punto de inflexión que marcó el final del declive y el comienzo de la recuperación, el esfuerzo tributario había aumentado, con ingresos del 34,4 por ciento del PIB para una ocupación de 17,5 millones de empleados.<sup>321</sup>

Pero medir los ingresos fiscales en relación con el PIB no refleja el verdadero alcance de los impuestos. Si expresamos su peso en relación con la renta nacional bruta, vemos que el peso de los tributos en 2015 fue del 34,1 por ciento del PIB, pero llegó al 41,6 por ciento de la renta nacional.<sup>322</sup>

Por otro lado, si comparamos el número de ocupados del sector privado con el total de personas que viven directamente del erario público, vemos que hay cinco personas en la primera categoría por cada seis de la segunda.<sup>323</sup> En este sentido, en 2014, el periodista Carlos Cuesta recordaba que «los ingresos a cierre de 2013 del IRPF y del IVA apenas habían caído respecto al pico alcanzado en 2007, a pesar de que se perdieron cuatro millones de empleos y cerraron 400.000 empresas durante dicho período».<sup>324</sup>

El estallido tributario de los últimos años se ha traducido también en la pérdida de miles de residentes extranjeros que han hecho las maletas para irse a otros países. En 2014, el saldo de británicos residentes en nuestro país bajó en 87.000 personas. Entre los alemanes, la caída fue de 42.000.<sup>325</sup> Los asesores tributarios lo tienen claro: las subidas impositivas explican esta preocupante evolución.<sup>326</sup>

Y es que el sueño de hacer de España la «Florida de Europa» es incompatible con una política tributaria cada vez menos atractiva.<sup>327</sup> De hecho, mientras España pierde atractivo entre jubilados y contribuyentes de alta movilidad, nuestros vecinos portugueses hacen todo lo contrario y bajan impuestos para convertirse en un destino de referencia.<sup>328</sup>

## **El peso cotidiano de las cargas tributarias**

El impacto de los impuestos en nuestro día a día es mayor de lo que podemos pensar a primera vista. Pensemos, por ejemplo, en la compra de una vivienda. Los compradores deben pagar el impuesto sobre el valor añadido (IVA), el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (ICIO), el impuesto de actos jurídicos documentados (AJD), el impuesto de transmisiones patrimoniales (ITP) y la llamada plusvalía municipal (impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, IIVTNU). A esto

hay que sumarle otras tasas y el pago anual del impuesto sobre bienes inmuebles (IBI). Considerando todos estos recargos, nos encontramos con que el precio final de la vivienda se encarece un 22 por ciento.<sup>329</sup>

Más sangrante aún es el caso del suministro de energía eléctrica, donde los impuestos y los costes regulados son el 65 por ciento del precio de la factura.<sup>330</sup> De hecho, aplicar el tipo del 4 por ciento en el IVA de la luz abarataría un 15 por ciento el coste de la electricidad.<sup>331</sup> Algo parecido sucede con la gasolina: el 55 por ciento de lo que pagamos cuando acudimos a repostar en la gasolinera son tributos como el IVA o el impuesto sobre hidrocarburos.<sup>332</sup>

Si hablamos del tabaco, la carga fiscal es aún más significativa: los distintos gravámenes aplicados a los cigarrillos suponen el 86 por ciento del precio final.<sup>333</sup> Los impuestos al tabaco no han parado de subir durante la crisis, pero su recaudación ha ido a menos: entre 2010 y 2013 ha descendido un 7,65 por ciento.<sup>334</sup> En cuanto al alcohol, una botella de whisky o ron enfrenta un gravamen medio situado en el entorno del 35 por ciento.<sup>335</sup>

Si hablamos de alimentación, bebidas y productos para el hogar, resulta que la mitad del encarecimiento de la cesta de la compra entre 2008 y 2014 se explica por los impuestos. Para ser precisos, las alzas fiscales aprobadas durante la crisis han supuesto el 47 por ciento de la subida de precios del 9,6 por ciento que se ha dado entre los productos básicos.<sup>336</sup>

## **Menos opacidad y más transparencia**

Los niveles confiscatorios que ha alcanzado la fiscalidad en España deben ser revertidos con urgencia. Quienes son partidarios de pagar más dinero a Hacienda, siempre pueden donar dinero al Estado o renunciar a las devoluciones del IRPF.<sup>337</sup> Sin embargo, todo apunta a que la mayoría de quienes defienden más impuestos pretenden que la recaudación adicional salga del bolsillo de otros contribuyentes y no del de ellos mismos... ¡Qué fácil es ser «solidario» cuando la cuenta la pagan otros!

El auténtico «infierno fiscal» que sufren los contribuyentes españoles se ve agravado por la «invisibilidad» de algunas de estas cargas. En la OCDE, los impuestos indirectos que se aplican al consumo suponen el 32,8 por

ciento de los ingresos fiscales totales, mientras que las cotizaciones a la Seguridad Social generan el 26,2 por ciento de la recaudación. En España, el peso del IVA es más reducido (26,6 por ciento) pero las cotizaciones tienen un impacto mucho mayor (35,8 por ciento).<sup>338</sup>

El economista Benito Arruñada, que ha escrito sobre la opacidad tributaria en diversas ocasiones, dice en una de ellas:<sup>339</sup>

Para que el votante deje de escurrir el bulto, es preciso que sufra emocionalmente los dislates públicos y que se enfade como se enfada cuando sospecha que hay fraude en su comunidad de vecinos. Sería fácil lograrlo.

Empecemos por modificar la falaz distinción entre «Seguridad Social a cargo de la empresa y del trabajador». Denominémoslo «impuesto sobre el trabajo» y dictemos por ley que conste íntegro en todas las nóminas y declaraciones de la renta. No sólo eso: hagamos que los salarios se abonen en las cuentas bancarias por su importe bruto, deduciendo a continuación pero en apuntes separados, los pagos de la Seguridad Social y las retenciones del IRPF.

Obligüemos también a que las tiendas exhiban los precios sin IVA. Sólo unas pocas lo hacen y a muchos clientes no les gusta. Por eso hace falta una norma imperativa, para que todos contribuyamos al bien público siendo ciudadanos más conscientes y mejor informados.

Pese a la falta de transparencia del sistema impositivo, el hartazgo de los contribuyentes ha ido a más con el paso de los años. En 2012, las encuestas del diario *El Mundo* apuntaban que el 62 por ciento de los españoles rechazaba las subidas de impuestos. Dos años después, en 2014, este porcentaje había subido al 67 por ciento. De hecho, ocho de cada diez encuestados se mostraban a favor de aprobar leyes que limiten el gasto y el endeudamiento público, con ánimo de aminorar las cargas fiscales. ¿Imaginan cuáles serían los porcentajes si el sistema reflejase de manera más clara el esfuerzo real que asumen los contribuyentes?<sup>340</sup>

## **Más impuestos, ¿más recaudación?**

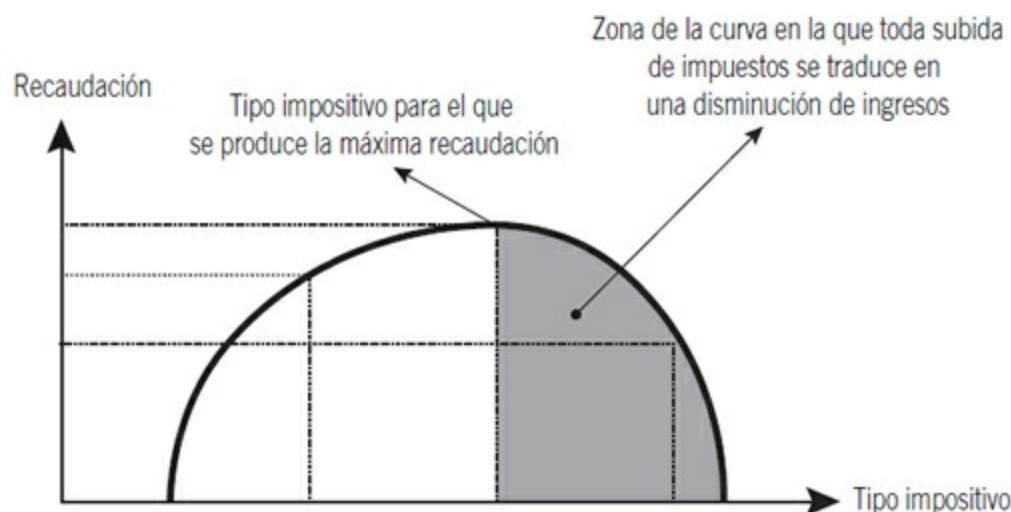
Paradójicamente, subir los impuestos no es sinónimo de recaudar más. Como bien explicó el economista estadounidense Arthur B. Laffer, las alzas fiscales consiguen que los ingresos tributarios aumenten..., hasta que se alcanza un determinado umbral de saturación. A partir de ese punto, los rendimientos que generan los impuestos no sólo dejan de crecer, sino que poco a poco van cayendo, hasta el punto de que una subida excesiva de tipos puede terminar



arrojando una caída de los ingresos o una rebaja inteligente de los tributos puede conseguir un aumento de la recaudación por la vía de la mayor actividad generada.

Este razonamiento queda reflejado en la llamada curva de Laffer:<sup>341</sup>

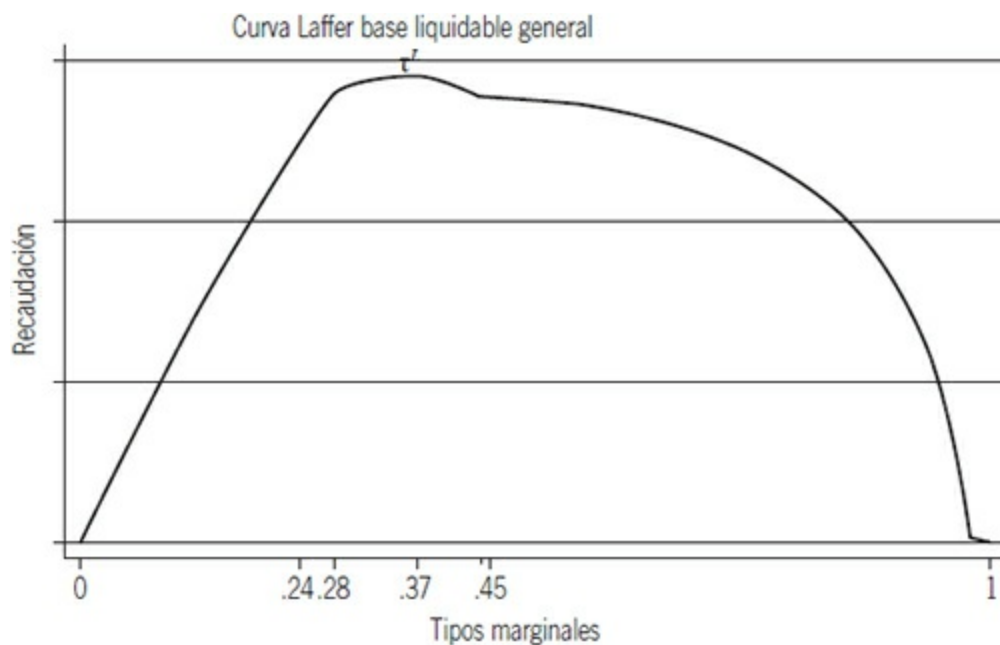
#### Curva de Laffer



Fuente: La curva de Laffer y la subida de impuestos. Controversias de la actual crisis económica.

¿En qué punto se encuentra la curva de Laffer española? José Félix Sanz ha estudiado esta cuestión centrándose en los tipos marginales del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF), y ha encontrado que el punto de inflexión está en el entorno del 35 por ciento. Por tanto, todo lo que sea subir las retenciones por encima de dicho umbral no solamente empobrece a los contribuyentes, sino que ni siquiera se traduce en más ingresos para Hacienda.<sup>342</sup>

#### Curva de Laffer del IRPF (base liquidable general) en España (2012)



Fuente: José Félix Sanz.

Por tanto, el fisco viene perdiendo varios miles de millones de euros por el golpe que supone fijar los tipos del IRPF por encima del punto óptimo de la curva de Laffer. Y es que, de acuerdo con José Félix Sanz, el 48 por ciento de las declaraciones del año 2012 estaban sujetas a niveles de imposición efectiva que superan el umbral máximo contemplado para España por la curva de Laffer. Esto golpea la actividad económica hasta el punto de que la propia recaudación termina cayendo.<sup>343</sup>

En España, la influencia de las teorías de Laffer fue especialmente significativa en los gobiernos de José María Aznar. Las dos reformas tributarias aprobadas entre 1996 y 2004 se articularon en torno a la necesidad de reducir el esfuerzo de los contribuyentes. ¿El resultado? La primera ronda de rebajas impositivas generó 4.000 millones de euros más para las arcas públicas, mientras que la segunda se tradujo también en un aumento de la recaudación del 4,5 por ciento.<sup>344</sup>

Si analizamos el conjunto de los años de Aznar, vemos que los ingresos por IVA se duplicaron, a pesar de que no se tocó ninguno de los tipos del impuesto indirecto por excelencia. En cuanto al IRPF, la carga fiscal soportada por cada familia se redujo un 33 por ciento, mientras que la recaudación total creció un 50 por ciento. Durante el período comprendido

entre 1996 y 2004, el IRPF pasó de casi veinte a cinco tramos. Además, se rebajaron los tipos: el máximo cayó del 56 al 45 por ciento, y el mínimo pasó del 20 al 15 por ciento.

Los impulsores de las reformas tributarias aprobadas por los gobiernos de Aznar entendieron a la perfección las enseñanzas de Laffer, y por ello ayudaron a que la renta neta de las familias españolas subiese un 5,3 por ciento y a que el PIB per cápita se disparase un 64 por ciento, recortando en diez puntos la diferencia de renta con el resto de Europa. De 1996 a 2004, el paro cayó del 24 al 12 por ciento, el gasto público se redujo del 45 al 38 por ciento del PIB y las cuentas públicas registraron el primer superávit presupuestario de la democracia española.<sup>345</sup>

Por el contrario, las subidas impositivas aprobadas en España durante la presente crisis no solamente no han generado un aumento de la recaudación, sino que a menudo han conducido hacia un nivel de ingresos públicos más reducido. En 2013 leíamos que los ingresos por IRPF habían caído un 5,2 por ciento, mientras que la caja del Impuesto de Sociedades se había desplomado un 36,8 por ciento y la recaudación del IVA había caído un 4,6 por ciento. En suma, el fisco vio reducidas sus rentas en un 6,6 por ciento, pese a haber aprobado aumentos en las tres grandes figuras fiscales.<sup>346</sup>

Un año después, en 2014, las medidas recaudatorias adoptadas por Hacienda estaban generando un 4,2 por ciento menos de lo esperado.<sup>347</sup> En suma, la catarata de impuestos aprobada a escala nacional, regional y local entre los años 2009 y 2014 no evitó que la recaudación fiscal bajase un 12 por ciento en términos nominales, con un descenso del 20 por ciento en términos reales.<sup>348</sup>

Laffer visitó España durante la presente crisis y no perdió la oportunidad de pedir una reforma tributaria centrada en reducir la carga que soportan los contribuyentes. Esto es lo que me dijo durante la entrevista que mantuvimos en 2012:<sup>349</sup>

Un gobierno no crea recursos, los redistribuye. Cada vez que da dinero a una persona, se lo quita a otra persona primero: es un juego de suma cero. El gobierno tiene funciones muy legítimas que puede y debe cubrir, pero, cuando se gasta por encima de esos niveles, entonces se golpea al resto de la economía. Y, además, no olvidemos lo que decía mi amigo Milton Friedman: «El gasto es el impuesto. Cada vez que se aumenta el gasto, se envía la señal de que tarde o temprano habrá que pagar más impuestos».

Amo España, siempre que vengo me encuentro a gente encantadora, muy hospitalaria... Me entristece mucho que un país como España que ha dado tanto al mundo se inflija un castigo tan duro, subiendo una y otra vez los impuestos. Este comportamiento masoquista es difícil de entender y de aceptar. Lo que necesita España es bajar todos los impuestos, controlar el gasto y simplificar las regulaciones. Si a eso le unimos una política comercial abierta y una moneda estable, ya tenemos todos los ingredientes que necesitamos para el crecimiento. El Estado no tiene que aspirar a más que eso, tiene que dejar que el libre mercado se encargue de generar la prosperidad que necesitamos.

## **Un nuevo marco para la fiscalidad directa**

Lo primero que debemos hacer para reformar la fiscalidad directa es plantear un sistema más transparente. Cada mes, el trabajador vería ingresada en su cuenta bancaria la totalidad de su coste laboral, un ingreso al que seguirían dos pagos claramente diferenciados: por un lado, el del IRPF; y por otro, el de las cotizaciones sociales. De esta forma, el peso de las distintas retenciones aplicadas sería mucho más claro y evidente.

A continuación, para mejorar la estructura del IRPF, sería preciso adoptar un nuevo mínimo exento de 12.000 euros. El coste recaudatorio apenas rondaría los 1.500 millones de euros, pero la medida beneficiaría a casi ocho millones de contribuyentes de rentas bajas. Este segmento soporta en la actualidad unas retenciones que pueden llegar al 8 por ciento de sus ingresos, lo que se traduce en pagos de IRPF que pueden alcanzar los 900 euros anuales.

En tercer lugar, la estructura de tipos del IRPF debería reordenarse y simplificarse. Por encima de los 12.000 euros exentos y hasta los 50.000 euros, se aplicaría un gravamen fijado en el entorno del 15 por ciento. Entre los 50.000 y los 150.000 euros, la tasa rondaría el 25 por ciento. Finalmente, a partir de los 150.000 euros se adoptaría un tercer tramo situado alrededor del 30 por ciento.

Los tres niveles de imposición del 15, el 25 y el 30 por ciento permitirían mantener la recaudación en niveles similares a los actuales. Por eso, el cuarto aspecto clave de la reforma de los impuestos directos pasaría por seguir aumentando el mínimo exento y rebajando los tipos del IRPF, con ánimo de aliviar la carga impositiva que soportan los trabajadores de todos los niveles de ingresos.

De modo alternativo, cabría plantear la introducción de un IRPF de tipo plano. Siguiendo los principios del *flat tax* concebido por Robert Hall y Alvin Rabushka, esto supondría adoptar un único tipo impositivo aplicado a todos los niveles de renta. Con los niveles de fiscalidad efectiva actuales, estaríamos hablando de una tasa comprendida entre el 15 y el 20 por ciento, que sería más alta dependiendo del mínimo exento (6.000 o 12.000 euros).<sup>350</sup>

Finalmente, conviene abordar también el marco fiscal ofrecido a los extranjeros residentes en España. La experiencia de la llamada «Ley Beckham» resulta especialmente útil para abordar esta cuestión. Cuando España permitió que las rentas más altas (más de 600.000 euros) tributasen durante sus seis primeros años en nuestro país a un tipo inferior al 25 por ciento, la Liga Española de Fútbol logró un importante salto adelante en materia de atracción de talento. Estos mismos incentivos aplican al resto de la economía: si queremos dejar atrás la «fuga de cerebros» y convertirnos en un imán de talento, podemos recuperar este tipo de marcos fiscales para los profesionales extranjeros que deciden venir a nuestro país a trabajar.<sup>351</sup>

Algo parecido puede conseguirse entre los extranjeros que buscan un país en el que vivir su jubilación. Para convertirnos en «la Florida de Europa», Luis Garicano ha recomendado en varias ocasiones la eliminación de los impuestos a los mayores de sesenta y cinco años de edad.<sup>352</sup>

## **Eliminar el impuesto sobre el patrimonio**

Cuando España introdujo el impuesto sobre el patrimonio en la Ley de Medidas Urgentes de Reforma Fiscal de 1977, se planteó como una figura tributaria enmarcada en un contexto «transitorio» y «excepcional». Esa pretendida temporalidad se extendió hasta 2008, cuando se bonificó al ciento por ciento su cuota y se eliminó la obligación de declarar.

Sin embargo, en 2011 se volvió a introducir el impuesto sobre el patrimonio, una medida que de nuevo fue justificada como «puntual», pero que no ha evitado que ya se hayan cumplido más de cinco años con este gravamen a pleno rendimiento en todas las comunidades autónomas españolas, salvo en la Comunidad de Madrid.

En el resto de las economías desarrolladas, el impuesto sobre el patrimonio se ha ido extinguiendo con el paso de los años. En la década de 1990 se eliminó en Italia, Dinamarca, Alemania e Irlanda. Ya en el siglo XXI, Suecia y los Países Bajos han seguido el mismo camino.

Derogar el impuesto sobre el patrimonio en España apenas tendría impacto en las cuentas públicas, ya que su capacidad recaudatoria siempre se ha movido por debajo del 0,2 por ciento del PIB. Comparando los ingresos que genera este tributo con la totalidad de los impuestos que reciben las arcas públicas, vemos que el peso del gravamen del patrimonio apenas alcanza el 1 por ciento de los ingresos fiscales.

Esta baja capacidad recaudatoria choca con las distorsiones que introduce el impuesto sobre el patrimonio. Hablamos de un gravamen que perjudica enormemente el ahorro y la acumulación de capital, ya que año tras año se grava la riqueza de los españoles. Además, este tributo nos golpea especialmente a la hora de atraer empresas y rentas altas a España, ya que nos convierte en un país menos atractivo desde el punto de vista fiscal. Por último, ni siquiera cabe justificar el impuesto sobre el patrimonio apelando a la «reducción de la desigualdad», ya que España es uno de los países con menos diferencias de riqueza de toda la OCDE y, por tanto, no presenta una gran divergencia patrimonial entre sus ciudadanos.

## **El impuesto de sociedades en el siglo XXI**

En ocasiones se afirma falazmente que las grandes empresas españolas pagan apenas un 5 por ciento al fisco español. Este dato procede de comparar los beneficios globales de las compañías con los tributos abonados en nuestro país, un error de bulto que, lamentablemente, se ha convertido en una falacia de uso común.<sup>353</sup>

De acuerdo con los datos de la Agencia Tributaria, si hacemos lo correcto y comparamos beneficios obtenidos en España con impuestos tributados en España, obtenemos que el tipo efectivo del impuesto de sociedades ronda el 16-18 por ciento, alcanzándose tasas del 20-22 por ciento

entre las empresas del Ibex 35. Estos niveles contrastan con las amplias y generosas deducciones vigentes en otros países de la Unión Europea, como Irlanda, Luxemburgo, Estonia, Dinamarca o Bélgica.<sup>354</sup>

A esta falta de competitividad de los tipos efectivos del impuesto de sociedades hay que sumarle la inseguridad jurídica que caracteriza a este gravamen. Según la Encuesta Europea de Fiscalidad, el 87 por ciento de las empresas denuncia «cambios constantes en las normativas», mientras que un 50 por ciento se queja de la «tardanza en la resolución de conflictos fiscales» y un 40 por ciento lamenta la «ambigüedad y los diferentes criterios interpretativos» de Hacienda.<sup>355</sup> Además, como ha denunciado el Consejo General de Economistas, en plena crisis se han aprobado más de setenta cambios en las reglas del impuesto de sociedades.<sup>356</sup>

Y, por si no fuese suficiente, las empresas españolas pierden cada año 158 horas completando trámites y formularios de Hacienda.<sup>357</sup>

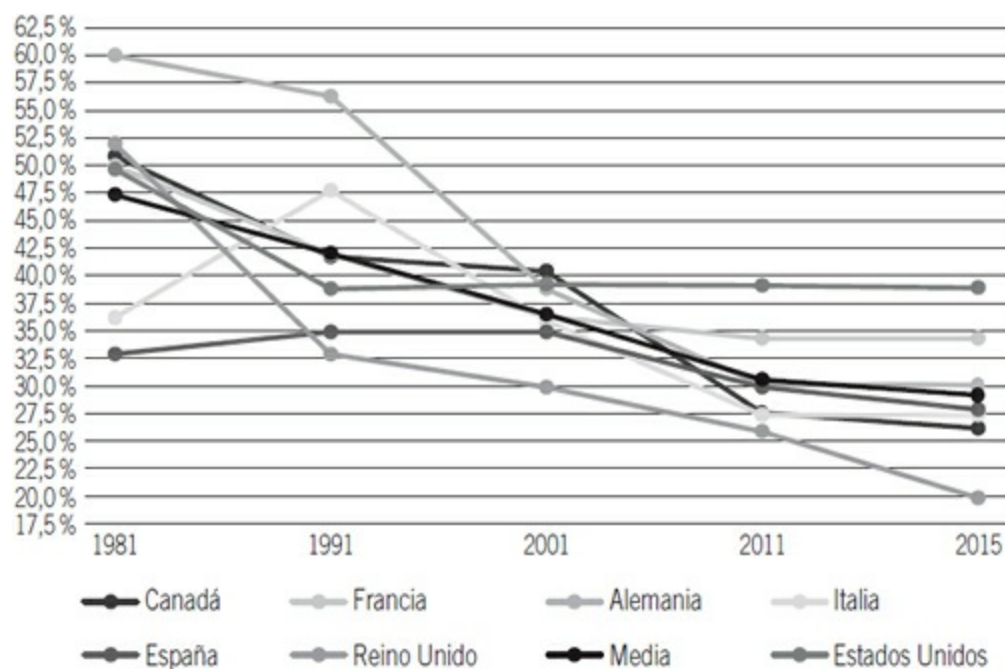
Por todas estas cuestiones, España ha perdido atractivo a la hora de captar inversiones y atraer empresas. En el índice de atractivo fiscal empresarial por países, elaborado por Sara Keller y Deborah Schanz, apenas alcanzamos el puesto 38.<sup>358</sup>

Por otro lado, el índice de competitividad fiscal internacional (International Tax Competitiveness Index) de la OCDE, que elabora la Tax Foundation de Estados Unidos, nos relega al puesto 29 de las 34 economías desarrolladas analizadas. En dicho estudio, la subcategoría dedicada al impuesto de sociedades deja a España aún peor parada, en el puesto 32 de la lista.<sup>359</sup>

José Félix Sanz, Desiderio Romero y Begoña Arruso han analizado la fiscalidad efectiva que soportan las empresas en los países desarrollados y han concluido que nuestras empresas lidian con el cuarto tipo marginal efectivo más alto y con el segundo tipo medio efectivo más elevado. Sanz, Romero y Arruso analizan las deducciones a la adquisición de inmuebles, la compra de maquinaria, la financiación de proyectos con beneficios, deuda o acciones... En todos estos casos, somos uno de los países que más castiga fiscalmente a las empresas.<sup>360</sup>

Si queremos reformar el Impuesto de Sociedades, debemos ser conscientes, en primer lugar, de la tendencia que ha seguido este tributo en la mayoría de las economías desarrolladas. Como muestran los estudios de Diego Zuluaga, investigador del Institute of Economic Affairs, en la década de 1980 veíamos gravámenes de entre el 30 y el 60 por ciento, mientras que la horquilla actual va del 20 al 40 por ciento, con sesgo a la baja.<sup>361</sup>

#### Evolución del tipo general del impuesto de sociedades, en países seleccionados (1981-2015)

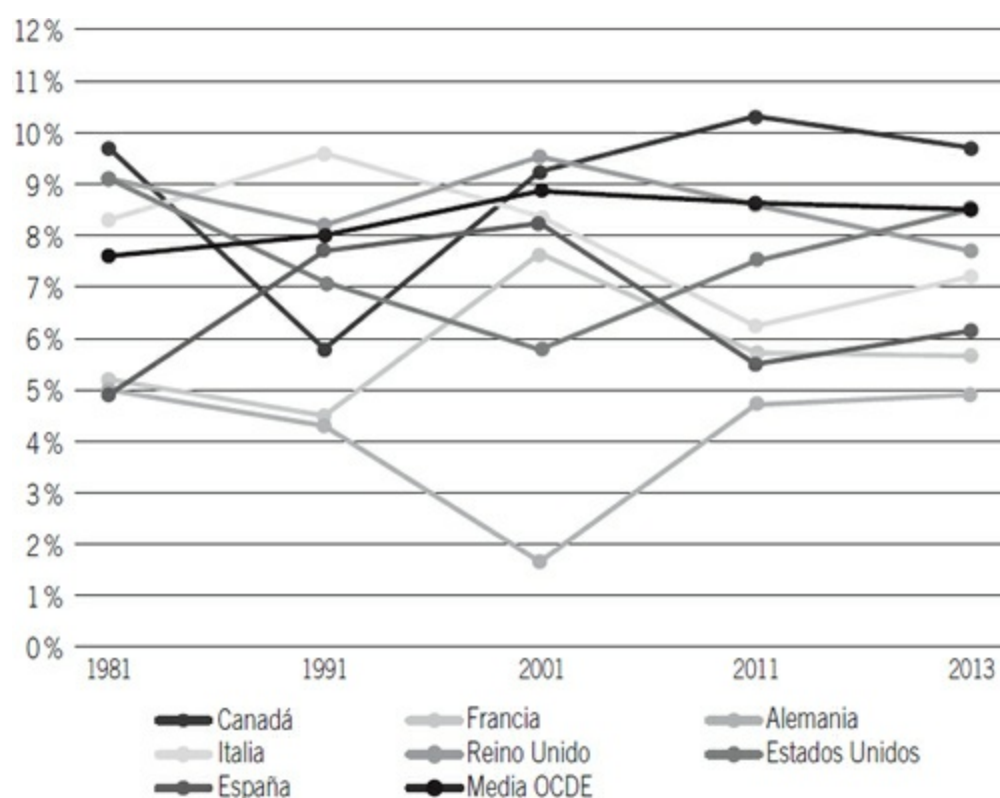


Fuente: Diego Zuluaga, Epicenter.

Esta caída de tipos ha facilitado el crecimiento empresarial en un contexto de creciente competencia global. El resultado es que el peso de la recaudación del Impuesto de Sociedades sobre el total de ingresos obtenidos por el fisco sigue moviéndose en una horquilla que va del 5 al 10 por ciento.

#### Recaudación del impuesto de sociedades sobre el total de ingresos fiscales, en países seleccionados (1981-2013)



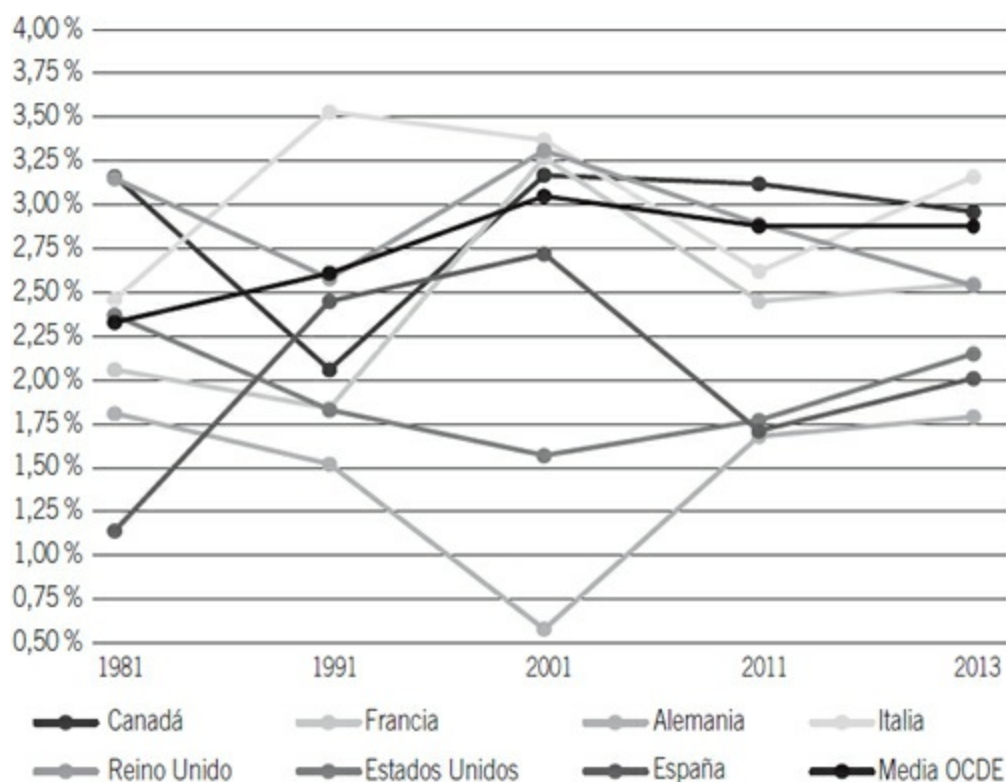


Fuente: Diego Zuluaga, Epicenter.

De hecho, el peso de la recaudación sobre el PIB sigue moviéndose en niveles similares a los que se observaban hace décadas (entre el 2 y 3 por ciento del PIB), a pesar de que los tipos eran mucho mayores entonces.

¿A quién benefician las rebajas en la fiscalidad empresarial? ¿Quién soporta el peso del impuesto de sociedades? Analizando todos los estudios publicados, puede concluirse que el grueso de la carga recae sobre los trabajadores en forma de sueldos más bajos. De media, se estima que el 60 por ciento del impuesto de sociedades tiene este efecto, aunque no faltan analistas que elevan dicho umbral por encima del 75 por ciento, como vemos en los estudios de Desai, Foley y Hines, los trabajos de Arumpalan, Devereux y Maffini, los informes de Fuest, Peichl y Siegloch o las investigaciones de Aus dem Moore.<sup>362</sup> El resto del impacto recae sobre los accionistas (menos rentabilidad y menos dividendos) y los consumidores (precios más altos y menos competitivos).

**Recaudación del impuesto de sociedades sobre el PIB, en países seleccionados (1981-2013)**



Fuente: Diego Zuluaga, Epicenter.

¿Y cómo se reparte la recaudación del impuesto de sociedades según el tamaño de las empresas? De las compañías que facturan menos de doce millones de euros llega el 20,5 por ciento de la recaudación, aunque este grupo representa el 98,8 por ciento del total de las sociedades registradas en España. En el tramo con una cifra de negocio de entre doce y 180 millones nos encontramos al 1,1 por ciento de las empresas, que generan el 29,2 por ciento de los ingresos de Hacienda por este gravamen. Finalmente, las grandes compañías (más de 180 millones de euros) suponen el 0,1 por ciento de la base societaria, pero dejan el 50,3 por ciento de la recaudación total. En términos monetarios, una empresa pequeña paga 3.200 euros al año en el impuesto de sociedades, mientras que una mediana abona 398.000 euros y una grande deja 9,3 millones de euros.<sup>363</sup>

Para reformar el impuesto de sociedades, España debería considerar el éxito que ha tenido Estonia con su reconfiguración de este gravamen. El país báltico ha optado por eliminar las retenciones sobre los beneficios, de manera que el impuesto de sociedades se activa solamente cuando la empresa reparte dividendos entre sus accionistas.<sup>364</sup>

Otra propuesta que podría ponerse encima de la mesa pasaría por eliminar deducciones y reducir el tipo general del impuesto de sociedades hasta llevarlo al entorno del 10 por ciento, de manera que sea competitivo con países como Irlanda o el Reino Unido. De forma inmediata, apostar por un impuesto plano ( *flat tax*) permitiría pasar a un gravamen inicial situado entre el 15 y el 20 por ciento, de acuerdo con los actuales niveles de imposición efectiva.<sup>365</sup>

También podría estudiarse la eliminación de este gravamen para las pequeñas y medianas empresas. Esto podría impulsar el crecimiento de dichas sociedades, alentando un capitalismo más competitivo. La medida tendría un coste aproximado de 4.500 millones de euros y podría aplicarse de manera escalada, con rebajas anuales del 25 por ciento que terminarían por eliminar el gravamen en apenas una legislatura.<sup>366</sup>

Por último, para simplificar y clarificar la posición neta de las administraciones y las empresas, sería inteligente permitir conmutaciones de deuda. De esta forma, si una empresa tiene pagos pendientes con el fisco por 20.000 euros pero también está esperando recibir 15.000 euros de Hacienda, podrá limitarse a pagar los 5.000 euros de diferencia y anular por completo los pagos pendientes para resolver el endeudamiento cruzado entre ambas partes.<sup>367</sup>

## **Cuando heredar es una ruina**

Los datos del Consejo General del Notariado nos permiten comprobar el nefasto impacto que tiene el Impuesto de Sucesiones y Donaciones a la hora de transmitir patrimonio entre generaciones. Mientras que en 2007 se registraron 11.000 actas de renuncia, en 2015 hubo 37.600.<sup>368</sup>

Mantener este gravamen es injusto, ya que impone un castigo adicional a bienes y activos que ya han pagado impuestos. Además, su estructura es especialmente perjudicial para el contribuyente: a menudo, las herencias son ilíquidas (por ejemplo, la transmisión de una vivienda) pero el pago del impuesto se exige de manera líquida (lo que incluso obliga a endeudarse para poder cumplir con el fisco y no perder la herencia).

Por suerte, la competencia tributaria entre las comunidades autónomas está contribuyendo a reducir el peso de este gravamen. Según el informe sobre la fiscalidad autonómica que publica el Colegio General de Economistas, una herencia de 800.000 euros que incluya una vivienda valorada de 200.000 euros estará sujeta a un pago de 164.000 euros en Andalucía, pero solo tributará 6.000 euros en Baleares, 3.200 euros en La Rioja, 1.600 euros en Madrid, 1.300 euros en Cantabria o 130 euros en Canarias.<sup>369</sup> Ante semejante diferencia, no sorprende que más de 40.000 andaluces hayan cambiado su residencia fiscal para esquivar este gravamen.<sup>370</sup>

Lo más curioso de todo es que, a pesar de que Madrid bonifica este gravamen al 99 por ciento, no recauda menos. Esto se explica por el aluvión de declaraciones de herencias y donaciones que se ha producido desde 2007, cuando se aprobó la bonificación al 99 por ciento del impuesto. Y es que, si antes de la rebaja fiscal se registraban 5.000 declaraciones al año por este gravamen, después se han llegado a observar más de 30.000 declaraciones por ejercicio. Esto favorece que los ingresos que obtienen las arcas regionales por este concepto se mantenga por encima de los 500 millones de euros, en niveles similares a los que se daban antes de la bonificación al 99 por ciento.<sup>371</sup>

La comparativa internacional refuerza la necesidad de cambiar de rumbo. Según los estudios de la Tax Foundation, la fiscalidad aplicada a las herencias en España es una de las más altas de la OCDE, con tipos máximos que pueden acercarse al 35 por ciento frente a la media del 15 por ciento que se observa en la OCDE. Además, no son pocos los países desarrollados que han eliminado ya los gravámenes a la transmisión de riqueza por fallecimiento. Es el caso de Australia, Canadá, Israel, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, República Checa, Suecia...<sup>372</sup>

Pero, a cambio de todo este daño, nos encontramos con que el peso recaudatorio del Impuesto de Sucesiones y Donaciones apenas asciende a un monto total de 2.000 millones de euros. No hablamos, por tanto, de una figura clave para la sostenibilidad de las finanzas públicas, pero sí de un tributo que provoca un enorme daño a los contribuyentes. Por tanto, ha

llegado la hora de plantear su eliminación definitiva o, al menos, la generalización de la bonificación al 99 por ciento que ha adoptado con éxito la Comunidad de Madrid.

## **El desaguisado de los impuestos regionales**

En clave autonómica, nos encontramos con un panorama disparatado en lo tocante a los tributos propios. En los años 2011, 2012 y 2013, las comunidades autónomas subieron más de 120 veces los impuestos, bien revisando al alza los tributos vigentes, bien creando nuevas figuras recaudatorias.<sup>373</sup> En total, el mapa fiscal regional incluye más de setenta tributos propios.<sup>374</sup>

Este estallido fiscal tiene un profundo coste para la economía: burocracia, fragmentación de la unidad de mercado, trabas de gestión, costes de administración, doble o triple imposición... Sin embargo, la recaudación total que se obtiene de estas figuras apenas llega a los 2.000 millones de euros. Hablamos, por tanto, de gravámenes que hacen mucho daño a nivel «micro» pero no aportan ingresos significativos a nivel «macro».<sup>375</sup>

Este desaguisado debe corregirse eliminando estos gravámenes por completo, de manera que el sistema tributario pierda complejidad y gane en eficiencia. Pero los ajustes no pueden terminar aquí: hay otros tributos autonómicos que también deben ser revisados y derogados.

Un buen ejemplo es el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (ITP/AJD), que supone un desembolso medio de 11.500 euros en la compra de vivienda de segunda mano.<sup>376</sup> La comisión de expertos para la reforma fiscal que presidió Manuel Lagares entre 2013 y 2014 ya recomendó al Ministerio de Hacienda que avanzase hacia la eliminación de este tributo, apuntando, además, que esta figura supone una doble imposición, ya que se aplica a la transmisión de bienes que ya han pagado el IVA. El grupo de expertos que encabezó Lagares también planteó la supresión del gravamen de actos jurídicos documentados, que supone un recargo adicional en la transmisión de vivienda.

En los años de la burbuja inmobiliaria, la suma del impuesto de transmisiones patrimoniales y del tributo de actos jurídicos documentados llegó a aportar 10.000 millones de euros anuales, pero en condiciones normales de recaudación arroja unos ingresos fiscales de entre 3.500 y 4.000 millones. Una rebaja escalonada a lo largo de cuatro años, con recortes anuales del 25 por ciento en las tarifas de estos gravámenes, podría llevarnos hacia la desaparición definitiva de estas figuras fiscales.

## **El futuro del IVA**

El grueso de los reclamos políticos referidos al IVA se concentran en las quejas de los artistas que denuncian lo elevado que es el llamado IVA cultural. En realidad, el mismo concepto de IVA cultural es equivocado: el cine, el teatro y los toros están gravados al 21 por ciento; los museos, las galerías y el deporte pagan un 10 por ciento; los libros, las publicaciones y las revistas soportan el tipo del 4 por ciento...

Dicho esto, ¿qué hay del IVA en su conjunto? ¿Cómo se reparte la incidencia de los distintos tipos del gravamen según los hábitos de consumo de los hogares españoles? Si estudiamos la relación entre los datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares (del INE) con los actuales tramos del gravamen indirecto por excelencia nos encontramos con que el 43,9 por ciento del gasto está gravado al 21 por ciento, el 33,6 por ciento lleva la retención del 10 por ciento, el 13,6 por ciento paga el tipo del 4 por ciento y el 8,9 por ciento está exento de pagar el IVA.

Si la Comisión Europea aplica la reforma anunciada a las normas del IVA, España podría unificar los cuatro niveles actuales de imposición indirecta y adoptar un tipo único del 13,1 por ciento. En términos recaudatorios, el impacto de una medida así sería neutral. Por sectores, los que hoy tributan al 0, al 4 o al 10 por ciento verían aumentar el peso de la fiscalidad hasta el 13,1 por ciento, mientras que los situados en el 21 por ciento experimentarían una rebaja de ocho puntos.<sup>377</sup>

Por su parte, Ciudadanos propuso en 2015 una reordenación de tipos que habría llevado el IVA general del 21 al 16 por ciento y habría fusionado los tramos del 4 y el 10 por ciento bajo un único tipo reducido fijado en el 8 por

ciento. Bajo este esquema, los productos que no pagan el IVA seguirían exentos. La propuesta de reforma era interesante, pero la formación naranja la abandonó en 2016.

Al margen de una simplificación de tipos, hay otras formas de mejorar el IVA, como, por ejemplo, la adopción de un único procedimiento de declaración. La Comisión Europea entiende que una reforma de los trámites que deben completar las empresas para cumplir con este tributo podría ahorrar 15.000 millones a las empresas del Viejo Continente.<sup>378</sup>

## **Mejorar la tributación de los autónomos**

El tratamiento fiscal que reciben los 3,5 millones de españoles que trabajan como autónomos se sitúa entre los menos atractivos de toda Europa. En Portugal, sin ir más lejos, su actividad está exenta de pagar el IVA o de aportar cotizaciones sociales. Simplemente, se practica una retención anual del 24,5 por ciento sobre el bruto ingresado a lo largo del ejercicio.

Esta situación contrasta con los más de 260 euros que abonan mensualmente los autónomos españoles, a lo que se suman las retenciones de IRPF correspondientes a cada nivel de renta.

El caso de Portugal no es aislado. También los autónomos británicos, neerlandeses o italianos disfrutan de un tratamiento más favorable. En el Reino Unido, la cuota mensual va de 15 a 60 euros, y solamente se paga el IVA cuando la facturación anual supera los 100.000 euros. En los Países Bajos, la retención mensual es de 150 euros, de los que 50 se consignan como tarifa de autónomos y 100 van a la contratación del seguro de salud correspondiente. En Italia, el único pago pendiente para los autónomos es una retención del 20 por ciento sobre las ganancias del ejercicio.

En ocasiones se plantea una reforma que consistiría en adaptar los módulos de cotización de los autónomos a su nivel de ingresos. Sin embargo, apenas 600.000 de los 3,5 millones de autónomos que hay en España saldrían beneficiados, mientras que el resto pagaría más impuestos al fisco como consecuencia de este cambio.

Lo que necesitamos es todo lo contrario: una generalización progresiva de la tarifa mensual de 50 euros y un replanteamiento del resto de los costes fiscales y regulatorios que soportan los trabajadores por cuenta propia.

## **Disciplina fiscal e impuestos municipales**

La introducción de la Ley de Estabilidad Presupuestaria ha puesto de manifiesto que el control fiscal de la administración local resulta mucho más sencillo que el de las instancias públicas nacionales y regionales. La aplicación de la llamada «regla de gasto» ha conducido hacia un buen desempeño presupuestario que ayuda a reducir el endeudamiento municipal a base de acumular superávits.

A lo largo de la crisis, el grueso de la fiscalidad municipal ha recaído en el IBI, que ha subido en la gran mayoría de las ciudades.<sup>379</sup> También las tasas locales han sido revisadas al alza. Solamente entre 2012 y 2014, estos aumentos supusieron 5.000 millones de euros.<sup>380</sup> Estos aumentos deben ser revisados a la baja conforme se consoliden los efectos positivos del vuelco fiscal que se viene desarrollando a escala local desde que se introdujeron las nuevas reglas de control presupuestario.



## Acabar con la sobrerregulación

Juan Rosell, presidente de la CEOE, ha denunciado que, entre 1975 y 2012 se han aprobado en España casi 33.500 normas estatales. Las órdenes ministeriales suman casi 19.500, mientras que los reales decretos suponen cerca de 11.800. A esto se suman más de 1.000 leyes, más de 260 leyes orgánicas, más de 400 decretos, más de 350 reales decretos leyes, más de 40 reales decretos legislativos y 15 decretos leyes.<sup>381</sup>

### Número de normas estatales, por años (1975-2012)

| Años | Ley Orgánica | Ley | Real Decreto | Real Decreto-Ley | Real Decreto Legislativo | Decreto | Decreto-Ley | Orden | Total |
|------|--------------|-----|--------------|------------------|--------------------------|---------|-------------|-------|-------|
| 1975 | –            | 27  | –            | –                | –                        | 292     | 11          | 707   | 1.037 |
| 1976 | –            | 21  | 172          | 15               | –                        | 115     | 4           | 708   | 1.035 |
| 1977 | –            | 24  | 393          | 24               | –                        | –       | –           | 853   | 1.294 |
| 1978 | –            | 24  | 384          | 37               | –                        | –       | –           | 924   | 1.369 |
| 1979 | 3            | 38  | 417          | 10               | –                        | –       | –           | 857   | 1.425 |
| 1980 | 7            | 40  | 341          | 6                | –                        | –       | –           | 774   | 1.168 |
| 1981 | 4            | 29  | 403          | 10               | 1                        | –       | –           | 784   | 1.231 |
| 1982 | 12           | 33  | 507          | 10               | –                        | –       | –           | 820   | 1.382 |
| 1983 | 11           | 24  | 452          | 5                | –                        | –       | –           | 801   | 1.293 |
| 1984 | 6            | 25  | 569          | 10               | –                        | –       | –           | 648   | 1.258 |

| Años | Ley Orgánica | Ley | Real Decreto | Real Decreto-Ley | Real Decreto Legislativo | Decreto | Decreto-Ley | Orden | Total |
|------|--------------|-----|--------------|------------------|--------------------------|---------|-------------|-------|-------|
| 1985 | 12           | 29  | 433          | 5                | –                        | –       | –           | 617   | 1.096 |
| 1986 | 4            | 15  | 326          | 1                | 10                       | –       | –           | 552   | 908   |
| 1987 | 4            | 23  | 221          | 3                | 1                        | –       | –           | 485   | 737   |
| 1988 | 4            | 22  | 208          | 4                | 1                        | –       | –           | 464   | 703   |
| 1989 | 2            | 14  | 213          | 3                | –                        | –       | –           | 411   | 643   |
| 1990 | –            | 19  | 236          | 6                | 2                        | –       | –           | 344   | 607   |
| 1991 | 9            | 26  | 214          | 2                | 1                        | –       | –           | 397   | 649   |
| 1992 | 8            | 28  | 195          | –                | –                        | –       | –           | 334   | 565   |
| 1993 | –            | 16  | 232          | 11               | 1                        | –       | –           | 365   | 625   |

|              |            |              |               |            |           |            |           |               |               |
|--------------|------------|--------------|---------------|------------|-----------|------------|-----------|---------------|---------------|
| 1994         | 17         | 32           | 260           | 7          | 2         | –          | –         | 337           | 655           |
| 1995         | 13         | 26           | 401           | 7          | 1         | –          | –         | 284           | 732           |
| 1996         | 5          | 13           | 357           | 8          | 1         | –          | –         | 276           | 660           |
| 1997         | 6          | 40           | 295           | 8          | –         | –          | –         | 344           | 693           |
| 1998         | 11         | 37           | 298           | 11         | –         | –          | –         | 369           | 726           |
| 1999         | 15         | 40           | 326           | 14         | 1         | –          | –         | 401           | 797           |
| 2000         | 9          | 10           | 242           | 7          | 5         | –          | –         | 373           | 646           |
| 2001         | 6          | 17           | 261           | 10         | 1         | –          | –         | 379           | 674           |
| 2002         | 8          | 30           | 236           | 5          | 1         | –          | –         | 363           | 643           |
| 2003         | 20         | 54           | 363           | 2          | –         | –          | –         | 405           | 844           |
| 2004         | 3          | 4            | 337           | 9          | 7         | –          | –         | 385           | 745           |
| 2005         | 6          | 29           | 264           | 9          | –         | –          | –         | 463           | 771           |
| 2006         | 7          | 42           | 266           | 12         | –         | –          | –         | 480           | 807           |
| 2007         | 16         | 54           | 345           | 6          | 1         | –          | –         | 508           | 930           |
| 2008         | 2          | 4            | 314           | 8          | 2         | –          | –         | 431           | 761           |
| 2009         | 3          | 28           | 300           | 10         | –         | –          | –         | 483           | 824           |
| 2010         | 9          | 42           | 381           | 13         | 1         | –          | –         | 498           | 944           |
| 2011         | 12         | 38           | 460           | 19         | 3         | –          | –         | 508           | 1.040         |
| 2012         | 8          | 17           | 164           | 29         | –         | –          | –         | 326           | 544           |
| <b>TOTAL</b> | <b>262</b> | <b>1.034</b> | <b>11.786</b> | <b>356</b> | <b>43</b> | <b>407</b> | <b>15</b> | <b>19.458</b> | <b>33.461</b> |

Fuente: Datos del Ministerio de la Presidencia, elaborados por la CEOE.

En clave autonómica, Rosell explicó que el número de normas autonómicas vigentes desde 1978 asciende a 164.742. La región que más reglas ha promulgado ha sido Cataluña, con un total de 17.173. Sin embargo, en territorios como las islas Baleares esta cifra se queda en 4.428.

#### Normas autonómicas vigentes desde 1978

|                            | Ley | Decreto Legislativo | Decreto-Ley | Decreto | Orden | Resolución | TOTAL |
|----------------------------|-----|---------------------|-------------|---------|-------|------------|-------|
| Islas Baleares             | 288 | 4                   | 20          | 1.514   | 611   | 1.991      | 4.428 |
| La Rioja                   | 168 | 0                   | 0           | 709     | 2.133 | 2.056      | 5.066 |
| Castilla-La Mancha         | 232 | 2                   | 0           | 1.093   | 2.544 | 1.740      | 5.611 |
| Cantabria                  | 227 | 1                   | 0           | 1.755   | 3.632 | 1.234      | 6.849 |
| Extremadura                | 195 | 4                   | 4           | 2.003   | 3.178 | 1.929      | 7.313 |
| Región de Murcia           | 258 | 0                   | 0           | 1.911   | 3.619 | 2.120      | 7.908 |
| Comunidad Foral de Navarra | 597 | 35                  | 3           | 1.802   | 3.451 | 2.235      | 8.123 |
| Principado de Asturias     | 217 | 3                   | 0           | 1.278   | 1     | 7.556      | 9.055 |

|                      |              |            |            |               |               |               |                |
|----------------------|--------------|------------|------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
| País Vasco           | 294          | 9          | 5          | 3.112         | 3.660         | 1.996         | 9.076          |
| Aragón               | 330          | 13         | 13         | 2.716         | 4.836         | 1.301         | 9.209          |
| Canarias             | 274          | 4          | 0          | 2.933         | 4.194         | 2.179         | 9.584          |
| Galicia              | 273          | 4          | 0          | 1.995         | 4.823         | 2.749         | 9.844          |
| Comunidad de Madrid  | 319          | 3          | 0          | 1.387         | 6.489         | 2.915         | 11.113         |
| Andalucía            | 245          | 7          | 17         | 2.347         | 4.523         | 6.169         | 13.308         |
| Castilla y León      | 289          | 3          | 8          | 2.311         | 7.020         | 5.394         | 15.025         |
| Comunidad Valenciana | 295          | 6          | 14         | 3.165         | 6.027         | 6.550         | 16.057         |
| Cataluña             | 509          | 38         | 19         | 3.039         | 5.147         | 8.421         | 17.173         |
| <b>TOTAL</b>         | <b>5.010</b> | <b>136</b> | <b>103</b> | <b>35.070</b> | <b>65.888</b> | <b>58.535</b> | <b>164.742</b> |

Fuente: Lefebvre-El Derecho.

Analizando esta cuestión según la extensión de los boletines oficiales, vemos que la media para el período 2008-2012 es de 715.043 páginas publicadas cada año. Esto equivale a cubrir cada año una carretera de más de 200 kilómetros con las páginas de los boletines oficiales autonómicos.

#### Número de páginas de los boletines oficiales de las comunidades autónomas

| CC. AA.                    | 2008           | 2009           | 2010           | 2011           | 2012           |
|----------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Andalucía                  | 43.888         | 42.904         | 36.524         | 38.774         | 44.484         |
| Aragón                     | 27.580         | 30.767         | 30.079         | 26.627         | 29.195         |
| Canarias                   | 26.771         | 30.751         | 33.188         | 30.727         | 26.815         |
| Cantabria                  | 18.360         | 16.799         | 43.829         | 38.746         | 41.825         |
| Castilla-La Mancha         | 42.506         | 55.952         | 59.756         | 43.283         | 40.020         |
| Castilla y León            | 27.464         | 36.798         | 101.806        | 99.206         | 80.917         |
| Cataluña                   | 95.482         | 97.906         | 94.672         | 66.868         | 64.692         |
| Comunidad de Madrid        | 77.828         | 85.120         | 140.594        | 102.651        | 95.842         |
| Comunidad Foral de Navarra | 14.592         | 16.412         | 17.126         | 17.600         | 14.392         |
| Comunidad Valenciana       | 93.925         | 47.792         | 47.525         | 42.773         | 37.129         |
| Extremadura                | 35.481         | 36.510         | 31.928         | 30.878         | 28.175         |
| Galicia                    | 23.608         | 19.964         | 21.632         | 41.074         | 48.218         |
| Islas Baleares             | 39.284         | 28.803         | 29.061         | 26.914         | 44.974         |
| La Rioja                   | 12.307         | 17.338         | 16.403         | 11.272         | 18.136         |
| País Vasco                 | 32.804         | 6.844          | 6.544          | 6.369          | 5.958          |
| Principado de Asturias     | 28.758         | 35.093         | 32.443         | 29.438         | 27.732         |
| Región de Murcia           | 41.504         | 69.412         | 67.814         | 51.085         | 54.197         |
| <b>TOTALES</b>             | <b>682.142</b> | <b>675.165</b> | <b>810.924</b> | <b>704.285</b> | <b>702.701</b> |

Fuente: CEOE.

La CEOE ha denunciado que, al ritmo actual, se aprueban en España cerca de cuarenta leyes y normas al día, que añaden aún más complejidad a un marco regulatorio ya de por sí afectado por las excesivas cargas.<sup>382</sup> Por su parte, los profesores del IE Business School Francisco Marcos y Juan Santaló han subrayado que la sobrerregulación tiene un impacto especialmente negativo en la productividad y la innovación. En su informe, Marcos y Santaló comparan la situación española con la alemana, donde el total de páginas publicadas anualmente ronda las cinco mil.<sup>383</sup>

Una de las consecuencias de esta explosión regulatoria ha sido la fragmentación del mercado doméstico. Las auditorías del Ministerio de Economía en 2012 y 2013 detectaron más de 6.000 normas que distorsionan la facilidad para hacer negocios en el territorio nacional. De esa cifra, unas 1.700 son regulaciones estatales, y el resto son autonómicas. En suma, estas más de 6.000 normas impiden la libre circulación de bienes y servicios, afectando a más de treinta sectores de actividad económica (los de turismo, industria, energía, agricultura, alimentación y sanidad son algunos de los más perjudicados).<sup>384</sup>

Un ejemplo práctico lo tenemos en el ámbito de la comunicación: editar un periódico a nivel nacional exige recibir diecisiete permisos diferentes, uno por cada comunidad autónoma. Otro ejemplo es el del sector de las bebidas: el vino y el alcohol está sometido a distintos criterios de etiquetado, pero, además, también hay limitaciones diferenciadas que regulan su consumo (horarios, promociones, publicidad, etcétera).<sup>385</sup>

En total, el problema de la fragmentación de mercado desincentiva e inhibe la iniciativa empresarial, reduciendo nuestro PIB en 45.000 millones de euros. Por eso es preciso caminar hacia una reordenación regulatoria que elimine estas barreras y unifique criterios partiendo de un principio irrenunciable: el de instaurar en toda España el marco más favorable posible a la iniciativa empresarial.<sup>386</sup>

Pero, al margen de los obstáculos regulatorios internos, España también es víctima del exceso normativo de las instituciones europeas. Cada año se aprueban en Bruselas casi 3.100 normas, a un ritmo de dieciocho por día. Esto se suma a los 90.000 documentos que es preciso codificar en las leyes

nacionales por formar parte de la Unión Europea (UE). Los propios informes de la Comisión Europea apuntan que reducir las cargas administrativas podía aumentar un 1,5 por ciento el PIB de los países de la UE.<sup>387</sup>

En clave regulatoria hay otros campos en los que sigue habiendo mejoras pendientes. Por ejemplo, la falta de libertad comercial en el espacio económico UE-EE. UU. reduce un 0,7 por ciento el PIB comunitario, encarece las importaciones y frena nuestro potencial exportador. Además, la fragmentación de la unidad de mercado en el sector servicios reduce un 2,3 por ciento el PIB de los países integrados en la Unión Europea.<sup>388</sup>

Eso sí: para evitar que la hiperinflación regulatoria vuelva a ser un problema, es necesario introducir el llamado «ocaso legislativo», una provisión ligada a las nuevas leyes y normas que especifica la «fecha de caducidad» de las reglas aprobadas, forzando a los legisladores a evaluar si se mantienen o derogan las decisiones adoptadas en el pasado.

Por otro lado, sería interesante seguir el ejemplo de Canadá, donde algunas de sus provincias han eliminado dos tercios de las cargas regulatorias que estaban en vigor a comienzos del siglo XXI.<sup>389</sup> En clave nacional, el gobierno canadiense también ha tomado cartas en el asunto y ha dictado la obligación de eliminar una ley o norma por cada nueva regulación adoptada.<sup>390</sup>

Además, para mejorar la calidad del proceso regulatorio, sería conveniente incorporar en España alguna fórmula de evaluación y auditoría que mida el impacto de las propuestas normativas. De hecho, en línea con el cambio del marco institucional que exige la adopción de la estabilidad presupuestaria como un principio de rango constitucional, cada ley o norma que acarree un gasto adicional debería ir acompañada de una propuesta que detalle los recortes de gasto necesarios para cuadrar las cuentas.

## **Los excesos del paternalismo regulatorio**

La actitud paternalista que a menudo toman las administraciones públicas también plantea problemas de excesos regulatorios que vulneran libertades y nos llevan hacia sociedades en las que el poder político nos trata como niños incapaces de tomar decisiones por sí mismos. Peor aún, la nueva moral de Estado que se termina por imponer acaba prohibiendo todo aquello que no cuenta con el beneplácito de esa «nueva Inquisición» que es la corrección política.

El índice europeo de paternalismo estatal (Nanny State Index), elaborado a iniciativa de la red EPICENTER (European Policy Information Center) en 2016, evalúa cuestiones como las restricciones al tabaco, los cigarrillos electrónicos, la alimentación (comida y refrescos) y las bebidas alcohólicas.<sup>391</sup> Las notas obtenidas por España no nos dejan mal parados, aunque la tendencia hacia la «armonización» puede traducirse en la pérdida progresiva de ese menor grado de paternalismo estatal del que hoy disfrutamos.

Una de las categorías de este índice está dedicada a la comida y los refrescos. Las variables analizadas incluyen la aplicación de impuestos especiales al consumo de alimentos y refrescos, las limitaciones a la publicidad, las restricciones al uso de determinados ingredientes y componentes, la regulación de las bebidas energéticas y la capacidad de comprar alimentos y refrescos en máquinas expendedoras.

**Índice europeo de paternalismo estatal, sección «alimentos y refrescos» (2016)**

|    | País            | Alimentos y refrescos |
|----|-----------------|-----------------------|
| 1  | Hungría         | 8,7                   |
| 2  | Finlandia       | 5,7                   |
| 3  | Francia         | 3,3                   |
| 4  | Dinamarca       | 2,7                   |
| 5  | Irlanda         | 2,3                   |
| 6  | Lituania        | 2,3                   |
| 7  | Reino Unido     | 2                     |
| 8  | Bélgica         | 2                     |
| 9  | Eslovenia       | 1,3                   |
| 10 | Grecia          | 1,3                   |
| 11 | Suecia          | 1                     |
| 12 | Austria         | 0,7                   |
| 13 | Italia          | 0,7                   |
| 14 | Polonia         | 0,7                   |
| 15 | Portugal        | 0,7                   |
| 16 | Alemania        | 0                     |
| 17 | Bulgaria        | 0                     |
| 18 | Chipre          | 0                     |
| 19 | Croacia         | 0                     |
| 20 | Eslovaquia      | 0                     |
| 21 | España          | 0                     |
| 22 | Estonia         | 0                     |
| 23 | Letonia         | 0                     |
| 24 | Luxemburgo      | 0                     |
| 25 | Malta           | 0                     |
| 26 | Países Bajos    | 0                     |
| 27 | República Checa | 0                     |
| 28 | Rumanía         | 0                     |

|  |                                 |  |                               |
|--|---------------------------------|--|-------------------------------|
|  | Más paternalista                |  | Más paternalista que la media |
|  | Menos paternalista que la media |  | Menos paternalista            |

Fuente: European Policy Information Center (EPICENTER).

En esta tabla del índice europeo de paternalismo estatal, que incluye un total de 28 países ordenados de más a menos paternalismo, España figura en el puesto 21. Respecto al capítulo de alimentos y refrescos, a nuestro país se le otorga una nota idéntica a la de los otros 12 países del Viejo Continente que menos trabas ponen a los ciudadanos a la hora de alimentarse: cero.

En la categoría dedicada al estudio del alcohol, EPICENTER pondera los impuestos a la cerveza, el vino y las demás bebidas espirituosas. También se estudian las restricciones a la publicidad, los límites en los horarios de venta al público, el grado de competencia vigente en la distribución o producción o la permisividad regulatoria con las promociones de venta («happy hour», «dos por uno», etcétera).

España sale bien parada en esta variable. De hecho, somos el país que menos límites impone al consumo de alcohol, por delante de Alemania y de Portugal. El mayor grado de paternalismo es el observado en Finlandia, Suecia, Irlanda, el Reino Unido y Francia.

En cuanto a las restricciones aplicadas al tabaco o a los cigarrillos electrónicos, España figura como un país más intervencionista, encaramado a las posiciones 13 y 11 de la tabla, respectivamente.

Precisamente, con el tabaco hemos sido testigos de un absurdo regulatorio que ha generado pérdidas millonarias al sector de la hostelería. En un primer momento, las instituciones abogaron por exigir que los bares y restaurantes reformasen sus locales para crear espacios para fumadores como condición para permitir el consumo de tabaco. Según la Federación Española de Hostelería, entre 40.000 y 50.000 de los grandes locales del sector se acogieron a este nuevo marco, incurriendo en un desembolso de unos mil millones de euros. Sin embargo, apenas años después, el endurecimiento de la ley antitabaco prohibió por completo el consumo, sin indemnización alguna para los empresarios que asumieron los costes de adaptarse al anterior marco legislativo. En resumen, arbitrariedad, inseguridad jurídica, inflación de costes regulatorios y confusión total.

**Índice europeo de paternalismo estatal, sección «alcohol» (2016)**



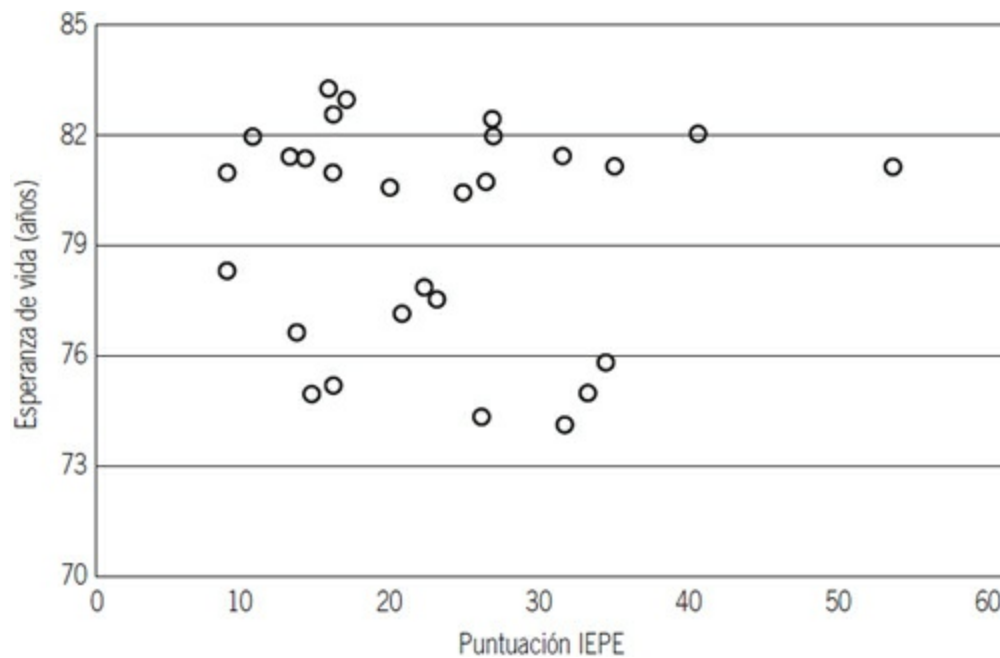
|    | País            | Alcohol |
|----|-----------------|---------|
| 1  | Finlandia       | 29      |
| 2  | Suecia          | 25,3    |
| 3  | Irlanda         | 20,3    |
| 4  | Reino Unido     | 18      |
| 5  | Francia         | 12,7    |
| 6  | Letonia         | 12,3    |
| 7  | Estonia         | 11,3    |
| 8  | Malta           | 11,3    |
| 9  | Polonia         | 11,3    |
| 10 | Eslovenia       | 10,7    |
| 11 | Lituania        | 10,3    |
| 12 | Austria         | 8       |
| 13 | Croacia         | 7,7     |
| 14 | Italia          | 7,3     |
| 15 | Dinamarca       | 7       |
| 16 | Grecia          | 7       |
| 17 | Rumanía         | 7       |
| 18 | Chipre          | 6,7     |
| 19 | Hungría         | 6       |
| 20 | Luxemburgo      | 5,3     |
| 21 | Bulgaria        | 4,7     |
| 22 | Países Bajos    | 4,7     |
| 23 | Bélgica         | 4,3     |
| 24 | Eslovaquia      | 4,3     |
| 25 | República Checa | 4,3     |
| 26 | Portugal        | 4       |
| 27 | Alemania        | 3,7     |
| 28 | España          | 2,7     |

|  |                                 |  |                               |
|--|---------------------------------|--|-------------------------------|
|  | Más paternalista                |  | Más paternalista que la media |
|  | Menos paternalista que la media |  | Menos paternalista            |

Fuente: European Policy Information Center (EPICENTER).

Evidentemente, nadie discute el establecimiento de algunas reglas *de mínimos*, pero la acumulación de restricciones y prohibiciones a la que nos aboca el paternalismo regulatorio nos lleva hacia un nuevo problema de hiperregulación. Además, esta apuesta normativa ni siquiera se traduce en mejores resultados en clave sanitaria: como vemos en la siguiente gráfica, no hay correlación entre más intervencionismo y más esperanza de vida.

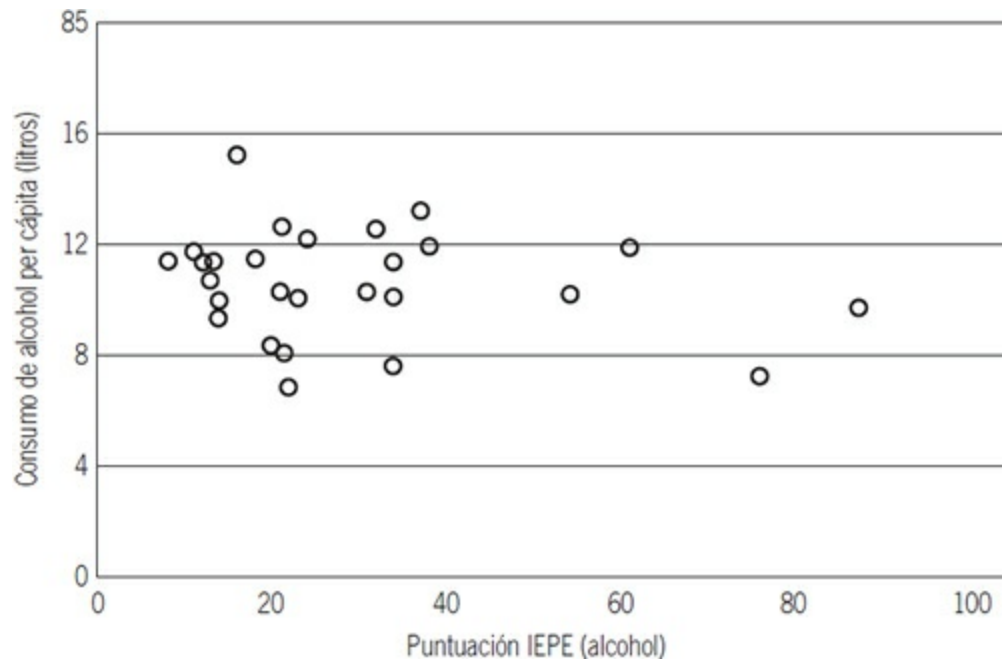
#### **Relación entre la esperanza de vida y el intervencionismo estatal**



Fuente: European Policy Information Center (EPICENTER).

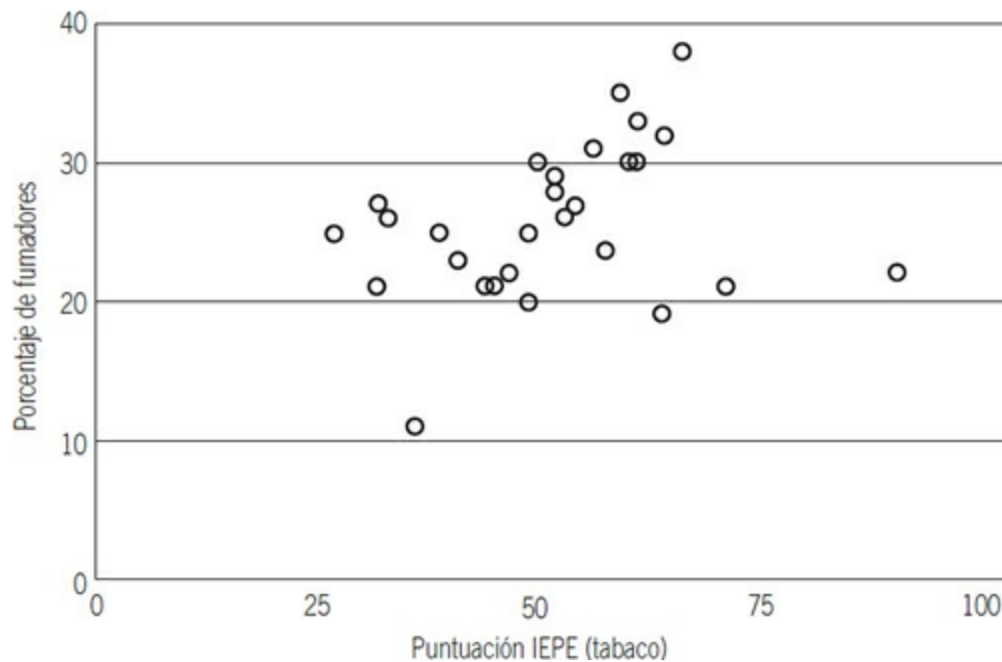
De hecho, tampoco hay una correlación entre un mayor intervencionismo regulatorio en el campo del alcohol y un menor consumo de este tipo de bebidas. Lo mismo ocurre en el caso de las políticas antitabaco y el porcentaje de fumadores que hay en cada país.

#### **Relación entre el consumo de alcohol y el intervencionismo estatal**



Fuente: European Policy Information Center (EPICENTER).

#### Relación entre el consumo de tabaco y el intervencionismo estatal



Fuente: European Policy Information Center (EPICENTER).

Hay otros ámbitos en los que las regulaciones también se caracterizan por su carácter paternalista, excesivo e inefectivo. Un ejemplo lo tenemos con el marco normativo de seguridad vial que ha desarrollado la Dirección

General de Tráfico (DGT) en los últimos años.<sup>392</sup>

Esta institución ha llegado al extremo de multar a la productora de una película protagonizada por los actores Tom Hanks y Julia Roberts porque los carteles promocionales del largometraje mostraban a ambas estrellas de Hollywood montando en una moto sin casco.

Los teléfonos informativos de la DGT, que supuestamente deben contribuir a la seguridad vial, han pasado de ser gratuitos a cobrar por las llamadas, generando un coste anual de más de dos millones de euros al conjunto de quienes llaman a estas líneas.

En total, menos del 1 por ciento del presupuesto de la DGT se dedica a asistir a las víctimas. Sin embargo, de los más de mil millones de euros que maneja este organismo cada año, 250 millones se van a «mejorar los procedimientos sancionadores», y 430 millones a «fomentar la conducción responsable».

La DGT suele justificarse hablando de éxitos como el del carnet de conducción por puntos. Sin embargo, el número de accidentes mortales en nuestras carreteras ya había tocado techo en 1990, por lo que la tendencia a la baja viene desde quince años antes de la entrada en vigor del dicho carnet por puntos.<sup>393</sup>

La mejora de las infraestructuras y la innovación de los fabricantes de automóviles en el campo de la seguridad compensaron el aumento de la población y del tráfico, permitiendo una caída del número de fallecimientos de cinco a dos por cada diez mil vehículos, y haciendo de España el quinto país de la Unión Europea con mejores cifras en este sentido.

Lo que sí ha conseguido el carnet por puntos es reforzar el poder recaudatorio de la DGT, y todo a pesar de la publicación de numerosos informes que confirman una y otra vez que el grueso de los radares de detección de velocidad se sitúa en zonas de elevado tráfico donde la posibilidad de cobrar multas es alta, pero donde la probabilidad de accidentes es muy baja.

Conviene recordar, además, que las estadísticas de la DGT aclaran que menos del 1 por ciento de los accidentes ocurre por exceso de velocidad. La clave radica, en realidad, en las infracciones de las restantes normas de tráfico, responsables de siete de cada diez percances en la carretera.<sup>394</sup>

En total, el número de multas impuestas por la DGT ha pasado de dos millones a cinco millones entre los años 2005 y 2011. Sin embargo, durante la «huelga encubierta» de los agentes de tráfico ocurrida en el verano de 2010, las sanciones bajaron de un promedio de 11.000 a unas 1.500. ¿Supuso este cambio un aumento exponencial de los accidentes? Al contrario: los fallecimientos por accidentes en carretera alcanzaron su nivel más bajo en medio siglo.

También con la tauromaquia vemos que el paternalismo regulatorio genera empobrecimiento y vulnera libertades. La «fiesta nacional» genera unos doscientos mil empleos en España y aporta más de 3.500 millones de euros a la economía del país, cifra que incluye unos 2.000 millones de euros que van a parar a servicios turísticos (hoteles, restaurantes, etc.). A esto se suma la conservación de medio millón de hectáreas de alto valor natural que asumen los ganaderos de toros de lidia, encargados, además, de preservar una especie única como es el toro bravo.<sup>395</sup>

Los ataques a la tauromaquia por parte de partidos políticos radicales van en detrimento de la riqueza económica, ecológica y, por supuesto, artística y cultural que deja el toreo. Y, lo peor de todo, es la arrogancia del regulador que pretende borrar de un plumazo una cultura compartida por millones de españoles, franceses, portugueses, mexicanos, colombianos, venezolanos, ecuatorianos y peruanos.

## Midiendo el alcance de la corrupción

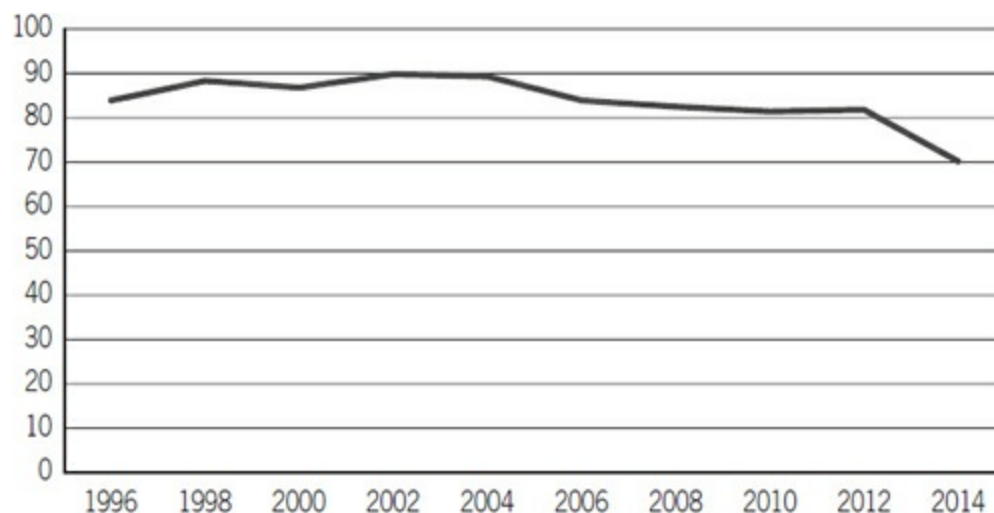
Los escándalos de corrupción que han salpicado principalmente al PP y al PSOE en los últimos años han generado enfado e indignación, favoreciendo el auge electoral de opciones políticas de corte reformista, como Ciudadanos, pero también de grupos populistas y antisistema, como Podemos.

Las encuestas de percepción de la corrupción que elabora Transparencia Internacional no dejan a España bien parada.<sup>396</sup> En la edición de 2015, que cubre 168 países, España ocupa el puesto 36, un nivel similar al de Eslovenia o al de la República Checa. Peor aún le va a Italia, que se queda en el número 61, o a Grecia, que ocupa el 58. Sin embargo, otros países de nuestro entorno salen mejor parados, como el Reino Unido, Francia o Portugal, que se aípan a los puestos 10, 23 y 28, respectivamente.

Por su parte, la consultora EY (antes Ernst & Young) publica cada año su encuesta sobre fraude y corrupción.<sup>397</sup> En ella, sobre nuestro país, un 50 por ciento de los directivos señala que las malas prácticas son comunes, un nivel similar al 56 por ciento de Italia o el 62 por ciento de Grecia. De entre los 57 países consultados, España ocupa el puesto 35, de nuevo un resultado mediocre.

Otro indicador relevante es el ranking que elabora el Banco Mundial para medir la capacidad de control de la corrupción.<sup>398</sup> La calificación recibida por España se ha deteriorado notablemente en los últimos quince años. Si a comienzos del siglo XXI, la nota otorgada a nuestras instituciones rondaba los noventa puntos, en 2014 ya había caído hasta los setenta puntos.

**Indicador de control de la corrupción: España (1996-2014)**



Fuente: Banco Mundial.

También merece la pena fijarse en el índice de integridad pública, un documento del Centro Europeo de Investigación contra la Corrupción que analiza 105 países.<sup>399</sup> España ocupa el puesto 20 en administración digital, el puesto 25 en libertad informativa, el puesto 35 en cargas administrativas y el puesto 58 en independencia judicial.

Otro estudio de referencia para estudiar este tema es el índice de libertad económica en el mundo, que otorga 65 puntos a España en el pilar dedicado a ponderar la calidad del Estado de derecho y la ausencia de prácticas irregulares. La nota media que obtiene España en este índice es de 68,5 puntos, por lo que la calificación recibida en el campo institucional es inferior a la que obtenemos en el resto de las variables del estudio.<sup>400</sup>

Por otro lado tenemos el índice internacional de derechos de propiedad (IIDP), elaborado por la Alianza por los Derechos de Propiedad (Property Rights Alliance). Para la categoría dedicada a medir la independencia judicial, nuestro país obtiene una puntuación de 4,2 puntos sobre diez. En la evaluación de la capacidad de lucha contra la corrupción, la nota es de 6,1 puntos sobre diez. Estas evaluaciones chocan con la nota que reciben los países que lideran el IIDP con notas iguales o superiores a los ocho puntos: Finlandia, Nueva Zelanda, Luxemburgo, Noruega, Suiza, Singapur, Suecia, Japón, Canadá y los Países Bajos.<sup>401</sup>

Buceando en las subcategorías del Informe de Competitividad que elabora anualmente el Foro Económico Mundial se puede consultar un índice de calidad institucional. Las categorías analizadas mediante encuestas y mediciones son las siguientes: derechos de propiedad, propiedad intelectual, correcto uso de los fondos públicos, confianza en los representantes políticos, ausencia de sobornos y tráfico de influencias, independencia judicial, neutralidad en las decisiones políticas, eficiencia en el gasto público, calidad del marco regulatorio, efectividad de la justicia como mecanismo para resolver disputas, validez de la justicia como vía para frenar excesos regulatorios y transparencia de las decisiones políticas.

La nota que recibe España es de 48,3 sobre 100 puntos, muy lejos de Finlandia, Suiza, Noruega, Luxemburgo, los Países Bajos, Suecia, Irlanda, el Reino Unido, Alemania, Dinamarca o Islandia, que cosechan resultados por encima de los 70 puntos.

**Índice de calidad institucional, puntuación de 0 a 100**

| <b>País</b>  | <b>Índice de calidad institucional</b> |
|--------------|----------------------------------------|
| Finlandia    | 83,39                                  |
| Suiza        | 80,56                                  |
| Noruega      | 80,34                                  |
| Luxemburgo   | 80,21                                  |
| Países Bajos | 77,98                                  |
| Suecia       | 76,77                                  |
| Irlanda      | 75,80                                  |
| Reino Unido  | 75,24                                  |
| Alemania     | 72,31                                  |



|                 |       |
|-----------------|-------|
| Dinamarca       | 72,21 |
| Islandia        | 71,05 |
| Bélgica         | 67,50 |
| Austria         | 67,17 |
| Francia         | 63,61 |
| Portugal        | 54,54 |
| República Checa | 52,45 |
| Polonia         | 50,74 |
| España          | 48,34 |
| Grecia          | 42,25 |
| Italia          | 38,89 |

Fuente: Informe de Competitividad (Foro Económico Mundial).

## Contra la «política profesional»

Si analizamos el currículum de los 251 miembros de las cúpulas de los ocho principales partidos españoles, encontramos que el dirigente medio lleva más de dos décadas dedicado a la política. De hecho, sólo el 21 por ciento de las élites políticas ha pasado por el sector privado, y apenas el 10 por ciento ha gestionado su propia empresa.<sup>402</sup>

Además, apenas el 1,5 % de los diputados viene de ser trabajador por cuenta ajena, mientras que el número de directivos solo alcanza el 6 %. Estas cifras contrastan con el número de parlamentarios que no tienen profesión declarada: ya son el 19 %.<sup>403</sup>

Queda claro, por tanto, que la mayoría de los políticos que moldean día tras día el marco en el que se mueven las empresas y las familias desconocen cuáles son las verdaderas dinámicas del sector privado. Este fenómeno no es nuevo: el 70 por ciento de los ministros nombrados desde la Transición hasta 2015 no han tenido previamente ningún tipo de experiencia en el mundo de la empresa. De hecho, entre 2004 y 2015, apenas el 24 por ciento de los ministros nombrados por los gobiernos del PSOE y del PP habían pasado por el sector privado.<sup>404</sup>

El paso del tiempo y la renovación de caras en el arco parlamentario no parecen influir en esta tendencia. De hecho, tras las elecciones generales de junio de 2016, nos encontramos con que el 36 por ciento de los miembros del Congreso de los Diputados eran funcionarios, cifra que contrasta con el 3,4 por ciento de la población total que está al servicio del Estado.<sup>405</sup>

El periodista John Müller ha subrayado que esta «sobrerrepresentación de los funcionarios en el Congreso es una singularidad española que no se da en otras democracias desarrolladas. Es fruto de la costumbre y de nuestro diseño institucional. En los países anglosajones y nórdicos, la política y el funcionariado están nítidamente separados, y hay fuertes incompatibilidades. En España, por el contrario, prácticamente se favorece, ya que a los funcionarios se les reserva la plaza mientras son diputados».<sup>406</sup>

Xavier Roig ha tocado también esta cuestión en su demoledor libro *La dictadura de la incompetencia*,<sup>407</sup> en el que apunta que entre siete y ocho de cada diez diputados autonómicos en Cataluña y la Comunidad de Madrid son funcionarios.

En clave regional, basta con viajar a Andalucía para comprobar el peso desmedido que tiene la «política profesional». Si analizamos uno por uno el currículum de los trece consejeros que formaban parte del gobierno en 2016, vemos que hay numerosos funcionarios, políticos, profesores..., pero no nos encontramos con un solo empresario.

Algo similar ocurre en otras comunidades, pero el caso de Andalucía es quizá más grave, porque la Encuesta de Población Activa (EPA) sitúa de manera regular a esta región como la que más sufre el drama del paro masivo. De hecho, hay provincias andaluzas en las que se han registrado tasas de desempleo superiores al 40 por ciento, mientras que el paro juvenil ha llegado a afectar a más del 60 por ciento de este segmento de la población. Ante unas cifras tan escandalosas, ¿a qué espera la Junta de Andalucía? ¿De verdad es normal que en el gobierno de la comunidad autónoma que más empleo necesita no haya ni un solo consejero venido del mundo de la empresa? ¿Y por qué la oposición política, liderada por el PP desde hace décadas, no predica con el ejemplo y apuesta por solucionar el problema del paro reclutando a quienes realmente saben lo que es contratar a un trabajador?

El politólogo Víctor Lapuente tiene claro que este tipo de datos acreditan que las capas superiores de las instituciones están copadas por «un ejército de individuos que deben su cargo al cultivo de las relaciones personales y políticas». Al respecto, Lapuente denuncia que «la politización del sector público es uno de los factores que más claramente puede socavar la legitimidad de un sistema democrático».<sup>408</sup>

Evidentemente, cuando los representantes públicos están tan alejados de la esfera privada, la agenda política empieza a separarse de las prioridades del mundo real. Entre enero y junio de 2016, la interinidad política resultante de la falta de acuerdos entre los partidos se convirtió en el gran tema de los debates políticos. Sin embargo, apenas el 5 por ciento de los españoles decía estar nervioso por la falta de gobierno...<sup>409</sup>

Si la falta de experiencia privada de nuestros dirigentes ya supone un punto negativo a la hora de lograr que los debates públicos faciliten el día a día de las empresas y los trabajadores, otro obstáculo considerable es la naturaleza rígida de los propios partidos políticos. Mientras sus dinámicas internas repriman la competencia, la innovación y la renovación brillarán por su ausencia.

Los incentivos, por tanto, no pueden ser peores. Por un lado, cuadros políticos con poca experiencia en el mercado; y por otro lado, estructuras de partido marcadas por una rigidez que limita el margen de desarrollo de nuevas ideas y nuevos liderazgos. Una combinación letal que termina por alejar el debate político de la realidad del sector privado.

## **Propuestas de regeneración**

La crisis ha servido para introducir algunas medidas correctivas. Entre 2012 y 2014, el gobierno de Mariano Rajoy aprobó distintas medidas que pueden ayudar a combatir mejor la corrupción. Se ha prohibido que los bancos condonen deuda a los partidos políticos, se ha eliminado la entrega de tarjetas de crédito a altos cargos para gastos de representación, se ha fijado la responsabilidad penal de los partidos políticos ante casos de corrupción, se han agilizado los tiempos de instrucción de las investigaciones judiciales, se ha aprobado una Ley de Transparencia... El Consejo de Europa ha dado su

visto bueno a estas medidas, apuntando que España ha cumplido 11 de las 15 recomendaciones planteadas por el Grupo de Estados contra la Corrupción.<sup>410</sup>

Pero sería un error pensar que esos avances son suficientes. Hay otras modificaciones pendientes que deben ser abordadas con urgencia. Quizá la más importante tiene que ver con el lento funcionamiento del poder judicial. En 2014, el Ministerio de Justicia apuntó que hay 20.000 millones de euros «pillados» en tres millones de procesos judiciales que están pendientes de resolución.

La mayoría de los expertos preocupados por esta cuestión recomiendan aumentar la sofisticación tecnológica del sistema judicial, simplificar sus procedimientos, impulsar la productividad de los juzgados, mejorar el modelo de tasas y potenciar el rol del arbitraje.

Quedan pendientes nuevas reformas orientadas a reducir la incidencia de la corrupción en España y a mejorar el funcionamiento de las instituciones públicas. A continuación se apuntan algunos de los puntos que podrían abordarse:

- Reconfiguración del sistema electoral.
- Promoción de la democracia interna en los partidos políticos.
- Revisión del régimen de incompatibilidades.
- Limitación de los aforamientos.
- Refuerzo del Tribunal de Cuentas.
- Liberalización de la política urbanística.
- Despolitización del Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado y el Tribunal Constitucional.
- Mayor competencia en los concursos y contratos públicos.

Pero el empeño de mejorar las instituciones es inseparable de todas las propuestas detalladas en capítulos anteriores. De hecho, la mejor receta para mejorar las instituciones y combatir la corrupción es promover una gran agenda de reformas liberales que reduzca el peso de las decisiones políticas en la vida económica y agilice el funcionamiento de las administraciones públicas a base de hacerlas más eficientes, más ligeras y más transparentes.

## **II. La reforma del sector privado**

## Hacia una segunda reforma laboral

En 2010, la aprobación de una reforma laboral de escaso calado condenó a millones de españoles al drama del paro masivo.<sup>411</sup> Por aquel entonces propuse la aprobación de una nueva reforma que simplificase las fórmulas de contratación, redujese la indemnización por despido, redujese el peso de los convenios colectivos, facilitase la reducción de los costes laborales y endureciese las normas que regulan el cobro del subsidio de paro.<sup>412</sup>

Hubo que esperar a 2012 para que se introdujese una reforma laboral que incorporó algunas de estas propuestas. El buen resultado cosechado desde entonces en materia de creación de empleo y reducción del paro debe invitarnos a aprobar una reforma de segunda generación que mejore y complete lo adoptado en 2012.

A la hora de plantear un nuevo giro en nuestro mercado de trabajo, es fundamental conocer la experiencia alemana. Después de la reunificación, el país teutón enfrentó un complejo escenario laboral a lo largo de la década de 1990 y del primer lustro del siglo XXI. El canciller Gerhard Schroeder, consciente del reto, estuvo a la altura de las circunstancias y desarrolló una profunda reforma laboral que ha dado frutos conforme ha pasado el tiempo.

Siguiendo el consejo de la comisión que lideró Peter Hartz, un exdirectivo de Volkswagen, el gobierno alemán redujo el peso de la negociación colectiva y flexibilizó las fórmulas de contratación, reduciendo las cargas fiscales y las trabas burocráticas que frenaban la creación de empleo. Además, se mejoraron los programas de formación para el empleo, apostando sin complejos por acercar la educación a la empresa. En paralelo, el gobierno teutón también racionalizó las prestaciones por desempleo, limitando su alcance y ligando el cobro al cumplimiento de diversos requisitos. ¿El resultado? En 2006, el paro en Alemania era del 10,7 por

ciento, por encima del 9,5 por ciento francés. Diez años después, en 2016, el desempleo en el país germano era del 4,7 por ciento mientras que en Francia alcanzaba el 10,5 por ciento. Un éxito sin precedentes que contrasta con el estancamiento del vecino galo.

Otro país que también se ha convertido en una referencia habitual a la hora de plantear nuevas reformas para el mercado de trabajo es Suiza, donde el desempleo se ha movido entre el 2,8 y el 3,6 por ciento en el período 2010-2015. Si el mercado de trabajo en España se moviese en niveles equiparables, el desempleo sería seis veces más bajo y el número de profesionales activos sin empleo no llegaría a un millón.

Según explica James Bartholomew en su libro *The welfare of nations (El bienestar de las naciones)*,<sup>413</sup> hay cuatro factores clave que explican el éxito del modelo helvético: contratar y despedir es fácil y poco costoso; los salarios mínimos se acuerdan a nivel de empresa; el cobro del subsidio de paro está sujeto a numerosos controles que aseguran que el desempleado busca activamente un nuevo trabajo; además, el sistema educativo tiene un esquema dual que presta tanta importancia a la universidad como a la formación profesional.<sup>414</sup>

### **Profundizar la «devaluación interna» con una rebaja fiscal**

En el caso español, un factor clave para que el mercado de trabajo siga mejorando pasa por profundizar la «devaluación interna» a través de una rebaja fiscal. Antes de formar parte de la eurozona, España resolvía sus problemas de falta de competitividad a golpe de devaluación. Por ejemplo, en la primera mitad de la década de 1990, el PSOE defendió cuatro depreciaciones de la peseta que hundieron un 20 por ciento el valor de la moneda española. Sin embargo, esto no evitó que el peso oscilase entre el 20 y el 25 por ciento entre los años 1994 y 1996.

El vano e inútil empeño de intentar ser más competitivos a base de devaluar la peseta terminó el día en que España se sumó a la eurozona y adoptó el euro como moneda, por lo que ya no se pueden aplicar medidas cortoplacistas como las de antaño.

Por este motivo, España se ha visto obligada a combatir la crisis con una devaluación interna, que consiste en la reducción de los costes del trabajo como palanca para la mejora de la competitividad. Entre 2000 y 2009, las subidas salariales se habían traducido en un aumento del 30 por ciento en los costes laborales unitarios. Esta bonanza se alejaba de la evolución de la productividad y alentó un desacople que tocó techo con el pico de la burbuja inmobiliaria.

Cabe recordar que, entre 2007 y 2011, el estallido de la crisis no impidió que los sueldos creciesen en España un 16 por ciento. Este incremento salarial medio era un 70 por ciento superior al IPC, por lo que ni siquiera se justificaba apelando a la inflación.

Desde el «pinchazo» de la burbuja y el estallido de la crisis, España ha corregido parte de estos excesos y, poco a poco, se ha vuelto a alinear con el resto de los países de la eurozona. Si analizamos todo el período que va de 2000 a 2015, vemos que, tras el ajuste provocado por la crisis, el aumento acumulado de los costes laborales unitarios ha sido similar en España y el resto del Viejo Continente.<sup>415</sup>

Para asegurar el éxito de la devaluación interna era preciso conseguir dos cosas. Por un lado, una reforma que acercase los salarios a la productividad. Por otro lado, una caída de los costes del trabajo para el empresario. La reforma laboral de 2012 ha facilitado ambos ajustes, lo que ha contribuido a romper el círculo vicioso del paro y a volver a crear empleo.

Sin embargo, la devaluación interna puede profundizarse con una rebaja de los costes fiscales que soporta el empleo. Y es que el abaratamiento de la contratación no sólo se consigue por la vía de la rebaja salarial, sino que también puede articularse con un repliegue de los impuestos que gravan de manera directa la contratación.

De esta forma, España puede lograr el objetivo de mantener un coste laboral competitivo sin afectar a los salarios, que han experimentado más de un lustro a la baja hasta que, en 2014, volvieron a seguir una línea ascendente. Por el contrario, el peso de los impuestos asciende al 42 por ciento del coste laboral, por lo que hay un margen de ajuste importante que debería ser explorado con ánimo de seguir impulsando reformas de calado en el mercado laboral.<sup>416</sup>



Una propuesta de rebaja fiscal centrada en reducir los impuestos al trabajo puede disparar la creación de nuevos puestos de trabajo. Esto puede abordarse por diversas vías. Por ejemplo, aprobando bonificaciones a la contratación que serían financiadas con el presupuesto de las discutidas «políticas de empleo».<sup>417</sup> Otra propuesta pasaría por reducir los impuestos directos, bien compensando la rebaja con una subida paralela de la fiscalidad indirecta o bien planteando la medida como una rebaja impositiva que iría de la mano del pertinente recorte del gasto.

### **Salario mínimo, desempleo máximo**

Los políticos de todos los partidos suelen ponerse de acuerdo a la hora de defender la necesidad de subir el salario mínimo, pero aprobar este tipo de medidas solamente se traduce en un encarecimiento del coste de contratación que expulsa a miles de personas del mercado de trabajo. Por definición, los afectados son precisamente los trabajadores más vulnerables, ya que los segmentos de menores salarios son los que ocupan a los ocupados de menos productividad, menos formación o menos experiencia laboral.

El salario mínimo impide que miles de españoles puedan entrar en el mercado de trabajo. Pero ese impacto no se distribuye de manera homogénea: es mayor en unas comunidades y menor en otras. Al fin y al cabo, un mismo coste laboral mínimo supone un esfuerzo más o menos pronunciado dependiendo del nivel salarial de cada territorio.

Al hilo de estas diferencias, si se opta por mantener el salario mínimo, cabría plantear la descentralización del mismo, bien ajustando la cuantía pactada en clave nacional a los niveles de renta y riqueza de cada región, bien otorgando a cada comunidad autónoma la potestad de decidir por completo sobre esta cuestión.

Pero, de la misma forma que se puede mejorar la configuración del salario mínimo mediante su descentralización, también merece la pena reflexionar sobre la posibilidad de que su fijación no la dicte el poder político, sino los acuerdos entre empresas y trabajadores, como ocurre en

Austria, Dinamarca, Finlandia, Islandia, Italia, Noruega, Suecia o Suiza, entre otros países. Alemania también formó parte de este grupo de países hasta 2015.

Permitiendo que los salarios mínimos se negocien por la vía privada, las remuneraciones se ajustan al desempeño empresarial, y la evolución del empleo a medio y largo plazo muestra una tendencia marcadamente positiva. En los países europeos que decretan un salario mínimo desde la esfera política, el paro a mediados de 2016 alcanzaba el 11,8 por ciento. Por el contrario, en aquellos países de Europa occidental cuyo sector privado fija un salario mínimo determinado, el desempleo es del 7,1 por ciento.

#### **Tasa de paro en países donde el salario mínimo lo fija el poder político**

| <b>País</b>  | <b>Tasa de paro</b> |
|--------------|---------------------|
| Bélgica      | 8,5 %               |
| España       | 21 %                |
| Francia      | 10,5 %              |
| Grecia       | 25,6 %              |
| Irlanda      | 9,7 %               |
| Luxemburgo   | 5,7 %               |
| Países Bajos | 7 %                 |
| Portugal     | 13 %                |
| Reino Unido  | 5,4 %               |
| <b>Media</b> | <b>11,8 %</b>       |

Fuente: Elaboración propia.

#### **Tasa de paro en países donde el salario mínimo lo fija el sector privado**

| País                  | Tasa de paro |
|-----------------------|--------------|
| Alemania (hasta 2015) | 4,5 %        |
| Austria               | 9,1 %        |
| Dinamarca             | 5,8 %        |
| Islandia              | 10,1 %       |
| Italia                | 11,4 %       |
| Noruega               | 4,6 %        |
| Suecia                | 7,7 %        |
| Suiza                 | 3,6 %        |
| <b>Media</b>          | <b>7,1 %</b> |

Fuente: Elaboración propia.

Más revelador aún es el diferencial salarial entre el primer y el segundo grupo de países. De acuerdo con Manuel Llamas, en los países europeos en los que el salario mínimo lo fija el sector privado y no el poder político, el sueldo medio es un 65 por ciento superior al de España. Esto supone unos mil euros más al mes en el bolsillo de los trabajadores.<sup>418</sup>

En clave anual, el salario medio ronda los veinte mil euros en los países europeos en los que el salario mínimo viene decretado desde la esfera pública, pero supera los cuarenta mil euros en aquellas naciones del Viejo Continente en las que esta cuestión se acuerda entre empresas y trabajadores.<sup>419</sup>

## Sacar a flote la economía sumergida

Friedrich Schneider, toda una eminencia en el estudio del alcance de la llamada «economía sumergida», ha estimado el tamaño de este «mercado negro» en España en el entorno del 19 por ciento del PIB. Su cálculo coincide, en líneas generales, con las mediciones que han difundido instituciones como Funcas, la Fundación de Estudios Fiscales o la OCDE.

La evolución observada entre 2003 y 2013 contradice el discurso alarmista según el cual la economía sumergida se ha disparado a raíz de la crisis. Sin embargo, también es cierto que, pese a la evolución decreciente de la actividad económica sumergida en España y la OCDE, resulta evidente que

algo va mal cuando las actividades que no se declaran suponen casi un 20 por ciento del PIB. Por tanto, hay que hacerse algunas preguntas sobre el alcance de la economía informal.

Las reformas fiscales y regulatorias son esenciales para conseguir este objetivo. Según los distintos trabajos que ha presentado Friedrich Schneider, entre el 45 y el 52 por ciento del aumento de las actividades «en B» se explica por una carga fiscal excesiva. Aquí entran todos los impuestos que afectan al empleo de manera directa e indirecta: IRPF, cotizaciones sociales, IVA, impuesto de sociedades...<sup>420</sup>

En menor medida, Schneider también identifica otros factores que empujan al alza dichas actividades en negro. Entre un 12 y un 17 por ciento de su tamaño tiene que ver con la calidad de las instituciones: cuando cala la percepción de ineficiencia y corrupción, no faltan los agentes económicos que optan por canalizar su actividad por fuera de los cauces oficiales.

Por otro lado, entre un 7 y un 9 por ciento del alcance de la economía sumergida tiene que ver con la rigidez del mercado de trabajo. Aquí entran cuestiones como el salario mínimo, el coste de despido o las fórmulas de contratación, entre otras. Un sistema laboral ineficiente favorece el fenómeno de la informalidad y termina contribuyendo a la acumulación de movimientos «en B» que no podremos pensar en regularizar hasta solucionar también estas cuestiones.

¿Cómo lo está haciendo España en todos estos frentes? La reforma laboral de 2012 sí ha reducido la ineficiencia del mercado de trabajo, pero las subidas de impuestos han sido significativas desde que estalló la crisis y la percepción de corrupción ha ido a más en los últimos años.

Por tanto, parece claro que si España quiere tomarse en serio esta cuestión tiene que bajar impuestos, limpiar sus instituciones y seguir mejorando su mercado de trabajo. En última instancia, se trata de adaptar la economía oficial a la economía real.

Para entenderlo mejor, pensemos, por ejemplo, en la situación de los autónomos. Si ingresan 1.000 euros al mes, tienen que pagar más de 200 euros de retenciones y casi 300 euros en cotizaciones. Por tanto, su retribución neta se reduce desde los 1.000 hasta los 500 euros, muy por debajo del salario mínimo, que ronda los 750 euros por doce pagas.

Para solucionar esta problemática, la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA) ha recomendado rebajas fiscales que reduzcan las retenciones y las cotizaciones aplicadas a los autónomos de menores ingresos.<sup>421</sup> De lo contrario, el alcance de ese «mercado negro» no se reducirá, como consecuencia de los excesivos costes fiscales que requiere pasar de operar «en B» a hacerlo «en A».

Por tanto, no hay que demonizar la economía sumergida, sino abordarla de forma pragmática. Como ha explicado Robert Neuwirth en su libro *Stealth of nations*<sup>422</sup> (*El sigilo de las naciones*), la mayoría de quienes operan «en B» lo hacen porque no pueden sostener el coste de hacerlo «en A». Algo similar señaló Hernando de Soto en *El misterio del capital*,<sup>423</sup> un monumental estudio que mostró cómo millones de personas no pueden salir de la pobreza por las dificultades burocráticas que enfrentan a la hora de regularizar sus actividades económicas.

Si a lo único a lo que aspiramos es a sancionar a quienes se mueven en la economía sumergida, entonces le hacemos un flaco favor a millones de españoles que, sin duda alguna, son los primeros interesados en normalizar su situación. La solución es otra: como apuntaba antes, hay que mejorar el sistema impositivo, el marco institucional y la regulación laboral para que la economía oficial sea compatible con la economía real.

Ya hace quince años, Joaquín Trigo hablaba de la importancia de abordar este asunto con la mente puesta en medidas realistas y facilitadoras de la regularización. Una de sus recomendaciones era bajar significativamente el impuesto de sociedades entre las pequeñas y medianas empresas (pymes), ya que el grueso de la actividad informal está vinculada a este segmento.<sup>424</sup>

Allí donde se ha apostado por bajar los impuestos, mejorar las instituciones y flexibilizar el mercado de trabajo, la informalidad económica es más reducida. De acuerdo con el índice de libertad económica en el mundo, la economía sumergida es un 61 por ciento más alta en las diez economías más liberales de Europa que en los diez países del Viejo Continente que intervienen más los mercados. En el primer grupo, el peso medio de la informalidad alcanza el 18,4 por ciento del PIB mientras que en el segundo asciende al 29,7 por ciento del PIB.<sup>425</sup>

En clave fiscal, convertir parte de la economía sumergida en actividades plenamente regularizadas puede aumentar la recaudación tributaria en 18.000 millones de euros, de acuerdo con la Fundación de Estudios Financieros.<sup>426</sup>

Por su parte, Juan Ramón Rallo estima que los ingresos potenciales serían de 14.000 millones de euros.<sup>427</sup> Si asumimos un punto medio entre ambos cálculos (es decir, 16.000 millones de euros de recaudación extra) y volcamos la recaudación adicional hacia una rebaja fiscal, encontramos que sería posible reducir un 20 por ciento el peso del IRPF.

En sus estudios sobre esta cuestión, el Consejo Empresarial para la Competitividad (CEC) apunta que el PIB español puede aumentar un 5 por ciento si abordamos con éxito la cuestión del «empleo sumergido». Al fin y al cabo, hay millones de españoles que están ocupados de manera más o menos continuada en el «mercado negro».

Un 80 por ciento de estos casos se da en empresas de menos de cinco trabajadores. El perfil del trabajador en la economía sumergida apunta a un joven que figura también en las listas oficiales de desempleados. John Müller ya advirtió hace años de esta realidad, cuando dijo que en España criticamos los *minijobs* alemanes, pero también tenemos miniempleos de cuño ibérico. La diferencia, señalaba Müller, es que en nuestro caso esos empleos se desarrollan «en negro», mientras que en Alemania han adaptado la economía oficial a la economía real y, en consecuencia, han creado un nuevo tipo de contrato que ha ayudado a incorporar a más personas al mercado de trabajo.<sup>428</sup>

Según el CEC, en España hay casi dos millones de trabajadores en esta situación: tienen un empleo..., pero están ocupados en la informalidad. Si la mitad de esos casos pasa de trabajar «en B» a hacerlo «en A», las listas del paro se reducirían en casi un millón de personas. En términos fiscales, el ahorro en prestaciones por desempleo y el aumento de los ingresos por IRPF y cotizaciones sociales sería del 1 por ciento del PIB, por lo que la medida también mejoraría las cuentas y ayudaría a equilibrar los presupuestos.<sup>429</sup>

## **Condicionar el subsidio de paro**

El cobro del subsidio de paro debe estar sujeto a un seguimiento que permita asegurar el correcto funcionamiento de este mecanismo. Este programa fue diseñado para facilitar la transición de un trabajo a otro, pero no son pocos los países que han reformado las normas del subsidio de paro tras constatar que puede generar incentivos perversos que fomentan la dependencia del Estado y retrasan la reincorporación laboral.

En 2011, coincidiendo con los peores momentos de la crisis, la consultora de recursos humanos Manpower publicó un estudio que revelaba que uno de cada tres desempleados había rechazado al menos una oferta de trabajo en los tres años anteriores.<sup>430</sup> En la mayoría de los países europeos, esta negativa acarrea una reducción del subsidio de paro, hasta el punto de que incluso se puede perder el derecho a cobrarlo si se rechazan varias propuestas de trabajo.<sup>431</sup>

En España, el Ministerio de Trabajo también ha detectado que uno de cada cuatro desempleados investigados estaba cobrando el subsidio de paro de manera fraudulenta. De nuevo, los esquemas de este programa en el resto de los países europeos son mucho más exigentes: complican el cobro fraudulento del subsidio de paro y aplican sanciones más duras para los infractores.

En España, el único intento de introducir medidas de racionalización, control y seguimiento para el cobro del subsidio de paro tuvo lugar en 2002, con un decreto-ley de reforma laboral que el gobierno de José María Aznar terminó retirando, presionado por la huelga general que convocaron los sindicatos.<sup>432</sup>

Pero el subsidio de paro no sólo abarca el pago de la prestación, sino que también va de la mano con una serie de servicios que no están funcionando bien. Por un lado están los cursos de formación, en los que se han detectado fraudes millonarios, y por otro lado están los programas de búsqueda de empleo. En suma, hablamos de partidas que movilizan cerca de 10.000 millones de euros al año, pero que no están arrojando buenos resultados.

Quizá la mejor manera de mejorar el resultado que rinden estos servicios pasa por permitir que el trabajador elija directamente qué uso hace de los fondos que le corresponden. Las administraciones le entregarían a cada

desempleado un «bono laboral» que podrían canjear para recibir la atención pertinente en agencias de búsqueda de trabajo o en instituciones que ofrezcan cursos de formación relevantes para el reto de volver a encontrar trabajo.

El bono laboral también podría llevarse a las empresas, permitiendo que repercutan el monto correspondiente a través de una bonificación de las cotizaciones sociales que abarataría los costes fiscales ligados a la contratación del trabajador desempleado.

Finalmente, tiene sentido extender los esquemas de colaboración social que obligan a los receptores de ayudas a cubrir ciertos trabajos encargados por las administraciones públicas. Entre 2006 y 2012, 30.000 españoles fueron llamados por las administraciones para formar parte en estos programas. Se trata, por tanto, de expandir y mejorar el alcance de estas iniciativas, para que redunde en un ahorro de recursos públicos.<sup>433</sup>

## **Ingredientes para la reforma laboral de segunda generación**

Hemos planteado ya los cinco ejes en torno a los que debe girar una reforma laboral de segunda generación. En primer lugar, siguiendo el modelo alemán y suizo, hay que potenciar un acercamiento de la educación a la empresa y una flexibilización de las condiciones de contratación. En segundo lugar, es recomendable apostar por una reducción del coste laboral mediante una nueva «devaluación interna», que esta vez iría volcada por el lado de las cargas fiscales que soporta el trabajo. En tercer lugar, habría que revisar el salario mínimo, planteando su descentralización y caminando hacia su fijación por parte de las empresas y los trabajadores. En cuarto lugar, España tendría que apostar por aflorar la economía sumergida mediante una reordenación fiscal y regulatoria que ayude a sacar a la luz los millones de empleos que hoy no se declaran. En quinto lugar, el subsidio de paro debería ser revisado, para mejorar los incentivos ligados a su cobro.

Pero hay otros ingredientes que también deben estar presentes en la reordenación del mercado de trabajo. Por un lado está la simplificación de las fórmulas de contratación. La Comisión Europea, el Banco de España, el Fondo Monetario Internacional y la OCDE han avalado la tesis de adoptar un «contrato único».<sup>434</sup>



Por otro lado, también ha llegado el momento de desjudicializar aquellos aspectos de la reforma laboral que están abiertos a la interpretación de los tribunales. Una revisión en profundidad ayudaría a aumentar la seguridad jurídica de nuestro mercado de trabajo y mejoraría la aplicación del nuevo marco de flexibilidad.<sup>435</sup>

Otro aspecto que puede formar parte de la reforma laboral de segunda generación es el de la incorporación de la llamada «mochila austríaca», que consiste en que cada trabajador aporta el 1,5 por ciento de su coste laboral a un fondo personal que luego sirve para financiar la indemnización por un eventual despido. El trabajador también tiene la posibilidad de usar ese dinero para convertirse en autónomo o, cumplida la edad de jubilación, también puede recibir los fondos acumulados como parte de su pensión.<sup>436</sup>

También está pendiente de resolución la cuestión de la conflictividad laboral. *The Economist* ha señalado que España es el segundo país europeo en el que más días de trabajo se pierden debido a disputas laborales y huelgas.<sup>437</sup> En este sentido, mirando al futuro, es imprescindible acabar con los privilegios sindicales.

Para ello, cabría eliminar progresivamente su financiación pública y acabar también con la figura de los liberados. Asimismo es importante equilibrar derechos reforzando la protección jurídica de la huelga empresarial (también conocida como cierre patronal), hoy muy limitada.

Pero, por encima de todo, hay que tomar medidas para castigar duramente la violencia de los piquetes informativos que impiden o limitan el derecho al trabajo de quienes no secundan las protestas laborales. Además, las leyes tienen que garantizar unos servicios mínimos suficientes en las huelgas que afectan al sector público, al contrario de lo que suele ocurrir.

También es importante combatir la lacra del absentismo laboral. En cuatro de cada diez inspecciones, los técnicos del Ministerio de Trabajo han determinado que la baja era fraudulenta.<sup>438</sup> Cada año, el PIB se reduce en 55.000 millones por la totalidad de las bajas laborales solicitadas. Si partimos del fraude del 40 por ciento que maneja el Ministerio de Trabajo y lo rebajamos al 20 por ciento para ser conservadores, nos encontramos con que un endurecimiento de las reglas podría aumentar el PIB en más de 10.000 millones de euros.<sup>439</sup>

## **¿Es mejor trabajar «como chinos» que quedarse parados como ninis?**

No todo el paro es imputable al panorama empresarial, laboral institucional, regulatorio y fiscal. También son importantes las características personales como el esfuerzo, la capacidad de adaptación y la actitud dinámica y emprendedora. En este sentido, la población china residente en España lleva años dando ejemplo.

De acuerdo con la Encuesta Regional de Inmigración que elabora la Comunidad de Madrid, el paro entre la población extranjera alcanzaba el 28 por ciento en 2014..., pero ni siquiera llegaba al 5 por ciento entre los trabajadores chinos. La misma encuesta apunta que el porcentaje de extranjeros que trabajan por cuenta propia en la Comunidad de Madrid no llega al 15 por ciento, pero entre los chinos esta ratio sube hasta el 40 por ciento.<sup>440</sup>

De acuerdo con la Asociación de Chinos en España (ACHE), hay distintas claves que explican el éxito de los chinos en nuestro mercado laboral. En primer lugar, apuestan por trabajar más horas, aunque esto suponga un mayor sacrificio. En segundo lugar, huyen de la bancarización y se prestan dinero entre sí, para acomodar el sistema de financiación a su situación y sus necesidades. En tercer lugar, promueven una cultura del ahorro que reduce el endeudamiento y aumenta la capitalización de empresas y trabajadores. En cuarto lugar, apuestan por integrarse, agrupando compras para abaratar costes y explorando nuevas vías de colaboración entre negocios. En quinto lugar, se comportan de manera dinámica ante el mercado, abriendo y cerrando negocios con rapidez para adaptarse a las preferencias de los consumidores. En sexto lugar, apuestan por diversificar y mejorar la calidad de sus productos y servicios, evolucionando poco a poco hacia proyectos de más valor añadido.<sup>441</sup>

Esa realidad de la comunidad china choca con la pasividad de los jóvenes de nuestro país. El 37 por ciento de los españoles de entre 25 y 34 años vive en casa de sus padres, un porcentaje inferior al 45 por ciento luso, el 47 por ciento italiano o el 52 por ciento griego, pero muy superior al 12 por ciento francés, el 14 por ciento británico, el 17 por ciento alemán o el 23 por ciento irlandés.<sup>442</sup>

En 2014 se publicó que unos setecientos mil españoles de menos de veinticinco años de edad forman parte de la llamada «generación nini», compuesta por aquellos jóvenes que *ni* estudian, *ni* trabajan. El coste para la economía de esta situación tan disfuncional ronda los 16.000 millones de euros.<sup>443</sup>

En consecuencia, el español medio cumple los treinta años de edad con menos de cinco años de experiencia laboral. En Alemania, Austria, Dinamarca, los Países Bajos, el Reino Unido... lo habitual es alcanzar esa edad con una vida laboral que ya suma entre ocho y diez años de trayectoria.<sup>444</sup>

Los chinos lidian con el mismo marco que los jóvenes españoles, pero su cultura del esfuerzo y su empeño por ganarse poco a poco un sitio en el mercado laboral arroja resultados muy distintos a los de la generación nini. Vale la pena reflexionar sobre estas situaciones tan diferentes.

## **El espejismo de los planes de empleo**

Si los planes de empleo y las medidas de estímulo fuesen la solución al problema del paro, España no hubiese sufrido el paro masivo de los últimos años. Sólo entre 2008 y 2011, el gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero aprobó la friolera de 32 programas orientados a combatir el paro a golpe de gasto público.

A esto se suman los casi 65.000 millones de euros desembolsados durante este período en concepto de políticas activas de empleo. Esta cifra equivale a eliminar por tres años el impuesto de sociedades. ¿Imaginan si esos 65.000 millones se hubiesen dedicado a bonificar impuestos y reducir el coste de contratar nuevos trabajadores? Quizá una apuesta así nos habría ayudado a contener el alcance del paro.

El mejor ejemplo de ese espejismo que llamamos «planes de empleo» lo tenemos en el Plan E, que movilizó decenas de millones de euros para dedicarlos a financiar obras. Según los informes del Tribunal de Cuentas, sólo el 4 por ciento de los contratos cerrados en el marco del Plan E se transformaron, finalmente, en empleo indefinido. Por cada puesto de trabajo duradero creado, los contribuyentes asumieron un gasto equivalente a un

millón de euros. Si hablamos del empleo temporal, resulta que el total de contratos pactado acarreó un gasto de 50.000 euros. A esto se suman otros escándalos ligados al Plan E: apenas el 30 por ciento de los proyectos acreditó la necesidad de la obra acometida, los carteles publicitarios de las obras supusieron un gasto de 45 millones de euros, etcétera.<sup>445</sup>

Otro caso paradigmático lo tenemos en el «empleo verde» del que tanto hablan los políticos. De 2000 a 2010, cada puesto de trabajo en el ámbito de las energías renovables recibió el equivalente a 570.000 euros. Tan fuertes fueron los desembolsos que el Instituto Juan de Mariana calculó que cada puesto de trabajo generado por esta vía supuso la destrucción de otros dos empleos en otros ámbitos de la economía.<sup>446</sup>

## **Cómo el populismo frena la creación de empleo**

Cuando las instituciones caen en manos de populistas que vuelcan todo su esfuerzo en hacer la vida imposible a las empresas, los políticos se convierten en fabricantes de paro y los trabajadores acaban sufriendo las consecuencias.

En la Comunidad de Madrid hemos visto varios ejemplos desagradables. Quizá el más conocido es el de Eurovegas, un complejo de ocio que, según estaba previsto, tenía el potencial de generar 250.000 empleos a partir de una inversión privada de 18.000 millones de euros.<sup>447</sup> La compañía promotora, ligada al magnate estadounidense Sheldon Adelson, terminó optando por abandonar España y desarrollar un proyecto similar en Japón.

El ruido político que frenó el desarrollo de Eurovegas también ha afectado a otros grandes proyectos que han terminado aparcados. Ahí está, por ejemplo, la iniciativa para desarrollar un aeropuerto privado en El Álamo. Estaba previsto que su desarrollo generase 21.000 nuevos puestos de trabajo, pero la actuación ha quedado en el olvido.<sup>448</sup>

Otro caso digno de mención es el de la reforma del Edificio España. Las trabas impuestas por el gobierno municipal de Ahora Madrid (la marca blanca de Podemos e Izquierda Unida en la Villa y Corte) han paralizado durante meses un proyecto llamado a renovar este viejo inmueble y a transformar el entorno de la plaza de España. El planteamiento inicial de la

actuación comprendía hasta mil millones de euros de inversión privada y la creación de unos seis mil empleos, pero las trabas del ayuntamiento han hecho imposible la operación.<sup>449</sup>

El Grupo Wanda, que promueve la transformación del Edificio España, también anunció un proyecto enfocado en transformar la madrileña zona de Campamento a partir de un complejo residencial y de ocio que estaba llamado a movilizar 3.000 millones de euros de inversión privada. Se esperaba la creación de 34.000 empleos, pero las trabas han terminado empujando a Wanda a hacer las maletas y optar por impulsar una actuación de similar alcance en Francia.<sup>450</sup>

También han sido notorias las zancadillas que ha sufrido la «operación Chamartín», un proyecto para el que el BBVA y el Grupo San José propusieron una inversión de 6.000 millones de euros. El objetivo era prolongar el norte del paseo de la Castellana y revitalizar una zona degradada con el desarrollo de nuevas viviendas, grandes edificios de negocios, espacios verdes e infraestructuras de transporte llevadas a aliviar la congestión de tráfico que sufre esta zona de la capital de España.

Encima de la mesa, la creación de 120.000 empleos y un beneficio neto en las cuentas del Ayuntamiento de Madrid de 868 millones de euros en concepto de ingresos fiscales, cifra equivalente al 20 por ciento de la deuda de la ciudad de Madrid.<sup>451</sup> Aunque los sondeos sobre el proyecto confirman el entusiasmo de los vecinos por el proyecto, el gobierno populista de Manuela Carmena se ha dedicado a torpedear y retrasar la actuación.<sup>452</sup>

La habilidad de Ahora Madrid para torpedear proyectos empresariales también ha golpeado a los promotores de la renovación del viejo mercado de frutas y verduras de Legazpi, donde el fondo Stam Europe había planteado una inversión privada de 75 millones de euros llamada a crear 1.200 empleos. La transformación de este espacio comprendía el desarrollo de un gran mercado *gourmet* de 17.000 metros cuadrados de extensión.

En paralelo, también se había previsto la creación de una escuela de cocina para personas de bajos recursos, el desarrollo de un aparcamiento con novecientas plazas, la apertura de nuevos espacios deportivos y culturales, etc. Sin embargo, el ayuntamiento madrileño ha preferido darle un portazo a los inversores y desarrollar en el mercado un nuevo edificio burocrático que

va a costar 36 millones de euros a los contribuyentes.<sup>453</sup> Además, está previsto que grupos cercanos a colectivos okupas participen también en esta actuación.<sup>454</sup>

En Barcelona, la llegada a la alcaldía de Ada Colau (de Barcelona en Comú) también está frenando actuaciones de inversión que estaban llamadas a mejorar la oferta turística de la Ciudad Condal y generar miles de empleos. La moratoria hotelera que anunció la nueva regidora ha frenado treinta proyectos de renovación y desarrollo que estaban llamados a crear 13.150 empleos.<sup>455</sup> En poco más de medio año, esta decisión del ayuntamiento tumbó más de 260 millones de euros de inversión privada.<sup>456</sup>

Pero no solamente hay un cambio a peor en el sector hotelero. Durante el primer año de gobierno de Ada Colau, la solicitud de licencias para la apertura de nuevos negocios se ha desplomado casi un 40 por ciento. Tras años de lenta recuperación, bastaron unos meses de políticas anticapitalistas para regresar al camino del retroceso.<sup>457</sup>

También en Valencia, el «cambio» político se ha traducido en una pérdida de oportunidades para empresarios y trabajadores. El fiasco más sonado es el de la transformación de la marina del puerto que había planteado el grupo ARC Resorts. Estaba prevista una inversión de mil millones de euros para la creación de un complejo hotelero destinado a un turismo de alto poder adquisitivo. La memoria del proyecto anticipaba la generación de unos veinte mil empleos.<sup>458</sup> Sin embargo, las trabas del Ayuntamiento de Valencia y de la Comunidad Valenciana han hecho que los inversores acaben desistiendo; y ya están buscando opciones para sacar adelante una iniciativa similar en Italia.<sup>459</sup>

Otro caso paradigmático es el de la Comunidad Foral de Navarra. El discurso anticapitalista de los cuatro partidos que han pactado el nuevo gobierno foral de la presidenta Uxue Barkos ha aprobado un estallido fiscal sin precedentes. Las consecuencias no han tardado en hacerse notar: en apenas un año, la tasa de paro ha subido un 15 por ciento.<sup>460</sup>

Considerando todo lo anterior, queda claro que el entorno político influye decisivamente a la hora de captar empresas e inversiones. Todo esto golpea a los trabajadores, que sufren las consecuencias más directas de la falta de oportunidades económicas. De hecho, en el municipio de Madrid ha

bajado un 25 por ciento la creación de empleo<sup>461</sup> y ya se registra un paro superior a la media de la comunidad autónoma madrileña.<sup>462</sup> Por primera vez, es más fácil encontrar empleo en la provincia que en la ciudad...

## Más oportunidades para las mujeres

El desarrollo de la economía de mercado ha desplazado poco a poco el peso de la fuerza y ha puesto en valor la importancia de la creatividad y la técnica. De esta forma, el capitalismo se convirtió en el mejor mecanismo para incorporar a la mujer a la vida económica.

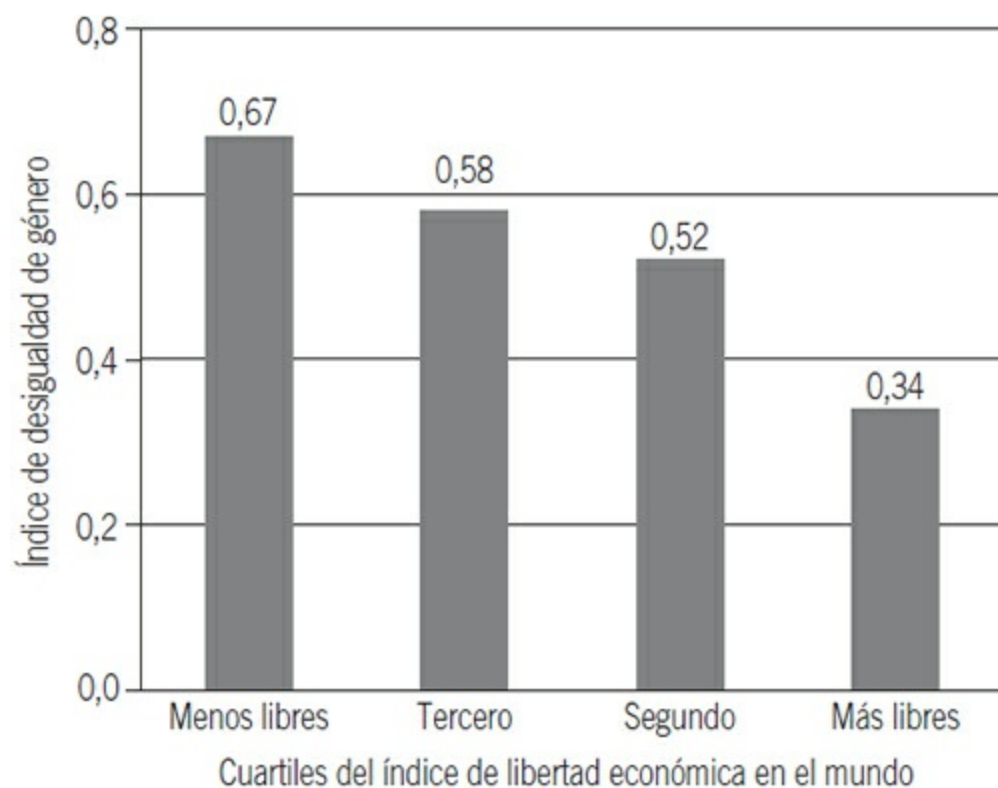
Una economía más libre tiende a traducirse en una economía con más oportunidades, lo que ayuda a reducir la brecha de la desigualdad entre hombres y mujeres. De hecho, las diferencias entre ambos sexos que refleja el índice de desigualdad de género de la ONU son de 0,34 puntos en las economías más liberales, pero ascienden a 0,67 en las naciones donde el mercado está más intervenido.<sup>463</sup>

En la esfera pública y educativa, las economías más liberales también ofrecen un marco más favorable para las mujeres. La educación secundaria alcanza al 71,7 por ciento de la población femenina residente en los países más capitalistas, pero cae al 31,8 por ciento en los países que restringen más la libertad económica. En cuanto a la representación parlamentaria, vemos que ronda el 15 por ciento en las economías menos libres, pero roza el 27 por ciento en las más liberales.

En clave de salud, el mayor desarrollo de las economías liberales va de la mano con mejores condiciones para las mujeres. Esto lo vemos al establecer la relación entre el grado de apertura o intervencionismo económico y los datos de mortalidad materna y la ratio de fecundidad adolescente.

**Relación entre el índice de desigualdad de género y el índice de libertad económica del mundo**

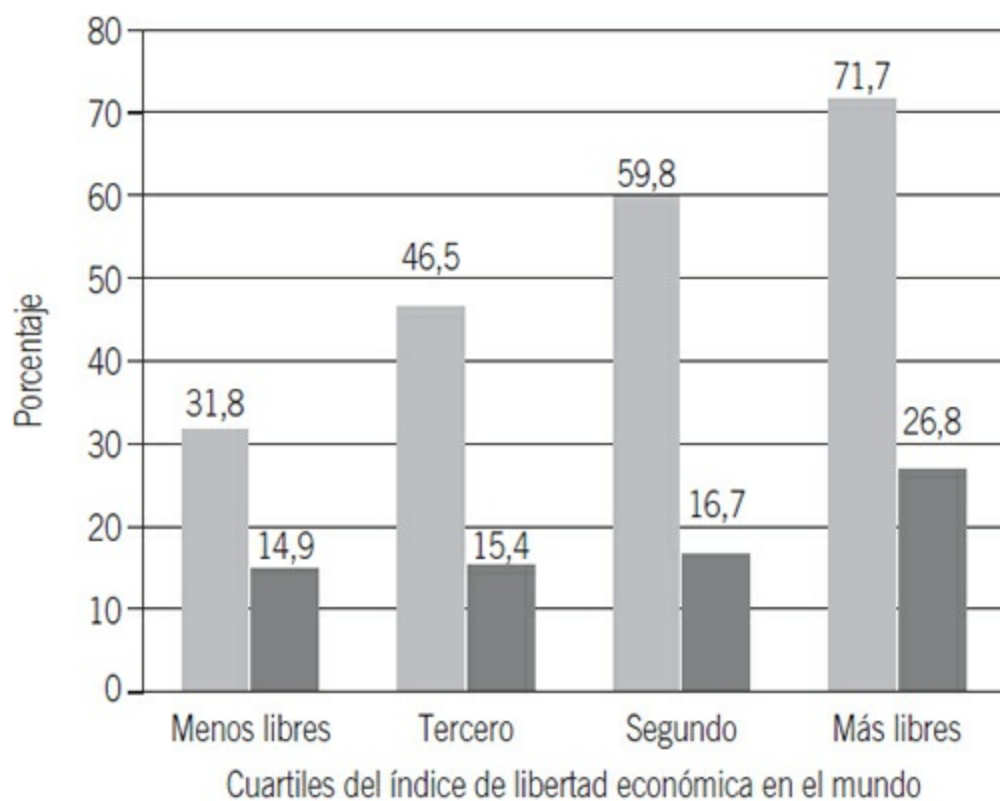




Fuente: ONU.

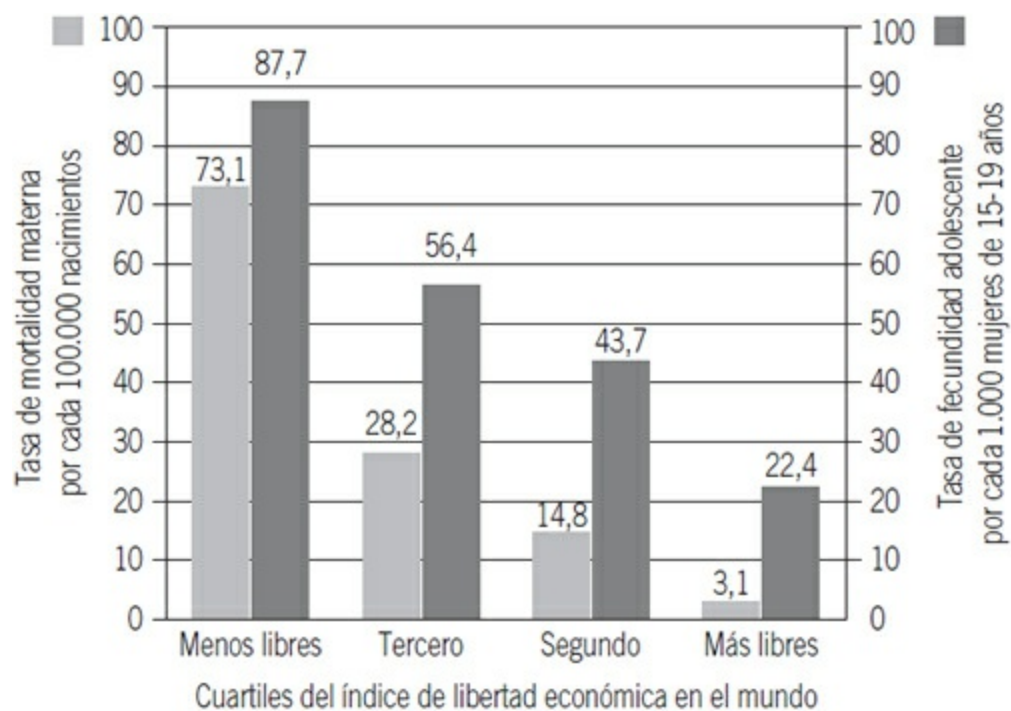
Nota: Mayor tamaño indica más desigualdad.

**Relación entre los porcentajes de mujeres adultas con educación secundaria ( ) y de escaños ocupados por mujeres en el Parlamento ( ) y el índice de libertad económica en el mundo**



Fuente: Instituto Fraser.

### Relación entre las tasas de mortalidad materna y de fecundidad adolescente y el índice de libertad económica en el mundo



Fuente: Instituto Fraser.

En España, a la hora de abordar este debate, conviene tener en cuenta los siguientes datos:<sup>464</sup>

- A mediados de los años 80, la participación femenina en el mercado laboral era del 35 por ciento, pero desde entonces se ha producido un aumento continuo que ha dejado esa tasa en niveles cercanos al 70 por ciento. Esto nos sitúa por delante de la media europea, superando a países como Estados Unidos, Francia, Italia... y cada vez más cerca de Alemania, Reino Unido, Países Bajos...
- El diferencial entre las tasas de actividad laboral de hombres y mujeres asciende a 13,3 por ciento entre los trabajadores de más de 60 años pero cae al 4,9 por ciento entre los jóvenes de entre 25 y 29 años. En 2005, hace una década, estos datos eran mucho mayores (28,4 y 10,3 por ciento, respectivamente).
- La brecha de ingresos entre hombres y mujeres no implica que haya una discriminación generalizada. Por suerte, las inspecciones del Ministerio de Trabajo apuntan que este tipo de episodios no llegan al 1 por ciento. ¿Cómo se explica, entonces, que el sueldo medio de los hombres se sitúe alrededor de un 20 por ciento por encima? Hay tres factores clave: horas trabajadas (los hombres dedican una media anual de 2.300 horas frente a las 1.900 de las mujeres), tipo de jornada (el empleo a tiempo parcial no llega al 10 por ciento entre los hombres, pero ronda el 35 por ciento entre las mujeres) y preferencias individuales (las mujeres tienen una mayor participación en sectores con sueldos más bajos, lo que explica un tercio de la *brecha* de ingresos hombre-mujer).

Hay otros datos de interés que ayudan a abordar este debate con más optimismo:<sup>465</sup>

- El diferencial entre la tasa de ocupación de hombres y mujeres es más bajo en España (9,6 por ciento) que en la Unión Europea (11,6 por ciento).

- La esperanza de vida de los hombres españoles es de 79,5 años, frente a los 85,5 de las mujeres.
- La tasa de «riesgo de pobreza» entre las mujeres españolas es del 19,9 por ciento, por debajo del 20,9 por ciento registrado entre los hombres.

Además, los datos de la Encuesta Mundial de Valores demuestran que la sociedad española apuesta con claridad por la igualdad hombre-mujer. Por ejemplo, cuando se pregunta si, en una crisis de escasez de empleo, los hombres deben tener un acceso prioritario al trabajo por encima de las mujeres, vemos que hay un 80 por ciento que se opone. Este porcentaje es claramente superior al 69 por ciento registrado en Estados Unidos o al 60 por ciento observado en Alemania.<sup>466</sup>

Estos avances deberían invitarnos a un mayor optimismo sobre la evolución de la mujer en el mercado de trabajo. Sin embargo, a menudo predomina un discurso alarmista que, como explica Carlos Rodríguez Braun, «asegura que existe un choque de intereses en el que el hombre impide el desarrollo de la mujer, lo que hace necesaria la intervención del Estado para contribuir a su *liberación*». <sup>467</sup>

Karin Svanborg-Sjövall es la directora de Timbro, el *think tank* más influyente de Suecia. Refiriéndose a esta cuestión, ha denunciado que «es curioso que haya quienes defienden que la forma de darle más independencia a las mujeres pasa por fomentar su dependencia del Estado». <sup>468</sup>

Una de las medidas estrella que se suelen plantear cuando se discuten estas cuestiones es la de introducir *cuotas obligatorias* que aumenten la presencia femenina en altos cargos de dirección. Sin embargo, la experiencia noruega desaconseja este tipo de medidas. Así lo expliqué en 2016: <sup>469</sup>

A la hora de abordar el debate sobre la desigualdad hombre-mujer, un argumento recurrente en el debate español comprende la defensa de un sistema de cuotas que obligaría a que las empresas destinen un número de puestos de alta dirección a mujeres. La propuesta bebe de la legislación aprobada en Noruega en 2003, cuando se exigió que el 40 por ciento del consejo de administración de las empresas cotizadas esté compuesto por mujeres.

Los efectos no anticipados que ha tenido el experimento noruego son un jarro de agua fría para quienes defienden este tipo de medidas. De entrada, se ha producido una agresiva estrategia de transformación jurídica por parte de una de cada cinco empresas afectadas. Y es que, de las 500 compañías que iban a quedar sujetas a este nuevo marco regulatorio, unas 100 han alterado su estructura legal para esquivar la aplicación de la ley, tal y como recuerda la revista *Fortune*. <sup>470</sup>

En segundo lugar, según los estudios que Kenneth R. Ahern y Amy K. Dittmar han dedicado a esta cuestión, «el valor de las empresas cotizadas ha caído un 12 por ciento con cada aumento del 10 por ciento en la presencia femenina en los consejos». El informe documenta cómo el nuevo marco ha resultado en más deuda empresarial y peores resultados operativos.<sup>471</sup> Estos resultados han sido confirmados por los trabajos de Nina Smith, que también señala que la imposición de cuotas golpea el desempeño empresarial.<sup>472</sup>

¿El motivo? Ambas investigaciones apuntan, entre otros factores, a una menor experiencia como hecho diferencial.

Hay un tercer factor que tampoco se suele comentar a la hora de defender la aplicación de cuotas. Según determinan Cathrine Seierstad y Tore Opsahl, «estas políticas no tienen un impacto beneficioso para la mayoría de las mujeres, sino que sus beneficios se concentran en una pequeña élite de directivas que ya están en puestos de relevancia».<sup>473</sup> Hablaríamos, pues, de una medida que, incluso si tuviese éxito, apenas se traduciría en cambios significativos para el grueso del tejido empresarial, ya que su impacto no iría más allá de las grandes casas cotizadas.

Marianne Bertrand, Sandra E. Black, Sissel Jensen y Adriana Lleras-Muney han llegado a conclusiones similares: el alcance de las cuotas se limita a unas pocas decenas de puestos, mientras que en el grueso del mercado laboral no se ha observado ningún cambio a mejor en la situación de las mujeres.<sup>474</sup>

Y si todo lo anterior no fuese suficiente para dudar sobre la efectividad de las cuotas, hay un cuarto elemento que introduce más sombras en el debate. Se trata del nulo éxito que ha tenido este mecanismo a la hora de llevar a las mujeres a los máximos puestos de dirección. Y es que, a pesar de la introducción de las cuotas, sigue sin haber ninguna mujer ocupando el puesto de consejero delegado en las empresas cotizadas de Noruega.

Cabe añadir que, según los datos analizados por José Ignacio Conde-Ruiz y Carmen Hoya, «el 16,1 por ciento de los miembros de los consejos de administración del Ibex 35 son mujeres. La situación ha mejorado desde el año 2007, cuando había tan sólo un 5,9 por ciento de consejeras». El dato español se ubica cerca de la media europea (16 por ciento), en niveles similares a los alcanzados por Italia, y por delante de países como Austria, Luxemburgo, Irlanda, Portugal o Grecia, entre otros.<sup>475</sup>

Los políticos suelen prestarle mucha atención a los datos de presencia femenina en los consejos de las grandes empresas cotizadas. No obstante, si ampliamos el campo de estudio y analizamos todo el mercado laboral vemos que la presencia de mujeres en los puestos de dirección es dos veces más alta que en el Ibex 35. Así, España es el tercer país europeo con un mayor nivel de mujeres directivas en el sector privado. El 35,1 por ciento que cosecha nuestro país se queda solamente por detrás del 40 por ciento de Francia y del 35,3 por ciento de Letonia. La media europea es del 32,5 por ciento.<sup>476</sup>

Cambiando de tercio, otra propuesta que escuchamos de forma recurrente cuando se abordan estas cuestiones es la de promover la conciliación de la vida laboral y familiar. Sin embargo, los estudios de Núria Rodríguez Planas y Daniel Fernández Kranz apuntan que la Ley 39/1999, aprobada con dicho objetivo, no solamente no ha supuesto una ayuda, sino que ha creado barreras que complican el desarrollo profesional de las mujeres. Así lo expuse en un artículo en 2015:<sup>477</sup>

Según Rodríguez Planas y Fernández Kranz, el resultado es que, «tras la Ley [39/1999], las mujeres jóvenes en España lo tienen más difícil para encontrar trabajo, obtener un contrato indefinido e incluso conciliar su día a día profesional con su vida personal. La Ley produjo unos incentivos perversos que han acabado perjudicando al grupo al que se pretendía ayudar».

Ambos autores subrayan que, desde la aprobación de esta normativa, «se ensancha la brecha entre indefinidos y temporales, perpetuando lo segundo para las mujeres jóvenes y empeorando sus posibilidades de conciliación, ya que este tipo de contratos no pueden disfrutar de los derechos otorgados por la ley».

Así, «las mujeres de entre 23 y 45 años de edad sufren una disminución de entre un 15 y un 45 por ciento en la probabilidad de ser contratadas o promocionadas a contrato indefinido en relación a los hombres de su misma edad. Estos efectos son mayores en el caso de las mujeres de baja cualificación y que se encuentran en empresas pequeñas, de menos de diez trabajadores».

#### **Porcentaje de mujeres directivas en el sector privado, en países seleccionados**

| <b>Puesto</b> | <b>País</b>    | <b>Mujeres directivas en el sector privado (%)</b> |
|---------------|----------------|----------------------------------------------------|
| 1             | Francia        | 40,0 %                                             |
| 2             | Letonia        | 35,3 %                                             |
| 3             | España         | 35,1 %                                             |
| 4             | Italia         | 34,7 %                                             |
| 5             | Polonia        | 34,7 %                                             |
| 6             | Estonia        | 34,0 %                                             |
| 7             | Reino Unido    | 33,4 %                                             |
| 8             | Media de la UE | 32,5 %                                             |

|    |                 |        |
|----|-----------------|--------|
| 9  | Lituania        | 31,8 % |
| 10 | Portugal        | 31,7 % |
| 11 | Bulgaria        | 31,4 % |
| 12 | Alemania        | 30,8 % |
| 13 | Austria         | 30,5 % |
| 14 | Eslovaquia      | 30,5 % |
| 15 | Luxemburgo      | 29,6 % |
| 16 | Países Bajos    | 29,3 % |
| 17 | Bélgica         | 29,2 % |
| 18 | Hungría         | 28,6 % |
| 19 | Grecia          | 28,5 % |
| 20 | República Checa | 26,9 % |
| 21 | Rumanía         | 26,7 % |
| 22 | Suecia          | 26,0 % |
| 23 | Eslovenia       | 25,2 % |
| 24 | Dinamarca       | 24,0 % |
| 25 | Finlandia       | 21,6 % |
| 26 | Irlanda         | 19,2 % |
| 27 | Malta           | 16,0 % |
| 28 | Chipre          | 8,2 %  |

Fuente: Carsten Wippermann.

Otro reto importante en clave de igualdad hombre-mujer es mantener un alto grado de movilidad profesional, de manera que la posibilidad de que una mujer llegue a un cargo directivo sea lo más alta posible. Nima Sanandaji ha analizado esta cuestión y ha concluido que España es la quinta economía desarrollada que mejor parada sale en este aspecto.<sup>478</sup>

Karin Svanborg-Sjövall ha denunciado que uno de los retos clave para impulsar el desarrollo profesional de las mujeres es fomentar la gestión privada en ámbitos que, hasta ahora, han estado copados de manera abrumadora por los servicios públicos. «Mantener el grueso de la educación, la sanidad o los servicios sociales en manos de las administraciones públicas es especialmente perjudicial para las mujeres, ya que limita sus posibilidades de ascenso y sus oportunidades para emprender.»

Por su parte, Nima Sanandaji explica que «si analizamos los datos medios de ocupación en la Unión Europea vemos que las mujeres son el 63 por ciento de la fuerza laboral en el sector sanitario, el 54 por ciento en el ámbito educativo y el 79 por ciento en el campo de los servicios personales y sociales». Esto refuerza la tesis de que permitir el desarrollo del mercado en estos campos es crucial para ofrecer más oportunidades de crecimiento profesional a las mujeres, lo que pasa por promover una mayor participación del sector privado en la prestación de servicios públicos.<sup>479</sup>

De hecho, los experimentos que ya se han hecho en Suecia refuerzan esta tesis. De acuerdo con Johan Kreicbergs y Carl Orelund, «introducir la gestión privada en los programas del estado del bienestar aumentó un 5 por ciento los sueldos de los profesionales ocupados en estos ámbitos, un enriquecimiento generalizado que benefició especialmente a las mujeres».<sup>480</sup>

**Probabilidad de que una mujer llegue a un puesto directivo (puntuación 100 = misma probabilidad que un hombre)**

| Puesto | País           | Puntuación |
|--------|----------------|------------|
| 1      | Estados Unidos | 85         |
| 2      | Nueva Zelanda  | 73         |
| 3      | México         | 69         |
| 4      | Francia        | 68         |
| 5      | <b>España</b>  | <b>67</b>  |
| 6      | Hungría        | 67         |
| 7      | Polonia        | 65         |
| 8      | Australia      | 65         |



|    |                 |    |
|----|-----------------|----|
| 9  | Italia          | 64 |
| 10 | Canadá          | 63 |
| 11 | Eslovenia       | 62 |
| 12 | Bélgica         | 60 |
| 13 | Reino Unido     | 60 |
| 14 | Irlanda         | 59 |
| 15 | Grecia          | 58 |
| 16 | Eslovaquia      | 57 |
| 17 | Islandia        | 56 |
| 18 | Portugal        | 55 |
| 19 | Estonia         | 55 |
| 20 | Suecia          | 52 |
| 21 | Suiza           | 51 |
| 22 | República Checa | 49 |
| 23 | Israel          | 48 |
| 24 | Noruega         | 48 |
| 25 | Alemania        | 48 |
| 26 | Austria         | 48 |
| 27 | Luxemburgo      | 46 |
| 28 | Países Bajos    | 45 |
| 29 | Finlandia       | 44 |
| 30 | Dinamarca       | 37 |
| 31 | Turquía         | 25 |
| 32 | Japón           | 17 |
| 33 | Corea del Sur   | 11 |

Fuente: Nima Sanandaji.

Otro ámbito en el que sería necesario introducir cambios es el del trato fiscal que reciben los gastos que permiten conciliar mejor la carrera profesional con la vida familiar. Esto contribuiría a que las mujeres puedan aumentar sus horas de trabajo, reduciendo el peso del empleo a tiempo parcial y aumentando la ocupación a tiempo completo. Para lograrlo, se podrían elevar los mínimos exentos del impuesto sobre la renta para

contribuyentes con hijos. Otra opción sería la de aprobar deducciones aplicables a los gastos consignados al cuidado de los hijos y del hogar. Como la prestación de dichos servicios suelen brindarla las mujeres, esto también fomentaría su acceso al empleo en este campo, reduciendo, además, la informalidad en la que se mueve una parte de estas contrataciones.

En clave educativa, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) apunta que ya hay una clara mayoría de mujeres en la educación superior, a una ratio de 54 por ciento *versus* 46 por ciento. A medio y largo plazo, esta brecha formativa redundará también en un aumento de las oportunidades profesionales de las mujeres.<sup>[481](#)</sup>

## **España no es país para emprendedores**

España no es país para emprendedores. Así lo acredita año tras año el informe *Doing Business* del Banco Mundial, que mide la facilidad para hacer negocios en los distintos países del mundo. España ocupa un mediocre puesto 34, lejos de otros países europeos como Dinamarca, el Reino Unido, Suecia, Noruega, Finlandia, Macedonia, Alemania, Estonia, Irlanda, Islandia o Lituania.<sup>482</sup>

Peor aún es la nota que recibe nuestro país en el subíndice del informe *Doing Business* que mide la facilidad para abrir un negocio. Aquí hace falta bajar hasta el puesto 82 para encontrarse con España. Esta paupérrima calificación choca con los buenos resultados de otras economías europeas que sí entran en el *top 30*. Es el caso de Lituania (puesto 8), Portugal (puesto 13), Estonia (puesto 15), Suecia (puesto 16), el Reino Unido (puesto 17), Eslovenia (puesto 18), Bélgica (puesto 20), Irlanda (puesto 25), los Países Bajos (puesto 28) o Dinamarca (puesto 29).

El mal desempeño de España queda patente en la subcategoría que analiza la facilidad para obtener permisos de obras (puesto 101) o en la que pondera el acceso al suministro eléctrico (puesto 74). Ni siquiera en lo referente al registro de la propiedad (puesto 49), al atractivo fiscal (puesto 60) o al acceso a financiación (puesto 59) logramos buenos resultados.

**Ranking de países según su índice de facilidad para hacer negocios (2016)**

| Puesto | País           |
|--------|----------------|
| 1      | Singapur       |
| 2      | Nueva Zelanda  |
| 3      | Dinamarca      |
| 4      | Corea del Sur  |
| 5      | Hong Kong      |
| 6      | Reino Unido    |
| 7      | Estados Unidos |
| 8      | Suecia         |
| 9      | Noruega        |
| 10     | Finlandia      |
| 11     | Taiwán         |
| 12     | Macedonia      |
| 13     | Australia      |
| 14     | Canadá         |
| 15     | Alemania       |
| 16     | Estonia        |
| 17     | Irlanda        |
| 18     | Malasia        |
| 19     | Islandia       |
| 20     | Lituania       |
| 21     | Austria        |
| 22     | Letonia        |
| 23     | Portugal       |
| 24     | Georgia        |
| 25     | Polonia        |
| 26     | Suiza          |

|           |                        |
|-----------|------------------------|
| 27        | Francia                |
| 28        | Países Bajos           |
| 29        | Eslovaquia             |
| 30        | Eslovenia              |
| 31        | Emiratos Árabes Unidos |
| 32        | Mauricio               |
| <b>33</b> | <b>España</b>          |
| 34        | Japón                  |
| 35        | Armenia                |

Fuente: *Doing Business 2016*, Banco Mundial.

Nota: Se muestran los 35 primeros países de la lista completa, de 189.

En clave autonómica, las dos regiones que más fácil se lo ponen a los empresarios a la hora de reducir trámites y procedimientos son la Comunidad de Madrid y La Rioja. En clave local, *Doing Business* evalúa distintas capitales de provincia con ánimo de ofrecer un análisis más profundo de la situación. La conclusión es que Sevilla, Madrid y Santander son las tres ciudades en las que es más fácil empezar un negocio: exigen siete trámites y una espera media de dos semanas.

En el extremo opuesto nos encontramos con Pamplona, donde, para una empresa promedio, el pago de las tasas municipales supondría un desembolso de 589 euros. A esta cantidad habría que sumarle 108 euros en concepto del impuesto de actividades económicas, 475 euros por el otorgamiento de la escritura pública de constitución, 253 euros por la inscripción en el Registro Mercantil... Y así hasta completar doce trámites a lo largo de tres semanas.

Si esa misma empresa fuese constituida en Irlanda, el papeleo se limitaría a cuatro procedimientos que estarían listos en apenas seis días y supondrían un desembolso de unos ochenta euros. En Portugal, el trato sería aún más favorable: basta con perder un día para completar tres sencillos trámites en una «ventanilla única» habilitada para agilizar la creación de empresas. El desembolso en este caso se movería entre los 300 y los 350 euros. Existe, además, la posibilidad de hacer todo a través de una oficina informática, por lo que podemos dar de alta la empresa sin salir de casa.

También resulta esclarecedora la comparación entre España y los países nórdicos. Aunque Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia fueron durante décadas los grandes referentes del socialismo en Europa, las reformas liberales aprobadas desde la década de 1990 han invertido las tornas y han hecho de este grupo de países un bastión de libertad económica.

Esto se ve reflejado en la facilidad que otorgan estas naciones del norte de Europa a los emprendedores que quieren abrir un negocio. De hecho, si comparamos el tratamiento que les brindan estos países con la situación española, vemos que nosotros imponemos más trámites, más tiempo de espera y más costes de tramitación.

#### **Facilidad para abrir un negocio (en países seleccionados)**

| <b>País</b> | <b>Procedimientos</b> | <b>Días</b> | <b>Coste (% ingreso per cápita)</b> |
|-------------|-----------------------|-------------|-------------------------------------|
| España      | 7                     | 14          | 5,2 %                               |
| Dinamarca   | 4                     | 3           | 0,2 %                               |
| Finlandia   | 3                     | 14          | 1,0 %                               |
| Islandia    | 5                     | 4           | 2,2 %                               |
| Noruega     | 4                     | 4           | 0,9 %                               |
| Suecia      | 3                     | 7           | 0,5 %                               |

Fuente: *Doing Business*.

El ranking mundial de prosperidad que elabora el Legatum Institute incluye un subíndice dedicado a medir el atractivo de cada país en términos de emprendimiento y oportunidades.<sup>483</sup> En esta medición entran distintas variables: coste de lanzar una empresa, acceso a internet, gasto total en I+D, telefonía móvil, exportaciones de alto valor añadido... También se incorporan los resultados de encuestas que miden el entorno en el que se mueven los emprendedores o la percepción del retorno que obtienen quienes más se esfuerzan.

España no aparece en la tabla hasta el puesto 30. Su nota es casi la mitad de la que obtienen Suecia, Dinamarca o Suiza. También estamos lejos de otros países europeos como Islandia, Noruega, el Reino Unido, Austria, Finlandia o Luxemburgo.

No hace falta ser muy originales para convertirnos en un país atractivo para el desarrollo del emprendimiento: simplemente basta con seguir el ejemplo de aquellas naciones que brindan a los emprendedores un marco atractivo para desarrollar sus proyectos. En menos de dos años se puede completar una auditoría de los procedimientos actuales, así como el consecuente rediseño que nos permita ser líderes en facilidades para la actividad empresarial.

**Ranking mundial de prosperidad de Legatum Institute (subíndice de emprendimiento y oportunidad)**

| <b>Puesto</b> | <b>País</b>    | <b>Nota</b> |
|---------------|----------------|-------------|
| 1             | Suecia         | 4,26        |
| 2             | Dinamarca      | 4,11        |
| 3             | Suiza          | 4,04        |
| 4             | Islandia       | 3,87        |
| 5             | Noruega        | 3,87        |
| 6             | Reino Unido    | 3,85        |
| 7             | Austria        | 3,83        |
| 8             | Finlandia      | 3,83        |
| 9             | Luxemburgo     | 3,82        |
| 10            | Hong Kong      | 3,65        |
| 11            | Estados Unidos | 3,64        |
| 12            | Singapur       | 3,63        |
| 13            | Países Bajos   | 3,63        |
| 14            | Australia      | 3,57        |
| 15            | Canadá         | 3,45        |
| 16            | Alemania       | 3,37        |
| 17            | Nueva Zelanda  | 3,34        |
| 18            | Irlanda        | 3,33        |
| 19            | Francia        | 3,13        |

|           |                        |             |
|-----------|------------------------|-------------|
| 20        | Malta                  | 3,08        |
| 21        | Taiwán                 | 2,96        |
| 22        | Japón                  | 2,88        |
| 23        | Corea del Sur          | 2,88        |
| 24        | Bélgica                | 2,86        |
| 25        | Eslovenia              | 2,80        |
| 26        | Estonia                | 2,62        |
| 27        | Israel                 | 2,54        |
| 28        | Emiratos Árabes Unidos | 2,52        |
| 29        | República Checa        | 2,52        |
| <b>30</b> | <b>España</b>          | <b>2,30</b> |

Fuente: Legatum Institut.

Pero, para que de verdad se produzca un vuelco emprendedor, no basta con reducir las trabas fijadas desde el poder político. También es necesario un cambio de mentalidad que alimente el desarrollo de una revolución emprendedora. Según los estudios del proyecto Global Entrepreneurship Monitor, apenas el 26 por ciento de la población adulta española ve oportunidades reales de iniciar un negocio. Esta visión tan poco optimista nos relega al puesto 52 de entre 60 economías analizadas. Peor aún, menos del 6 por ciento de los españoles se decide a dar el paso y lanzar su proyecto al mercado: solamente hay tres países con un peor resultado.<sup>484</sup>

### **Cómo seducir a los *superemprendedores***

Los estudios de Global Entrepreneurship Monitor apuntan que tres de cada diez proyectos empresariales que nacen en España lo hacen por falta de oportunidades laborales. Por eso no sorprende que cinco de cada diez nuevos negocios tenga apenas un trabajador o que seis de cada diez nuevas compañías no desarrolle ningún tipo de actividad innovadora.<sup>485</sup> Hablamos, por tanto, de un emprendimiento de bajo valor añadido.

Expertos como Nima y Tino Sanandaji abogan por facilitar el día a día de todos los emprendedores, pero piden un tratamiento especialmente favorable para los *superemprendedores*. En este colectivo entran los casi mil

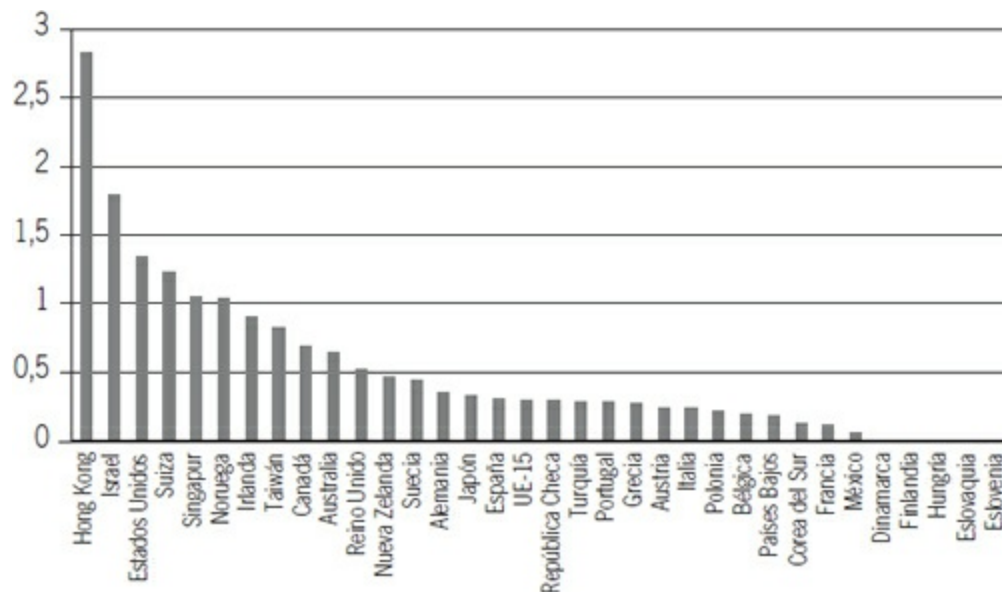


empresarios que han logrado entrar en la lista Forbes de millonarios durante el período que va de 1996 a 2010.<sup>486</sup> Hablamos de grandes fortunas que han creado toda su riqueza por sí solos. De hecho, este grupo de los superemprendedores es responsable de la creación de una de cada dos grandes empresas nacidas en Occidente desde la Segunda Guerra Mundial.

La base de datos manejada por los hermanos Sanandaji analiza más de cincuenta países y concluye que Hong Kong tiene la ratio más alta de superemprendedores per cápita: uno por cada millón de habitantes. A continuación figuran Israel, Estados Unidos, Suiza y Singapur.

Hay una clara brecha entre ambos lados del Atlántico, con la mayoría de los países europeos muy por detrás de Estados Unidos. España no sale mal posicionada, ya que logra entrar en el *top 20*, encaramada al puesto número 16.

#### Superemprendedores por cada millón de habitantes (1996-2010)

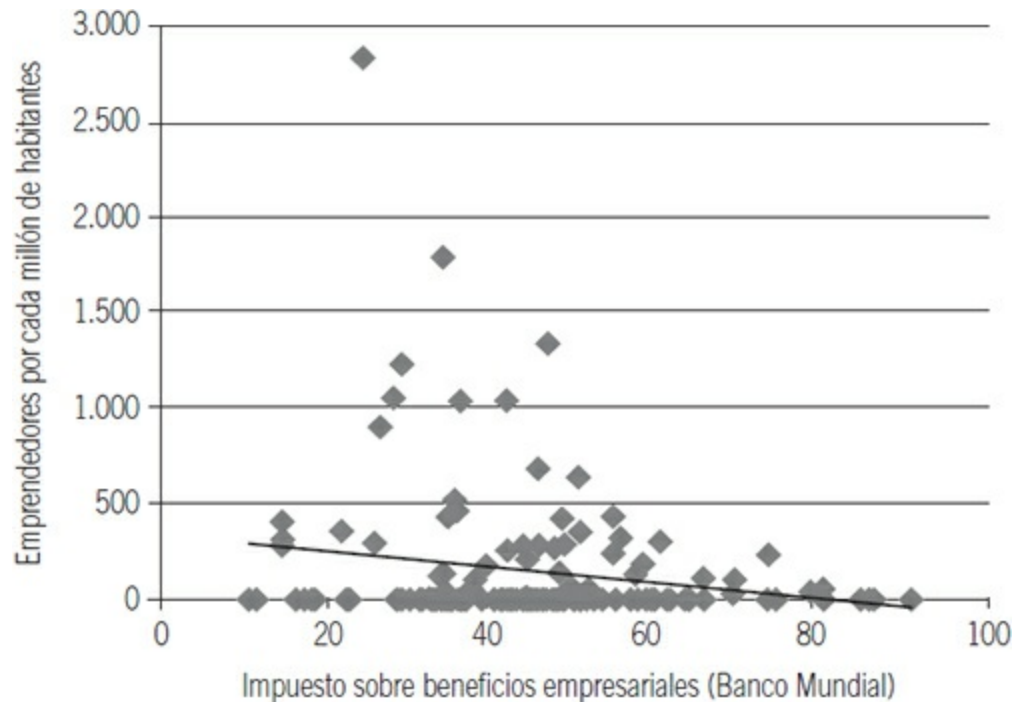


Fuente: Centre of Policy Studies.

De acuerdo con el estudio del Centre for Policy Studies, la mejor forma de captar más superemprendedores es brindarles un marco fiscal atractivo, especialmente en lo tocante a los impuestos que gravan las rentas del capital.

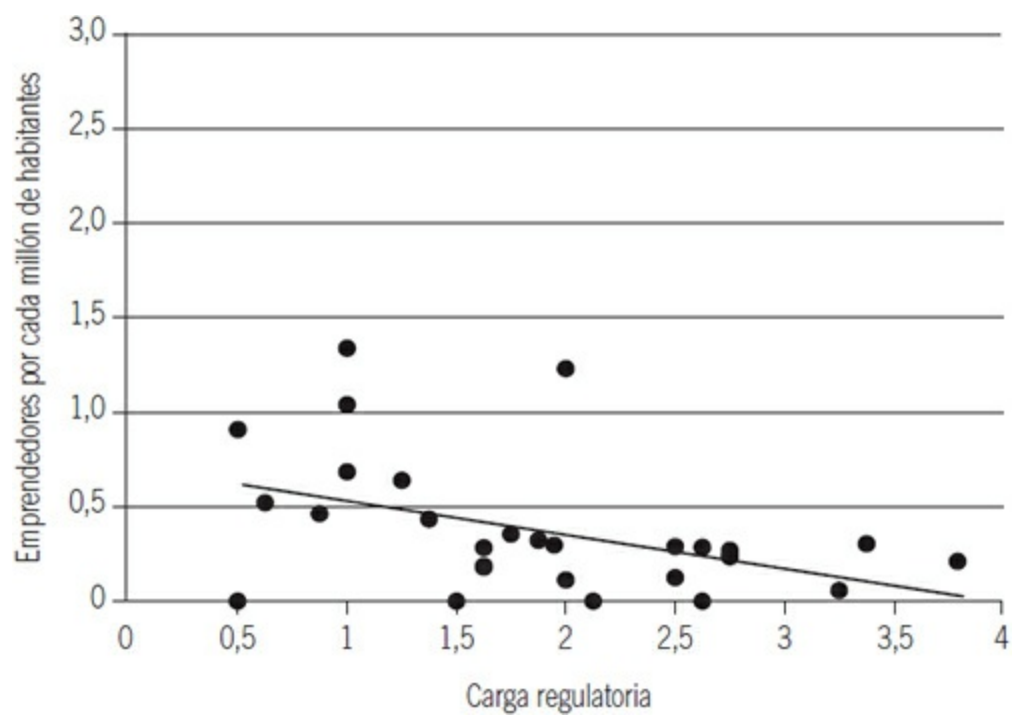
El informe concluye que allí donde hay más superemprendedores tiende a haber un marco regulador más eficiente y sencillo. Además, también recoge la importancia de la seguridad jurídica y los derechos de propiedad. Los superemprendedores huyen de la arbitrariedad en busca de una justicia rápida y eficiente, que garantice el cumplimiento de los contratos.

#### **Emprendimiento e impuestos sobre beneficios empresariales**



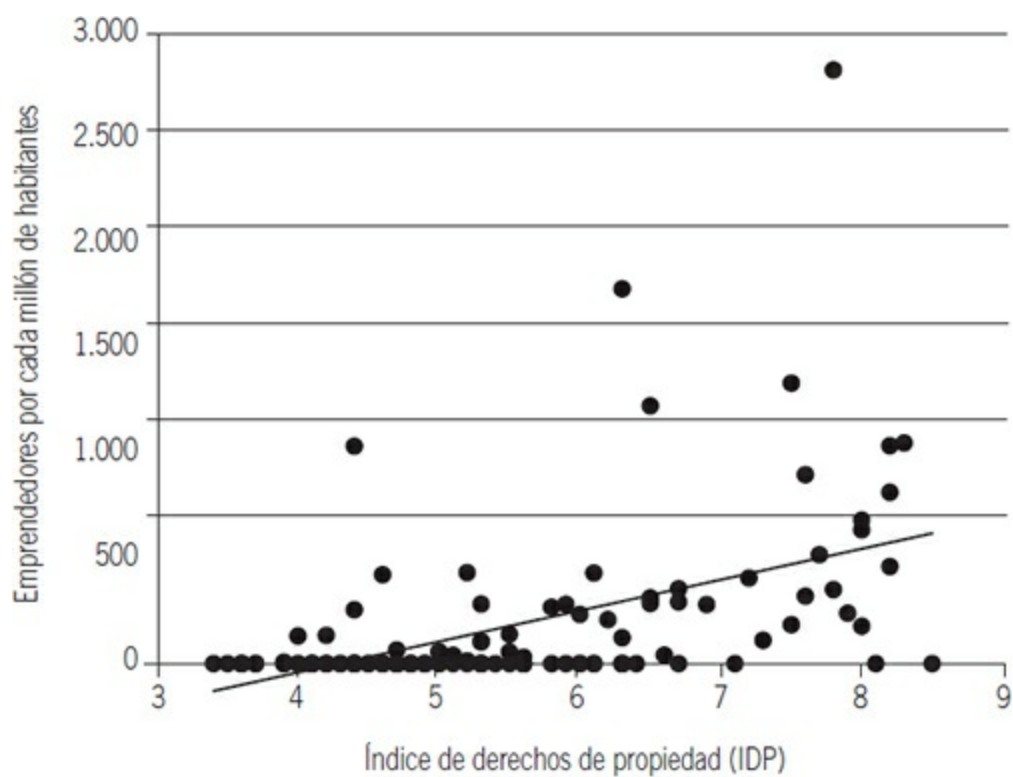
Fuente: Centre of Policy Studies.

#### **Emprendimiento y carga reguladora en la OCDE (2008)**



Fuente: Centre of Policy Studies.

### Emprendimiento y derechos de propiedad



Fuente: Centre of Policy Studies.

## **El capital riesgo como catalizador del emprendimiento**

A la hora de canalizar inversiones hacia nuevos proyectos empresariales, es importante el desarrollo del capital riesgo. Esto permite reducir el peso de la banca en la financiación de las nuevas empresas, pero, además, genera un entorno mucho más favorable al crecimiento, ya que no solamente hablamos de meros acuerdos de financiación, sino que a menudo estamos ante verdaderas alianzas que ayudan a consolidar un ecosistema empresarial e inversor sofisticado.

Para que esta industria florezca y sirva como catalizadora del emprendimiento, es fundamental ofrecer un marco tributario atractivo. Si repasamos la evolución del capital riesgo en Estados Unidos, podemos comprobar la importancia de los impuestos a la hora de estimular este tipo de inversiones. En la década de 1970, cuando el impuesto aplicado a las rentas del capital rondaba el 40 por ciento, las inversiones de este tipo eran muy reducidas: apenas alcanzaban el 0,03 por ciento del PIB. Posteriormente, las rebajas de impuestos aprobadas durante la presidencia de Ronald Reagan mejoraron el trato fiscal a las rentas del capital, reduciendo el tipo medio al entorno del 20 por ciento. Con ese marco más favorable, el capital riesgo disparó notablemente su actividad y alcanzó el 0,12 por ciento del PIB, cuatro veces más que en los años en los que los impuestos eran dos veces más elevados.

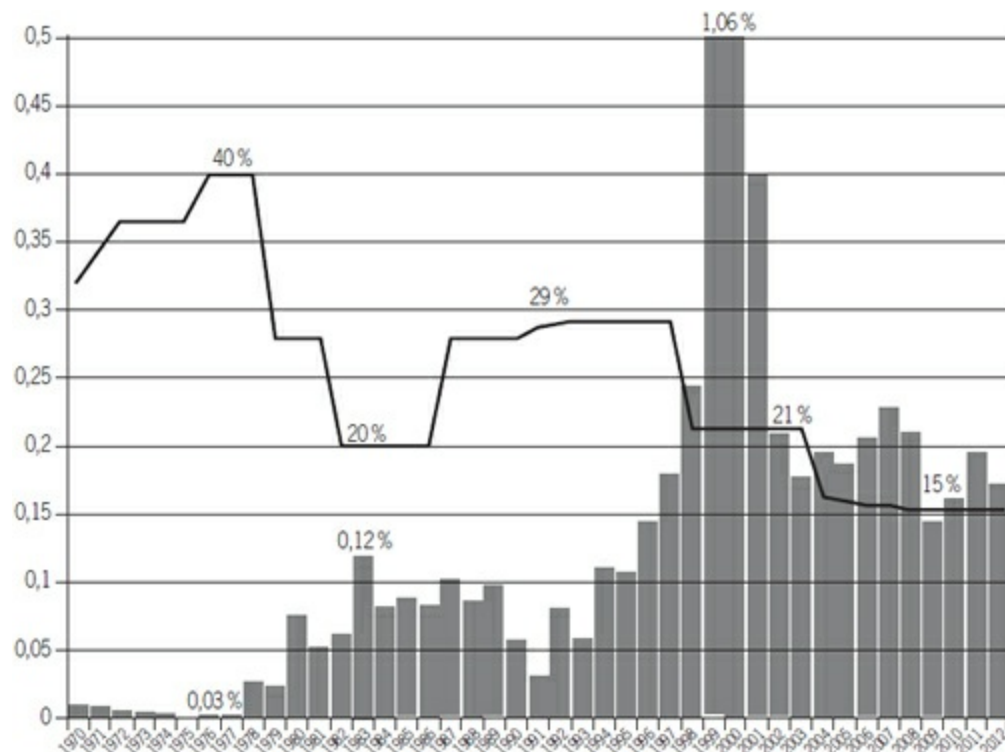
El crecimiento observado en la década de 1980 se detuvo con una nueva subida del impuesto a las rentas del capital, que pasó al 29 por ciento y dejó el peso del capital riesgo en niveles del 0,05 por ciento del PIB. Esto motivó una nueva ronda de rebajas fiscales, que terminó dejando la imposición aplicada a las rentas del capital en el 15 por ciento, tras una primera reducción hasta el 21 por ciento. Desde entonces, el peso del capital riesgo sobre el PIB estadounidense no ha bajado del 0,15 por ciento del PIB, y viene rondando el 0,2 por ciento del PIB del país norteamericano, con picos en los que se ha llegado incluso al 1,06 por ciento del PIB.<sup>487</sup>

El desarrollo del capital riesgo ha sido fundamental para conectar a los emprendedores estadounidenses con inversores dispuestos a apoyar sus proyectos. En 2015, esta industria movilizó más de 50.000 millones de euros.

Cerca de 1.500 emprendedores recibieron por esta vía su primera inyección de «capital semilla». Además, otras 3.000 compañías se beneficiaron de inversiones destinadas a apuntalar o expandir negocios ya existentes.<sup>488</sup>

En las últimas décadas, la revolución del capital riesgo en EE. UU. ha creado más de doce millones de empleos directos y ha soportado el nacimiento de otros quince millones de puestos de trabajo de manera indirecta. El sueldo en las empresas que se

#### Impuesto a las rentas del capital e inversión en capital riesgo (1970-2012)



Fuente: Thomson Reuters.

Nota: La línea representa el impuesto, y las barras, la inversión (% del PIB).

benefician de este tipo de inversiones duplica la media nacional y ronda los 65.000 euros. Las industrias en las que más empleo ha generado el capital riesgo son las del consumo, la informática, la salud, las telecomunicaciones, la energía y la biotecnología.<sup>489</sup>

En España aún estamos lejos de estas cifras. La crisis ha servido para animar el desarrollo del capital riesgo, que en 2015 batió récords, con un total de 1.527 operaciones cerradas que movilizaron 659,4 millones de euros.<sup>490</sup>

Al rol que juegan los grandes fondos hay que sumarle el papel de los llamados «ángeles inversores», las «aceleradoras» de nuevos negocios o los mecanismos de financiación colectiva (o *crowdfunding*), entre otros. En 2015, ese capital riesgo «informal» movilizó 40 millones de euros, ocho veces más que en 2010. Esto permitió cerrar 412 operaciones de inversión.<sup>491</sup>

A lo largo de la última década, el impacto en términos de empleo de las compañías financiadas por la vía del capital riesgo ha pasado de 300.000 a 420.000 puestos de trabajo, un aumento significativo que contrasta con la dura crisis que ha experimentado el mercado laboral durante dicho período. El total histórico de compañías participadas se ha disparado de menos de 4.000 a más de 6.000 sociedades. Los recursos propios que mueven estas firmas ya superan los 30.000 millones de euros.<sup>492</sup> Por sectores, las inversiones se concentran en áreas como la informática, la salud y la medicina, los productos de consumo, la industria...

Las *startups* o empresas emergentes renuevan continuamente este tejido productivo. En la actualidad hay 1.783 firmas de este tipo en España, de las que el 22 por ciento se dedica al comercio electrónico, el 13 por ciento a las redes sociales, el 12 por ciento a la industria, el 10 por ciento a la tecnología móvil, el 6 por ciento al turismo, el 4 por ciento a la formación...<sup>493</sup>

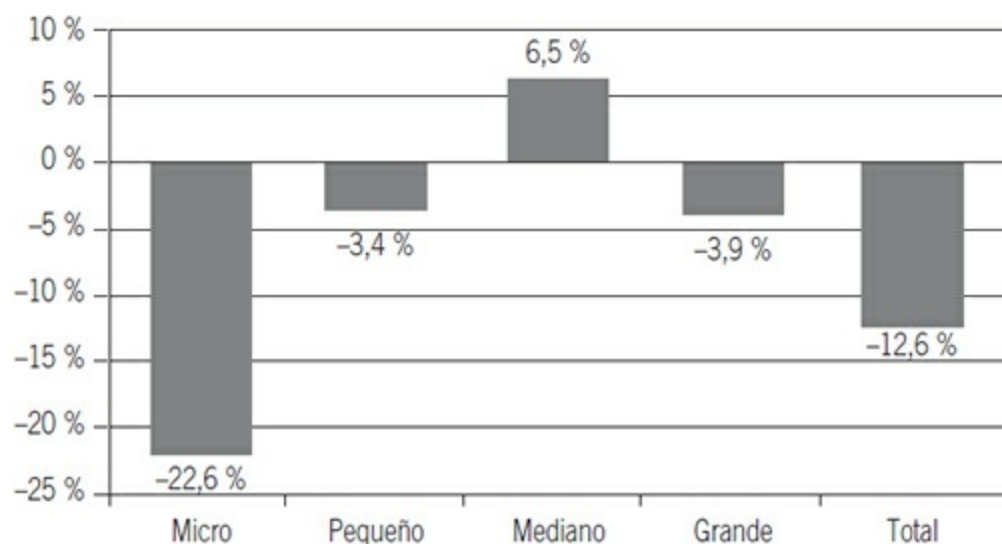
## La transformación empresarial

En 2015 había en España 3,5 millones de empresas, pero solamente un 0,1 por ciento se califican como compañías de gran tamaño (más de 250 trabajadores). Como explica Juan Ramón Rallo, esta selecta élite, compuesta por unas 3.500 firmas, mantiene más de cinco millones de empleos y paga salarios dos veces más altos. En clave exportadora, apenas 220 grandes empresas españolas exportan tanto como otras 150.000 firmas.

Rallo también analiza la riqueza que crean las empresas de tamaño mediano, esto es, más de cincuenta y menos de 250 trabajadores. Aunque apenas suponen el 0,6 por ciento del total de sociedades en activo, «proporcionan el 15 por ciento del empleo y pagan salarios un 70 por ciento superiores que las empresas de menos de diez trabajadores». Además, estas empresas «son responsables del 20 por ciento del PIB privado y del 20 por ciento de las exportaciones». <sup>494</sup>

A igual tamaño de empresa, nuestras firmas tienen niveles de productividad que no se alejan de las cifras observadas en las empresas de Estados Unidos. <sup>495</sup> Si nos comparamos con Alemania, vemos que nuestra productividad es un 3,4 por ciento más baja en las empresas pequeñas, un 6,5 por ciento más alta en las medianas y un 3,9 por ciento más baja en las grandes. Sin embargo, entre las microempresas presentamos un diferencial negativo del 22,6 por ciento. Como dicho segmento tiene un peso mucho mayor en nuestro país, el diferencial de productividad medio entre España y Alemania es de un -12,6 por ciento. <sup>496</sup>

**Diferencial de productividad de las empresas españolas respecto a las alemanas, por tamaño de empresa, en porcentaje (2012)**

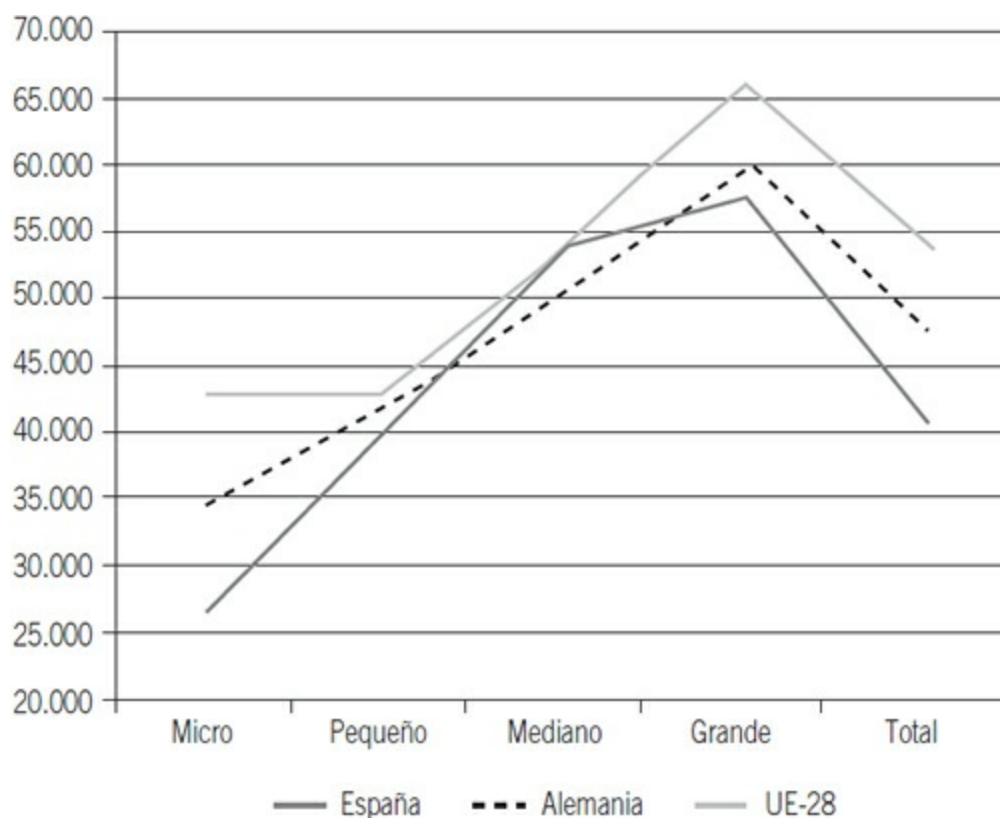


Fuente: Comisión Europea; cálculos propios.

Existe un claro vínculo entre un mayor nivel de economía sumergida y una tasa más alta de empresas pequeñas. La vulnerabilidad financiera es inseparable de un tejido productivo de reducido tamaño, por lo que no sorprende que parte de la actividad de las pymes se haga «en B», sin declarar ante Hacienda. Diversos estudios de Fedea ahondan en esta cuestión.<sup>497</sup>

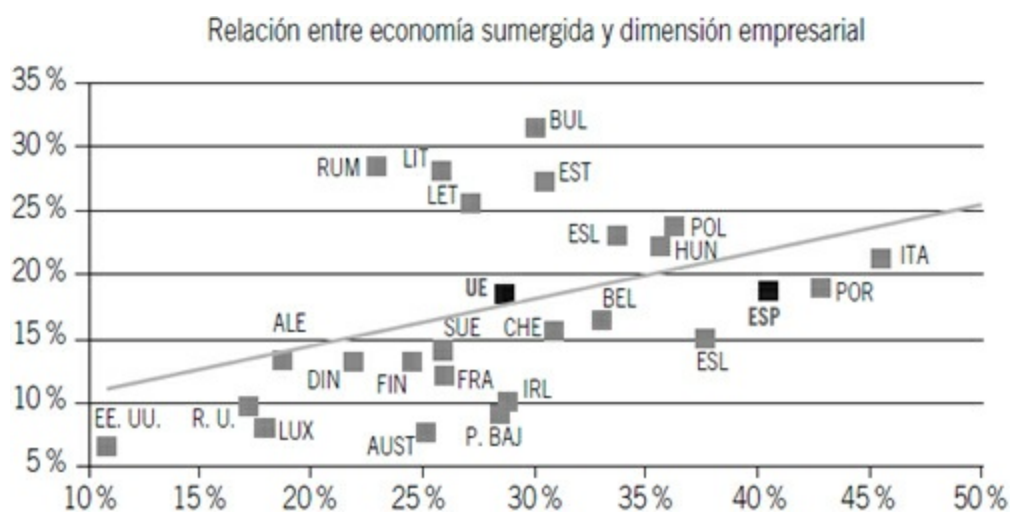
**Productividad aparente por tamaño de empresa, en Alemania y España (2012)**





Fuente: Comisión Europea; cálculos propios.

### Relación entre la importancia económica de las microempresas y el tamaño de la economía informal, en países seleccionados (2012)

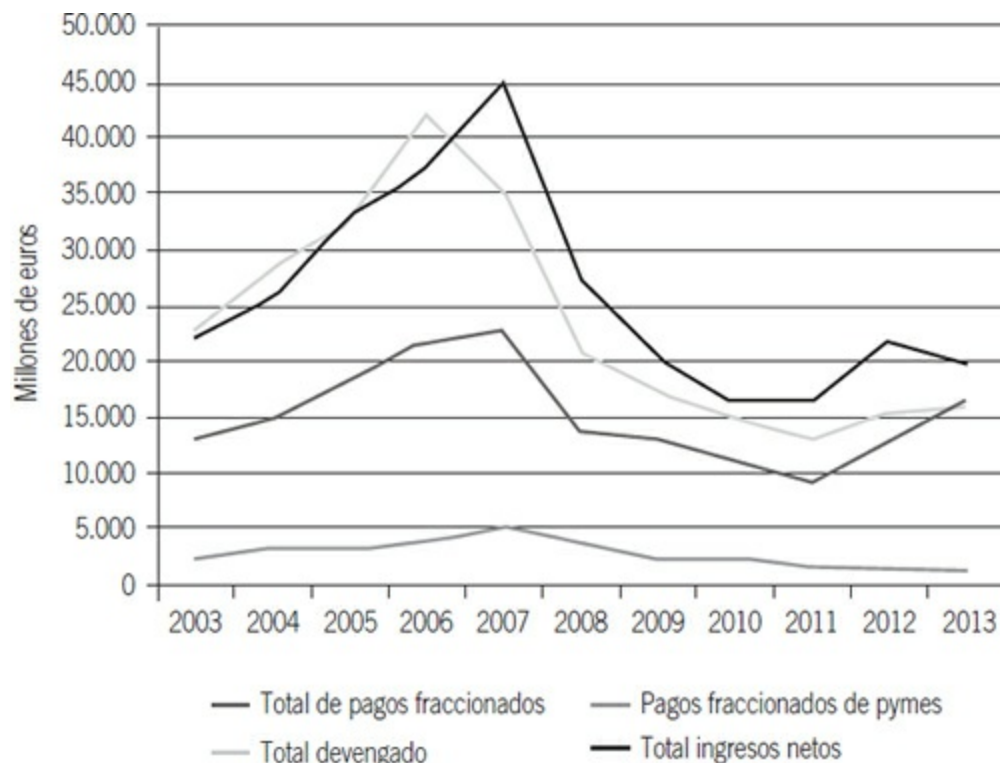


Fuente: Comisión Europea, Schneider F. (*Size and development of the shadow economy*, 2013).

La tasa de mortalidad empresarial es mucho mayor en el caso de las pequeñas empresas que en el de las grandes. En firmas que tienen entre uno y cinco trabajadores, esta ratio supera el 10 por ciento. Para compañías con más de veinte empleados, la tasa es cinco veces más baja y se mueve en el entorno del 2 por ciento. De hecho, casi el 80 por ciento de las pymes tiene menos de dos años, mientras que el 90 por ciento de las grandes empresas ha cumplido ya más de diez años.

En clave fiscal, las empresas de menor tamaño apenas aportan el 20 por ciento de los pagos fraccionados a cuenta del impuesto de sociedades devengado. De hecho, las grandes empresas aportan, de media, nueve millones de euros al año en concepto de dicho gravamen. Entre las pequeñas, la recaudación fiscal media se queda en 3.200 euros por firma y ejercicio.<sup>498</sup>

#### Impuesto de sociedades devengado en España (2003-2013)

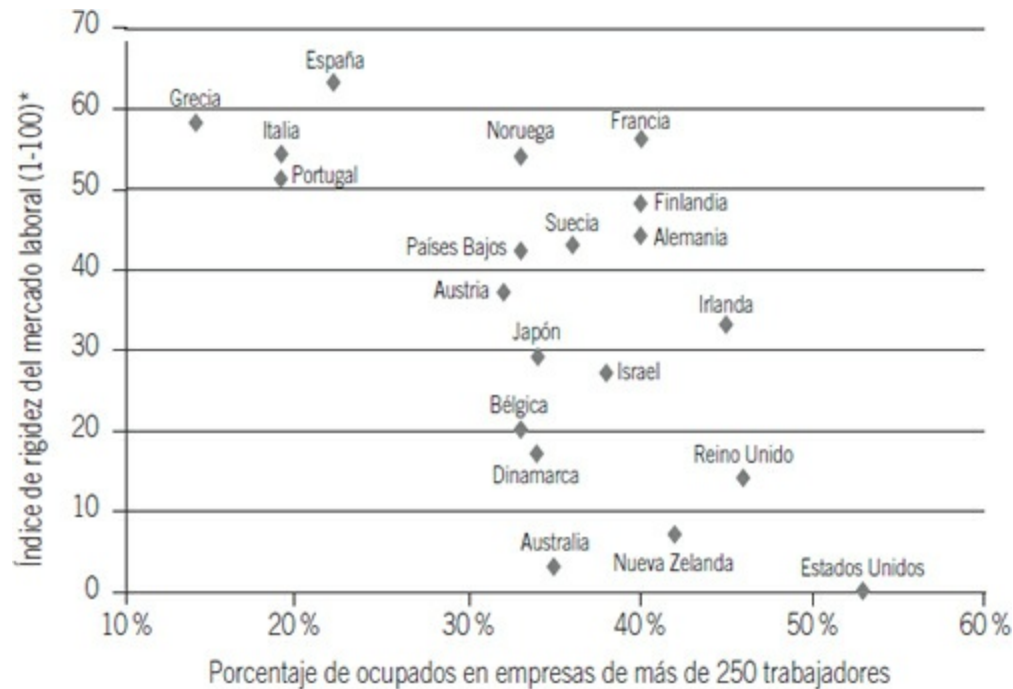


Fuente: Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales

Por tanto, más allá del reto continuo que supone la mejora de la productividad, lo que realmente debe obsesionarnos es «engordar» a nuestras empresas y favorecer su crecimiento. Pero ¿qué hacemos para lograr ese

vuelco? De entrada, el servicio de estudios de La Caixa insiste en que debemos seguir ganando en flexibilidad laboral.<sup>499</sup>

#### **Relación entre el tamaño empresarial y la flexibilidad del mercado laboral, en países seleccionados**

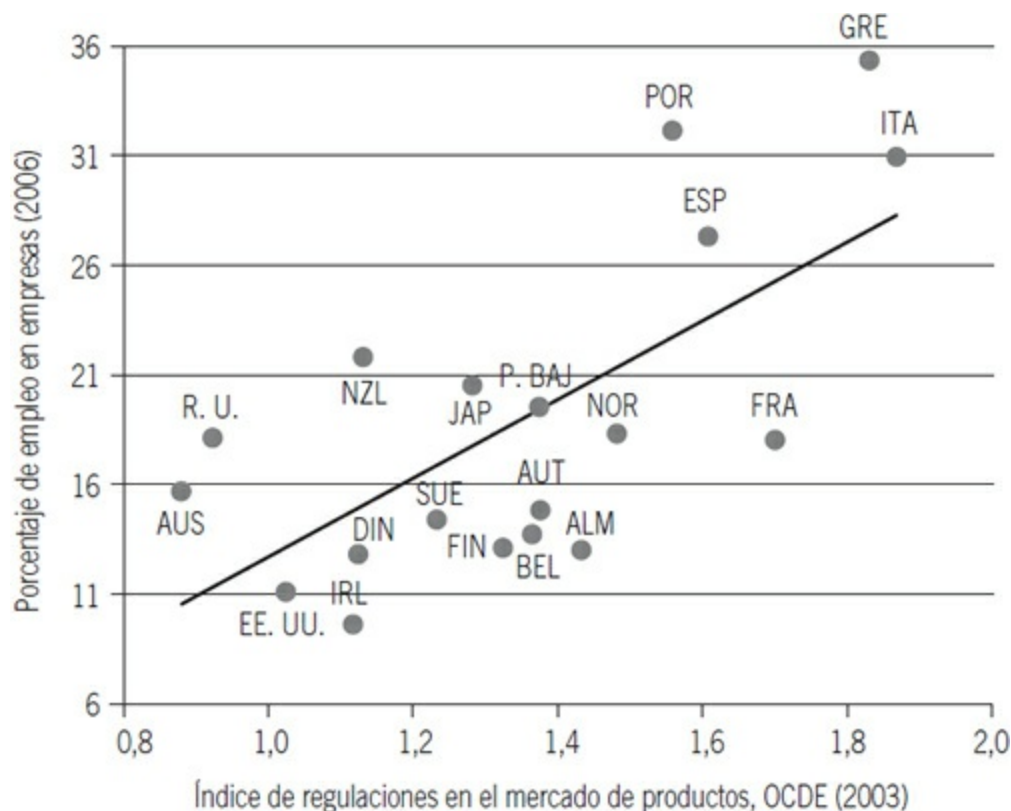


Fuente: OCDE, Banco Mundial y elaboración propia.

\* Los números mayores del índice (eje vertical) están asociados a mayores rigideces del mercado laboral.

Por su parte, desde BBVA Research apuntan que una mejora del entorno regulatorio es fundamental para impulsar el crecimiento de las empresas. Y es que, conforme las sociedades van aumentando su tamaño, los requisitos burocráticos y los costes legales que acarrea el crecimiento se disparan, minando los incentivos para seguir «engordando».<sup>500</sup>

#### **Regulaciones en el mercado de productos (2003) y tamaño de las empresas, en países seleccionados de la OCDE**



Fuente: Cuerpo, Doménech y González-Calbet (para BBVA Research), 2011.

Las sinergias con otras empresas son otro punto clave. Un proyecto interesante que apunta en esta dirección es la iniciativa Cre100do. Algunas de las mayores compañías de nuestro país se han comprometido con el proyecto, que consiste en seleccionar a cien compañías de tamaño medio y apostar por su crecimiento a base de acciones conjuntas. Firmas como Bimba y Lola, El Ganso, BQ o Chocolates Lacasa ya forman parte de esta iniciativa.<sup>501</sup>

Los impuestos también pueden ayudar a impulsar el desarrollo empresarial. Según el Banco Mundial, la empresa media soporta en España una fiscalidad efectiva total que alcanza el 50 por ciento, diez puntos por encima de la media del 40 por ciento observada en el resto de Europa. En comparación, las cargas tributarias en Luxemburgo, Irlanda o el Reino Unido se mueven entre el 20 y el 30 por ciento. A esto hay que sumarle las 158 horas que pierden las empresas cada año para cumplir con los distintos requisitos que exige el fisco, cifra que se compara negativamente con las 55 horas empleadas en Luxemburgo, las 82 en Irlanda o las 110 en el Reino

Unido. Por último, el número total de pagos al fisco que deben asumir las empresas asciende a nueve en el caso de España, frente a las seis en Suecia o a las cuatro en Noruega.<sup>502</sup>

Pero las trabas regulatorias y los costes fiscales no son los únicos ámbitos en los que necesitamos una rebaja. Otro factor clave es el coste de la electricidad. Como ha explicado en incontables ocasiones Daniel Lacalle, apenas la mitad de la factura de la luz se determina en un ámbito de mercado. Esto significa que la producción, la distribución y el suministro tienen un peso que ronda el 50 por ciento del desembolso total. El resto son impuestos, costes regulados, subvenciones a las energías renovables, servicio de la deuda energética... Existe, por tanto, un amplio margen de reforma que puede ayudarnos a ahorrar el gasto que asumen las empresas y las familias por este concepto.<sup>503</sup>

A esa ronda de reducción de los costes políticos que acarrea la factura de la luz habría que sumarle la adopción de nuevas tecnologías. Un ejemplo es el *fracking*, que tiene el potencial de generar 260.000 puestos de trabajo en España.<sup>504</sup> De hecho, el Consejo Superior de Colegios de Ingenieros de Minas estima que nuestro país posee gas para cubrir hasta cuarenta años de demanda.<sup>505</sup>

## El empleo que viene

La economía del siglo XXI se caracteriza por un alto nivel de integración que nos lleva necesariamente hacia un paradigma más competitivo y dinámico. Cuanto más profundo es el desarrollo del capitalismo global, más intenso y más profundo es el cambio productivo. De hecho, la innovación tecnológica actúa como catalizador, acelerando e intensificando el calado de la modernización económica. Todo esto tiene importantes implicaciones para el empleo.

En Estados Unidos, las empresas cotizadas en la década de 1920 lograron mantenerse en Bolsa durante 65 años. Sin embargo, si analizamos a las compañías que estaban en el S&P 500 en 1998, nos encontramos con que su permanencia media era de apenas diez años, de acuerdo con los estudios de la consultora McKinsey.<sup>506</sup>

La Universidad de Yale también apunta en la misma dirección. Según su profesor Richard Foster, la permanencia media de las empresas estadounidenses en la Bolsa ha pasado de setenta a quince años a lo largo del último siglo. De hecho, Foster apunta que tres de cada cuatro firmas cotizadas en el S&P habrá dejado el selectivo antes de 2030, abriendo paso a nuevas empresas.<sup>507</sup>

En España no tenemos un mercado tan vibrante y dinámico como el de Estados Unidos, pero sí hay un nivel de renovación más alto de lo que podría parecer, como demuestran los trabajos de Pablo Fernández, Javier Aguirreamallo y Luis Corres que ha publicado IESE Business School.<sup>508</sup>

Entre 1991 y 2011, sólo siete empresas del Ibex 35 habían logrado permanecer en el selectivo: Banco Popular, Bankinter, Mapfre, Endesa, Iberdrola, Repsol y Telefónica. Cabría señalar que Repsol y Telefónica fueron privatizadas a lo largo del período estudiado.

En paralelo, una veintena de firmas cotizadas en el Ibex 35 allá por 1991 había desaparecido de la lista dos décadas después. A ellas se suman otras ocho que lograron sobrevivir en el Ibex 35, pero con cambios sustanciales y reconfiguraciones de su estructura societaria.

**Empresas que estaban en el Ibex 35 en 1991 y en 2011, sin cambios**

| <b>31 de diciembre de 1991</b> | <b>1 de enero de 2011</b> |
|--------------------------------|---------------------------|
| Banco Popular                  | Banco Popular             |
| Bankinter                      | Bankinter                 |
| Corporación MAPFRE             | Corporación MAPFRE        |
| Endesa                         | Endesa                    |
| Iberdrola                      | Iberdrola                 |
| Repsol                         | Repsol                    |
| Telefónica                     | Telefónica                |

**Empresas que estaban en el Ibex 35 en 1991 y 2011, pero con cambios**

| <b>31 de diciembre de 1991</b> | <b>1 de enero de 2011</b> |
|--------------------------------|---------------------------|
| Autopistas                     | Abertis                   |
| Banco Santander                | Banco Santander           |
| Banco Bilbao Vizcaya           | BBVA                      |

| <b>31 de diciembre de 1991</b> | <b>1 de enero de 2011</b> |
|--------------------------------|---------------------------|
| Catalana de Gas                | Gas Natural               |
| Cubiertas y MZOV               | Acciona                   |
| Dragados                       | ACS                       |
| FOCSA                          | FCC                       |
| Vallehermoso                   | Sacyr Vallehermoso        |

**Empresas que estaban en el Ibex 35 en 1991, pero no en 2011, y viceversa**

| 31 de diciembre de 1991     | 1 de enero de 2011    |
|-----------------------------|-----------------------|
| Agromán                     | Ferrovial             |
| Asland                      | Criteria              |
| Banco Central               | Grifols               |
| Banco Hispano               | Banco de Sabadell     |
| Viscofán                    | Arcelor Mittal        |
| CEPSA                       | Enagás                |
| Corporación Financiera Alba | Acerinox              |
| Cristalería Española        | Gamesa                |
| Ercros                      | Iberia                |
| Fecsa                       | Inditex               |
| Hidrocantábrico             | Indra                 |
| Huarte                      | OHL                   |
| Portland Valderrivas        | Red Eléctrica         |
| Sevillana de Electricidad   | Iberdrola Renovables  |
| Uralita                     | Telecinco             |
| Urbis                       | Abengoa               |
| Metrovacesa                 | BME Bolsas y Mercados |
| Tabacalera                  | Técnicas Reunidas     |
| Unión Fenosa                | Ebro Puleva           |
| Banesto                     | Amadeus               |

Fuente: Pablo Fernández, Javier Aguirreamallo y Luis Corres.

Una de las claves para que las empresas y los trabajadores se adapten a los cambios pasa por la mejora de la productividad. En el ámbito industrial vemos claramente cómo hay un giro hacia la eficiencia que reduce el peso del factor trabajo en relación con la producción. Así, de 1950 a 2010, la ocupación industrial en EE.UU. se redujo un 75 por ciento. Sin embargo, la producción de las manufacturas se multiplicó por tres. Un vuelco sin precedentes que apunta hacia una nueva revolución industrial.<sup>509</sup>

**Empleo industrial *versus* producción industrial en EE.UU. (1950-2010)**



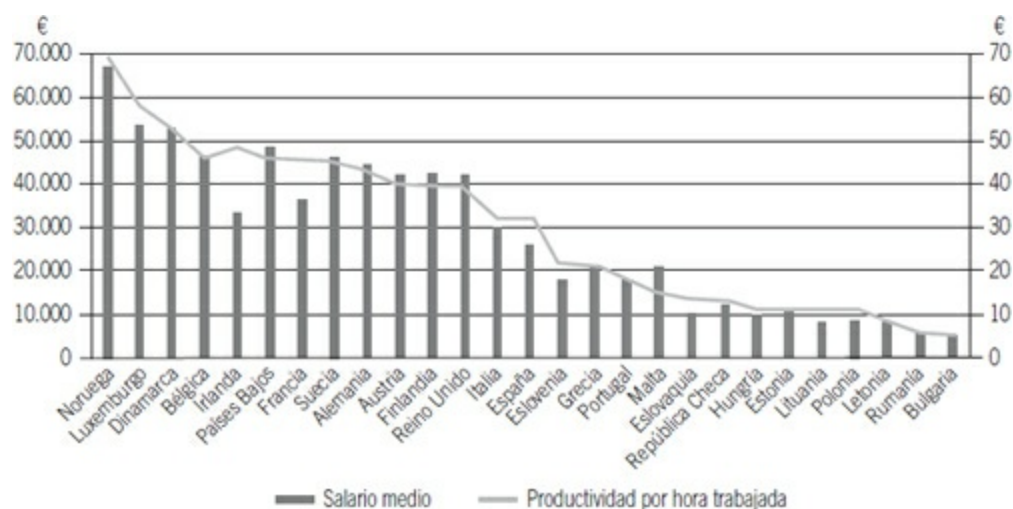


Fuente: Kevin Meyer.

Pero además, tal y como ha puesto de manifiesto Juan Ramón Rallo, el vínculo entre el salario medio y la productividad es definitivo, por lo que un giro hacia un empleo más productivo es también un giro hacia mejores niveles de remuneración.

En las economías más desarrolladas y competitivas podemos identificar de manera adelantada aquellos cambios o tendencias que poco a poco se irán generalizando y extendiendo. Pues bien, en Londres, vemos que uno de cada diez empleos vigente en 2015 no existía en 1990. Para el resto de la economía británica, este porcentaje es del 6 por ciento.<sup>510</sup>

**Salario medio y productividad por hora trabajada, en países seleccionados**



Fuente: Juan Ramón Rallo.

En su libro *Antifrágil*, Nassim Taleb habla sobre la importancia de desarrollar sistemas económicos flexibles, capaces no sólo de asumir los cambios, sino de apoyarse en él como palanca para seguir ganando en dinamismo y competitividad. En las próximas décadas, aquellos mercados laborales que faciliten ese proceso de reajuste son los que brindarán a los trabajadores un mejor futuro. Del mismo modo, aquellos trabajadores que se preparen mejor para afrontar la renovación productiva saldrán ganando con el cambio.

Sin embargo, allí donde las regulaciones del mercado de trabajo retrasen y compliquen el ajuste, el resultado será un estancamiento económico y laboral como el que describe Tyler Cowen en su libro *Se acabó la clase media*. Cowen subraya que los propios trabajadores deben tomar cartas en el asunto y anticiparse con inteligencia a aquellas dinámicas que podrían minar sus perspectivas de empleabilidad futura.

En cualquier caso, es un error hablar de la economía que viene con pesimismo. Joseph Schumpeter explicó que el éxito del mercado viene precisamente de la «destrucción creadora», ese fenómeno espontáneo que permite, a través de la competencia, el desarrollo de un proceso continuo de renovación empresarial. Eso es lo que apuntala a las compañías innovadoras y competitivas... y lo que desplaza a las de menor valor añadido.

Durante las próximas décadas, la tensión entre «destrucción» y «creación» será un tema recurrente en los grandes debates políticos, económicos y sociales. La globalización económica y la innovación tecnológica son dos fuerzas espontáneas que han generado un notable nivel de progreso y bienestar, pero su desarrollo actual se produce a una velocidad difícil de asumir para aquellas sociedades que confían desde hace décadas en que su prosperidad futura está garantizada.

He aquí el gran dilema de nuestro tiempo. Muchas de las potencias económicas del siglo xx observan ahora con recelo el mismo sistema económico que, desde la revolución industrial hasta finales del siglo xx, les convirtió en las sociedades más ricas y prósperas jamás conocidas. Ese bienestar antaño exclusivo es ahora compartido con economías emergentes que se han sumado al *boom* capitalista. De repente, el liderazgo de Occidente se vuelve más frágil, disparando las dudas y la desconfianza sobre las empresas y el empleo de mañana.<sup>511</sup> Por eso es importante abordar el futuro desde una posición de confianza y optimismo. Al fin y al cabo, el desarrollo de las que hoy son las naciones más ricas del mundo se produjo en un contexto de fuertes transformaciones económicas. Se trata de volver a colocarnos a la vanguardia de la modernización productiva y de abrazar sin complejos las oportunidades que nos brinda, capeando con inteligencia los retos que supone.<sup>512</sup>

Según la revista *The Economist*, hay empleos que hoy parecen estar garantizados al ciento por ciento, pero que mañana podrían haber desaparecido como consecuencia de la robotización y del auge de la inteligencia artificial. Es el caso de profesiones tan dispares como las de comercial telefónico, agente inmobiliario, contable, dependiente de locales comerciales...<sup>513</sup>

Estudiando la evolución de las habilidades profesionales entre 1980 y 2010 vemos una evolución «en U» que apunta a un aumento de la ocupación en los empleos de menor y de mayor cualificación.<sup>514</sup> Por tanto, las reformas laborales y educativas orientadas a favorecer la empleabilidad de los trabajadores son hoy más necesarias que nunca.

## **¿Una renta mínima para adaptarnos al cambio?**

El miedo al cambio productivo que muchos anticipan ha hecho que en los últimos tiempos se hayan multiplicado los llamados a instaurar algún tipo de «renta básica», que consistiría en garantizar un determinado nivel de ingresos a los trabajadores.

De entrada, estas propuestas presentan un evidente problema de financiación: ¿qué impuestos se van a subir para financiar semejante programa redistributivo? El populismo siempre habla de disparar la presión fiscal a las rentas altas, pero incluso si dichos contribuyentes no reaccionasen llevándose la riqueza a otra parte, la recaudación obtenida sería a todas luces insuficiente.

En segundo lugar, es fundamental hablar de los incentivos perversos que introduce un programa masivo de redistribución de la renta como el que defienden los partidarios de establecer una suerte de «ingreso mínimo». En el sistema de mercado, nos especializamos para conseguir una renta más alta; en el sistema de la renta básica, ya no tenemos que esforzarnos de la misma manera, porque una parte de nuestros ingresos estará garantizado, hagamos lo que hagamos.

En segundo lugar está el más que discutible planteamiento del que parten estas propuestas. Que determinadas empresas o sectores vayan a menos por la irrupción de nuevas dinámicas productivas no significa que no haya otras compañías y ámbitos de actividad que experimenten un repunte complementario. Por tanto, no se puede hablar solamente de lo que se puede «perder», sino que también tenemos que hablar de lo que se puede «ganar».

Además, incluso aceptando que los cambios disruptivos que algunos anticipan solamente fuesen a crear «perdedores», lo normal sería volcar la reacción política en dos frentes capaces de ofrecer soluciones de largo plazo: la regulación laboral y el modelo educativo. Así:

- Con un mercado de trabajo flexible y funcional, la transición hacia los nuevos sectores productivos será más efectiva, y, en vez de grandes bolsas de desempleo, veríamos una continua reordenación del mercado de trabajo.

- Con un sistema educativo más competitivo y adaptado al mercado, la formación capacitaría mejor a los trabajadores para enfrentar mejor los cambios y, en los casos más urgentes, agilizaría el proceso de reciclaje, adaptación o reconversión.

Pero estos dos puntos suele quedar marginados en el debate sobre estas cuestiones y lo que predomina es la insistencia en los grandes esquemas redistributivos. Por eso no sorprende que buena parte de los llamados a establecer una «renta mínima» parten de postulados intervencionistas que, aplicados en su conjunto, terminarían llevándonos hacia una economía esclerótica, incapaz de adaptarse a los cambios tecnológicos.

Hay, eso sí, llamados liberales a fijar algún tipo de renta mínima. Por ejemplo, Milton Friedman planteó esta posibilidad en la década de 1960, pero también planteó que, en el caso de aplicarse un programa así, deberían retirarse todas las demás transferencias sociales. La idea es que esto reduciría el gasto público y simplificaría la burocracia, aunque evidentemente habría que comparar estos posibles beneficios con los inconvenientes antes mencionados.

## Conclusión

La puesta en práctica de las ideas liberales no nos conduce a un mundo perfecto, pero sí a un mundo mejor. Aunque el pesimismo intelectual es una industria con mucho futuro, los datos que expongo en la primera parte de este libro, «La revolución del bienestar», deberían invitarnos a la reflexión. Creo que hay motivos para ser más optimistas y para pensar que una economía española y mundial con más libertad nos puede llevar a mayores cotas de riqueza, bienestar y progreso.

El futuro no está escrito, y la prosperidad pasada no garantiza la prosperidad futura. Todo lo logrado puede esfumarse si elegimos el camino de la servidumbre intervencionista en vez del camino de la libertad. Si queremos avanzar en la dirección adecuada, deberemos coger el toro por los cuernos y tumbar las amenazas que describo en la segunda parte, «La rebelión del malestar»: el populismo, el declinismo, el igualitarismo, el pobrismo y el anticapitalismo.

Pero la hoja de ruta que proponemos los defensores del *laissez-faire* no puede descansar sólo en las recetas que han funcionado en el pasado. Por eso, en la tercera parte, «La respuesta liberal», propongo una larga serie de medidas pragmáticas y realistas que pueden ayudarnos a aumentar la libertad económica a base de mejorar el desempeño del sector público y del sector privado.

En el mismo título de este libro me comprometí a explicar «por qué soy liberal». A través de esta mirada al pasado, el presente y el futuro, espero haber transmitido las ideas fuerza que me empujan a apoyar, con datos y argumentos, las ideas de la libertad.

En última instancia, creo que el sistema que propongo es el más compatible con la dignidad humana y el que genera mejores consecuencias sociales y económicas. Por eso tengo pasión por la libertad.

## Epílogo

Vivimos una época apasionante en la que se está dando cada día un debate entre el intervencionismo, presentado como solución a todo, y el libre mercado. Es un debate difícil de ganar, porque enfrenta la fe y la creencia en la magia (que el poder político y administrativo va a encontrar mejores soluciones para el bienestar de todos) con la cordura (que nadie escoge mejor la solución más adecuada para todos que un mercado libre donde oferentes y demandantes decidan).

Lo curioso es que, por un lado, se glorifica la acción de los gobiernos como aceptable —aunque sea errónea—, porque se hace por «el bien común» y se demonizan los errores del libre mercado como una enmienda a la totalidad. Los errores de la intervención se solucionan con... ¡más intervención! Los del libre mercado se arreglan con... ¡menos libre mercado! Es magnífico.

Parte del problema del debate entre liberalismo e intervencionismo es la percepción de que el primero es algo parecido a la «ley del Oeste», que reniega de cualquier tipo de regulación, y que es un enemigo del Estado y de cualquier tipo de bienestar social. Y es exactamente lo contrario, como se demuestra en las páginas de *Por qué soy liberal*.

En realidad, el liberalismo es mucho más social que el intervencionismo porque facilita el crecimiento, la prosperidad y la creación de empresas, y, con ello, el empleo, la renta disponible y el bienestar de todos. Como decía Ronald Reagan «el Estado del bienestar no se debe medir por cuánto se gasta, sino por el número de personas que no lo necesitan».

Y es que la mejor política social es crear empleo, disponer de muchas empresas que creen valor, bienestar y riqueza y defender la igualdad de oportunidades desde la meritocracia. No igualdad, prosperidad. Nadie ha muerto jamás de desigualdad, pero sí de pobreza. La igualdad no es una política, es una consecuencia de la prosperidad.

La envidia y el odio al éxito es una característica terrible de nuestra sociedad. Nos ha llevado a utilizar la desigualdad como indicador de pobreza y es un enorme error. Centrar la política económica en la redistribución y el asistencialismo en vez de en el crecimiento y las oportunidades conlleva que no se reduzca la desigualdad ni se mejore la pobreza a pesar de un enorme gasto en protección social.

En España, la desigualdad se disparó en términos absolutos y relativos —con respecto al resto de la Unión Europea— entre 2004 y 2011, precisamente cuando lanzábamos todo tipo de medidas intervencionistas y «sociales» sólo en el nombre.

El estudio de James Gwartney y Robert Lawson que comenta Diego Sánchez de la Cruz muestra que el 10 por ciento más pobre de la población de los países con más libertad económica tiene una renta per cápita casi diez veces superior a la de las naciones peor clasificadas. Las clases bajas y medias se benefician mucho más de la libertad económica que de los sistemas intervencionistas.

Por eso, una de las ironías de nuestro tiempo es que la mal llamada *nueva política* rescata del cajón de donde nunca debieron salir algunas de las ideas económicas más desastrosas. Se nos vende como gran idea, como novedad para mejorar el desempleo y la temporalidad, la glorificación de los regímenes comunistas y la economía planificada. Se le concede una cualidad mágica al intervencionismo más anquilosado de tal manera que nos ha llevado a llamar «socialdemócrata» a lo que no deja de ser el comunismo más retrogrado.

Al final, los efectos de la economía planificada son siempre los mismos. La mala asignación de capital se perpetúa por decisión de un comité. La productividad y los incentivos para mejorar e innovar se dilapidan. Y, lo que es más importante, los efectos negativos se mantienen durante décadas.

Hace poco, *The New York Times* mostraba cómo, a pesar de haberse invertido más de un billón de euros en la reunificación alemana, y conseguir que el PIB per cápita de la antigua Alemania del Este se duplique en los últimos veinticinco años, persiste parte del retraso acumulado durante el régimen comunista, que hizo que el PIB per cápita alemán en el Este fuera tan solo un tercio del de la Alemania Occidental.



La economía de la Alemania del Este colapsó bajo el peso de su industria obsoleta, de la acumulación delirante de inventarios para «aumentar el PIB» aunque no se vendieran, y su régimen quebró ante el peso de una deuda impagable, contraída tanto con la URSS como con otros países.

En *The plans that failed*, libro de André Steiner reseñado por G. Pritchard, se describe con todo rigor cómo el planificador estatal agrandaba el agujero ante la negativa a reconocer problemas evidentes de productividad y obsolescencia con el único objetivo de «producir», acudiendo a la represión cuando su «paraíso» generaba descontento generalizado.

Y esa es la preocupación por la que hoy en día es más necesario que nunca un libro como el que tenemos en nuestras manos. Porque los desequilibrios y retrasos creados durante el período de planificación intervencionista tardan décadas en solventarse.

Algunos nos repiten una y otra vez que el Estado debe gestionar la economía y no tener criterios «economicistas». En realidad, lo que termina ocurriendo cuando el sector estatal pierde los más elementales objetivos económicos es que el problema que crea se acumula y termina hundiendo el propio sistema.

Lo que no ha funcionado nunca —poner el control de la actividad económica en manos de políticos— no va a funcionar ahora. El capitalismo tiene muchos errores, pero una ventaja clara, se adapta a la realidad cambiante y los subsana para persistir.

Por lo tanto, en un debate como el actual es esencial contar con libros de divulgación como el de Diego Sánchez de la Cruz. Es un arma letal «anticuñados» y el perfecto antídoto para desmontar las mentiras de las soluciones mágicas.

Pero lo más importante es que el libro no ofrece soluciones utópicas ni ideas desconectadas de la realidad. Nos muestra, de una manera didáctica y entretenida, los ejemplos de países líderes del mundo. Es curioso, por ejemplo, que cuando los intervencionistas se lanzan a defender sus soluciones mágicas, acudan a mencionar el mantra de los países nórdicos. Es una manía tan repetida que el Institute of Economic Affairs tuvo que publicar un libro para refutarla: *Scandinavian unexceptionalism*, de Nima Sanandaji.

Y es que siempre olvidamos que esos países nórdicos son, a su vez, líderes en libertad económica y en facilidad para crear empresas; líderes en flexibilidad laboral; pero, sobre todo, líderes en responsabilidad social con respecto a la gestión y administración pública, así como defensores acérrimos de la meritocracia y la iniciativa individual.

Cuando nos planteamos un sistema económico y político realmente social, lo que buscamos es que se maximice el nivel de prosperidad, el acceso a educación de calidad y la generación de oportunidades para todos. Esas tres cualidades nunca se encuentran en sistemas intervencionistas. No es una casualidad que aquellos que proponen un modelo liberticida sean los mismos que, cuando deciden emigrar o buscar oportunidades, no viajan precisamente a Cuba o Venezuela, sino a EE. UU. o al Reino Unido.

Siempre encontraremos algún aprovechado que nos diga que la razón por la que los sistemas socialistas y comunistas no han funcionado jamás es porque: a) no eran «verdaderamente socialistas»; o b) «porque esta vez es diferente».

El debate vuelve a encauzarse cuando hablamos de países líderes en competitividad, tecnología y prosperidad. Ganamos el debate, porque tenemos razón, cuando olvidamos las utopías maximalistas y recordamos a los ciudadanos que existen mejores opciones y que, a la vez, las «nuevas» propuestas son viejísimas, caducas y fracasadas.

Pero la batalla de las ideas no se acaba porque la solidez de los argumentos en defensa de la libertad económica sea contundente e incuestionable. Porque luchamos contra «creer en los Reyes Magos». Y esa creencia es muy poderosa. Por eso es tan importante no cejar a la hora de comunicar y razonar, con datos, con la evidencia, que el capitalismo de libre mercado es la única manera eficaz de luchar contra la pobreza y mejorar la calidad de vida de todos. Porque los vendedores de pócimas mágicas de felicidad por decreto siempre van a contar con esa falsa superioridad moral del que se autoconcede el apelativo de «social», y porque cuando fracasan estrepitosamente, siempre acuden al enemigo externo. No les dejaron. Fueron los mercados, los *yankees*, los poderes ocultos. Cualquiera menos el desorientado que decidió destruir el tejido productivo o la moneda desde la intervención.

Tenemos que seguir defendiendo la libertad y repetir una y otra vez los argumentos que demuestran que es la mejor política social. No estamos equivocados, y este libro nos lo recuerda.

DANIEL LACALLE

## Agradecimientos

Este libro no habría sido posible sin el apoyo, el cariño y la paciencia de mi familia. No soy nada sin vosotros.

También quiero darle las gracias a mi editor Roger Domingo y a la editorial Deusto por la confianza y la oportunidad que me han brindado. Espero que os sintáis orgullosos de haber publicado este libro.

Extiendo también el agradecimiento a Carlos Rodríguez Braun y Daniel Lacalle, que honran estas páginas con un fantástico prólogo y un genial epílogo. Gracias por ser referentes en defensa de la libertad.

Quiero hacer una mención especial a Manuel Llamas, mentor y compañero en esta divertida trinchera del periodismo liberal. Añado, además, mi cariño y reconocimiento al estupendo equipo de *Libertad Digital* y esRadio.

También quiero darle las gracias a todos los profesionales que confían en mí a la hora de actualizar la actualidad. Gracias a todos por dejarme llegar a vuestras audiencias.

Pero el mayor de mis agradecimientos es para ti, querido lector. Espero haber estado a la altura de tu confianza y que hayas disfrutado leyendo este libro.

## Notas

1. Las series largas de Angus Maddison cubren siglos de historia económica. Véase: <http://www.ggdcc.net/maddison/maddison-project/home.htm>. (NOTA GENERAL: todas las URL de las notas al pie de este libro fueron consultadas entre el 19 y el 21 de octubre de 2016.)

2. François Bourguignon y Christian Morrisson, «Inequality Among World Citizens: 1820-1992». Disponible en: <<http://piketty.pse.ens.fr/files/BourguignonMorrisson2002.pdf>>.

3. El Banco Mundial anunció en 2015 que la tasa mundial de pobreza caería por debajo del 10 por ciento ese mismo año. Véase: <<http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2015/10/04/world-bank-forecasts-global-poverty-to-fall-below-10-for-first-time-major-hurdles-remain-in-goal-to-end-poverty-by-2030>>.

4. Domingo Soriano, «La pobreza extrema sigue cayendo y podría ser historia en 2030», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2015-10-06/la-pobreza-extrema-sigue-cayendo-y-podria-ser-historia-en-2030-1276558507/>>.



5. Max Roser ha recopilado las series de población de Michael Kremer y la ONU en su proyecto Our World In Data. Véase: <<https://ourworldindata.org/world-population-growth/>>.

6. Según estudios y estimaciones de James Riley, recopilados por Max Roser. Véase: <https://ourworldindata.org/life-expectancy/>.

7. Diego Sánchez de la Cruz, «¿Viviremos 140 años?». Disponible en:  
<<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2015/02/16/viviremos-140-anos/>>.

8. Datos de la Organización Mundial de la Salud. Disponible en:  
<<http://apps.who.int/gho/data/node.main.688?lang=en>>.

9. Datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). Disponible en:  
<<https://ourworldindata.org/wp-content/uploads/nvd3/ChildMortbyGeoRegionPost1960/ChildMortbyGeoRegionPost1960.html>>.

10. Datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/005/ac911e/ac911e05.htm>; y en: <https://ourworldindata.org/hunger-and-undernourishment/#prevalence-of-undernourishment-199092-201113-max-roserref>.

11. Esteban Ortiz-Ospina y Max Roser, «Global Rise of Education». Disponible en: <https://ourworldindata.org/global-rise-of-education/>.

12. Datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). Disponible en: <<http://humanprogress.org/f1/2213>>; y en: <<http://humanprogress.org/f1/2233>>.



13. Según la base de datos de fallecimientos en conflictos armados del Instituto de Investigación para la Paz de Oslo (Peace Research Institute Oslo, PRIO), «The Battle Deaths Dataset version 3.0». Disponible en: <<https://www.prio.org/Data/Armed-Conflict/Battle-Deaths/The-Battle-Deaths-Dataset-version-30/>>.

14. Base de datos de homicidios intencionales por cada 100.000 personas, del Banco Mundial.  
Disponible en: <<http://data.worldbank.org/indicator/VC.IHR.PSRC.P5?page=2>>.

15. Base de datos del terrorismo global. Disponible en: <<http://humanprogress.org/f1/3029>>.

16. Datos de The Conference Board. Disponible en: <<https://www.conference-board.org/data/economydatabase/>>.

17. Datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de Michael Huberman y Chris Minns, «The times they are not changin': days and hours of work in old and new worlds, 1870-2000». Disponible en: <[http://personal.lse.ac.uk/minns/Huberman\\_Minns\\_EEH\\_2007.pdf](http://personal.lse.ac.uk/minns/Huberman_Minns_EEH_2007.pdf)>.

18. Datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Disponible en:  
<<http://humanprogress.org/f1/2441>>.

19. Max Roser analiza la expansión de la democracia en el mundo con datos de Polity IV. Disponible en: <<https://ourworldindata.org/democratisation/>>.

20. Para saber más sobre la evolución constitucional del «derecho a la propiedad privada» es recomendable visitar la web de Comparative Constitutions Project. Véase: <<http://comparativeconstitutionsproject.org>>.



21. Datos del Banco Mundial. Disponible en: <<http://data.worldbank.org/indicator/IT.CEL.SETS.P2>>.

22. Datos del Banco Mundial. Disponible en: <<http://data.worldbank.org/indicator/IT.NET.USER.P2>>.

23. Xavier Sala i Martín, «El capitalismo reduce la pobreza en el mundo». Véase: <http://salaimartin.com/randomthoughts/item/693-el-capitalismo-reduce-la-pobreza-en-el-mundo.html>.

24. Human Progress, «\$1,500 Sandwich Illustrates How Exchange Raises Living Standards». Disponible en: <<http://humanprogress.org/blog/1500-dollar-sandwich-illustrates-exchange-raises-living-standards>>.

25. César Molinas y Pilar García Perea, *Poner fin al desempleo: ¿queremos?, ¿podemos?*, Deusto, Barcelona, 2016.

26. Tyler Cowen, «Computing the Social Value of Uber. (It's High.)». Disponible en: <https://www.bloomberg.com/view/articles/2016-09-08/computing-the-social-value-of-uber-it-s-high>.

27. Alejandro A. Chafuen, *Raíces cristianas de la economía de libre mercado*, El buey mudo, Madrid, 2009.

28. Sobre el índice histórico de libertad económica, véase la entrada de Leandro Prados de la Escosura, «Libertad económica» en Espacio Investiga. Disponible en: <<http://espacioinvestiga.org/inicio-hiel/>>.



29. James Gwartney, Robert Lawson y Joshua Hall, *Economic Freedom of the World: 2015 Annual Report*, Instituto Fraser, 2015. Disponible en: <<http://www.freetheworld.com/2015/economic-freedom-of-the-world-2015.pdf>>. Michael Walker, *Economic Freedom of the World: Celebrating our success*.

30. Heritage Foundation, «Index of Economic Freedom». Disponible en:  
<<http://www.heritage.org/index/>>.

31. Índice de desempeño medioambiental (Environmental Performance Index) de la Universidad de Yale, 2016. Disponible en: <<http://epi.yale.edu>>.

32. Ron Pavellas, *Índices globales: corrupción, prosperidad y libertad económica*.

33. Elaborado por la OCDE, el Better Life Index compara el bienestar en distintos países basándose en once temas que la OCDE ha identificado como esenciales para las condiciones de vida materiales y la calidad de vida. Disponible en: <<http://www.oecdbetterlifeindex.org>>.

34. Niall Ferguson, *Civilización: Occidente y el resto*, 2.a ed., Debate, Barcelona, 2012.

35. Niall Ferguson, *La gran degeneración: cómo decaen las instituciones y mueren las economías*, Debate, Barcelona, 2013.

36. La página web de Deirdre McCloskey es la mejor guía para conocer con detalle sus trabajos sobre estas cuestiones. Véase: <<http://www.deirdremccloskey.com>>.



37. Domingo Soriano, «La imagen de España en el extranjero: así nos ven nuestros vecinos europeos», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2013-01-17/la-imagen-de-espana-en-el-extranjero-asi-nos-ven-nuestros-vecinos-europeos-1276479527/>>.

38. Real Instituto Elcano, Barómetro de la Imagen de España (5.a oleada), diciembre de 2014-enero de 2015. Disponible en: [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/observatoriomarcaespana/dt5-noya-exterior-autoimagen-espanoles-caso-ignorancia-pluralista](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/observatoriomarcaespana/dt5-noya-exterior-autoimagen-espanoles-caso-ignorancia-pluralista)>.

39. Javier Noya, «Imagen exterior y autoimagen de los españoles: un caso de ignorancia pluralista». Disponible en:  
<<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/1e600e0043c43ed0a885ff80bc5a2e3e/DT5-Noya-exterior-autoimagen-espa%C3%B1oles-caso-ignorancia-pluralista.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=1e600e0043c43ed0a885ff80bc5a2e3e>>.

40. Jordi Maluquer de Motes, *España en la economía mundial*, Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 2016.

41. Base de datos del proyecto Human Progress. Véase: <<http://humanprogress.org/f1/2177>>.

42. Leandro Prados de la Escosura, índice histórico de desarrollo humano. Véase: <http://espacioinvestiga.org/inicio-hihd/sobre-los-indices-hihd/definicion-descripcion-hihd/>.

43. Leandro Prados de la Escosura, índice histórico de libertad económica. Véase: <http://espacioinvestiga.org/inicio-hiel/>.

44. Jordi Maluquer de Motes, *op. cit.*



45. Universidad de Yale, índice de desempeño medioambiental (Environmental Performance Index).  
Disponible en: <[http://epi.yale.edu/sites/default/files/2016EPI\\_Full\\_Report.pdf](http://epi.yale.edu/sites/default/files/2016EPI_Full_Report.pdf)>.

46. Diego Sánchez de la Cruz, «España se convierte en el país de la UE con mayor esperanza de vida». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/12/28/espana-se-convierte-en-el-pais-de-la-ue-con-mayor-esperanza-de-vida/>>.

47. Diego Sánchez de la Cruz, «Las reformas liberales de la “era Aznar”», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2016-08-16/las-reformas-liberales-de-la-era-aznar-1276580365/>>.

48. James Roberts y Diego Sánchez de la Cruz, «How to Remove Remaining Barriers to Economic Freedom in Spain». Disponible en: <<http://www.heritage.org/research/reports/2016/04/how-to-remove-remaining-barriers-to-economic-freedom-in-spain>>.

49. Instituto Nacional de Estadística, *Encuesta de Población Activa (Resultados por Comunidades Autónomas)*. Disponible en: <<http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4249&L=0>>.

50. Instituto Nacional de Estadística, *Contabilidad Regional de España*. Disponible en: [http://www.ine.es/daco/daco42/cre00/b2010/dacocre\\_base2010.htm](http://www.ine.es/daco/daco42/cre00/b2010/dacocre_base2010.htm).

51. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, *Sistema de cuentas públicas territorializadas 2016*. Disponible en:  
<<http://www.minhap.gob.es/Documentacion/Publico/GabineteMinistro/Notas%20Prensa/2016/S.E.%2008-16%20NP%20Cuentas%20Públicas%20Territorializadas%202013.pdf>>.

52. Banco de España, *Deuda de las Comunidades Autónomas según el Protocolo de Déficit Excesivo*. Disponible en: <<http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/a1310.pdf>>.



53. Estela Santos Mazo, «¿En qué autonomía se hace un mayor esfuerzo para pagar impuestos?», *Expansión*. Disponible en: <http://www.expansion.com/economia/2016/10/01/57e28aa022601dd60a8b456b.html>.

54. Diego Sánchez de la Cruz, «Madrid se desmarca como la comunidad más emprendedora de España», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2016-08-29/madrid-se-desmarca-como-la-comunidad-mas-emprendedora-de-espana-1276581205/>>.

55. European Commission, *Regional Innovation Scoreboard*. Disponible en: <http://ec.europa.eu/DocsRoom/documents/18043>>. Cámara de Comercio, *Observatorio de competitividad empresarial (Serie innovación)*. Disponible en: [http://www.camara.es/sites/default/files/publicaciones/observatorio\\_competitividad\\_n1\\_innov\\_def.pdf](http://www.camara.es/sites/default/files/publicaciones/observatorio_competitividad_n1_innov_def.pdf)

56. Daniel Viaña, «La crisis hace crecer la brecha entre el norte y el sur de España», *El Mundo*. Disponible en: <<http://www.elmundo.es/economia/2015/03/10/54fd0b22601d41728b456b.html>>.

57. Los informes del programa PISA están disponibles en la web de la OCDE:  
<<http://www.oecd.org/pisa/>>.

58. Social Progress Imperative, *EU Regional Social Progress Index 2016*. Disponible en: <http://www.socialprogressimperative.org/custom-indexes/european-union/>.

59. Instituto Nacional de Estadística, *Encuesta de condiciones de vida*. Disponible en: <http://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=1928&capsel=1931>.

60. FOESSA, *Disparidades entre las comunidades autónomas españolas*. Disponible en: <[http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos\\_trabajo/15102014141722\\_6189.pdf](http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/15102014141722_6189.pdf)>.



61. *Cinco Días*, «Cataluña pierde más ricos que Madrid».  
<[http://cincodias.com/cincodias/2016/05/19/economia/1463674858\\_392165.html](http://cincodias.com/cincodias/2016/05/19/economia/1463674858_392165.html)>.

62. Manuel Llamas, «Cada rico aporta a Hacienda 160 veces más que un contribuyente medio en IRPF». <<http://www.libremercado.com/2014-12-02/cada-rico-aporta-a-hacienda-160-veces-mas-que-un-contribuyente-medio-en-irpf-1276534958/>>.

63. Diego Sánchez de la Cruz, «Madrid recauda más mientras baja los impuestos». <http://www.libremercado.com/2016-03-03/madrid-recauda-mas-mientras-baja-los-impuestos-1276569001/>>.

64. Banco de España, *Deuda de las Comunidades Autónomas según el Protocolo de Déficit Excesivo*. Disponible en: <<http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/a1310.pdf>>.

65. Beatriz García, «La liberalización de horarios comerciales crea 13.000 empleos en Madrid». <http://www.libremercado.com/2014-04-16/la-liberalizacion-de-horarios-comerciales-crea-13000-empleos-en-madrid-1276515957/>.

66. Ignacio de la Torre, «The case for Spain» (I, II y III), Arcano. Disponible en: <https://www.arcanogroup.com/sala-prensa/presentaciones-informes/>.

67. Diego Sánchez de la Cruz, «La recuperación económica de España: 125 artículos clave». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/02/04/la-recuperacion-economica-de-espana-125-articulos-clave/>>.

68. Diego Sánchez de la Cruz, «La fragilidad bancaria en España y EE.UU. se explica por el populismo político», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2014-07-09/la-fragilidad-bancaria-en-espana-y-eeuu-se-explica-por-el-populismo-politico-1276523284/>>.



69. Diego Sánchez de la Cruz, «Los errores del rescate financiero en España»; disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2010/06/23/los-errores-del-rescate-financiero-en-espana/>>. Diego Sánchez de la Cruz, «¿Bancarización combinada con nacionalización? Más palos de ciego»; disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2011/01/25/bancarizacion-y-nacionalizacion-mas-palos-de-ciego/>>.

70. Banco de España, Nota informativa sobre ayudas públicas en el proceso de reestructuración del sistema bancario español (2009-2015). Disponible en: [http://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/NotasInformativas/Briefing\\_notes/es/notabe0](http://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/NotasInformativas/Briefing_notes/es/notabe0)

71. Diego Sánchez de la Cruz, «Los “rescates” financieros han supuesto el 15% del endeudamiento público desde 2008». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/06/27/los-rescates-financieros-han-supuesto-el-15-del-endeudamiento-publico-desde-2008/>>.

72. Diego Sánchez de la Cruz, «Del *bail-out* al *bail-in*: alternativa privada a los rescates financieros con dinero público». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2012/06/04/del-bail-out-al-bail-in-alternativa-privada-a-los-rescates-financieros-con-dinero-publico/>>.

73. Manuel Llamas, «La UE instaure el rescate privado de bancos», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2013-06-27/la-ue-instaura-el-rescate-privado-de-bancos-1276493992/>>.

74. Juan Ramón Rallo, Philipp Bagus y Miguel Ángel Alonso, «Bail-in or bail-out: the case of Spain», 2014. Disponible en: <[https://www.researchgate.net/publication/271510788\\_Bail-in\\_or\\_Bail-out\\_The\\_Case\\_of\\_Spain](https://www.researchgate.net/publication/271510788_Bail-in_or_Bail-out_The_Case_of_Spain)>.

75. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Informe sobre evolución del empleo, 2016. Disponible en: <[http://www.empleo.gob.es/es/destacados/HOME/informe\\_evolution\\_empleo.pdf](http://www.empleo.gob.es/es/destacados/HOME/informe_evolution_empleo.pdf)>.

76. Javier G. Echegaray, «España necesita crecer mucho menos para crear empleo gracias a la reforma laboral», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2016-03-07/espana-necesita-crecer-mucho-menos-para-crear-empleo-gracias-a-la-reforma-laboral-1276569274/>>.



77. INE, *Encuesta de Población Activa (Resultados trimestrales)*. Disponibles en:  
<[http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?  
c=Estadistica\\_C&cid=1254736176918&menu=resultados&idp=1254735976595](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=resultados&idp=1254735976595)>.

78. Manuel Llamas, «España registraría hoy un paro próximo al 10% si la reforma laboral se hubiera aprobado en 2008», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <http://www.libremercado.com/2016-03-23/espana-registraria-hoy-un-paro-proximo-al-10-si-la-reforma-laboral-se-hubiera-aprobado-en-2008-1276570404/>.

79. Diego Sánchez de la Cruz, «¿Precariedad? La mitad de los empleos creados durante el último año son indefinidos», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <http://www.libremercado.com/2016-11-12/precariedadla-mitad-de-los-empleos-creados-durante-el-ultimo-ano-son-indefinidos-1276586401/>.

80. Infojobs/ESADE, El estado del mercado laboral en España (2015), informe. Disponible en: <<http://tueligesinfojobs.net/informe-anual-mercado-laboral-infoJobs-2015.pdf>>.

81. Diego Sánchez de la Cruz, «Casi el 35% de los becarios españoles acaban siendo contratados». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2015/09/18/casi-el-35-de-los-becarios-espanoles-acaban-siendo-contratados/>>.

82. Diana ESADE, resultados 2015. Disponible en:  
<<http://itemsweb.esade.edu/wi/Prensa/DianaESADE2015.pdf>>.

83. Andreas Johansson Heinö, «Authoritarian Populism Index», Timbro. Disponible en: <http://timbro.se/en/rapporter/timbro-authoritarian-populism-index-2016-0>.

84. Barómetro de la Familia TFW 2013. Disponible en: <<http://www.thefamilywatch.org/barometro-de-la-familia-tfw-2013/>>.



85. Barómetro de la Familia TFW 2015. Disponible en: <<http://www.thefamilywatch.org/barometro-de-la-familia-tfw-2015/>>.

86. Bruce Stokes, «Around the world, dissatisfaction with economy and concern for its future», Pew Research Center. Disponible en: <<http://www.pewresearch.org/fact-tank/2015/07/23/around-the-world-dissatisfaction-with-economy-and-concern-for-its-future>>.

87. PwC, «The world in 2050: will the shift in global economic power continue?», informe. Disponible en: <<https://www.pwc.com/gx/en/issues/the-economy/assets/world-in-2050-february-2015.pdf>>.

88. Moisés Naím, *El fin del poder*, Debate, Barcelona, 2013. Véase: <<https://www.youtube.com/watch?v=98x4vK2LsfU>>.

89. Diego Sánchez de la Cruz, «Más datos políticamente incorrectos sobre la desigualdad»; disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/01/22/mas-datos-politicamente-incorrectos-sobre-la-desigualdad/>>. Diego Sánchez de la Cruz, «La “desigualdad” y un mar de dudas»; disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/04/23/la-desigualdad-y-un-mar-de-dudas/>>.

90. Diego Sánchez de la Cruz, «Así mejora el mundo: nueve gráficas para el optimismo». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/04/28/asi-mejora-el-mundo-nueve-graficas-para-el-optimismo/>.

91. Diego Sánchez de la Cruz, «Gráficas para el optimismo: el desarrollo económico en perspectiva». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2015/04/18/graficas-para-el-optimismo-el-desarrollo-economico-en-perspectiva/>>.

92. Max Roser, Brian Nolan y Stefan Thewissen, «Inequality or living standards: which matters more?», Institute for New Economic Thinking. Disponible en: <<http://www.maxroser.com/vhy-we-should-care-about-living-standards-in-addition-to-income-inequality>>.



93. Diego Sánchez de la Cruz, «Nuevas consideraciones sobre la desigualdad y los trabajos de Piketty». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/08/19/nuevas-consideraciones-sobre-la-desigualdad-y-los-trabajos-de-piketty/>>.

94. Diego Sánchez de la Cruz, «El *Financial Times* encuentra errores graves en el libro de Piketty». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/05/27/el-financial-times-encuentra-errores-graves-en-el-libro-de-piketty/>>.

95. Diego Sánchez de la Cruz, «EE. UU.: después de transferencias fiscales, la desigualdad no ha aumentado». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/05/07/eeuu-despues-de-transferencias-fiscales-la-desigualdad-no-ha-aumentado/>>.

96. Diego Sánchez de la Cruz, «Las 10 gráficas que desmontan el alarmismo sobre la desigualdad», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2015-11-08/las-10-graficas-que-desmontan-el-alarmismo-sobre-la-desigualdad-1276560749/>>.

97. Diego Sánchez de la Cruz, «Acemoglu y Robinson, sobre desigualdad, democracia y redistribución». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/05/05/acemoglu-y-robinson-sobre-desigualdad-democracia-y-redistribucion/>>.

98. Diego Sánchez de la Cruz, «Los rasgos demográficos de la desigualdad». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/05/08/los-rasgos-demograficos-de-la-desigualdad/>.

99. Aparna Mathur, «The biggest reason for income inequality is single parenthood», American Enterprise Institute. Disponible en: <<http://www.forbes.com/sites/theapothecary/2014/11/19/the-biggest-reason-for-income-in-equality-is-single-parenthood/>>.

100. David Brooks, «The working nation», *The New York Times*. Disponible en: <http://www.nytimes.com/2014/10/24/opinion/david-brooks-the-working-nation.html>.



101. Diego Sánchez de la Cruz, «Acemoglu y Autor dan en el clavo hablando de desigualdad y globalización». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2015/09/08/acemoglu-y-autor-dan-en-el-clavo-hablando-de-desigualdad-y-globalizacion/>>.

102. Andrew Lundeen, «The stock market and inequality», Tax Foundation. Disponible en: <http://taxfoundation.org/blog/stock-market-and-inequality>.

103. Diego Sánchez de la Cruz, «Las causas políticas de la desigualdad que callan todos los partidos», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2016-02-07/las-causas-politicas-de-la-desigualdad-que-callan-todos-los-partidos-1276567023/>>.

104. Diego Sánchez de la Cruz, «Las mejores críticas al trabajo de Thomas Piketty sobre la desigualdad», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2014-05-10/las-mejores-criticas-al-trabajo-de-thomas-piketty-sobre-la-desigualdad-1276518114/>>.

105. Alan Cole, «New wealth inequality paper confirms: saving in decline for the 90%», Tax Foundation. Disponible en: <<http://taxfoundation.org/blog/new-wealth-inequality-paper-confirms-saving-decline-90>>.

106. Kevin A. Hassett y Aparna Mathur, «Hassett and Mathur: consumption and the myths of inequality», *The Wall Street Journal*. Disponible (con registro o suscripción) en: <<http://online.wsj.com/news/articles/SB10000872396390444100404577643691927468370>>.

107. Mark J. Perry, «Access to the good life for low-income Americans comes from “miracle of the marketplace” especially manufacturing», American Enterprise Institute. Disponible en: [www.aei.org/publication/access-to-good-life-for-low-income-americans-comes-from-miracle-of-the-marketplace-especially-manufacturing/](http://www.aei.org/publication/access-to-good-life-for-low-income-americans-comes-from-miracle-of-the-marketplace-especially-manufacturing/).

108. Diego Sánchez de la Cruz, «La desigualdad real en EE.UU. permanece estable desde los años 80», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2014-06-01/la-desigualdad-real-en-eeuu-permanece-estable-desde-los-anos-80-1276520097/>>.



109. Diego Sánchez de la Cruz, «¿Aumenta la “desigualdad” en EE.UU.?», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2013-12-23/aumenta-la-desigualdad-en-eeuu-1276506632/>>.

110. <<https://www.aei.org/publication/todays-young-americans-the-luckiest-generation-in-history/>>.

111. Diego Sánchez de la Cruz, «Los sueldos crecen menos en los países más igualitarios», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2015-06-24/los-sueldos-crecen-menos-en-los-paises-mas-igualitarios-1276551186/>>.

112. Diego Sánchez de la Cruz, «Cuestionando a Piketty con sus propias gráficas». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/05/07/cuestionando-a-piketty-con-sus-propias-graficas/>.

113. Derek Thompson, «The rise (and rise and rise) of the 0.01 percent in America», The Atlantic. Disponible en: <<http://www.theatlantic.com/business/archive/2014/02/the-rise-and-rise-and-rise-of-the-001-percent-in-america/283793/>>.

114. Diego Sánchez de la Cruz, «Nuevos datos que desmontan los mitos de Piketty sobre la desigualdad», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2015-05-16/nuevos-datos-que-desmontan-los-mitos-de-piketty-sobre-la-desigualdad-1276547831/>>.

115. Derek Thompson, «How you, I and everyone got the top 1 percent all wrong», The Atlantic (web). Disponible en: <<http://www.theatlantic.com/business/archive/2014/03/how-you-i-and-everyone-got-the-top-1-percent-all-wrong/359862/>>.

116. Diego Sánchez de la Cruz, «Nuevos apuntes sobre la desigualdad». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2015/09/20/nuevos-apuntes-sobre-la-desigualdad/>.



117. Diego Sánchez de la Cruz, «¿Qué mueve el aumento de los sueldos del 1% más rico?». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/05/10/que-mueve-el-aumento-de-los-sueldos-del-1-mas-rico/>>.

118. Bill Gates, «Why inequality matters», Gates Notes (blog). Disponible en: <https://www.gatesnotes.com/Books/Why-Inequality-Matters-Capital-in-21st-Century-Review>.

119. Diego Sánchez de la Cruz, «El mito de las “grandes fortunas rentistas”». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2015/10/12/el-mito-de-las-grandes-fortunas-rentistas/>.

120. Diego Sánchez de la Cruz, «La volatilidad de la riqueza en EE.UU.». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/05/08/la-volatilidad-de-la-riqueza-en-eeuu/>.

121. Diego Sánchez de la Cruz, «Riqueza “heredada” vs. riqueza “creada”». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/04/29/riqueza-heredada-vs-riqueza-creada/>.

122. Diego Sánchez de la Cruz, «Desigualdad y movilidad social: ¿qué nos preocupa?». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/05/29/desigualdad-y-movilidad-social-que-nos-preocupa/>.

123. Diego Sánchez de la Cruz, «Desigualdad en EE.UU.: contra la desinformación, datos». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/05/08/desigualdad-en-eeuu-contra-la-desinformacion-datos/>.

124. Diego Sánchez de la Cruz, «Las 10 gráficas que desmontan el alarmismo sobre la desigualdad», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2015-11-08/las-10-graficas-que-desmontan-el-alarmismo-sobre-la-desigualdad-1276560749/>>.



125. Diego Sánchez de la Cruz, «En EE.UU., el 20% más rico aporta el 93% de la recaudación del impuesto sobre la renta». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/12/17/en-eeuu-el-20-mas-rico-aporta-el-93-de-la-recaudacion-total-del-impuesto-sobre-la-renta/>>.

126. Stephen Moore y Richard Vedder, «The blue-state path to inequality». Disponible en: <http://www.wsj.com/articles/stephen-moore-and-richard-vedder-liberal-blue-states-have-greater-income-inequality-than-conservative-red-states-1401923793>.

127. Leandro Prados de la Escosura, «Income inequality in Spain: a very long run view». Disponible en: <<http://www.ivie.es/downloads/2015/06/fbbva-inequality-in-a-recessionary-world-from-global-to-local-prados.pdf>>.

128. Ignacio Moncada y Juan Ramón Rallo, «La desigualdad en España: ¿realmente es España uno de los países más desiguales de Europa?», serie *Mitos y realidades*, Instituto Juan de Mariana. Disponible en: <<https://www.juandemariana.org/sites/default/files/investigacion/20160125-mitos-y-realidades-desigualdad-espana.pdf>>.

129. Diego Sánchez de la Cruz, «La riqueza media de los españoles roza los 100.000 euros, casi el doble que hace quince años», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2015-10-14/la-riqueza-media-de-los-espanoles-roza-los-100000-euros-casi-el-doble-que-hace-15-anos-1276559077/>>.

130. Francisco Núñez, «Los ricos se refugian en el arte y huyen de las joyas y de los yates». Disponible en: <<http://www.elmundo.es/economia/2014/09/09/540f5aae268e3e227e8b458d.html>>.

131. Diego Sánchez de la Cruz, «El paro, y nos los ricos, explica la desigualdad en España», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2016-07-18/el-paro-y-no-los-ricos-explica-la-desigualdad-en-espana-1276578618/>>.

132. Diego Sánchez de la Cruz, «La desigualdad ha crecido el triple en Dinamarca que en España», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2015-07-15/la-desigualdad-ha-crecido-el-triple-en-dinamarca-que-en-espana-1276552835/>>.



133. Lluís Pellicer, «La desigualdad en el consumo cae gracias a la reagrupación familiar». Disponible en: <[http://economia.elpais.com/economia/2015/07/06/actualidad/1436207624\\_697187.html](http://economia.elpais.com/economia/2015/07/06/actualidad/1436207624_697187.html)>; citado en: Diego Sánchez de la Cruz, «La desigualdad de consumo baja en España»; disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2015/12/07/la-desigualdad-de-consumo-baja-en-espana/>>.

134. Domingo Soriano, «Los ricos en España: ni son tantos, ni son tan ricos», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2015-05-14/los-ricos-en-espana-ni-son-tantos-ni-son-tan-ricos-1276547799/>>.

135. Diego Sánchez de la Cruz, «Más de 150.000 rentas altas han desaparecido del IRPF», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2015-07-29/mas-de-150000-rentas-altas-han-desaparecido-del-irpf-1276553734/>>.

136. Manuel Llamas, «Cada rico aporta a Hacienda 160 veces más que un contribuyente medio en IRPF». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/12/02/cada-rico-aporta-a-hacienda-160-veces-mas-que-un-contribuyente-medio-en-irpf/>>.

137. Diego Sánchez de la Cruz, «La recaudación por IRPF bebe cada vez más de las rentas altas». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/07/01/la-recaudacion-por-irpf-bebe-cada-vez-mas-de-las-rentas-altas/>>.

138. Diego Sánchez de la Cruz, «Los países que bajaron impuestos a los ricos crecen más», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2015-06-02/los-paises-que-bajaron-impuestos-a-las-ricos-crecen-mas-1276549025/>>.

139. Diego Sánchez de la Cruz, «España es el cuarto país europeo con más impuestos a las rentas altas», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2015-05-13/espana-es-el-cuarto-pais-europeo-con-mas-impuestos-a-las-rentas-altas-1276547735/>>.

140. Diego Sánchez de la Cruz, «La subida de impuestos a las rentas altas se tradujo en un descenso de la recaudación». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/07/16/la-subida-de-impuestos-a-las-rentas-altas-se-tradujo-en-un-descenso-de-la-recaudacion/>>.



141. Diego Sánchez de la Cruz, «La amnistía fiscal de Rajoy recaudó ocho veces más que el impuesto a los ricos de Zapatero». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/03/07/la-amnistia-fiscal-de-rajoy-recaudo-84-veces-mas-que-el-impuesto-a-los-ricos-de-zapatero/>>.

142. Diego Sánchez de la Cruz, «España es el cuarto país que más grava la riqueza», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2015-03-17/espana-es-el-cuarto-pais-que-mas-grava-la-riqueza-1276543270/>>.

143. Diego Sánchez de la Cruz, «España es el cuarto país europeo con más impuestos a las rentas altas», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2015-05-13/espana-es-el-cuarto-pais-europeo-con-mas-impuestos-a-las-rentas-altas-1276547735/>>.

144. Domingo Soriano, «Podemos reconoce que la normativa de la UE no prevé un “IVA de lujo”», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2015-12-11/podemos-reconoce-que-la-normativa-de-la-ue-no-preve-un-iva-de-lujo-1276563514/>>.

145. Diego Sánchez de la Cruz, «¿Es recomendable aprobar un “impuesto al lujo”?», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2014-01-05/es-recomendable-aprobar-un-impuesto-al-lujo-1276507437/>>.

146. Estado Limitado, «Impuesto matriculación». Disponible en:  
<<http://www.estadolimitado.com/impuesto-matriculacion/>>.

147. Diego Sánchez de la Cruz, «No a la tasa Tobin». Disponible en:  
<<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2012/03/12/no-a-la-tasa-tobin/>>.

148. Diego Sánchez de la Cruz, «¿Tributan las sicav al 1%?». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/01/07/tributan-las-sicav-al-1/>.



149. Diego Sánchez de la Cruz, «Más sicavs, por favor»; disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/01/16/mas-sicavs-por-favor/>>. Diego Sánchez de la Cruz, «Sicavs a cinco euros»; disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/07/21/sicavs-a-cinco-euros/>>.

150. Manuel G. Pascual, «El valor de formarse: un licenciado cobra un 86% más que un trabajador sin estudios», *Cinco Días*. Disponible en: [http://cincodias.com/cincodias/2014/03/13/economia/1394736195\\_532442.html](http://cincodias.com/cincodias/2014/03/13/economia/1394736195_532442.html).

151. Diego Sánchez de la Cruz, «¿Qué factores aumentan la desigualdad de ingresos en España?», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2014-08-09/que-factores-aumentan-la-desigualdad-de-ingresos-en-espana-1276516340/>>.

152. Diego Sánchez de la Cruz, «España empata con Suecia y Noruega en desigualdad de ingresos», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2015-03-12/espana-empata-con-suecia-y-noruega-en-desigualdad-de-ingresos-1276542906/>>.

153. OCDE, *Society at a Glance 2014: OECD Social Indicators*. Disponible en: <[http://www.oecd-ilibrary.org/social-issues-migration-health/society-at-a-glance-2014\\_soc\\_glance-2014-en](http://www.oecd-ilibrary.org/social-issues-migration-health/society-at-a-glance-2014_soc_glance-2014-en)>.

154. Diego Sánchez de la Cruz, «Cómo la ineficiencia en el gasto afecta a la desigualdad». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2015/09/15/como-la-ineficiencia-en-el-gasto-afecta-a-la-desigualdad/>>.

155. Diego Sánchez de la Cruz, «España: la desigualdad y la movilidad social en la curva del Gran Gatsby». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/05/08/espana-la-desigualdad-y-la-movilidad-social-analizando-la-curva-del-gran-gatsby/>>.

156. Entrevista por Diego Sánchez de la Cruz, «Anthony de Jasay: “El igualitarismo es la nueva religión de Europa”», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <http://www.libremercado.com/2013-06-08/anthony-de-jasay-el-igualitarismo-es-la-nueva-religion-de-europa-1276491913/>.



157. Carlos Rodríguez Braun, «Impulsos igualitarios», *Expansión*. Disponible en: <http://www.expansion.com/accesible/2011/04/10/opiniontribunas/1302462563.html>.

158. Manuel Llamas, «España cuenta con 15.000 ricos más y 300.000 pobres menos en 2015», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2016-06-23/espana-cuenta-con-15000-ricos-mas-y-300000-pobres-menos-en-2015-1276576979/>>.

159. Diego Sánchez de la Cruz, «Las encuestas que sí explican el “Iglexit”», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2016-06-29/las-encuestas-que-si-explican-el-fracaso-del-iglexit-1276577320/>>.

160. Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo, Índices de desarrollo humano. Disponible en: <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/ESP>.

161. Javier García Echegaray, «Otro mito que cae: la tasa de pobreza en España se sitúa en la zona media-baja de Europa», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <http://www.libremercado.com/2016-07-02/otro-mito-que-cae-la-tasa-de-pobreza-en-espana-se-situa-en-la-parte-media-baja-dentro-de-europa-1276577581/>.

162. Diego Sánchez de la Cruz, «10 mitos sobre el mercado hipotecario español y algunas observaciones sobre la pah». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/02/13/10-mitos-sobre-el-mercado-hipotecario-espanol/>>. Domingo Soriano, «Los desahucios de primera vivienda no llegan a 15.000 desde 2008», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2012-11-16/los-desahucios-de-primera-vivienda-son-algo-excepcional-en-espana-1276474178/>>. «España es el país con menos desahucios de primera vivienda de la OCDE», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2013-09-11/espana-es-el-pais-con-menos-desahucios-de-primera-vivienda-de-la-ocde-1276499103/>>.

163. World Economic Forum, «Which EU country has the largest number of citizens living overseas». Disponible en: <<https://www.weforum.org/agenda/2016/07/which-eu-country-has-the-largest-number-of-citizens-living-overseas>>.

164. Daniel Fernández, «La realidad de los emigrantes españoles: mucha demagogia e hipocresía», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2016-07-05/la-realidad-de-los-emigrantes-espanoles-mucha-demagogia-e-hipocresia-1276577419/>>.



165. Diego Sánchez de la Cruz, «¿Capitalismo sin capitalistas?». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/04/04/capitalismo-sin-capitalistas/>.

166. ESIC, Nivea y Vodafoneyu, «Young Business Talents 2014», informe. Disponible en: <<https://www.esic.edu/empleabilidad/pdf/recursos/el-informe-ybt-2014-es.pdf>>.

167. GAD3, Radiografía de la universidad española. Disponible en: [http://www.slideshare.net/GAD3\\_com/liderazgo-emprendedor-e-innovacin-en-la-universidad-espaola](http://www.slideshare.net/GAD3_com/liderazgo-emprendedor-e-innovacin-en-la-universidad-espaola).

168. Global Entrepreneurship Monitor. Disponible en: <<http://www.gemconsortium.org/report>>.

169. Comisión Europea, Eurobarómetro, n.o 83, primavera de 2015. Disponible en: [http://ec.europa.eu/public\\_opinion/archives/eb/eb83/eb83\\_anx\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/public_opinion/archives/eb/eb83/eb83_anx_en.pdf).

170. Fundación BBVA, «Valores políticos-económicos y crisis». Disponible en: <http://www.fbbva.es/TLFU/dat/Presentacionvalues.pdf>.

171. Diego Sánchez de la Cruz, «La sociedad española, una de las más anticapitalistas del mundo», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2015-04-30/la-sociedad-espanola-una-de-las-mas-anticapitalistas-del-mundo-1276546721/>>.

172. José Ignacio Wert, *Los españoles ante el cambio*, Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES). Disponible en:  
<[http://www.fundacionfaes.org/uploaded/LOS\\_ESPA\\_OLES\\_ANTE\\_EL\\_CAMBIO\\_web.pdf](http://www.fundacionfaes.org/uploaded/LOS_ESPA_OLES_ANTE_EL_CAMBIO_web.pdf)>.



173. William Tompson, «The political economy of reform», OCDE. Disponible en: <http://www.oecd.org/site/sgemrh/46190166.pdf>.

174. Marco Buti, Alessandro Turrini, Paul Van den Noord y Pietro Biroli, «Defying the “Juncker Curse”: can reformist governments be re-elected?», Comisión Europea. Disponible en: <[http://ec.europa.eu/economy\\_finance/publications/publication12586\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/publication12586_en.pdf)>.

175. Stefan Fölster y Nima Sanandaji, *Renaissance for reforms*, Institute of Economic Affairs y Timbro, 2014. Disponible en: <<http://timbro.se/en/bookstore/books/renaissance-for-reforms>>.

176. Diego Sánchez de la Cruz, «¿Bajar el gasto supone perder votos?». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/12/26/bajar-el-gasto-supone-perder-votos/>.

177. Alberto Alesina, «Fiscal adjustments: what do we know and what are we doing?», Mercatus Center (George Mason University). Disponible en: <<https://mercatus.org/sites/default/files/publication/fiscal-adjustments-what-do-we-know-and-what-are-we-doing>>.

178. Alberto Alesina, Dorian Carloni y Giampaolo Leece, «The electoral consequences of large fiscal adjustments». Disponible en:  
<[http://scholar.harvard.edu/files/alesina/files/electoral\\_consequences\\_large\\_fiscal-adjustments.pdf](http://scholar.harvard.edu/files/alesina/files/electoral_consequences_large_fiscal-adjustments.pdf)>.

179. Diego Sánchez de la Cruz, «Intolerancia a la deuda: de nuevo, el 90%»; disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/10/19/intolerancia-a-la-deuda-de-nuevo-el-90/>>.

Diego Sánchez de la Cruz, «Sobre el “punto de intolerancia a la deuda” y el “Excelgate”»; disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/07/18/sobre-el-punto-de-intolerancia-a-la-deuda-y-el-excelgate/>>.

Diego Sánchez de la Cruz, «España rebasa los límites de la intolerancia a la deuda», *Libre Mercado (Libertad Digital)*; disponible en: <<http://diego-sanchez-de-la-cruz.libremercado.com/2013/02/04/espana-rebasa-los-limites-de-la-intolerancia-a-la-deuda/>>.

Diego Sánchez de la Cruz, «Los intereses de la deuda pública cuestan 1.800 euros al año a cada trabajador», *Libre Mercado (Libertad Digital)*; disponible en: <<http://www.libremercado.com/2014-02-14/los-intereses-de-la-deuda-publica-cuestan-1800-euros-al-ano-a-cada-trabajador-1276510077/>>.

180. Diego Sánchez de la Cruz, «Deuda pública española: de 1850 a 2013». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/11/02/deuda-publica-espanola-de-1850-a-2013/>.



181. Diego Sánchez de la Cruz, «El aumento de la deuda pública reduce el PIB español un 5,2%». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/05/12/el-aumento-de-la-deuda-publica-reduce-el-pib-espanol-un-5/>>.

182. Diego Sánchez de la Cruz, «España “oculta” 330.000 millones de euros en deuda pública», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2015-02-12/espana-oculta-330000-millones-de-euros-en-deuda-publica-1276540455/>>.

183. Jagadeesh Gokhale, «Measuring the unfunded obligations of European countries», National Center for Policy Analysis. Disponible en: <<http://www.ncpa.org/pdfs/st319.pdf>>.

184. Diego Sánchez de la Cruz, «Las CC. AA. más morosas: Madrid paga a 36 días y Cataluña a 63», *Libre Mercado (Libertad Digital)*; disponible en: <<http://www.libremercado.com/2016-01-22/el-ranking-de-las-ccaa-mas-morosas-madrid-paga-a-36-dias-y-cataluna-a-63-1276566106/>>. Jaume Viñas, «La lista de Ayuntamientos que peor pagan de España», *Cinco Días*; disponible en: <[http://cincodias.com/cincodias/2016/07/08/economia/1467989202\\_191407.html](http://cincodias.com/cincodias/2016/07/08/economia/1467989202_191407.html)>.

185. Diego Sánchez de la Cruz, «“Crowding out” en España: el Estado acapara el crédito». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/06/13/crowding-out-en-espana-el-estado-acapara-el-credito/>.

186. Diego Sánchez de la Cruz, «El efecto expulsión (“crowding out”) en España: 2012 en perspectiva». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/07/29/efecto-expulsion-crowding-out-en-espana-2012-en-perspectiva/>>.

187. Diego Sánchez de la Cruz, «El sector público se come el 82% de la capacidad de financiación de la economía». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/04/09/el-sector-publico-se-come-el-82-de-la-capacidad-de-financiacion-de-la-economia/>>.

188. Juan Ramón Rallo, «Diez mitos sobre la economía española, en gráficos»; disponible en: <<http://www.slideshare.net/juandemariana/juan-ramn-rallo-diez-mitos-sobre-la-economia-espaola-en-grficos>>. Diego Sánchez de la Cruz, «La deuda de familias y empresas cae a niveles de 2006»; disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2015/10/26/la-deuda-de-familias-y-empresas-cae-a-niveles-de-2006/>>.



189. Jaume Viñas, «Conozca la deuda de su ayuntamiento», *Cinco Días*. Disponible en: [http://cincodias.com/cincodias/2014/05/13/economia/1399981673\\_232175.html](http://cincodias.com/cincodias/2014/05/13/economia/1399981673_232175.html).

190. Diego Sánchez de la Cruz, «La herencia que oculta Ahora Madrid: Botella redujo drásticamente la deuda de Gallardón», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <http://www.libremercado.com/2015-08-25/la-herencia-que-oculta-ahora-madrid-botella-redujo-drasticamente-la-deuda-de-gallardon-1276555501/>.

191. Diego Sánchez de la Cruz, «La gran mentira de Ahora Madrid con la deuda pública», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2016-02-07/la-gran-mentira-de-ahora-madrid-con-la-deuda-publica-1276567193/>>.

192. BBVA Research, «Situación España 2T 2013». Disponible en:  
<[https://www.bbvarsearch.com/KETD/fbin/mult/1305\\_Situacionespana\\_tcm346-385826.pdf?ts=952013](https://www.bbvarsearch.com/KETD/fbin/mult/1305_Situacionespana_tcm346-385826.pdf?ts=952013)>.

193. Diego Sánchez de la Cruz, «Domando al Leviatán: el desafío de reducir el gasto público», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://diego-sanchez-de-la-cruz.libremercado.com/2013/05/21/domando-al-leviatan-el-desafio-de-reducir-el-gasto-publico/>>.

194. Center for Freedom & Prosperity Foundation's, «Economic Lessons Series: The Rahn Curve and the Growth-Maximizing Level of Government», vídeo. Disponible en: <http://freedomandprosperity.org/2010/videos/the-rahn-curve-and-the-growth-maximizing-level-of-government/>.

195. Livio di Matteo, *Measuring government in the 21st century*, Fraser Institute, 2013. Disponible en: <https://www.fraserinstitute.org/sites/default/files/measuring-government-in-the-21st-century.pdf>.

196. James A. Kahn, «Can we determine the optimal size of government?». Disponible en: <http://www.cato.org/publications/development-briefing-paper/can-we-determine-optimal-size-government>.



197. Ryan Bourne y Thomas Oechsle, *Small is best lessons from advanced economies*, Centre For Policy Studies. Véase: <<http://www.cps.org.uk/publications/reports/small-is-best/>>.

198. Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES), *Los indicadores del cambio. España 1996-2004*. Disponible en:  
<[http://www.fundacionfaes.org/file\\_upload/publication/pdf/20130425155706los-indicadores-del-cambio-espana-1996-2004.pdf](http://www.fundacionfaes.org/file_upload/publication/pdf/20130425155706los-indicadores-del-cambio-espana-1996-2004.pdf)>.

199. Institut Économique Molinari, *Le jour où les États de l'Union européenne ont dépensé toutes leurs recettes annuelles*. Disponible en: <<http://www.institutmolinari.org/le-jour-ou-les-etats-de-l-union,2845.html>>.

200. World Economic Outlook Database, Fondo Monetario Internacional, abril de 2016.

201. Departamento Federal de Finanzas de Suiza, «The debt brake: a success story». Disponible en: [https://www.efd.admin.ch/efd/en/home/dokumentation/brochures/periodika/the-debt-brake-\\_a-success-story.html](https://www.efd.admin.ch/efd/en/home/dokumentation/brochures/periodika/the-debt-brake-_a-success-story.html).

202. *The Economist*, «Tie your hands, please: is Germany's fiscal straitjacket an example for others?». Disponible en: <<http://www.economist.com/node/21541459>>.

203. World Economic Outlook Database, Fondo Monetario Internacional, abril de 2016.

204. Diego Sánchez de la Cruz, «Si se hubiese contenido el gasto público, el déficit sería del 7 %». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz/2010/06/23/si-se-hubiese-contenido-el-gasto-publico-el-deficit-seria-del-7/>>.



205. Kevin A. Hassett, John G. Searle, «The Way Forward from Government Shutdown and Debt Ceiling Confrontation toward Long-Term Fiscal Sustainability and Economic Growth», American Enterprise Institute; disponible en: <<http://www.jec.senate.gov/reports/113th%20Congress/The%20Way%20Forward%20From%20Goverr%20Ceiling%20Confrontation%20Toward%20Long-term%20Fiscal%20Sustainability%20and%20Economic%20Growth.pdf>>. Andrea Schaechter, Tidiane Kinda, Nina Budina, Anke Weber, «Fiscal Rules in Response to the Crisis: Toward the “Next-Generation” Rules. A New Dataset», Fondo Monetario Internacional; disponible en: <<https://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2012/wp12187.pdf>>. Elva Bova, Tidiane Kinda, Priscilla Muthooru, Frederik Toscani, «Fiscal Rules at a Glance», Fondo Monetario Internacional; disponible en: <<https://www.imf.org/external/datamapper/FiscalRules/Fiscal%20Rules%20at%20a%20Glance%20-%20Background%20Paper.pdf>>.

206. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (Gobierno de España), Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de las Administraciones Públicas; disponible en: <<http://www.minhap.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/EstabilidadPresupuestaria/LeyEstabilidadPresupuestaria.aspx>>. Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), «La regla de gasto y la sostenibilidad de las finanzas públicas»; disponible en: <[http://www.airef.es/system/assets/archives/000/001/171/original/Doc\\_divulgativo\\_de\\_la\\_regla\\_de\\_gas1448015084](http://www.airef.es/system/assets/archives/000/001/171/original/Doc_divulgativo_de_la_regla_de_gas1448015084)>.

207. Mar Delgado, Blanca García, Luis Gordo y Francisco Martí (Dirección General de Economía y Estadística), «La evolución de la deuda pública en España en 2015». Disponible en: <<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/art4.pdf>>.

208. Diego Sánchez de la Cruz, «¿Qué es un presupuesto de base cero?». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/06/19/que-es-un-presupuesto-de-base-cero/>.

209. Diego Sánchez de la Cruz, «Austeridad y euroesclerosis». Disponible en:  
<[http://diegosanchezdelacruz.files.com/2013/03/austeridad\\_y\\_euroesclerosis\\_diego\\_sanchez\\_de\\_la\\_cru](http://diegosanchezdelacruz.files.com/2013/03/austeridad_y_euroesclerosis_diego_sanchez_de_la_cru)

210. World Economic Outlook Database, Fondo Monetario Internacional, abril de 2016.

211. Diego Sánchez de la Cruz, «Más datos que desmontan la “austeridad”». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/06/19/mas-datos-que-desmontan-la-austeridad/>.

212. Diego Sánchez de la Cruz, «Más datos que desmontan la tesis de la “austeridad salvaje” en Europa». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz/2013/06/16/mas-datos-que-desmontan-la-tesis-de-la-austeridad-salvaje-en-europa/>>.



213. Diego Sánchez de la Cruz, «“Austeridad privada” vs. “austeridad pública”», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://diego-sanchezde-la-cruz.libremercado.com/2013/01/17/austeridad-privada-vs-austeridad-publica/>>.

214. Andrew G. Biggs, Kevin A. Hassett y Matthew Jensen, «A guide for deficit reduction in the United States based on historical consolidations that worked», American Enterprise Institute. Disponible en: <<https://www.aei.org/wp-content/uploads/2011/10/20101227-Econ-WP-2010-04.pdf>>.

215. Diego Sánchez de la Cruz, «La “austeridad” que funciona se basa en recortar el gasto y evitar subidas impositivas». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/12/26/la-austeridad-que-funciona-se-basa-en-recortar-el-gasto-y-evitar-subidas-impositivas/>>.

216. Jaime Guajardo, Daniel Leigh y Andrea Pescatori, «Expansionary austerity: new international evidence». Disponible en: <<https://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2011/wp11158.pdf>>.

217. Diego Sánchez de la Cruz, «Austeridad para el crecimiento en Europa: qué países lo han logrado». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/11/13/austeridad-para-el-crecimiento-en-europa-que-paises-lo-han-logrado/>>.

218. Diego Sánchez de la Cruz, «¿Qué países sí han apostado por la austeridad fiscal?». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/05/08/que-paises-si-han-apostado-por-la-austeridad-fiscal/>.

219. Adrian Wooldridge, «The Great Disruption». Véase: <<https://www.linkedin.com/pulse/adrian-wooldridge-economist-schumpeter-editor-foreword-dag-detter>>.

220. Dag Detter y Stefan Fölster, *The public wealth of nations: how management of public assets can boost or bust economic growth*, Palgrave Macmillan, Nueva York, 2015. Véase información sobre el libro en: <<http://publicwealthofnations.com>>.



221. Diego Sánchez de la Cruz, «Los gobiernos de la OCDE poseen 9 billones de dólares en activos públicos», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2014-02-22/los-gobiernos-de-la-ocde-poseen-9-billones-de-dolares-en-activos-publicos-1276511333/>>.

222. Dieter Bräuninger y Henrike Steimer, «Revenue, competition, growth: potential for privatisation in the euro área». Disponible en: <[https://www.dbresearch.com/PROD/DBR\\_INTERNET\\_EN-PROD/PROD000000000281545/Revenue,+competition,+growth%3A+Potential+for+privatisation+in](https://www.dbresearch.com/PROD/DBR_INTERNET_EN-PROD/PROD000000000281545/Revenue,+competition,+growth%3A+Potential+for+privatisation+in)

223. Diego Sánchez de la Cruz, «España necesita una agenda de privatización de activos públicos». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/01/07/espana-necesita-una-agenda-de-privatizacion-de-activos-publicos/>>.

224. Diego Sánchez de la Cruz, «El Estado controla empresas por valor de 13.000 millones de euros». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/01/23/el-estado-controla-empresas-por-valor-de-13-000-millones-de-euros/>>.

225. Domingo Soriano, «Edificios públicos, el despilfarro más visible», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2012-07-07/edificios-publicos-el-despilfarro-mas-visible-1276463277/>>.

226. Domingo Soriano, «La venta de los edificios públicos infrautilizados aportaría 14.000 millones», *Libertad Digital*. Disponible en: <<http://www.libertaddigital.com/economia/la-venta-de-los-edificios-publicos-infrautilizados-aportaria-14000-millones-1276407445/>>.

227. Oficina para la Ejecución de la Reforma de la Administración (OPERA), Informe ejecutivo: Balance Cora, 2016. Disponible en: <[transparencia.gob.es/transparencia/transparencia\\_Home/index/CORA.html](http://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/CORA.html)>.

228. Francisco Núñez, «España: un Estado con un “puzle” de 18.850 administraciones», *El Mundo*. Disponible en: <<http://www.elmundo.es/economia/2016/06/26/576ae93222601d985f8b45f0.html>>.



229. Diego Sánchez de la Cruz, «El 95% de los ayuntamientos tiene menos de 20.000 habitantes». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/06/19/el-95-de-los-ayuntamientos-tiene-menos-de-20-000-habitantes/>>.

230. Diego Sánchez de la Cruz, «Fusionar ayuntamientos puede ahorrarnos 6.000 millones». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2011/03/08/fusionar-ayuntamientos-puede-ahorrarnos-6-000-millones/>>.

231. S. Doménech, «Mas cumpliría el déficit sólo con suprimir un 20% de las empresas públicas», *La Razón*. Disponible en: <<http://www.larazon.es/espana/mas-cumpliria-el-deficit-solo-con-suprimir-un-FX2264676>>.

232. Diego Sánchez de la Cruz, «Nueve autonomías tienen más empleados públicos que empresarios». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/02/03/nueve-autonomias-tienen-mas-empleados-publicos-que-empresarios/>>.

233. Diego Sánchez de la Cruz, «Un cuarto del gasto público se va a pagar sueldos». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2015/09/08/un-cuarto-del-gasto-publico-se-va-a-pagar-sueldos/>.

234. Diego Sánchez de la Cruz, «España mantiene a más de 400.000 empleados públicos “fantasma”», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2013-06-23/espana-mantiene-a-mas-de-400000-empleados-publicos-fantasma-1276493586/>>.

235. Diego Sánchez de la Cruz, «Los empleados públicos cobran un 36% más que los del sector privado», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2015-02-25/los-empleados-publicos-cobran-un-36-mas-que-los-del-sector-privado-1276541551/>>.

236. Diego Sánchez de la Cruz, «El sueldo medio en las empresas públicas llega a los 33.600 euros». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/12/17/el-sueldo-medio-en-las-empresas-publicas-llega-a-los-33-600-euros/>>.



237. Diego Sánchez de la Cruz, «“Dedocracia”, el chollo de los enchufados en la Administración Pública», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2013-05-05/dedocracia-el-chollo-de-los-enchufados-en-la-administracion-publica-1276489287/>>.

238. Diego Sánchez de la Cruz, «Estonia sustituye al 20% de sus funcionarios por programas informáticos», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2015-08-29/estonia-sustituye-al-20-de-sus-funcionarios-por-programas-informaticos-1276555853/>>.

239. Mariano Calleja, «Rajoy cifra en 20.000 millones de euros el ahorro de la Administración electrónica». Disponible en: <<http://www.abc.es/espana/20150219/abci-rajoy-administracion-electronica-201502191411.html>>.

240. Diego Sánchez de la Cruz, «El gobierno ahorraría 4.000 millones si renegociase contratos». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2011/01/16/el-gobierno-ahorraria-4000-millones-si-renegociase-contratos/>>.

241. «Los 10.000 liberados sindicales le cuestan a España 500 millones al año», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2012-02-19/los-10000-liberados-sindicales-le-cuestan-a-espana-500-millones-al-ano-1276450541/>>.

242. Diego Sánchez de la Cruz, «Los políticos españoles cuentan con 22.000 altos cargos y 20.000 asesores». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/11/09/los-politicos-espanoles-cuentan-con-22-000-altos-cargos-y-20-000-asesores/>>.

243. Diego Sánchez de la Cruz, «La ineficiencia estatal en España: un problema creciente». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/11/26/la-ineficiencia-estatal-en-espana-un-problema-creciente/>.

244. Banco Mundial, proyecto The Worldwide Governance Indicators (WGI). Véase: <http://info.worldbank.org/governance/wgi/index.aspx - home>.



245. Miguel Marín (dir.), Gabriel Elorriaga (coord.), José Félix Sanz (coord.) *et al.*, *Una reforma fiscal para el crecimiento y el empleo*. Disponible en: <[http://www.fundacionfaes.org/file\\_upload/news/pdfs/20130702133516.pdf](http://www.fundacionfaes.org/file_upload/news/pdfs/20130702133516.pdf)>.

246. Diego Sánchez de la Cruz, «Ranking de eficiencia en el gasto público». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2015/09/24/ranking-de-eficiencia-en-el-gasto-publico/>.

247. Livio di Matteo, *Measuring government in the 21st century*. Disponible en: <https://www.fraserinstitute.org/sites/default/files/measuring-government-in-the-21st-century.pdf>.

248. Lluís Pellicer, «Que al funcionario le cunda más», *El País*; disponible en: <[http://elpais.com/diario/2011/07/30/sociedad/1311976801\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2011/07/30/sociedad/1311976801_850215.html)>. C. Cuesta, «España pierde 32.000 millones por la baja productividad de sus funcionarios», *Expansión*. Disponible en: <<http://www.expansion.com/2007/09/01/funcion-publica/e-administracion/1031060.html>>.

249. Diego Sánchez de la Cruz, «El funcionario público en el siglo XXI». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/04/05/el-funcionariado-publico-en-el-siglo-xxi/>.

250. Agencias, «Aguirre: 2.450 funcionarios han dejado la baja al suprimir complemento salario», *ABC*. Disponible en: <<http://agencias.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=1100826>>.

251. «Aguirre reduce de 3.500 a 700 el número de liberados sindicales en Madrid», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2012-02-16/aguirre-reduce-de-3500-a-700-el-numero-de-liberados-sindicales-1276450320/>>.

252. António Afonso, Ludger Schuknecht, Vito Tanzi, «Public sector efficiency: an international comparison», Banco Central Europeo. Disponible en: <https://www.ecb.europa.eu/pub/pdf/scpwps/ecbwp242.pdf>.



253. Diego Sánchez de la Cruz, «Una propuesta para recortar el gasto público en 30.000 millones». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/06/27/una-propuesta-para-recortar-el-gasto-publico-en-30-000-millones/>>.

254. Diego Sánchez de la Cruz, «Replicar la eficiencia presupuestaria de Madrid ahorraría 15.000 millones de gasto autonómico general». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz/2014/02/19/replicar-la-eficiencia-presupuestaria-de-madrid-ahorraria-15-000-millones-de-gasto-autonomico-general/>.

255. Diego Sánchez de la Cruz, «Midiendo el gasto autonómico en Madrid y Cataluña». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/08/22/midiendo-el-gasto-autonomico-en-madrid-y-cataluna/>.

256. Pablo Molina, «La Comunidad de Madrid es la más barata de España», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libertaddigital.com/economia/la-comunidad-de-madrid-es-la-mas-barata-de-espana-1276416343/>>.

257. Europa Press, «Madrid sube nota en el informe PISA y se sitúa primera en lectura, cuarta en matemáticas y segunda en ciencias». Disponible en: <<http://www.europapress.es/madrid/noticia-madrid-suben-nota-informe-pisa-situa-primer-lectura-cuarta-matematicas-segunda-ciencias-20131203151552.html>>.

258. P. M. (*Libre Mercado*), «Cospedal ahorra 10 millones diarios para cumplir con el objetivo de déficit», *Libertad Digital*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2013-02-07/cospedal-ahorra-10-millones-diarios-para-cumplir-con-el-objetivo-de-deficit-1276481532/>>.

259. «Cospedal aplica el mayor recorte de gasto de la historia de España», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2011-08-31/cospedal-anuncia-un-drastico-recorte-del-gasto-en-castilla-la-mancha-1276433950/>>.

260. Diego Sánchez de la Cruz, «“Por cada cinco ocupados en el sector privado hay más de seis que cobran del erario público”», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <http://www.libremercado.com/2015-01-17/por-cada-cinco-ocupados-en-el-sector-privado-hay-mas-de-seis-que-cobran-del-erario-publico-1276538312/>.



261. OCDE, *Society at a Glance 2014*; disponible en: <[http://www.oecd-ilibrary.org/social-issues-migration-health/society-at-a-glance-2014\\_soc\\_glance-2014-en](http://www.oecd-ilibrary.org/social-issues-migration-health/society-at-a-glance-2014_soc_glance-2014-en)>. OCDE, «Panorama de la sociedad 2014. Resultados clave: España. La crisis y sus consecuencias»; disponible en: <<http://www.oecd.org/spain/OECD-SocietyAtaGlance2014-Highlights-Spain.pdf>>.

262. Diego Sánchez de la Cruz, «Trabajo detecta un millón de bajas laborales fraudulentas en la pasada legislatura», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2016-04-12/trabajo-detecta-un-millon-de-bajas-laborales-fraudulentas-en-la-pasada-legislatura-1276571702/>>.

263. Diego Sánchez, de la Cruz, «Más de 400.000 parados cobraron prestaciones indebidas por valor de 770 millones», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2015-11-11/mas-de-400000-parados-cobraron-prestaciones-indebidas-por-valor-de-770-millones-1276561193/>>.

264. Diego Sánchez de la Cruz, «Cobrar el paro, una odisea en los países nórdicos», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2015-11-12/cobrar-el-paro-una-odisea-en-los-paises-nordicos-1276561269/>>.

265. Francisco Núñez y Rocío Bergillos, «La eliminación de las tortillas de Carmen, el holding Olímpico 92 y la Fundación Efe», *El Mundo*, 16 de marzo de 2012. Disponible en: <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/03/16/economia/1331897156.html>.

266. Domingo Soriano, «El gran despilfarro oculto: 4.000 empresas públicas deben 52.000 millones», *Libertad Digital*. Disponible en: <<http://www.libertaddigital.com/economia/el-gran-despilfarro-oculto-4000-empresas-publicas-deben-52000-millones-1276406113/>>.

267. Diego Sánchez de la Cruz, «La vuelta al mundo... pagada por el contribuyente: CC. AA. realizan 1.000 viajes al extranjero desde 2008». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/10/15/la-vuelta-al-mundo-pagada-por-el-contribuyente-ccaas-realizan-1-000-viajes-al-extranjero-desde-2008/>>.

268. Diego Sánchez de la Cruz, «El Plan E de Susana Díaz: 5.000 kilómetros de carril bici», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2014-02-09/el-plan-e-de-susana-diaz-5000-kilometros-de-carril-bici-1276510073/>>.



269. S. Orduña, «España ha enterrado 24.000 millones de euros en las cuencas mineras», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2014-01-12/espana-ha-enterrado-24000-millones-de-euros-en-las-cuencas-mineras-1276507950/>>.

270. Diego Sánchez de la Cruz, «Subvencionar la compra de coches demuestra ser un fiasco», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2016-01-18/subvencionar-la-compra-de-coches-demuestra-ser-un-fiasco-1276565528/>>.

271. Diego Sánchez de la Cruz, «Los datos que demuestran que el Plan 2000E fue un despilfarro», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2016-02-14/los-datos-que-demuestran-que-el-plan-2000e-fue-un-despilfarro-1276567666/>>.

272. Diego Sánchez de la Cruz, «Solamente el 11% del gasto de la UE se justifica de forma clara». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/06/11/solamente-el-11-del-gasto-de-la-ue-se-justifica-de-forma-clara/>>.

273. Diego Sánchez de la Cruz, «Descontrol en Bruselas: detectan gastos irregulares por valor de 8.000 millones», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2015-11-15/descontrol-en-bruselas-detectan-gastos-irregulares-por-valor-de-8000-millones-1276561333/>>.

274. Diego Sánchez de la Cruz, «La UE se gasta 3,2 millones en una “agencia de noticias europea”», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2013-07-21/la-ue-se-gasta-32-millones-en-una-agencia-de-noticias-europea-1276495549/>>.

275. Diego Sánchez de la Cruz, «Claves para mejorar la educación española». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/03/16/claves-para-mejorar-la-educacion-espanola/>.

276. Juan Ramón Rallo, *La pizarra de Juan Ramón Rallo: los 40 mitos de la economía española*, Deusto, Barcelona, 2016, p. 162. Lorenzo Bernaldo de Quirós, *Por una derecha liberal: un razonamiento acerca de por qué la derecha española debe alejarse del conservadurismo y acercarse al liberalismo si desea ser protagonista de las próximas décadas*, Deusto, Barcelona, 2015, p. 162.



277. Domingo Soriano, O. Moya, «España gasta un 15% más por alumno que la media de la OCDE», *Libertad Digital*. Disponible en: <<http://www.libertaddigital.com/espana/2013-06-25/espana-gasta-un-15-mas-por-alumno-que-la-media-de-la-ocde-1276493753/>>.

278. O. Moya y Domingo Soriano, «La educación en España: más gasto, sueldos más altos y peores resultados», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2014-09-09/la-educacion-en-espana-mas-gasto-sueldos-mas-altos-y-peores-resultados-1276527850/>>.

279. Domingo Soriano, «La OCDE desmonta los grandes mitos sobre la educación española», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2013-06-25/la-ocde-desmonta-los-grandes-mitos-sobre-la-educacion-espanola-1276493806/>>.

280. Domingo Soriano, «¿Cómo reclutan e incentivan a sus maestros los países más exitosos?», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2013-03-14/viernes-----como-conseguir-los-mejores-profesores-posibles-1276484928/>>.

281. Harry Anthony Patrinos, «Voucher programs around the world», Heartland Institute (web).  
Disponible en: <<https://www.heartland.org/news-opinion/news/voucher-programs-around-the-world>>.

282. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, *Datos y cifras. Curso escolar 2015-2016*. Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/eu/estadisticas/educacion/indicadores-publicaciones-sintesis/datoscifras.html>.

283. Carlos García-Ovies, «El cheque escolar: cómo hacer accesible la escuela privada a todo el mundo», *OK Diario*. Disponible en: <<http://okdiario.com/economia/2016/02/07/el-cheque-escolar-como-hacer-accesible-la-escuela-privada-a-todo-el-mundo-53884>>.

284. Domingo Soriano, «El Estado paga al menos el 80% del coste de la carrera a cada universitario», *Libertad Digital*. Disponible en: <<http://www.libertaddigital.com/espana/2013-06-24/el-estado-paga-al-menos-el-80-del-coste-de-la-carrera-a-cada-universitario-1276493707/>>.



285. Observatorio de Empleabilidad y Empleo Universitarios (OEEU), Barómetro de Empleabilidad y Empleo Universitarios, edición 2015. Disponible en: <<https://datos.oeeu.org>>.

286. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, «Las carreras con mayor tasa de empleo» (datos), *El País*. Disponible en: <<http://elpais.com/especiales/2014/carreras-con-mas-empleo/?rel=mas>>.

287. Diego Sánchez de la Cruz, «Los licenciados de la universidad pública tienen un paro del 20% frente al 13% de la privada». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2015/12/23/los-licenciados-de-la-universidad-publica-tienen-un-paro-del-20-frente-al-13-de-la-privada/>.

288. Diego Sánchez de la Cruz, «IE University y Universidad de Navarra, entre las mejores del mundo». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz/2013/10/29/ie-university-y-universidad-de-navarra-entre-las-mejores-del-mundo/>>.

289. Diego Sánchez de la Cruz, «Tres universidades privadas españolas entre las 150 más atractivas del mundo para las grandes empresas». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2015/11/12/tres-universidades-privadas-espanolas-entre-las-150-mas-atractivas-del-mundo-para-las-grandes-empresas/>.

290. Diego Sánchez de la Cruz, «Los MBA de IE, IESE y ESADE ganan 125.000 euros al año», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2015-12-17/los-mba-de-ie-iese-y-esade-ganan-125000-euros-al-ano-1276563913/>>.

291. Diego Sánchez de la Cruz, «La reforma de la educación en España». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2010/05/02/la-reforma-de-la-educacion-en-espana/>.

292. Diego Sánchez de la Cruz, «Selectividad poco selectiva». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/06/17/selectividad-poco-selectiva/>.



293. Diego Sánchez de la Cruz, «Retiran la beca a 20.000 universitarios por mal rendimiento académico». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/10/14/retiran-la-beca-a-20-000-universitarios-por-mal-rendimiento-academico/>>.

294. Diego Sánchez de la Cruz, «Media Europa con copago sanitario». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2010/12/22/media-europa-con-copago-sanitario/>.

295. Diego Sánchez de la Cruz, «La sanidad privada gana más de 600.000 clientes durante la crisis». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/05/14/la-sanidad-privada-gana-mas-de-600-000-clientes-durante-la-crisis/>>.

296. Diego Sánchez de la Cruz, «Libertad de elegir en España». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2012/11/22/libertad-de-elegir-en-espana/>.

297. Diego Sánchez de la Cruz, «Ocho de cada diez funcionarios eligen la sanidad de gestión privada». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/08/24/ocho-de-cada-diez-funcionarios-eligen-la-sanidad-de-gestion-privada/>>.

298. Concepción Vera Ruíz, «Sanidad pública-sanidad privada». Disponible en: [http://elpais.com/elpais/2013/01/10/opinion/1357820611\\_187567.html](http://elpais.com/elpais/2013/01/10/opinion/1357820611_187567.html).

299. Círculo de la Sanidad. Para más información, véase el apartado de «Publicaciones» de la web: <http://www.circulodelasanidad.com/Grupo/Documents.aspx>.

300. «“Rechazar la gestión privada de la sanidad sólo se justifica por ideología”», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2013-01-14/rechazar-la-gestion-privada-de-la-sanidad-solo-puede-justificarse-por-razones-ideologicas-1276479210/>>.



301. Domingo Soriano, «Los hospitales de gestión privada son un 27% más baratos», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2012-12-11/los-hospitales-de-gestion-privada-son-un-27-mas-baratos-1276476537/>>.

302. Diego Sánchez de la Cruz, «Sobre la gestión privada de la sanidad en Madrid». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2012/11/29/sobre-la-gestion-privada-de-la-sanidad-en-madrid/>.

303. C. Jordá, «Así es el mejor hospital de España», *Libertad Digital*. Disponible en: <http://www.libertaddigital.com/ciencia-tecnologia/salud/2013-10-20/asi-es-el-mejor-hospital-de-espana-1276502250/>.

304. Diego Sánchez de la Cruz, «Propuestas para gastar menos y mejor en educación, sanidad y pensiones». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2015/09/08/propuestas-para-gastar-menos-y-mejor-en-educacion-sanidad-y-pensiones/>>.

305. Diego Sánchez de la Cruz, «*The Economist* habla de la gestión privada de la sanidad sueca». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/05/21/the-economist-habla-de-la-gestion-privada-de-la-sanidad-sueca/>>.

306. Domingo Soriano, «Holanda: así funciona el mejor sistema sanitario de Europa», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2012-12-21/holanda-asi-funciona-el-mejor-sistema-sanitario-de-europa-1276477439/>>.

307. Datos de movimiento natural de la población, nacimientos, Instituto Nacional de Estadística (INE); disponible en: <<http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=6506>>. Juan Ramón Rallo, «El gráfico del terror en materia de pensiones», blog; disponible en: <<http://juanramonrallo.com/2013/10/el-grafico-del-terror-en-materia-de-pensiones/>>.

308. *Libre Mercado* / agencias, «30.000 muertos seguían cobrando la pensión en 2014», *Libertad Digital*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2016-07-21/30000-muertos-seguian-cobran-la-pension-en-2014-1276578970/>>.



309. Toda la información sobre la reforma chilena, en la página web de José Piñera. Disponible en:  
<<http://www.josepinera.org>>.

310. José Piñera, «Liberating workers: the world pension revolution», Cato Institute. Disponible en: <http://object.cato.org/sites/cato.org/files/pubs/pdf/cl-15.pdf>.

311. Diego Sánchez de la Cruz, «José Piñera, el economista que alertó hace doce años de lo que pasaría en Grecia», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2015-07-01/el-economista-que-alerto-hace-doce-anos-de-lo-que-pasaria-en-grecia-1276551850/>>.

312. Diego Sánchez de la Cruz, «Las pensiones de reparto sobreviven a base de recortes». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2015/08/24/las-pensiones-de-reparto-sobreviven-a-base-de-recortes/>>.

313. Diego Sánchez de la Cruz, «Las pensiones deben bajar entre un 22 y un 45% para ser “sostenibles”». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/05/20/las-pensiones-deben-bajar-entre-un-22-y-un-45-para-ser-sostenibles/>>.

314. «José Piñera: “Todos los chilenos son dueños de China Mobile, Samsung, Apple...”», *es.Radio y Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2014-04-04/jose-pinera-todos-los-chilenos-son-duenos-de-china-mobile-samsung-apple-1276514983/>>.

315. Manuel Llamas, «Los españoles se quejan de los servicios públicos y los impuestos, pero piden más», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2016-08-09/los-espanoles-se-quejan-de-los-servicios-publicos-y-los-impuestos-pero-piden-mas-1276580062/>>.

316. Juan Ramón Rallo, *La pizarra de Juan Ramón Rallo*. Deusto, Barcelona, 2016. Véase: <http://www.planetadelibros.com/libro-la-pizarra-de-juan-ramon-rallo/204053>.



317. Institut Économique Molinari, *The tax burden of typical workers in the EU-28*. Disponible en: <<http://www.institutmolinari.org/IMG/pdf/tax-burden-eu-2016.pdf>>.

318. Diego Sánchez de la Cruz, «Las 45 subidas de impuestos de Montoro». Disponible en: <<https://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/01/19/las-45-subidas-de-impuestos-de-montoro/>>.

319. Diego Sánchez de la Cruz, «Los españoles sufren hoy la mayor carga fiscal de la historia», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2015-04-14/los-espanoles-sufren-hoy-la-mayor-carga-fiscal-de-la-historia-1276545474/>>.

320. Diego Sánchez de la Cruz, «ASEGIFET: El esfuerzo fiscal en España es el más elevado de la Eurozona». Disponible en: <<https://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/07/04/asegifet-el-esfuerzo-fiscal-en-espana-es-el-mas-elevado-de-la-eurozona/>>.

321. Diego Sánchez de la Cruz, «El esfuerzo fiscal ha subido un 24% durante la crisis», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2016-01-29/el-esfuerzo-fiscal-ha-subido-un-24-durante-la-crisis-1276565707/>>.

322. Diego Sánchez de la Cruz, «La trampa estadística que oculta el verdadero peso de los impuestos», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2015-06-13/la-trampa-estadistica-que-oculta-el-verdadero-peso-de-los-impuestos-1276550218/>>.

323. Diego Sánchez de la Cruz, «“Por cada cinco ocupados en el sector privado hay más de seis que cobran del erario público”», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <http://www.libremercado.com/2015-01-17/por-cada-cinco-ocupados-en-el-sector-privado-hay-mas-de-seis-que-cobran-del-erario-publico-1276538312/>.

324. Diego Sánchez de la Cruz, «El esfuerzo fiscal, en perspectiva». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/03/02/el-esfuerzo-fiscal-en-perspectiva/>.



325. Antonio Maqueda, «¿Adiós a la Florida europea? El alza de impuestos expulsa a británicos y alemanes de la costa española», *Vozpópuli*. Disponible en: <<http://vozpopuli.com/economia-y-finanzas/42274-adios-a-la-florida-europea-el-alza-de-impuestos-expulsa-a-britanicos-y-alemanes-de-la-costa-espanola>>.

326. Diego Sánchez de la Cruz, «Británicos y alemanes abandonan España tras la histórica subida de impuestos». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/06/02/britanicos-y-alemanes-abandonan-espana-tras-la-historica-subida-de-impuestos/>>.

327. Luis Garicano, «¿Como ser la Florida de Europa?: eliminar los impuestos directos y de sucesiones para los mayores de 65 y mejorar drásticamente los idiomas», Nada es Gratis (blog). Disponible en: <<http://nadaesgratis.es/garicano/como-ser-la-florida-de-europa-eliminar-los-impuestos-directos-y-de-sucesiones-para-los-mayores-de-65-y-mejorar-drasticamente-los-idiomas>>.

328. Diego Sánchez de la Cruz, «Portugal, nuevo “refugio fiscal” para jubilados europeos». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/06/30/portugal-nuevo-refugio-fiscal-para-jubilados-europeos/>.

329. Diego Sánchez de la Cruz, «El 22% del coste final de una vivienda son impuestos». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/12/17/el-22-del-coste-final-de-una-vivienda-son-impuestos/>.

330. Diego Sánchez de la Cruz, «Los políticos, responsables del 65% del precio de la luz». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/12/21/los-politicos-responsables-del-65-del-precio-de-la-luz/>.

331. Diego Sánchez de la Cruz, «Cómo bajar la luz más de un 15%». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/07/15/como-bajar-la-luz-mas-de-un-15/>.

332. Diego Sánchez de la Cruz, «Los impuestos ya representan más del 55% del precio de la gasolina», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2015-01-11/los-impuestos-ya-representan-mas-del-55-del-precio-de-la-gasolina-1276537729/>>.



333. Diego Sánchez de la Cruz, «La fiscalidad del tabaco en España». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/06/28/la-fiscalidad-del-tabaco-en-espana/>.

334. Diego Sánchez de la Cruz, «La “curva de Laffer” y los impuestos al tabaco». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/02/02/la-curva-de-laffer-y-los-impuestos-al-tabaco/>.

335. Diego Sánchez de la Cruz, «La borrachera de Hacienda: así recaudan los impuestos al alcohol». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz/2013/06/19/la-borrachera-de-hacienda-asi-recaudan-los-impuestos-al-alcokol/>>.

336. Diego Sánchez de la Cruz, «Los impuestos explican la mitad del aumento de los precios durante la crisis». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/09/13/los-impuestos-explican-la-mitad-del-aumento-de-los-precios-durante-la-crisis/>.

337. Diego Sánchez de la Cruz, «Donar dinero al Estado en vez de pedir que otros paguen más impuestos». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/08/19/donar-dinero-al-estado-en-vez-de-pedir-que-otros-paguen-mas-impuestos/>>.

338. Diego Sánchez de la Cruz, «España, uno de los países que más esconde sus impuestos al contribuyente», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <http://www.libremercado.com/2015-05-11/espana-uno-de-los-paises-que-mas-esconde-sus-impuestos-al-contribuyente-1276547262/>.

339. Diego Sánchez de la Cruz, «Por una verdadera transparencia fiscal en España». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2012/04/26/por-una-verdadera-transparencia-fiscal-en-espana/>>.

340. Diego Sánchez de la Cruz, «67% de los españoles pide menos impuestos; solamente el 23% apoya más gasto fiscal». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/01/01/67-de-los-espanoles-pide-menos-impuestos-solamente-el-23-apoya-mas-gasto-fiscal/>>.



341. Véase la entrada: «La curva de Laffer y la subida de impuestos, controversias de la actual crisis económica», El trastero de Palacio (blog). Disponible en: <<https://eltrasterodepalacio.wordpress.com/2013/07/16/la-curva-de-laffer-y-la-subida-de-impuestos-controversias-de-la-actual-crisis-economica/>>.

342. Diego Sánchez de la Cruz, «España rebasa ampliamente el punto óptimo de la “curva de Laffer”». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/05/27/espana-rebasa-ampliamente-el-punto-optimo-de-la-curva-de-laffer/>>.

343. Domingo Soriano, «La mitad de los españoles pagaría más IRPF si se rebajaran los tipos más altos», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2013-07-03/la-mitad-de-los-espanoles-pagaria-mas-irpf-si-les-rebajaran-el-tipo-maximo-1276494429/>>.

344. Diego Sánchez de la Cruz, «Laffer vs. Montoro». Disponible en:  
<<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/05/22/laffer-vs-montoro>>.

345. Diego Sánchez de la Cruz, «¿Más impuestos, más recaudación? Por supuesto... que no». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2012/12/04/mas-impuestos-mas-recaudacion-por-supuesto-que-no>>.

346. Manuel Llamas, «La “curva de Laffer” ya está aquí». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/06/13/la-curva-de-laffer-ya-esta-aqui/>.

347. Diego Sánchez de la Cruz, «Hacienda recauda menos de lo esperado pese a las subidas de impuestos», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2014-04-13/hacienda-recauda-menos-de-lo-esperado-pese-a-las-subidas-de-impuestos-1276515710/>>.

348. Diego Sánchez de la Cruz, «La recaudación cae un 20% tras una catarata de impuestos». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/06/18/la-recaudacion-cae-un-20-tras-una-catarata-de-impuestos/>>.



349. Diego Sánchez de la Cruz, «Arthur Laffer: “Subir los impuestos como está haciendo España es masoquista”», *Libre Mercado (Libertad Digital)*; disponible en: <<http://www.libremercado.com/2012-12-15/arthur-laffer-subir-los-impuestos-como-esta-haciendo-espana-es-masoquista-1276476971/>>.

Diego Sánchez de la Cruz, «Laffer: «Cada vez que el gobierno da dinero a una persona, se lo quita a otra primero”», *Libre Mercado (Libertad Digital)*; disponible en: <<http://www.libremercado.com/2012-12-16/laffer-cada-vez-que-el-gobierno-da-dinero-a-una-persona-se-lo-quita-a-otra-primero-1276476972/>>.

350. Diego Sánchez de la Cruz, «España y el “flat tax”: ¿IRPF e IS al 15%?». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2012/09/04/espana-y-el-flat-tax-irpf-e-is-al-15/>.

351. Diego Sánchez de la Cruz, «Sobre la fiscalidad de los futbolistas en España». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/08/20/sobre-la-fiscalidad-de-los-futbolistas-en-espana/>>.

352. Luis Garicano, «¿Como ser la Florida de Europa?: eliminar los impuestos directos y de sucesiones para los mayores de 65 y mejorar drásticamente los idiomas», Nada es Gratis (blog). Disponible en: <<http://nadaesgratis.es/garicano/como-ser-la-florida-de-europa-eliminar-los-impuestos-directos-y-de-sucesiones-para-los-mayores-de-65-y-mejorar-drasticamente-los-idiomas>>.

353. Diego Sánchez de la Cruz, «Mentiras (y gordas): “Las empresas españolas apenas pagan impuestos”». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/06/02/mentiras-y-gordas-las-empresas-espanolas-afenas-pagan-impuestos/>>.

354. Diego Sánchez de la Cruz, «El tipo efectivo del impuesto de sociedades sube del 17,46% al 19,27% entre 2009 y 2012». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/01/07/el-tipo-efectivo-del-impuesto-de-sociedades-suba-del-1746-al-1927-entre-2009-y-2012/>.

355. Diego Sánchez de la Cruz, «Rajoy se jacta de disparar un 50% la fiscalidad sobre las empresas», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2014-03-02/rajoy-se-jacta-de-disparar-un-50-la-fiscalidad-sobre-las-empresas-1276511713/>>.

356. Inés Calderón, «El galimatías de Sociedades: 15 regímenes, 7 tipos y 70 cambios en cuatro años», Invertia (web). Disponible en: <<http://www.invertia.com/noticias/articulo-final.asp?idNoticia=2867375&strGoo=galimatias-sociedades-regimenes-tipos-cambios&amp>>.



357. PwC, «España reduce, hasta las 158 horas al año, el tiempo que dedican las empresas a cumplir con Hacienda». Disponible en: <<http://www.pwc.es/es/sala-prensa/notas-prensa/2016/paying-taxes-2016.html>>.

358. Diego Sánchez de la Cruz, «España tiene escaso atractivo fiscal para las multinacionales», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2013-11-06/espana-tiene-escaso-atractivo-fiscal-para-las-multinacionales-1276503451/>>.

359. Kyle Pomerleau y Alan Cole, International Tax Competitiveness Index 2015 (informe), Tax Foundation. Disponible en: <[http://taxfoundation.org/sites/default/files/docs/TF\\_ITCI\\_2015.pdf](http://taxfoundation.org/sites/default/files/docs/TF_ITCI_2015.pdf)>.

360. Diego Sánchez de la Cruz, «España impone una elevada fiscalidad efectiva a sus empresas», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2014-04-05/espana-impone-una-elevada-fiscalidad-efectiva-a-sus-empresas-1276515022/>>.

361. Diego Zuluaga, «Corporation tax reform: theory, evidence and avoidance», European Policy Information Center (EPICENTER). Disponible en: <<http://www.epicenternetwork.eu/wp-content/uploads/2016/07/EPICENTER-Briefing-Corporation-tax-reform-I-theory-and-evidence-June-29.pdf>>.

362. Diego Sánchez de la Cruz, «¿Quién paga el impuesto de sociedades?». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2015/09/08/quien-paga-el-impuesto-de-sociedades/>.

363. Manuel Llamas, «Las grandes empresas pagan en impuestos 3.000 veces más que las pymes», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2014-12-04/las-grandes-empresas-pagan-en-impuestos-3000-veces-mas-que-las-pymes-1276535184/>>.

364. Diego Sánchez de la Cruz, «España debe eliminar su impuesto de sociedades»; disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/07/01/espana-debe-eliminar-su-impuesto-de-sociedades/>>. Andrew Lundeen, Kyle Pomerleau, «Estonia has the most competitive tax system in the OECD», Tax Foundation (web); disponible en: <<http://taxfoundation.org/blog/estonia-has-most-competitive-tax-system-oecd>>. Diego Zuluaga, «How to bring the taxation of capital into the 21st century?»; disponible en: <[http://www.richmondevents.com/news/March-2016-\(1\)/How-to-bring-the-taxation-of-capital-into-the-21st-.aspx](http://www.richmondevents.com/news/March-2016-(1)/How-to-bring-the-taxation-of-capital-into-the-21st-.aspx)>.



365. Diego Sánchez de la Cruz, «España y el “flat tax”: ¿IRPF e IS al 15%?». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2012/09/04/espana-y-el-flat-tax-irpf-e-is-al-15/>.

366. Diego Sánchez de la Cruz, «Saatchi vuelve a la carga: pide abolir el impuesto de sociedades para las pymes». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/06/30/saatchi-vuelve-a-la-carga-pide-abolir-el-impuesto-de-sociedades-para-las-pymes/>>.

367. Diego Sánchez de la Cruz, «La competitividad Estado autonómico: muchos impuestos, escasa eficacia». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2010/06/13/la-competitividad-estado-autonomico-muchos-impuestos-escasa-eficacia/>>.

368. Laura Delle Femmine, «¿Cómo y cuándo conviene renunciar a una herencia?», *El País*.  
Disponible en:  
<[http://economia.elpais.com/economia/2016/08/04/actualidad/1470303138\\_181551.html](http://economia.elpais.com/economia/2016/08/04/actualidad/1470303138_181551.html)>.

369. Colegio General de Economistas, «Panorama de fiscalidad autonómica y foral 2016». Disponible en: <<http://www.economistas.es/Contenido/REAF/Informes/REAF-Panorama2016WEB.pdf>>.

370. Isabel Morillo, «Unos 40.000 andaluces se empadronan al año en Madrid para heredar sin tributar». Disponible en: <[http://www.elconfidencial.com/espana/andalucia/2016-02-09/unos-40-000-andaluces-se-empadronan-al-ano-en-madrid-para-heredar-sin-tributar\\_1149028/](http://www.elconfidencial.com/espana/andalucia/2016-02-09/unos-40-000-andaluces-se-empadronan-al-ano-en-madrid-para-heredar-sin-tributar_1149028/)>.

371. Diego Sánchez de la Cruz, «El legado “lafferiano” de Aguirre». Disponible en: <<https://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/03/19/el-legado-lafferiano-de-aguirre/>>.

372. Diego Sánchez de la Cruz, «España es un auténtico “infierno fiscal” para las herencias», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2015-04-29/espana-es-un-autentico-infierno-fiscal-para-las-herencias-1276546708/>>.



373. «Las CC. AA. suben más de 120 impuestos desde 2011», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2013-08-19/las-ccaa-suben-mas-de-120-impuestos-desde-2011-1276497502/>>.

374. Diego Sánchez de la Cruz, «¿Eliminar 70 impuestos propios de las CC.AA.?». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/03/02/eliminar-70-impuestos-propios-de-las-ccaas/>.

375. Diego Sánchez de la Cruz, «Las CC. AA. crean 34 impuestos nuevos y suben otros 84 en 2012 y 2013»; disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/08/19/las-ccaa-crean-34-impuestos-nuevos-y-suben-otros-84-en-2012-y-2013/>>. Diego Sánchez de la Cruz, «70 tributos autonómicos recaudan menos de 2.000 millones de euros»; disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/03/25/70-tributos-autonomicos-recaudan-menos-de-2-000-millones-de-euros/>>. Ministerio de Hacienda, Tributación Autonómica: medidas 2016; disponible en: <<http://www.minhap.gob.es/Documentacion/Publico/PortalVarios/FinanciacionTerritorial/Autonomica/>>

376. Marga Castillo, «Quitar el impuesto de transmisiones ahorraría 11.400 euros al comprador de vivienda de segunda mano». Disponible en: <http://www.expansion.com/2014/04/03/economia/1396517241.html>.

377. Kenn Garry Chua y Josep Pijoan-Mas, «El IVA 2013: recaudación y progresividad», Nada es Gratis (blog). Disponible en: <<http://nadaesgratis.es/josep-pijoan-mas/el-iva-2013-recaudacion-y-progresividad>>.

378. Diego Sánchez de la Cruz, «Reordenar la declaración del IVA puede ahorrar 15.000 millones a las empresas europeas». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/10/26/reordenar-la-declaracion-del-iva-puede-ahorrar-15-000-millones-a-las-empresas-europeas/>.

379. Diego Sánchez de la Cruz, «2013: 50 subidas de impuestos en los ayuntamientos españoles». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/10/13/2013-50-subidas-de-impuestos-en-los-ayuntamientos-espanoles/>>.

380. Diego Sánchez de la Cruz, «Las tasas municipales suben casi 5.000 millones desde 2012». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/01/02/los-ayuntamientos-subiran-las-tasas-en-1-650-millones-a-lo-largo-de-2014/>>.



381. Juan Rosell, *Reformas o declive*, Deusto, Barcelona, 2013. Véase:  
<<http://www.planetadelibros.com/libro-reformas-o-declive/93714>>.

382. Javier Ruiz, «El gobierno y las CC. AA. inundaron el año 2012 con 13.157 nuevas leyes: una y media por hora», *Vozpópuli*. Disponible en: <<http://vozpopuli.com/economia-y-finanzas/29765-el-gobierno-y-las-ccaa-inundaron-el-ano-2012-con-13-157-nuevas-leyes-una-y-media-por-hora>>.

383. Diego Sánchez de la Cruz, «“Diarrea legislativa”: la hiperinflación regulatoria española». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/06/26/diarrea-legislativa-la-hiperinflacion-regulatoria-espanola/>>.

384. Diego Sánchez de la Cruz, «La Ley de unidad de mercado, un acierto». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/07/08/la-ley-de-unidad-de-mercado-un-acierto/>.

385. Diego Sánchez de la Cruz, «La fragmentación del mercado en España nos cuesta 45.000 millones al año». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2012/10/25/la-fragmentacion-del-mercado-en-espana-nos-cuesta-45-000-millones-al-ano/>>.

386. Pedro M. Salafranca, «La unidad de mercado: un imperativo para recuperar competitividad», Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES). Disponible en: <[http://www.fundacionfaes.org/file\\_upload/publication/pdf/20130518121904la-unidad-de-mercado-un-imperativo-para-recuperar-competitividad.pdf](http://www.fundacionfaes.org/file_upload/publication/pdf/20130518121904la-unidad-de-mercado-un-imperativo-para-recuperar-competitividad.pdf)>.

387. Foro Europa Ciudadana, «Segundo informe de Foro Europa Ciudadana: “Hiperregulación en la Unión Europea”». Disponible en: <<http://www.europaciudadana.org/segundo-informe-de-foro-europa-ciudadana-hiperregulacion-en-la-union-europea/>>.

388. Diego Sánchez de la Cruz, «La “hiperinflación regulatoria” cuesta 150.000 millones a la UE». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/07/05/la-hiperinflacion-regulatoria-cuesta-150-000-millones-a-la-ue/>>.



389. Diego Sánchez de la Cruz, «¿Qué puede hacer España para reducir sus más de 100.000 leyes y normas?», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2015-11-27/que-puede-hacer-espana-para-reducir-sus-mas-de-100000-leyes-y-normas-1276562405/>>.

390. Diego Sánchez de la Cruz, «Canadá obligará a eliminar una ley por cada nueva ley aprobada», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2015-05-02/canada-obligara-a-eliminar-una-ley-por-cada-nueva-ley-aprobada-1276546604/>>.

391. Nanny State Index 2016, European Policy Information Center (EPICENTER). Disponible en: <http://nannystateindex.org>.

392. Diego Sánchez de la Cruz, «Ponle freno a la DGT», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://diego-sanchez-de-la-cruz.libremercado.com/2011/12/14/dgt-2/>>.

393. Dirección General de Tráfico, «*Tablas estadísticas*». Disponible en: <http://www.dgt.es/es/seguridad-vial/estadisticas-e-indicadores/accidentes-30dias/tablas-estadisticas/>.

394. Diego Sánchez de la Cruz, «El exceso de velocidad sólo causó el 0,9% de los accidentes con víctimas en las carreteras españolas». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2015/01/26/el-exceso-de-velocidad-solo-causo-el-09-de-los-accidentes-con-victimas-en-las-carreteras-espanolas/>>.

395. Para más información sobre el alcance económico de la tauromaquia, véase el blog «La economía del toro», en: <<https://laeconomiadeltoro.wordpress.com>>.

396. Transparency International, Corruption Perceptions Index 2015. Disponible en: <http://www.transparency.org/cpi2015>.



397. EY, Global Fraud Survey 2016. Disponible en:  
<<http://www.ey.com/GL/en/Services/Assurance/Fraud-Investigation---Dispute-Services/EY-global-fraud-survey-2016>>.

398. Banco Mundial. Disponible en: <<http://data.worldbank.org/data-catalog/worldwide-governance-indicators>>.

399. European Research Centre for Anti-Corruption and State-Building, Index of Public Integrity.  
Disponible en: <<http://integrity-index.org>>.

400. Fundación Heritage, «Index of Economic Freedom». Disponible en:  
<<http://www.heritage.org/index>>.

401. Property Rights Alliance (Americans for Tax Reform). Disponible en:  
<<http://www.propertyrightsalliance.org>>.

402. Miriam Ruiz Castro, «Sólo el 21% de los dirigentes políticos en España ha pasado por la economía real». Disponible en: <<http://www.abc.es/espana/20150420/abci-politicos-nueva-generacion-201504191722.html>>.

403. Xavier Coller, Pablo Domínguez, Manuel Portillo y Emilio Rodríguez, «¿Un congreso nuevo?», Universidad Pablo de Olavide. Disponible en: <[https://www.upo.es/democraciayautonomias/export/sites/dya/proyectos/perfil\\_social\\_de\\_los\\_parlame](https://www.upo.es/democraciayautonomias/export/sites/dya/proyectos/perfil_social_de_los_parlame)

404. Guillermo Sánchez-Herrero, Joaquín Manso, «El 70% de los ministros desde 1977 no había trabajado nunca en el sector privado», *El Mundo*. Disponible en: <http://www.elmundo.es/grafico/espana/2015/12/05/566343f622601d16528b45fc.html>.



405. John Müller, «Funcionarios al poder: son el 3,4% de la población pero ocupan el 36% del Congreso», *El Español*. Disponible en: [http://www.lespanol.com/espana/politica/20160806/145735760\\_0.html](http://www.lespanol.com/espana/politica/20160806/145735760_0.html).

406. John Müller, «El partido de los funcionarios ganó las elecciones», *El Español*. Disponible en: [http://www.lespanol.com/espana/20160117/95370475\\_13.html](http://www.lespanol.com/espana/20160117/95370475_13.html).

407. Xavier Roig i Castelló, *La dictadura de la incompetencia*, Gestión 2000, Barcelona, 2010.

408. Víctor Lapuente Giner, «La enfermedad institucional de España», *El País*. Disponible en: [http://elpais.com/elpais/2012/07/23/opinion/1343043295\\_174561.html](http://elpais.com/elpais/2012/07/23/opinion/1343043295_174561.html).

409. «CIS: la falta de gobierno sólo preocupa al 5%, pero los políticos son el cuarto problema de los españoles», *Vozpópuli*. Disponible en: <<http://vozpopuli.com/actualidad/83478-cis-la-falta-de-gobierno-solo-preocupa-al-5-pero-los-politicos-son-el-cuarto-problema-de-los-espanoles>>.

410. Diego Sánchez de la Cruz, «Cinco informes que aclaran los mitos y realidades sobre la corrupción en España», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2016-07-03/cinco-informes-que-aclaran-los-mitos-y-realidades-sobre-la-corrupcion-en-espana-1276577501/>>.

411. Diego Sánchez de la Cruz, «Claves de la reforma laboral española». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz/2010/06/17/claves-de-la-reforma-laboral-espanola/>.

412. Diego Sánchez de la Cruz, «Una propuesta de reforma laboral para España». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2010/06/14/una-propuesta-de-reforma-laboral-para-espana/>.



413. James Bartholomew, *The welfare of nations*, Biteback Publishing, Londres, 2015.

414. Diego Sánchez de la Cruz, «Las cuatro recetas de Suiza para lograr pleno empleo», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2016-03-24/las-cuatro-recetas-de-suiza-para-lograr-pleno-empleo-1276570428/>>.

415. José Antonio Vega, «El coste laboral en España, alineado con Europa», *Cinco Días*. Disponible en: <[http://cincodias.com/cincodias/2015/01/30/economia/1422622334\\_246902.html](http://cincodias.com/cincodias/2015/01/30/economia/1422622334_246902.html)>.

416. Diego Sánchez de la Cruz, «El Estado se embolsa 42 euros de cada 100 que gana el trabajador», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2013-10-20/el-estado-se-embolsa-42-euros-de-cada-100-que-gana-el-trabajador-1276502093/>>.

417. Diego Sánchez de la Cruz, «Financiamos una rebaja de impuestos con el dinero de las ineficientes “políticas activas de empleo”». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/10/29/financiamos-una-rebaja-de-impuestos-con-el-dinero-de-las-ineficientes-politicas-activas-de-empleo/>.

418. Manuel Llamas, «Los países sin salario mínimo pagan 1.000 euros más al mes que España», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2013-06-01/los-paises-sin-salario-minimo-pagan-1000-euros-mas-al-mes-que-espana-1276491742/>>.

419. Santiago Calvo, «¿Por qué subir el salario mínimo no garantiza sueldos más altos?», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2015-12-16/por-que-subir-el-salario-minimo-no-garantiza-sueldos-mas-altos-1276563824/>>.

420. Friedrich Schneider y Colin C. Williams, *The shadow economy*, The Institute of Economic Affairs (IEA), Londres, 2013. Disponible en: <[http://www.iea.org.uk/sites/default/files/publications/files/IEA Shadow Economywebrev7.6.13.pdf](http://www.iea.org.uk/sites/default/files/publications/files/IEA%20Shadow%20Economywebrev7.6.13.pdf)>.



421. Diego Sánchez de la Cruz, «Una de cada cuatro actividades económicas en España se mueven “en B”». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/02/03/una-de-cada-cuatro-actividades-economicas-en-espana-se-mueven-en-b/>>.

[422](#). Robert Neuwirth, *Stealth of nations: the global rise of the informal economy*, Pantheon Books, Nueva York, 2011.

423. Hernando de Soto, *El misterio del capital: por qué el capitalismo triunfa en Occidente y fracasa en el resto del mundo*, Península, Barcelona, 2001.

424. Diego Sánchez de la Cruz, «Para aflorar la economía sumergida es preciso reducir los costes que acarrea». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2015/08/12/para-aflorar-la-economia-sumergida-es-preciso-reducir-los-costes-que-acarrea/>>.

425. Fundación Heritage, «Index of Economic Freedom». Disponible en:  
<<http://www.heritage.org/index/>>.

426. Diego Sánchez de la Cruz, «La economía sumergida en España supone el 20% del PIB». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/07/31/la-economia-sumergida-en-espana-supone-el-20-del-pib/>>.

427. Juan Ramón Rallo, «Diez mitos sobre la economía española, en gráficos». Disponible en: <http://www.slideshare.net/juandemariana/juan-ramn-rallo-diez-mitos-sobre-la-economia-espaola-en-grficos>.

428. Diego Sánchez de la Cruz, «Liberalizar para aflorar la economía sumergida». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/04/27/liberalizar-para-aflorar-la-economia-sumergida/>.



429. Consejo Empresarial para la Competitividad, *España 2018*, informe, 2014. Disponible en:  
<[http://www.consejoempresarialparalacompetitividad.es/download/20141103\\_Presentacion\\_Informe\\_E](http://www.consejoempresarialparalacompetitividad.es/download/20141103_Presentacion_Informe_E)

430. Expansión, «El 28% de los desempleados ha rechazado un trabajo en los últimos tres años», *Expansión*. Disponible en: <<http://www.expansion.com/2011/08/29/empleo/mercado-laboral/1314617533.html>>.

431. Diego Sánchez de la Cruz, «Cobrar el paro, una odisea en los países nórdicos», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2015-11-12/cobrar-el-paro-una-odisea-en-los-paises-nordicos-1276561269/>>.

432. Diego Sánchez de la Cruz, «El decretazo de Aznar, en perspectiva». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2011/09/03/el-decretazo-de-aznar-en-perspectiva/>.

433. Ana Requena Aguilar, «Casi 30.000 parados han sido llamados como voluntarios forzosos desde 2006», *eldiario.es*. Disponible en: <[http://www.eldiario.es/economia/Cerca-parados-hecho-trabajos-voluntarios\\_0\\_137536682.html](http://www.eldiario.es/economia/Cerca-parados-hecho-trabajos-voluntarios_0_137536682.html)>.

434. Domingo Soriano, «Diez claves sobre el contrato único», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2013-06-23/diez-claves-sobre-el-contrato-unico-1276493456/>>.

435. Diego Sánchez de la Cruz, «Los juzgados frenan el descuelgue de los convenios colectivos». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/02/10/los-juzgados-frenan-el-descuelgue-de-los-convenios-colectivos/>>.

436. Domingo Soriano, «“Mochila austríaca”: las ventajas para el trabajador de una propuesta polémica», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2014-11-14/mochila-austriaca-las-ventajas-para-el-trabajador-de-una-propuesta-polemica-1276533399/>>.



437. Diego Sánchez de la Cruz, «Ranking global de conflictividad laboral». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2011/02/15/ranking-global-de-conflictividad-laboral/>.

438. Diego Sánchez de la Cruz, «Trabajo detecta un millón de bajas laborales fraudulentas en la pasada legislatura», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2016-04-12/trabajo-detecta-un-millon-de-bajas-laborales-fraudulentas-en-la-pasada-legislatura-1276571702/>>.

439. Diego Sánchez de la Cruz, «El absentismo laboral reduce el PIB en 55.000 millones de euros», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2015-10-20/el-absentismo-laboral-reduce-el-pib-en-55000-millones-de-euros-1276559482/>>.

440. Comunidad de Madrid, Encuesta regional de inmigración 2014. Disponible en:  
<[http://www.madrid.org/cs/Satellite?  
blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadertype=Content-  
Disposition&blobheadervalue1=filename=ERI\\_2014.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobw](http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadertype=Content-Disposition&blobheadervalue1=filename=ERI_2014.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobw)

441. Rocío Regidor, «¿Cómo sortean la crisis los chinos que viven en España?», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2011-09-18/como-sortean-la-crisis-los-chinos-que-viven-en-espana-1276435460/>>.

442. Diego Sánchez de la Cruz, «El 37% de los españoles de entre 25 y 34 años vive en casa de sus padres», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2015-06-24/el-37-de-los-espanoles-de-entre-25-y-34-anos-vive-en-casa-de-sus-padres-1276551262/>>.

443. «Los “ninis” le cuestan a España 15.700 millones de euros», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2012-12-05/el-coste-de-los-jovenes-ni-ni-para-espana-asciende-a-15700-millones-1276476109/>>.

444. Domingo Soriano, «El dato que lo explica “casi todo”: los españoles llegan a los 30 con menos de cinco años de experiencia laboral», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <http://www.libremercado.com/2015-0120/los-espanoles-llegan-a-los-30-con-solo-4-anos-de-experiencia-laboral-1276538513/>.



445. Diego Sánchez de la Cruz, «El Plan E desembolsó un millón de euros por cada puesto de trabajo estable creado»; disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2012/11/30/el-plan-e-desembolso-un-millon-de-euros-por-cada-puesto-de-trabajo-estable-creado/>>. Diego Sánchez de la Cruz, «Cada empleo del Plan E nos ha costado más de 50.000 euros»; disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2010/11/17/cada-empleo-del-plan-e-nos-ha-costado-mas-de-50000-euros/>>.

446. Diego Sánchez de la Cruz, «Las consecuencias sobre el empleo y el gasto público de la “energía verde”». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2011/01/18/las-consecuencias-sobre-el-empleo-y-el-gasto-publico-de-la-energia-verde/>>.

447. C. Jordá, «¿Qué significa el fin de Eurovegas? Lo que pierden Madrid y España», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2013-12-13/que-significa-el-fin-de-eurovegas-lo-que-pierden-madrid-y-espana-1276506373/>>.

448. Diego Sánchez de la Cruz, «Madrid creará 15.000 empleos con un nuevo aeródromo privado». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/06/26/madrid-creara-15-000-empleos-con-un-nuevo-aerodromo-privado/>>.

449. «Wanda pone en venta el Edificio España: adiós a 6.200 empleos y 700 millones», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2016-02-04/wanda-pone-en-venta-el-edificio-espana-y-deja-en-evidencia-a-carmena-1276567068/>>.

450. Diego Sánchez de la Cruz, «Wanda deja en el aire el resto de sus proyectos en España», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2016-01-13/wanda-deja-en-el-aire-el-resto-de-sus-proyectos-en-espana-1276565458/>>.

451. Diego Sánchez de la Cruz, «La Operación Chamartín permitiría reducir un 20% la deuda de Madrid», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2016-03-04/la-operacion-chamartin-permitiria-reducir-un-20-la-deuda-de-madrid-1276569075/>>.

452. Diego Sánchez de la Cruz, «Carmina paraliza proyectos de inversión que iban a crear 156.000 empleos», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2016-03-02/carmena-paraliza-proyectos-de-inversion-que-iban-a-crear-156000-empleos-1276568902/>>.



453. Diego Sánchez de la Cruz, «Los gastos urbanísticos e inmobiliarios de Carmena ya superan el coste del Palacio de Cibeles», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <http://www.libremercado.com/2015-11-05/los-gastos-urbanisticos-de-carmena-ya-superan-el-coste-del-palacio-de-cibeles-1276560763/>.

454. «Ahora Madrid también cederá el Mercado de Legazpi a los okupas», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2015-10-08/ahora-madrid-tambien-cedera-el-mercado-de-legazpi-a-los-okupas-1276558691/>>.

455. Diego Sánchez de la Cruz, «La moratoria hotelera de Colau impedirá crear más de 13.000 empleos», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2015-08-13/la-moratria-hotelera-de-colau-impedira-crear-mas-de-13000-empleos-1276554731/>>.

456. Ignasi Jorro, «La moratoria hotelera ha costado a Barcelona 260 millones en ocho meses», *Crónica Global*. Disponible en: <<http://www.cronicaglobal.com/es/notices/2016/03/la-moratoria-hotelera-ha-costado-a-barcelona-260-millones-en-ocho-meses-34671.php>>.

457. Víctor Mondelo, «Cae en picado la apertura de negocios en Barcelona desde que Colau gobierna». Disponible en: <<http://www.elmundo.es/cataluna/2016/01/28/56a91745e2704ed92c8b4675.html>>.

458. «Así es el “Eurovegas valenciano” que quiere construir ARC», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2015-04-20/asi-es-el-eurovegas-valenciano-que-quiere-construir-arc-1276546028/>>.

459. «Otro proyecto perdido: el “Wanda valenciano” se marcha por las trabas del Ayuntamiento y la Generalidad», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2016-03-31/el-wanda-valenciano-se-va-de-espana-por-las-trabas-del-ayuntamiento-1276570924/>>.

460. Diego Sánchez de la Cruz, «El “cambio” llega a Navarra: fuga de empresas, infierno fiscal y aumento del paro», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <http://www.libremercado.com/2016-05-05/el-cambio-llega-a-navarra-fuga-de-empresas-infierno-fiscal-y-aumento-del-paro-1276573355/>.



461. Diego Sánchez de la Cruz, «La creación de empleo en Madrid baja un 25% con Carmena», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2016-05-07/la-creacion-de-empleo-en-madrid-baja-un-25-con-carmena-1276573427/>>.

462. Thomas Gualtieri, «La tasa de paro de la ciudad de Madrid supera la de la región», *El País*. Disponible en: <[http://ccaa.elpais.com/ccaa/2015/11/07/madrid/1446894422\\_529235.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2015/11/07/madrid/1446894422_529235.html)>.

463. Diego Sánchez de la Cruz, «Por qué el capitalismo beneficia a las mujeres». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2013/03/08/por-que-el-capitalismo-beneficia-a-las-mujeres/>.

464. Diego Sánchez de la Cruz, «Todos los datos que necesita para entender el debate sobre la brecha salarial», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2016-11-13/todos-los-datos-que-necesita-para-entender-el-debate-sobre-la-brecha-salarial-1276586308/>>.

465. «¿Sufren las mujeres españolas un problema de discriminación salarial?», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2015-03-08/sufren-las-mujeres-espanolas-un-problema-de-discriminacion-salarial-1276542460/>>.

466. World Values Survey, wave 6 (2010-2014). Disponible en:  
<<http://www.worldvaluessurvey.org/WVSDocumentationWV6.jsp>>.

467. Carlos Rodríguez Braun, «Crisis y conflictos: realidad y ficción», conferencia, Youtube. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=01pKqRAIQvs>>.

468. Nima Sanandaji, *The nordic gender equality paradox*, Timbro, Estocolmo, 2016. Véase: <http://nordicparadox.se>.



469. Diego Sánchez de la Cruz, «Cae otro mito socialista: así han fracasado las cuotas de género en Noruega», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2016-05-08/cae-otro-mito-socialista-asi-han-fracasado-las-cuotas-de-genero-en-noruega-1276573437/>>.

470. Kimberly Weisul, «Women on boards: are quotas really the answer?». Disponible en: <http://fortune.com/2014/12/05/women-on-boards-quotas/>.

471. Kenneth R. Ahern, Amy K. Dittmar, «The changing of the boards: the impact on firm valuation of mandated female board representation». Disponible en: <[http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=1364470](http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1364470)>.

472. Nina Smith, «Gender quotas on boards of directors Little evidence that gender quotas for women on boards of directors improve firm performance». Disponible en: <<http://wol.iza.org/articles/gender-quotas-on-boards-of-directors.pdf>>.

473. Cathrine Seierstad, Tore Opsahl, «For the few not the many? The effects of affirmative action on presence, prominence, and social capital of women directors in Norway». Disponible en: <[http://econpapers.repec.org/article/eeescaman/v\\_3a27\\_3ay\\_3a2011\\_3ai\\_3a1\\_3ap\\_3a44-54.htm](http://econpapers.repec.org/article/eeescaman/v_3a27_3ay_3a2011_3ai_3a1_3ap_3a44-54.htm)>.

474. Marianne Bertrand, Sandra E. Black, Sissel Jensen y Adriana LlerasMuney, «*Breaking the glass ceiling? the effect of board quotas on female labor market outcomes in norway*». Disponible en: <<http://ftp.iza.org/dp8266.pdf>>.

475. «¿Sufren las mujeres españolas un problema de discriminación salarial?», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2015-03-08/sufren-las-mujeres-espanolas-un-problema-de-discriminacion-salarial-1276542460/>>.

476. Carsten Wippermann, «Women in executive positions: barriers and bridges». Disponible en: <https://www.bmfsfj.de/RedaktionBMFSFJ/Broschuerenstelle/Pdf-Anlagen/frauen-in-fuehrungspositionen-englisch,property=pdf,bereich=bmfsfj,sprache=de,rwb=true.pdf>.



477. Daniel Fernández Kranz, Núria Rodríguez Planas, «Efectos perversos de la Ley para la Conciliación de la Vida Laboral y Familiar en España». Disponible en: <<http://nadaesgratis.es/cabrales/efectos-perversos-de-la-ley-para-la-conciliacion-de-la-vida-laboral-y-familiar-en-espana-2>>.

478. Nima Sanandaji, *The nordic...*, *op. cit.* Véase: <<http://nordicparadox.se>>.

479. *Ibidem.*

480. Johan Kreicbergs y Carl Orelund, «*Nyföretagande inom den offentliga sektorn: ett löne­lyft för de anställda*», Svenskt Näringsliv (confederación de empresas suecas). Disponible en: <[http://www.svensktnaringsliv.se/migration\\_catalog/Rapporter\\_och\\_opinionsmaterial/Rapporters/nyfor-inom-den-offentliga-sektorn-ett-lonelyft-for-de-ans\\_529836.html/BINARY/Nyföretagande%20inom%20den%20offentliga%20sektorn%20-%20ett%20löne­lyft%20för%20de%20anställda](http://www.svensktnaringsliv.se/migration_catalog/Rapporter_och_opinionsmaterial/Rapporters/nyfor-inom-den-offentliga-sektorn-ett-lonelyft-for-de-ans_529836.html/BINARY/Nyföretagande%20inom%20den%20offentliga%20sektorn%20-%20ett%20löne­lyft%20för%20de%20anställda)>.

481. «Universidad: muchas alumnas pero muy pocas catedráticas», *ABC*. Disponible en: <http://www.abc.es/sociedad/20131226/abci-univesidad-alumnas-catedraticas-201312261335.html>.

482. Banco Mundial, *Doing Business 2016*. Disponible en: <<http://www.doingbusiness.org/>>.

483. Prosperity Index 2015, Legatum Institute. Disponible en: <<http://www.prosperity.com/>>.

484. Global Entrepreneurship Monitor (GEM), Policy Briefs 2016. Disponible en: <http://www.gemconsortium.org/report/49494>.



485. Global Entrepreneurship Monitor (GEM), Informe GEM España 2014. Disponible en: <http://www.gemconsortium.org>.

486. Tino y Nima Sanandaji, *Super Entrepreneurs: and how your country can get them*, Centre for Policy Studies. Disponible en: <<http://www.cps.org.uk/files/reports/original/140523001236-superentrepreneursandhowyourcountrycangetthemupdate.pdf>>.

487. Tino Sanandaji, «Are capital gains taxes irrelevant?». Disponible en: <http://www.tino.us/2012/10/are-capital-gains-taxes-irrelevant/>.

488. National Venture Capital Association, «2016 NVCA Yearbook captures busy year for venture capital activity». Disponible en: <<http://nvca.org/pressreleases/2016-nvca-yearbook-captures-busy-year-for-venture-capital-activity/>>.

489. Rick Brimacombe y Bryan Bowman, «Employment generated by venture capital investments».

490. Web Capital Riesgo, «Año récord de financiación para las startups españolas (2015)». Disponible en: [https://www.webcapitalriesgo.com/dos.php?activo=M1&pagina\\_noticias=noticias/abr-jun-2016/080616\\_6\\_9552.htm](https://www.webcapitalriesgo.com/dos.php?activo=M1&pagina_noticias=noticias/abr-jun-2016/080616_6_9552.htm).

491. Web Capital Riesgo, «El capital riesgo informal en España, 2016». Disponible en: <[https://www.webcapitalriesgo.com/descargas/0117\\_06\\_16\\_1797016524.pdf](https://www.webcapitalriesgo.com/descargas/0117_06_16_1797016524.pdf)>.

492. Asociación Española de Capital, Crecimiento e Inversión (ASCRI), «Informe de actividad capital privado en España 2016». Disponible en: [http://www.investinspain.org/invest/wcm/idc/groups/public/documents/documento\\_anexo/mde2/njq3/](http://www.investinspain.org/invest/wcm/idc/groups/public/documents/documento_anexo/mde2/njq3/).



493. Startup Xplore (web), A view of the spanish startup community. Disponible en: <<https://startupxplore.com/en/infographic/>>.

494. Juan Ramón Rallo, «Por qué España necesita muchas más grandes empresas». Disponible en: <http://juanramonrallo.com/2015/01/por-que-espana-necesita-muchas-mas-grandes-empresas/>.

495. Diego Sánchez de la Cruz, «*The Economist* coincide con Garicano: España necesita empresas más grandes», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2015-02-24/the-economist-coincide-con-garicano-espana-necesita-empresas-mas-grandes-1276541465/>>.

496. Diego Sánchez de la Cruz, «Competitividad y reformas para superar la crisis». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2015/10/23/competitividad-y-reformas-para-superar-la-crisis/>.

497. *Cinco Días*, «Fedea apunta a las pymes como las responsables de la economía sumergida». Disponible en: <[http://cincodias.com/cincodias/2012/05/09/economia/1336542986\\_850215.html](http://cincodias.com/cincodias/2012/05/09/economia/1336542986_850215.html)>.

498. Manuel Llamas, «Las grandes empresas pagan en impuestos 3.000 veces más que las pymes», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2014-12-04/las-grandes-empresas-pagan-en-impuestos-3000-veces-mas-que-las-pymes-1276535184/>>.

499. CaixaBank Research, «¿Favorece la regulación laboral el crecimiento empresarial?». Disponible en: <<http://www.caixabankresearch.com/1205im-d4-es>>.

500. Rafael Doménech, «Retos a largo plazo de la economía española: dimensión empresarial e internacionalización». Disponible en: <[https://www.bbvarsearch.com/wp-content/uploads/2014/07/140701\\_Retosalargoplazodelaeconomiaespanola.pdf](https://www.bbvarsearch.com/wp-content/uploads/2014/07/140701_Retosalargoplazodelaeconomiaespanola.pdf)>.



501. Cre100do.es. Véase: <<https://www.cre100do.es/>>.

502. Banco Mundial y PwC, «Paying Taxes 2016». Disponible en: <<http://informes.pwc.es/paying-taxes-2016/>>.

503. Daniel Lacalle, «La factura de la luz», *El Español*. Disponible en: [http://www.lespanol.com/economia/20160428/120867915\\_13.html](http://www.lespanol.com/economia/20160428/120867915_13.html).

504. Rafael Daniel, «Shale Gas: “El ’fracking’ generará 260.000 puestos de trabajo en España”», *El Economista*. Disponible en: <<http://www.eleconomista.es/empresas-finanzas/noticias/6596790/03/15/El-fracking-generara-260000-puestos-de-trabajo.html>>.

505. «España posee gas para cubrir hasta 40 años de demanda», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2013-03-12/espana-posee-gas-para-cubrir-hasta-40-anos-de-demanda-1276484591/>>.

506. James Manyika, Susan Lund y Byron Auguste, «The most dynamic economies rely on creative destruction to grow». Disponible en: <<http://www.mckinsey.com/mgi/overview/in-the-news/the-most-dynamic-economies-rely-on-creative-destruction>>.

507. Bourree Lam, «Where do firms go when they die?», The Atlantic (web). Disponible en: <http://www.theatlantic.com/business/archive/2015/04/where-do-firms-go-when-they-die/390249/>.

508. Diego Sánchez de la Cruz, «El cambio empresarial se acelera». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2015/09/18/el-cambio-empresarial-se-acelera/>.



509. Kevin Meyer, «The speed of change», blog. Disponible en:  
<<http://kevinmeyer.com/blog/2008/06/the-speed-of-ch.html>>.

510. Diego Sánchez de la Cruz, «El 10% de los trabajadores en Londres ocupa empleos que no existían en 1990», *Libre Mercado (Libertad Digital)*. Disponible en: <<http://www.libremercado.com/2015-04-24/el-10-de-los-trabajadores-en-londres-ocupa-empleos-que-no-existian-en-1990-1276546170/>>.

511. Diego Sánchez de la Cruz, «La economía que viene». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/06/26/la-economia-que-viene/>.

512. Diego Sánchez de la Cruz, «La economía que viene (III): de innovación, educación y competitividad». Disponible en: <<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/07/05/la-economia-que-viene-III-de-innovacion-educacion-y-competitividad/>>.

513. *The Economist*, «The onrushing wave». Disponible en:  
<<http://www.economist.com/news/briefing/21594264-previous-technological-innovation-has-always-delivered-more-long-run-employment-not-less>>.

514. Diego Sánchez de la Cruz, «La economía que viene (II): retos para el empleo». Disponible en: <http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2014/06/29/la-economia-que-viene-II-retos-para-el-empleo/>.